

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



**Tecnológico**  
de Antioquia  
Institución Universitaria  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ENE - JUN 2018  
Medellín - Colombia

ISSN 2346-3279

**08** Volumen 6

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



**Tecnológico  
de Antioquia**  
*Institución Universitaria*

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**



**Observatorio Público**  
Grupo de Investigación

**Estudios  
Internacionales**



En-Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, 2018

Dirección editorial, Yuliana Gómez Zapata - Grupo de Investigación Observatorio Público

Dirección de edición y calidad, Mauricio Osorno Gallego

Asesoría técnica, Andrés Felipe Borrás Álvarez

Asistencia administrativa, María Yuliana Agudelo Úsuga

Edición y corrección de textos, Mauricio Osorno Gallego, Juan Carlos Márquez

Traducción al inglés, ALGOAP S.A.S.

Traducción al francés, Yuliana Gómez Zapata

Traducción al portugués, Edilgardo Loaiza B.



**Portada:** El Músico, Adolfo Escobar, 2016, óleo sobre lienzo con espátula.

**Portada interna:** Panorámica Campus Robledo, Tecnológico de Antioquia, 2018

#### **Institución editora**

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Grupo de Investigación Observatorio Público

Calle 78B 72A - 220, Medellín, Colombia, Suramérica

PBX: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Diseño, diagramación e impresión**

Divegráficas Ltda.

divegraficas@gmail.com

#### **Suscripción y canje**

Coordinación de la Revista En-Contexto • [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) • (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

Los artículos publicados en esta revista incorporan contenidos derivados de procesos de investigación y reflexión académica, y no representan necesariamente los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos puede ser notificada al correo electrónico de la revista [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) y a los autores. El Tecnológico de Antioquia autoriza la reproducción total de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referenciación bibliográfica en favor de los autores y de la institución editora. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita de la dirección-edición, y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes nacionales e internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Hecho en Colombia.

En-Contexto

Administration, Accounting, Economics and Society Research Journal

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, 2018

Editorial Director: Yuliana Gómez Zapata - Public Observatory Research Group

Editing and Quality Director: Mauricio Osorno Gallego

Technical Consultant: Andrés Felipe Borráez Álvarez

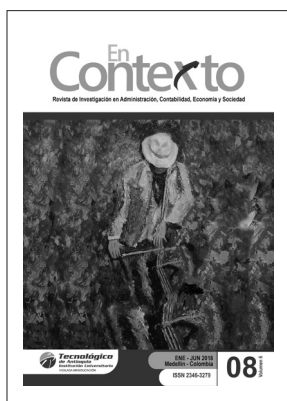
Administrative Assistant: María Yuliana Agudelo Úsuga

Editor and Proofreader: Mauricio Osorno Gallego, Juan Carlos Márquez

Translator into English: ALGOAP S.A.S.

Translator into French: Yuliana Gómez Zapata

Translator into Portuguese: Edilgardo Loaiza B.



**Front cover:** The musician, Adolfo Escobar, Oil on canvas with a palette knife.

**Inside front cover:** Panorámica Campus Robledo, Tecnológico de Antioquia, 2018

#### **Publishing Institution**

Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria

Administrative And Economic Sciences College

Public Observatory Research Group

Calle 78 B 72 A - 220, Medellín, Colombia, South America

PBX: (+57 4) 444 3700, ext.: 2139

encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Design, Layout and Printing**

Divegráficas Ltda.

[divegraficas@gmail.com](mailto:divegraficas@gmail.com)

#### **Subscription and international exchange**

Please contact the Editorial Direction of the journal at: [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)

Editorial management site: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

Telephone: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139

The articles published in this journal present content derived from academic research and reflection. They do not necessarily represent Tecnológico de Antioquia's institutional criteria. The authors are solely responsible for the content of their articles, and any observation or question about the originality of the texts may be directed to the journal's e-mail [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co), and the authors. Tecnológico de Antioquia authorizes total reproduction of the texts for purely academic purposes as long as the authors and publishing institution are duly referenced. Any other use of the texts will require written authorization from the Direction-Editing sections. Failure to comply with this will result in the legal proceedings set out by national and international laws about intellectual property and copyright.

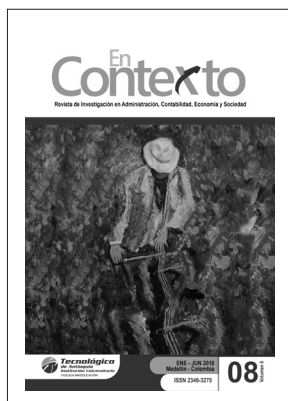
Made in Colombia.

En-Contexto

Revue de Recherche de l'Administration, de Comptabilité, Économie et Société

ISSN: 2346-3279

Technologique de Antioquia - Institution Universitaire,  
2018 adresse éditoriale, Yuliana Gómez Zapata - Groupe de recherche Observatorio Público  
Adresse d'édition et de qualité, Mauricio Osorno Gallego  
Assistance technique, Andrés Felipe Borráez Álvarez  
Assistance administrative, María Yuliana Agudelo Úsuga  
Édition et de la correction des textes, Mauricio Osorno Gallego, Juan Carlos Márquez  
Traduction en anglais, ALGOAP S.A.S.  
Traduction en français, Yuliana Gómez Zapata  
Traduction en portugais, Edilgardo Loaiza B.



**Accueil:** Le musicien, Adolfo Escobar, 2016, à l'oléum sur toile avec spatule

**Accueil interne:** aperçu Campus Robledo, Technologique de Antioquia, 2018

#### **Institution rédactrice**

Technologique de Antioquia - Institution Universitaire  
Faculté de Sciences Administratives et Économiques  
Groupe de Recherche Observatoire Public  
Rue 78b 72a - 220, Medellín, Colombie, Amérique du Sud  
PBX: (+57 4) 444 3700 ext.: 2139  
encontexto@tdea.edu.co  
<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Conception, mise en page et l'impression**

Divegráficas Ltda.

[Divegraficas@gmail.com](mailto:Divegraficas@gmail.com)

#### **Souscription et échange**

Coordination de la revue En-Contexto • [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) • (+57 4) 444 3700 ext.: 2139  
Groupe de Recherche Observatoire Public

Les articles publiés dans cette revue incorporés contenus issus de processus de recherche et de réflexion universitaires, et ne représentent pas nécessairement les critères institutionnels du Technologique d'Antioquia. autorise la reproduction totale des textes à des fins exclusivement universitaires, en donnant le strict respect des règles de referenciación bibliographique en faveur des auteurs et de l'institution rédactrice en chef. Toute utilisation différente exigera l'autorisation écrite de l'direcciónedición, et son omission incitera les actions légales prévues par les lois nationales et internationales sur la propriété intellectuelle et les droits d'auteur.

Fait à la Colombie.

En-Contexto

Revista de Investigação em Gestão, Contabilidade, Economia e Sociedade

ISSN: 2346-3279

Tecnológico de Antioquia - Instituição Universitária, 2018

Direção editorial, Yuliana Gómez Zapata - Grupo de Pesquisa Observatório Público

Edição e qualidade, Maurício Osorno Gallego

Assessoria técnica, Andrés Felipe Borraez Alvarez

Assistência administrativa, María Yuliana Agudelo Úsuga

Edição e revisão de textos, Mauricio Osorno Gallego, Juan Carlos Márquez

Tradução para Inglês, ALGOAP S.A.S.

Tradução francesa, Yuliana Gómez Zapata

Tradução português, Edilgardo Loaiza B.



**Página Principal:** O músico, Adolfo Escobar, 2016, óleo sobre tela, com uma faca de paleta

**Cobertura Interna:** Campus Panorâmica Robledo, Tecnológico de Antioquia, 2018

#### **Publishing Institution**

Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria

Faculdade de Administração e Ciências Econômicas

Grupo de Pesquisa Observatório Público

Street 78B 72A - 220, Medellín, Colômbia, América do Sul

PABX: (+57 4) 4443700 Ext: 2139

Encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

#### **Design, layout e impressão**

Divegraficas Ltda.

Divegraficas@gmail.com

#### **Subscrição e resgate**

Coordenação do magazine Encontexto@tdea.edu.co En-Contexto • (+57 4) 4443700 Ext: 2139

Os artigos publicados nesta revista incorporam conteúdos derivados de processos de pesquisa e reflexão acadêmica, e não representam necessariamente os critérios institucionais do Tecnológico de Antioquia. Os conteúdos são de responsabilidade exclusiva dos autores e Qualquer observação ou questionamento sobre a originalidade dos textos pode ser notificado para o correio eletrônico da revista [encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co) e os autores. O Tecnológico de Antioquia autoriza a reprodução total de textos para fins exclusivamente acadêmicos, dando cumprimento rigoroso das normas bibliográficas de referência a favor dos autores e de a instituição editorial. Qualquer uso diferente exigirá autorização escrita da diretoria, e sua omissão induzirá as ações legais previstas pelas leis nacionais e acordos internacionais sobre propriedade intelectual e direitos autorais.

Feito na Colômbia.



Mural Biblioteca Humberto Saldarriaga Cardona  
Tecnológico de Antioquia  
Autor: Juan Fernando Foronda  
Año: 2010

Juan Foronda



**Lorenzo Portocarrero Sierra**

Rector • Chancellor

**Elimeleth Asprilla Mosquera**

Vicerrector Académico • Academic Vice-President

**Fabio Alberto Vargas Agudelo**

Director de Investigación • Director of Research

**José Albán Londoño Arias**

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Dean Administrative And Economic Sciences College

**Yuliana Gómez Zapata**

Líder Grupo Investigación Observatorio Público

Leader Public Observatory Research Group



# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Comité Editorial • Editorial Committee • Comitê Editorial • Comité de Rédaction**

PhD. Ángel Emilio Muñoz Cardona  
*Escuela Superior de Administración Pública*  
Colombia  
angelemil@gmail.com

Dr. Jorge Aníbal Restrepo Morales  
*Tecnológico de Antioquia*  
Colombia  
jrestrepo@tdea.edu.co

MSc. Carlos Mario Ospina Zapata  
*Universidad de Antioquia*  
Colombia  
cmospinaz@gmail.com

Dr. Jorge Enrique Gallego Vásquez  
*Corporación Universitaria Minuto de Dios*  
Colombia  
jegv64@hotmail.com

Dr. Guillermo Celso Oglietti  
*Universidad Nacional de Río Negro*  
Argentina  
goglietti@gmail.com

PhD. Mohammad Nurunnabi  
*Prince Sultan University*  
Arabia Saudi  
mnurunnabi@psu.edu.sa

MSc. Héctor José Sarmiento Ramírez  
*Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*  
Colombia  
teuken-bidikay@elpoli.edu.co

## **Comité Científico • Scientific Committee • Comitê Científico • Comité Scientifique**

MSc. Edgar Varela Barrios  
*Instituto de Prospectiva Universidad del Valle*  
Colombia  
edgar.varelabarrios@institutoprospectiva.org

Dra. María del Carmen Rodríguez  
*Universidad de Buenos Aires*  
Argentina  
irodera@econ.uba.ar

Dr. Gerardo Romo Morales  
*Universidad de Guadalajara*  
México  
gerardo.romo@gmail.com

Dr. Mauricio Gómez Villegas  
*Universidad Nacional de Colombia*  
Colombia  
mgomezv@unal.edu.co

PhD. José Manuel Canales Aliende  
*Universidad de Alicante*  
España  
jm.canales@ua.es

## **Dirección Editorial • Editorial Direction • Direção Editorial • Direction Éditorial**

MSc. Yuliana Gómez Zapata  
*Tecnológico de Antioquia, Colombia*  
*Grupo Investigación Observatorio Público*  
encontexto@tdea.edu.co

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## Editores Científicos • Scientific Editors • Éditeurs Scientifiques • Editores Científicos

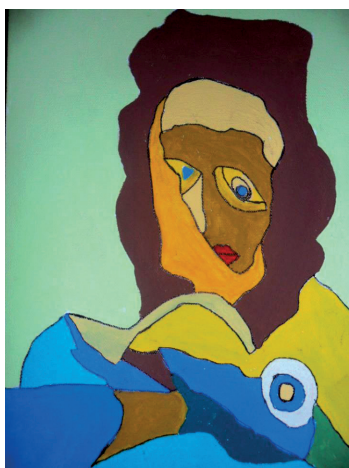
**Para la edición: volumen 6, número 8 de 2018**

**For the edition: volume 6, number 8 of 2018**

**Para a edição: volume 6, número 8 de 2018**

**Pour l'édition: Volume 6, numéro 8 de 2018**

Alejandro Sierra Urrego <i>Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos Colombia alejosierrau@gmail.com</i>	José Albán Londoño Arias <i>Tecnológico de Antioquia Colombia jlondono5@tdea.edu.co</i>
María Isabel Guerrero Molina <i>Universidad Católica Luis Amigó Colombia maria.guerreroil@amigo.edu.co</i>	Jimmy Arrieta Pérez <i>Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Colombia jimmyarrieta@yahoo.com</i>
Mauricio Osorno Gallego <i>Tecnológico de Antioquia Colombia mauricioosornog@gmail.com</i>	Carmen Emilia Osorno Osorno <i>Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Colombia ceosorno@gmail.com</i>
Edilgardo Loaiza Betancur <i>Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Colombia eloaiza@elpoli.edu.co</i>	Hugo Arles Macías Cardona <i>Universidad de Medellín Colombia hmacias@udem.edu.co</i>
Jorge Mario Payares <i>Tecnológico de Antioquia Colombia jorge.payares@tdea.edu.co</i>	Carlos Eduardo Castaño Ríos <i>Universidad de Antioquia Colombia eduardo.castano@udea.edu.co</i>



Título: Dama de abril  
Autor: Luis Eduardo Jaramillo  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2016



## Contenido

- 21 ■ Presentación
- 35 ■ Red Colombiana de Editores y Revistas Contables  
REDITORES
- 43 ■ Editorial  
*Alejandro Sierra Urrego*
- 51 ■ Invitado de honor  
Cuarenta años de democracia en España: análisis de las interpretaciones  
histórico políticas del proceso de transición (1977-2017)  
*Virgilio Fco. Candela Sevilla*
- 65 ■ **Administración y Gestión**
- 67 ■ La planeación gubernamental en la universidad pública. Elementos  
para el análisis crítico de los cambios en la gestión universitaria  
*Julieth Sorany Alzate Giraldo*  
*Juan David Cardona Hernández*
- 87 ■ Mercados Campesinos en Medellín: ¿Una política integral de la ciudad  
para la ruralidad?  
*Hernán Darío Pineda Gómez*  
*Yeim Dufranny Narváez Vargas*  
*Isaac Buitrago Quintana*
- 107 ■ **Economía y Finanzas**
- 109 ■ Puerto de Urabá: Oportunidad logística para las exportaciones en  
Colombia. Estudio de caso  
*Diana Milena García*  
*Diana Carolina Galíndez Mahecha*
- 127 ■ El impacto del e-commerce en la cadena logística de las empresas  
importadoras de la ciudad de Medellín, Colombia  
*Daniela Álvarez Montoya*  
*Eliana Cristina Correa Patiño*

- 141 ■ **Contabilidad**
- 143 ■ Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne  
*Jehily Zabdiel Ocampo González*  
*Katherine Restrepo Quintero*
- 171 ■ Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición  
*Rosario Dayana Sayas Muñoz*
- 185 ■ Microempresas: análisis empírico de algunos problemas  
*Jhon Henry Cortés Jiménez*  
*Miryam Henao Zapata*
- 209 ■ **Índice Analítico**
- 221 ■ **Indicaciones para los autores**
- 235 ■ **Código de ética**
- 243 ■ **Guía de Referenciación APA**

## Contents

- 25 ■ Presentation
- 39 ■ Colombian Network of Accounting Editors and Journals  
REDITORES
- 47 ■ Editorial  
*Alejandro Sierra Urrego*
- 51 ■ Honor guest  
Forty years of democracy in Spain: analysis of the historical political  
interpretations of the transition process (1977-2017)  
*Virgilio Fco. Candela Sevilla*

### **Administration and Management**

- 67 ■ The government planning in the public university. Elements  
for the critical analysis of the changes in university management  
*Julieth Sorany Alzate Giraldo*  
*Juan David Cardona Hernández*
- 87 ■ Farmers' Markets in Medellin: A comprehensive policy of the city  
to the rurality?  
*Hernán Darío Pineda Gómez*  
*Yeim Dufranny Narváez Vargas*  
*Isaac Buitrago Quintana*

### **Economy and Finance**

- 109 ■ Port of Urabá: Opportunity logistics for exports in Colombia.  
Case Study  
*Diana Milena García*  
*Diana Carolina Galíndez Mahecha*
- 127 ■ The impact of the e-commerce over supply chain of Medellín city  
import companies  
*Daniela Álvarez Montoya*  
*Eliana Cristina Correa Patino*

## **Accounting**

- 143 ■ Description of the Colombian accounting system in accordance with the proposal of La Jarne  
*Jehily Zabdiel Ocampo González*  
*Katherine Restrepo Quintero*
- 171 ■ A critical analysis of the conceptual framework of sustainable development and their measurement tools  
*Rosario Dayana Sayas Muñoz*
- 185 ■ Microenterprises: empirical analysis of some problems  
*Jhon Henry Cortés Jiménez*  
*Miryam Henao Zapata*
- 209 ■ **Analytical Index**
- 221 ■ **Guidelines for authors**
- 235 ■ **Ethics Code**

## Contenu

- 28 ■ Présentation
- 52 ■ Invité d'honneur  
Quarante années de démocratie en Espagne: analyse des interprétations  
historique politiques du processus de transition (1977-2017)  
*Virgilio Fco. Candela Sevilla*

### Administration et Gestion

- 68 ■ La planification gouvernementale à l'université publique. Éléments  
pour l'analyse critique des changements dans la gestion universitaire  
*Julieth Sorany Alzate Giraldo*  
*Juan David Cardona Hernández*
- 88 ■ Marchés paysans à Medellín: une politique globale de la ville  
pour la population rurale?  
*Hernán Darío Pineda Gómez*  
*Yeim Dufranny Narváez Vargas*  
*Isaac Buitrago Quintana*

### Économie et Finances

- 110 ■ Port d'Urabá: une occasion de soutien logistique pour les exportations  
en Colombie. Étude de cas  
*Diana Milena García*  
*Diana Carolina Galíndez Mahecha*
- 128 ■ L'impact de l'e-commerce dans la chaîne logistique des entreprises  
importatrices de la ville de Medellín  
*Daniela Álvarez Montoya*  
*Eliana Cristina Correa Patino*



## **Comptabilité**

- 144 ■ Description du système comptable colombien d'accord avec la proposition de Jarne  
*Jehily Zabdiel Ocampo González*  
*Katherine Restrepo Quintero*
- 171 ■ Une analyse critique du cadre conceptuel du développement durable et de ses outils de mesure  
*Rosario Dayana Sayas Muñoz*
- 185 ■ Microentreprises: analyse empirique de certains problèmes  
*Jhon Henry Cortés Jiménez*  
*Miryam Henao Zapata*
- 209 ■ **Index Analytique**
- 221 ■ **Consignes pour les auteurs**
- 235 ■ **Code de déontologie**

## Conteúdo

- 31 ■ Apresentação
- 52 ■ Convidado de honra  
Quarenta anos de democracia em Espanha: análise do histórico de interpretações políticas do processo de transição (1977-2017)  
*Virgilio Fco. Candela Sevilla*

### Administração e Gestão

- 68 ■ O planeamento governamental na universidade pública. Elementos para a análise crítica das alterações na gestão universitária  
*Julieth Sorany Alzate Giraldo*  
*Juan David Cardona Hernández*
- 88 ■ Mercados de agricultores em Medellín: uma política global da cidade para a ruralidade?  
*Hernán Darío Pineda Gómez*  
*Yeim Dufranny Narváez Vargas*  
*Isaac Buitrago Quintana*

### Economia e Finanças

- 110 ■ Porto de Urabá: Oportunidade logística para exportações na Colômbia. Estudo de caso  
*Diana Milena García*  
*Diana Carolina Galíndez Mahechaz*
- 128 ■ O impacto do comércio eletrônico na cadeia logística de empresas importadoras na cidade de Medellín  
*Daniela Álvarez Montoya*  
*Eliana Cristina Correa Patino*

## **Contabilidade**

- 144 ■ Descrição do sistema de contabilidade, em conformidade com a proposta de La Jarne  
*Jehily Zabdiel Ocampo González*  
*Katherine Restrepo Quintero*
- 171 ■ Uma análise crítica do quadro conceptual do desenvolvimento sustentável e suas ferramentas de medição  
*Rosario Dayana Sayas Muñoz*
- 186 ■ Microempresas: análise empírica de alguns problemas  
*Jhon Henry Cortés Jiménez*  
*Miryam Henao Zapata*
- 209 ■ **Índice Analítico**
- 221 ■ **Indicações para os autores**
- 235 ■ **Código de ética**

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Presentación**

**Presentation**

**Présentation**

**Apresentação**



## Presentación

Uno de los pilares fundamentales del proyecto universitario moderno, es precisamente la construcción de procesos de lectura y escritura que permitan la permanencia de la idea y de la palabra en los espacios universitarios y por fuera de ellos, lo cual constituye un ejercicio académico responsable y ético con el devenir de las profesionales liberales.

Un proyecto editorial es un plan de elaboración escritural que proviene de ejercicios investigativos y de reflexión que las comunidades académico-científicas piensan y repiensa a la luz de las investigaciones y hallazgos referentes a los paradigmas disciplinares y de investigación que sustentan sus campos de conocimiento. No se puede desconocer el compromiso histórico de las universidades con las generaciones que la prosiguen, de tal forma que los planteamientos y discusiones que se susciten en las aulas, pasillos, laboratorios y demás espacios de la vida académica universitaria, permanezcan como legado académico en la memoria escrita de universidades.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, preocupada por el devenir académico e investigativo de la Institución y de las comunidades pensantes en cada una de las disciplinas que alberga, ha decidido emprender un proyecto de tal magnitud que dé cuenta de la labor investigativa de sus docentes y sus pares académicos, y de su labor formativa en sus estudiantes, con el propósito de dejar huella lecto-escritora.

En-Contexto, es una revista científica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, que se construye con el firme propósito de develar los procesos de investigación en el campo de la administración de empresas, la administración pública, la gestión, la economía, las finanzas, las organizaciones, la contabilidad, el Estado y la política, con un alto contenido social como referente paradigmático y científico de nuestras disciplinas.

Este proyecto editorial está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores interesados en temas teóricos, empíricos, y prácticos de las ciencias sociales aplicadas; además busca mejorar la producción académica, escritural e investigativa de los docentes de nuestra Institución, de nuestros estudiantes y de los pares académicos externos, tanto nacionales como internacionales que deseen publicar en nuestra revista, atraídos por su contenido temático y rigurosidad académica. Para el desarrollo de este proceso, se propone una guía de procedimientos, la cual busca estar acorde con la normatividad nacional e internacional en tal orden.

## **Calidad editorial**

Para garantizar la calidad de los productos editoriales, se cuenta con un modelo de evaluación con arbitraje doblemente ciego, el cual imprime seriedad a las políticas internas de la revista con fines de indexación nacional e internacional. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de pares internos y externos, pertenecientes a las comunidades académicas, y cuyo perfil sea, como mínimo, del nivel de maestría, en áreas específicas o afines. La revista se editará con una periodicidad semestral a partir de enero de 2016.

## **Política editorial**

Se deben tener en cuenta los parámetros que determinan la promoción y ejecución de los procesos editoriales, los cuales deben ser definidos por un comité editorial que dé cuenta de su calidad con fines de indexación. Debe existir entonces:

### **1. Comité editorial**

Debe ser integrado por pares académicos internos y externos de la institución editora, que cuenten con reconocimiento académico tanto nacional como internacional en las áreas de abordaje. Este comité es quien fija los parámetros y políticas de carácter académico, con los cuales se regirá la revista, de tal forma que cumpla con los criterios de indexación tanto a nivel nacional como internacional. Los profesores vinculados al Tecnológico de Antioquia como institución editora, solo podrán ser hasta el 30% del total de los integrantes de dicho comité. Los integrantes del comité editorial podrán desempeñarse como árbitros de la revista, siempre y cuando no hagan las veces de autores en el mismo número de publicación, puesto que de ser así, se estaría incurriendo en conflicto de intereses. El comité editorial debe reunirse obligatoriamente cada año como mínimo en reunión ordinaria, en la cual se den a conocer los procesos

de la gestión editorial de la revista y se toman decisiones de carácter académico de la misma.

## **2. Comité científico**

Debe ser integrado por pares académicos externos que den credibilidad nacional e internacional al proceso editorial y que avalen los proyectos de publicación propuestos a la revista, en correspondencia con los objetos de conocimiento abordados. Dicho comité no podrá estar integrado por personas adscritas a la institución editora, de tal manera que no exista conflicto de intereses. Los miembros del comité científico podrán desempeñarse como árbitros o autores de la revista, conservando el criterio de simultaneidad, según el cual se prohíbe que existan dos (2) artículos del mismo autor en el mismo número y teniendo en cuenta que no podrán actuar como árbitros y autores en el mismo número de la publicación.

## **3. Dirección editorial**

Debe estar a cargo de un(a) docente-investigador(a) de la Institución que se comprometa con la dirección de los procesos editoriales, quien debe gozar de descarga académica aprobada por el Consejo de Facultad, y acompañado por un equipo académico y administrativo que garantice la calidad y periodicidad de la publicación.

## **4. Editores científicos**

Está conformado por un conjunto de profesores y profesoras con un alto perfil académico que se preocupe por evaluar con rigurosidad e imparcialidad los trabajos académicos que recibe la revista. Los editores científicos deben tener como mínimo título de maestría y publicar periódicamente en revistas similares. Lo anterior constituye un proceso transparente en la selección de los trabajos aceptados para la publicación. Los editores científicos no podrán ser autores en el mismo número de la revista para el cual arbitraron, de tal manera que se conserve el principio de transparencia.



## Política de acceso abierto

Esta revista se inscribe en la política de libre acceso a la información que ella contiene, con el firme propósito de generar un mayor intercambio de conocimientos a partir de las redes de integración académica, científica y social.

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported.



La Revista En-Contexto puede ser consultada en la plataforma de gestión de revistas académicas del Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Dirección editorial*

## Presentation

One of the pillars of a modern university project is the development of writing and reading processes that allow ideas and words to remain within university spaces, as well as without. This constitutes a responsible and ethical academic exercise with regard to the development of liberal professions.

An editorial project is the plan to produce written material that results from research and reflection exercises. It is designed and developed by scientific-academic communities as a consequence of the research and findings related to the paradigms that support their fields of knowledge. The commitment of universities with future generations must be acknowledged. Thus, the proposals and discussions that arise in class-rooms, hallways, laboratories and other spaces of academic life remain as a part of the academic heritage in the written memory of universities.

In this regard, the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia is concerned about the academic and investigative development of the institution and its disciplines. Therefore, it has decided to undertake a massive project that presents the investigative work of its teachers and peers, as well as the educational aspects meant to leave a mark on the reading and writing skills of students.

En-Contexto is a scientific journal of the Faculty of Administrative and Economic Sciences of Tecnológico de Antioquia. It was created to publish research projects in the fields of business administration, public administration, management, economics, finance, organizations, accounting, the state, and politics. Social content is a paradigm and a scientific reference for our disciplines.

This editorial project is aimed at students, teachers and researchers interested in theoretical, empirical and practical subjects of applied social sciences. The project seeks to improve the academic, written, and research production of teachers, students, and peers, both national and international, who want to publish in our journal, and feel drawn by its subjects and academic rigor. To

this end, a set of guidelines are proposed. They seek to be attuned to national and international standards of the field.

## **Editorial Quality**

In order to guarantee the quality of products, a double blind judging process is employed. It provides the journal's internal policies with reliability for national and international indexation. In addition, internal and external peers of academic communities collaborate with the journal. They must have, at least, a master's degree in specific or akin areas. The journal will be published every semester as from January, 2016.

## **Editorial Policy**

The parameters that determine the promotion and execution of editorial processes must be taken into account. An editorial committee must define such parameters, and explain their quality for indexation purposes. Therefore, there must be:

### **1. An Editorial Committee**

It must be made up of internal and external academic peers of the publishing institution. They must have national and international recognition in the areas that they deal with. This committee establishes the academic parameters and policies of the journal, so it meets the indexation criteria, both on a national and international level. Teachers of Tecnológico de Antioquia, as the publishing institution, can make up to 30% of the committee members. The committee members can be judges of the journal as long as they do not publish and judge in the same journal issue. This would constitute a conflict of interest. The editorial committee must meet at least once every year in an ordinary meeting to make known the journal's editorial management, and make academic decisions.

### **2. A Scientific Committee**

It must be made up of external peers that give national and international credibility to the editorial process, and approve the projects presented to the journal. Such committee cannot be made up of members of the publishing institution. Thus, there will be no conflict of interest. The Scientific Committee members can be judges and authors of the journal as per the criterion of simultaneity, which forbids the publication of two (2) articles by one author in one issue. Likewise, they cannot be authors and judges in the same issue.

### **3. An Editorial Direction**

It must be in charge of a research fellow of the institution that has undertaken to direct the editing process. The academic load of such a person must be approved by the Faculty Council. Likewise, an academic and administrative team that guarantees the quality and regularity of the publications must accompany the process.

### **4. Scientific Editors**

It is made up of a group of teachers with a high academic profile, keen on evaluating the academic articles that the journal receives thoroughly and impartially. These scientific editors must have, at least, a master's degree, and publish in similar journals on a regular basis. All of the above constitutes a transparent process in the selection of the articles to be published. Scientific editors cannot be authors and judges in the same issue, so as to keep the transparency principle.

### **Open Access Policy**

This journal adheres to an open access policy in an earnest endeavor to generate a greater exchange of knowledge based on academic, scientific and social integration networks.

This project operates under the license Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 Unported.



The journal En-Contexto can be visited on the platform for academic journals of Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Editorial Direction*

## Présentation

L'un des piliers fondamentaux du projet universitaire moderne, c'est précisément la construction de processus de lecture et d'écriture qui permettent la permanence de l'idée et de la parole dans les espaces universitaires et par l'extérieur, ce qui constitue un exercice universitaire responsable et éthique avec le devenir des professionnels libéraux.

Un projet éditorial est un plan d'élaboration scriptural qui provient d'exercices d'enquête et de réflexion que les communautés universitaires-scientifiques pensent et repensent à la lumière de la recherche et résultats concernant les paradigmes disciplinaires et de recherche qui soutiennent leurs champs de la connaissance. On ne peut ignorer l'engagement historique des universités avec les générations que l'on se poursuit, de telle façon que les approches et des discussions qui se posent dans les salles de classe, couloirs, laboratoires et autres espaces de la vie académique universitaire, restent en héritage académique dans la mémoire écrite d'universités.

À cet égard, la Faculté de Sciences Administratives et Économiques du Technologique de Antioquia, préoccupée par le devenir académique et de l'enquête de l'Institution et des communautés pensantes dans chacune des disciplines contenant, a décidé d'entreprendre un projet de cette ampleur qui rende compte des travaux d'enquête de ses enseignants et leurs pairs universitaires et de leur travail de formation à ses étudiants, dans le but de laisser de trace lecture-écrivain.

En-Contexto, est une revue scientifique de la Faculté de Sciences Administratives et Économiques du Technologique de Antioquia, qui se construit avec la ferme intention de dévoiler les processus de recherche dans le domaine de la gestion des entreprises, l'administration publique, la gestion, l'économie, des finances, des organisations, la comptabilité, l'État et la politique, avec un haut contenu social comme référence paradigmatique et scientifique de nos disciplines.

Ce projet éditorial est destiné aux étudiants, enseignants et chercheurs intéressés sur des questions théoriques, empiriques et pratiques des sciences sociales appliquées. Ce projet vise à améliorer la production universitaire, scriptural et d'enquête des enseignants de notre Institution, de nos étudiants et des pairs d'universitaires

extérieurs, nationales et internationales qui souhaitent publier dans notre magazine, attirés par son contenu thématique et rigueur académique. Pour le développement de ce processus, il est proposé un guide de procédures, qui cherche à être conforme à la réglementation nationale et internationale dans cet ordre.

## **Qualité éditorial**

Pour garantir la qualité des produits de l'édition, un modèle d'évaluation avec l'arbitrage doublement aveugle, qui imprime sérieux aux politiques internes de la revue à des fins d'indexation national et international. En outre, on compte avec la collaboration de paires internes et externes, appartenant à des communautés universitaires, et dont le profil soit au moins du niveau de la maîtrise, dans des domaines spécifiques ou apparentés. La revue paraîtra avec une périodicité semestrielle à partir de janvier 2016.

## **Politique éditorial**

Il faut tenir compte des paramètres qui déterminent la promotion et la mise en oeuvre des processus éditoriaux, lesquels doivent être définis par un comité de rédaction qui rende compte de sa qualité à des fins d'indexation. Il doit exister alors:

### **1. Comité éditorial**

Doit être intégré par des pairs universitaires internes et externes de l'institution rédactrice, qui disposent de reconnaissance académique tant nationale qu'internationale dans les domaines d'abordage. Ce comité est celui qui fixe les paramètres et des politiques de caractère académique, avec lesquels il est régie la revue, de manière à répondre aux critères d'indexation tant au niveau nationale et international. Les enseignants liés au Technologique de Antioquia comme institution rédactrice, ne peuvent être jusqu'à 30% du total des membres de ce comité. Les membres du comité de rédaction peuvent devenir des arbitres de la revue, à condition que ne font pas souvent d'auteurs dans le même nombre de publication, étant donné que d'être ainsi, serait de subir en conflit d'intérêts. Le comité de rédaction devrait se réunir obligatoirement chaque année au moins en session ordinaire, dans laquelle il est de faire connaître les processus de la gestion de la rédaction de la revue et prennent des décisions de caractère académique de la même.

### **2. Comité scientifique**

Doit être intégré par des pairs universitaires extérieurs den crédibilité nationale et internationale au processus de rédaction et qui soutiennent les projets de publication proposés à la revue, en correspondance avec les objets de connaissance abordés. Ce comité ne peut être composé de personnes affectées à l'institution

rédactrice, de telle façon que n'existe pas de conflit d'intérêts. Les membres du comité scientifique peuvent devenir des arbitres ou des auteurs de la revue, tout en conservant le critère de simultanité, selon lequel il est interdit qu'il existe deux (2) articles du même auteur dans le même nombre et en tenant compte que ne peuvent agir comme arbitres et auteurs dans le même numéro de la publication.

### **3. Direction éditorial**

Il doit être à la charge d'un(e) enseignant-chercheur(a) de l'Institution qui s'engage avec la direction des processus éditoriaux, qui doit jouir de déchargement universitaire adoptée par le Conseil de Faculté et accompagné par une équipe universitaire et administratif à garantir la qualité et la fréquence de la publication.

### **4. Éditeurs scientifiques**

Est constitué par un ensemble d'enseignants et enseignantes avec un haut profil académique de se préoccuper d'évaluer avec rigueur et l'impartialité des travaux universitaires qui reçoit la revue. Ces éditeurs scientifiques doivent avoir au moins maîtrise et publier régulièrement dans des revues similaires. Ce qui précède constitue un processus transparent dans la sélection des travaux acceptés pour la publication. Les éditeurs scientifiques ne peuvent pas être auteurs dans le même numéro de la revue pour lequel arbitron, de manière à conserver le principe de transparence.

### **Politique de l'accès ouvert**

Cette revue s'inscrit dans la politique de libre accès à l'information qu'elle contient, avec la ferme intention de susciter un plus grand échange de connaissances à partir des réseaux d'intégration universitaire, scientifique et social.

Cette oeuvre est sous une licence Creative Commons.



La revue En-Contexto peut être consultée sur la plate-forme de gestion de revues universitaires du Technologique de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Direction éditorial*

## **Apresentação**

Um dos pilares fundamentais do projeto universitário moderno é, precisamente, a construção de processos de leitura e escrita que permitam a permanência da ideia e da palavra nos espaços universitários e por fora deles, o qual constitui um exercício acadêmico responsável e ético com a evolução dos profissionais liberais.

Um projeto editorial é um plano de elaboração escrita que provém de exercícios investigativos e de reflexão que as comunidades acadêmico-científicas pensam e repensam à luz das investigações e achados referentes aos paradigmas disciplinares e de investigação que sustentam seus campos de conhecimento. Não podemos desconhecer o compromisso histórico das universidades com as gerações vindouras, de tal forma que as apresentações e discussões que sejam suscitadas em aula, corredores, laboratórios e demais espaços da vida universitária, permaneçam como legado acadêmico na memória escrita das universidades.

Nesse sentido, a Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, preocupada pelo despertar acadêmico e investigativo da instituição e das comunidades pensantes em cada uma das disciplinas que alberga, decidiu empreender um projeto de tal magnitude, que dê conta do trabalho investigativo de seus docentes e seus pares acadêmicos e de seu labor formativo junto aos estudantes, com o propósito de deixar uma marca lecto-escritora.

En-Contexto, é uma revista científica da Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas do Tecnológico de Antioquia, que se constrói com o firme propósito de despertar os processos de investigação no campo da Administração de Empresas, Administração Pública, Gestão, Economia, Finanças, organizações, Contabilidade, o Estado e a Política, com um alto conteúdo social como referente paradigmático e científico de nossas disciplinas.

Este projeto editorial está dirigido a estudantes, docentes e investigadores interessados em temas teóricos, empíricos e práticos das ciências sociais aplicadas. Ele busca melhorar a produção acadêmica, escritural e investigativa dos docentes



de nossa instituição, de nossos estudantes e dos pares acadêmicos externos, tanto nacionais como internacionais, que desejem publicar em nossa revista, atraídos por seu conteúdo temático e rigor acadêmico. Para o desenvolvimento deste processo, propomos um guia de procedimentos, o qual busca estar de acordo com a normatividade nacional e internacional em tal ordem.

## **Qualidade editorial**

Para garantir a qualidade dos produtos editoriais, contamos com um modelo de avaliação com arbitragem duplo-cego, que imprime seriedade às políticas internas da revista, com fins de indexação nacional e internacional. Adicionalmente, contamos com a colaboração de pares internos e externos, pertencentes às comunidades acadêmicas e cujo perfil seja, como mínimo, de mestres nas áreas específicas ou afins. A revista editar-se-á com uma periodicidade semestral a partir de janeiro de 2016.

## **Política editorial**

Devem ter em conta os parâmetros que determinam a promoção e execução dos processos editoriais, os quais devem ser definidos por um comitê editorial que dê conta de sua qualidade com fins de indexação. Devem existir portanto:

### **1. Comitê editorial**

Deve ser integrado por pares acadêmicos internos e externos da instituição editora, que contem com reconhecimento acadêmico tanto nacional como internacional nas áreas de alcance. Esse comitê é quem fixa os parâmetros e políticas de caráter acadêmico, com os quais se regerão a revista, de tal forma que cumpra com os critérios de indexação tanto a nível nacional como internacional. Os professores vinculados ao Tecnológico de Antioquia, como instituição editora, somente poderão compor 30% do total de integrantes do dito comitê. Eles poderão desempenhar-se como conselheiros da revista, sempre e quando não façam as vezes de autores no mesmo número de publicação posto que, dessa forma, estaria incorrendo em conflito de interesses. O comitê editorial deve reunir-se obrigatoriamente cada ano como mínimo de uma reunião ordinária, na qual se deem a conhecer os processos da gestão editorial da revista e quando se tomam decisões de caráter acadêmico da mesma.

### **2. Comitê científico**

Deve ser integrado por pares acadêmicos externos que deem credibilidade nacional e internacional ao processo editorial e que endossem os projetos de publicação propostos à revista, em correspondência com os objetos de conhecimento abordados. Dito comitê não poderá estar integrado por pessoas

vinculadas à instituição editora, de tal maneira que não exista conflito de interesses. Os membros do comitê científico poderão desempenhar o papel de conselho editorial ou autores da revista, conservando o critério de simultaneidade, segundo o qual se proíbe que existam dois (2) artigos do mesmo autor no mesmo número e levando em conta que não poderão atuar como conselheiros e autores no mesmo número da publicação.

### **3. Direção editorial**

Deve estar a cargo de um(a) docente-investigador(a) da instituição que se comprometa com a direção dos processos editoriais, quem deve possuir um aval acadêmico aprovado pelo Conselho da Faculdade e estar acompanhado por uma equipe acadêmica e administrativa que garanta a qualidade e periodicidade da publicação.

### **4. Editores científicos**

Formado por um conjunto de professores e professoras com um alto perfil acadêmico, que se preocupam por avaliar com rigor e imparcialidade os trabalhos que recebem a revista. Esses editores científicos devem ter, ao mínimo, título de mestrado e publicar periodicamente em revistas similares. Isso constitui um processo transparente na seleção dos trabalhos aceitos para a publicação. Os editores científicos não poderão ser autores no mesmo número da revista para a qual mediarão de tal maneira que se conserve o princípio de transparência.

### **Política de acesso aberto**

Esta revista se inscreve na política de livre acesso à informação que ela contém, com o firme propósito de gerar um maior intercâmbio de conhecimentos a partir das redes de integração acadêmica, científica e social.

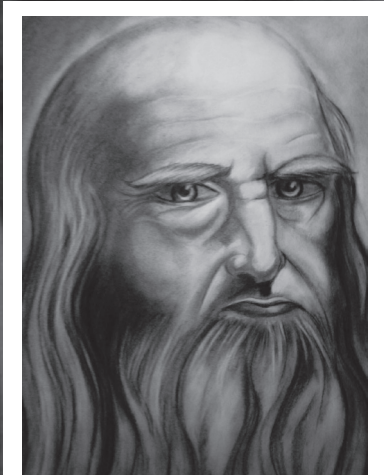
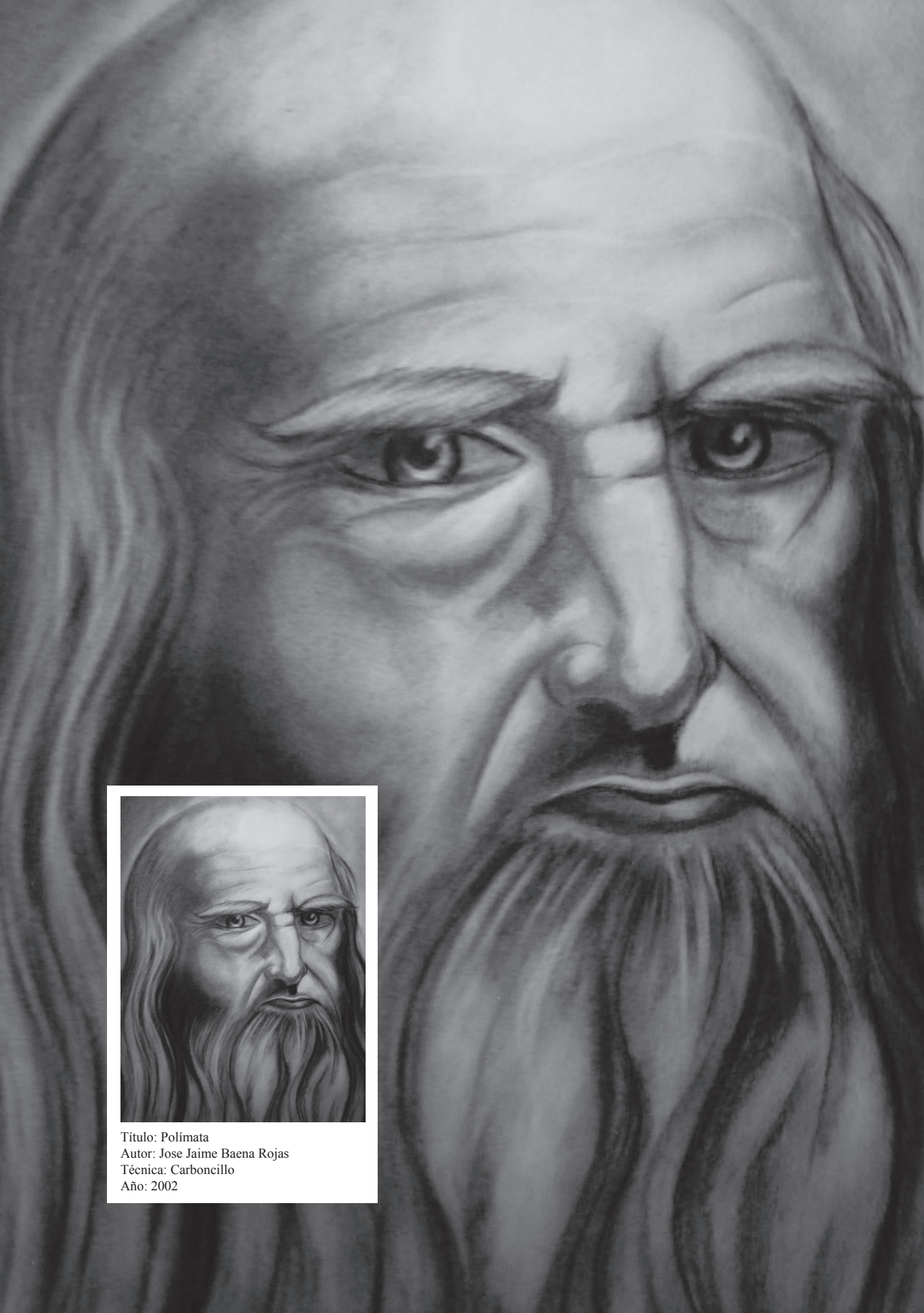
Esta obra está sob uma licença Creative Commons.



A Revista En-Contexto pode ser consultada na plataforma de gestão de revistas acadêmicas do Tecnológico de Antioquia:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

*Direção Editorial*



Título: Polimata  
Autor: Jose Jaime Baena Rojas  
Técnica: Carboncillo  
Año: 2002



## **Red Colombiana de Editores y Revistas Contables**

### **Acuerdo fundacional**

#### **1. Naturaleza**

La Red Colombiana de Editores y Revistas Contables, REDITORES, es una organización académica autónoma, independiente, amplia, pluralista e incluyente, conformada por los editores, directores y agentes responsables de las revistas especializadas en Contabilidad o que incluyen esta disciplina en sus intereses académicos prioritarios. Igualmente hacen parte de la red, las revistas y sus equipos de gestión editorial, en representación de las instituciones de educación superior a las que están adscritas y de las formas asociativas que agrupan sus facultades, escuelas, departamentos y programas de Contaduría Pública.

#### **2. Objetivo**

Integrar los esfuerzos, talentos y recursos técnicos de los equipos editoriales de las revistas especializadas en Contabilidad, mediante una estrategia de cooperación académica interuniversitaria que permita cualificar su labor y contribuir a elevar la calidad, visibilidad e impacto de sus contenidos.

#### **3. Vinculación**

La pertenencia a REDITORES se tramita mediante carta de intención de las publicaciones o las unidades académica que las albergan, y serán formalizadas por el pleno de la Red. De ser necesario para la realización de proyectos especiales y eventos académicos, se podrán formalizar los convenios marco y específicos a que haya lugar, para garantizar la voluntad compromisoria de las instituciones miembro.

#### **4. Áreas de trabajo**

Para efecto de cumplir con su cometido, la Red trabajará desde los criterios de alta calidad y mejora continua, en diferentes campos de actividad:

## **a. Visibilidad**

REDITORES formulará y ejecutará estrategias que permitan que las revistas de investigación, de divulgación docente y de estudiantes, que se elaboran en las facultades y programas miembros de la Red, se conozcan y utilicen a escala nacional e internacional.

## **b. Sentido de las publicaciones**

La Red convocará en todo el país, las discusiones en torno a sentido, naturaleza y alcance de las publicaciones de investigación, de experiencias docentes y de estudiantes, para identificar “buenas prácticas” que redunden en la cualificación de cada espacio.

## **c. Indexaciones**

La Red aportará y canalizará capacitaciones sobre la dinámica de índices nacionales e internacionales para que las revistas de investigación logren mejores resultados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o su equivalente, cuando así lo estime conveniente cada revista.

## **d. Caracterización**

REDITORES promoverá la caracterización de los contenidos, los temas, los enfoques teóricos y metodológicos, y los actores que están publicando en las revistas contables del país, con el fin de identificar tendencias, y aportar estados del arte o revisiones de literatura.

## **e. Capacitación**

Con el propósito de compartir mejores prácticas y propender por la cualificación de las revistas, al Red impulsará actividades de capacitación en los procesos técnicos de la producción intelectual y la gestión editorial.

## **f. Articulación con docencia**

La Red promoverá la inserción de los contenidos de las revistas especializadas en los microcurrículos, programas o sumarios de las asignaturas, como una forma de impacto que supere las dinámicas de los índices bibliográficos, y de esta manera, identificar el aporte de las publicaciones a la formación contable en los programas de pregrado y postgrado.

## **g. Articulación con investigación**

Es función de la Red recomendar que los contenidos de las revistas sean integrados en los estados del arte de los proyectos de investigación que se formulan en Colombia, y a su vez, evidenciar en qué medida las revistas son un espacio de divulgación de los resultados de investigación realizada por grupos y otras formas de trabajo académico de las universidades.

## 5. Estructura

La Red asume como estructura organizativa, una retícula funcional, integrada por tres nodos programáticos que articulan las áreas de trabajo de la siguiente manera:

Nodo 1. Visibilidad, articulación con docencia y articulación con investigación.

Nodo 2. Sentido de las publicaciones, indexaciones y caracterización.

Nodo 3. Capacitación.

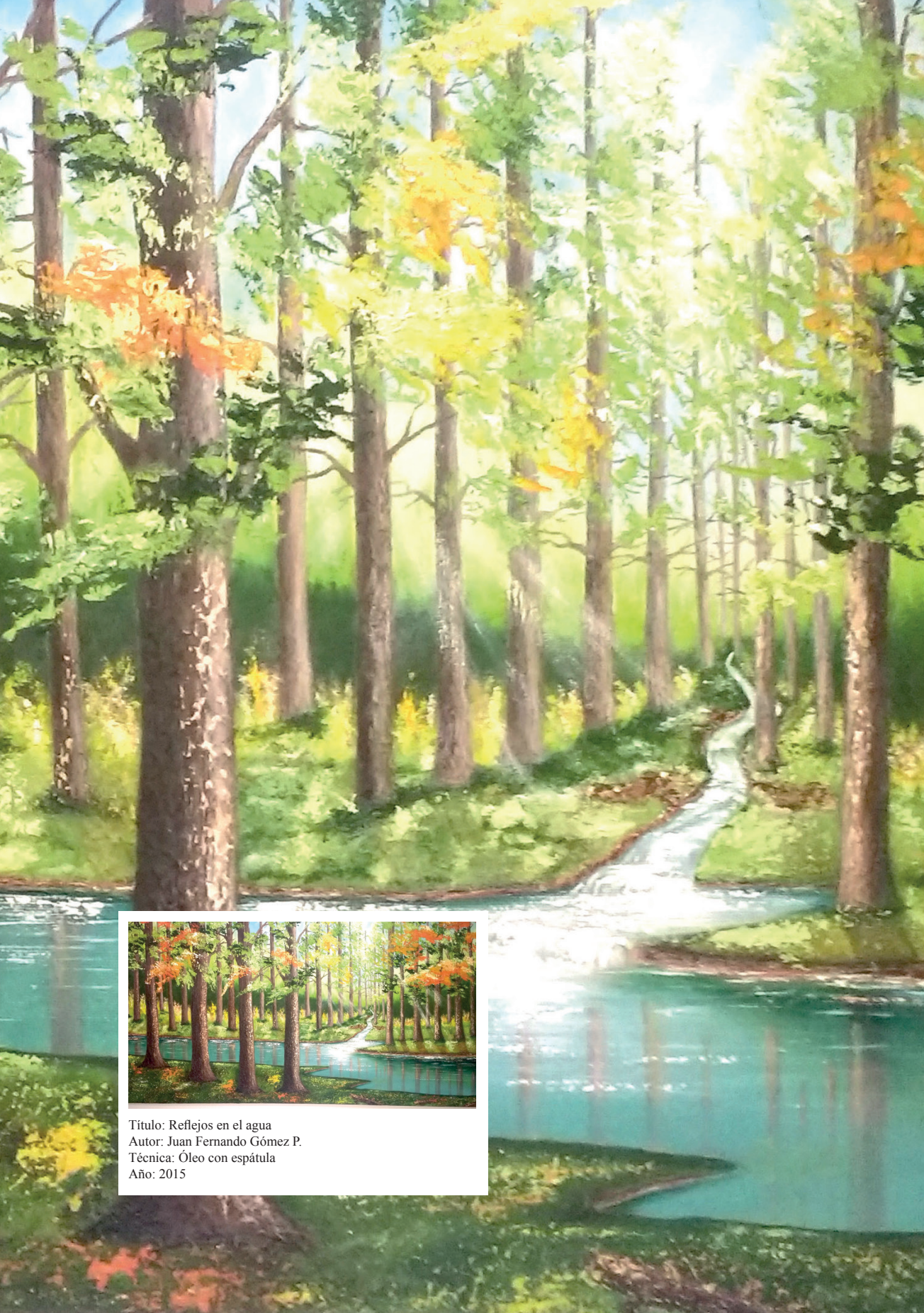
Las decisiones serán tomadas en el pleno de la Red o por delegación de ésta, en las instancias que el pleno determine.

La coordinación ejecutiva de las actividades y proyectos estará a cargo de la Secretaría Técnica, la cual será asumida de forma rotativa y para periodos de un año, por las instituciones miembro de la red.

Las revistas de la Red, en orden de vinculación son:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín
16. Criterio Libre – Universidad Libre sede Bogotá – Bogotá
17. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional – Universidad Autónoma de Tlaxcala – Tlaxcala (México)
18. Desarrollo, Economía y Sociedad – Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja
19. Politécnico Grancolombiano – Bogotá – Medellín

Medellín, 11 de junio de 2015



Título: Reflejos en el agua  
Autor: Juan Fernando Gómez P.  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2015



## **Colombian Network of Accounting Editors and Journals**

### **Founders' Agreement**

#### **1. Nature**

The Colombian Network of Accounting Editors and Journals, REDITOTRES, is an autonomous, independent, comprehensive, pluralistic and inclusive academic organization made up of editors, directors and agents responsible for journals dedicated to accounting, or journals that include this discipline among their primary academic interests. Likewise, the journals and their editorial teams are part of the network. They represent the higher education institutions with which they are affiliated, and the associations that assemble their faculties, schools, departments and programs of public accounting.

#### **2. Goal**

To integrate the efforts, talents and technical resources of editorial teams of journals dedicated to accounting through a cooperative inter-university academic strategy. This strategy will make it possible to assess the journals' labor, and contribute to increase the quality, visibility and impact of their contents.

#### **3. Membership**

Becoming a member of REDITORES is accomplished by means of a letter of intent from the publications, or the academic units that issue them. They will be formalized by the plenum of the network. If necessary for special projects and academic events, the framework, and specific agreements that arise from them may be formalized in order to guarantee the commitment of the member institutions.

#### **4. Areas of Work**

In order to accomplish its goal, the network will work based on the criteria of high quality and continuous improvement from diverse fields:



### **a. Visibility**

REDITORES will formulate and execute strategies that will allow research, teachers' dissemination, and students' journals edited in the member faculties and programs of the network to become known, and be used on a national and international scale.

### **b. Purpose of the Publications**

The network will hold nation-wide discussions about the purpose, nature and scope of the research publications, as well as of teachers' and students' experiences in order to identify "good practices" that result in the improvement of each space.

### **c. Indexing**

The network will provide and channel training sessions about the dynamics of national and international indices. Thus, research journals can accomplish better results in the Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (National System of Science, Technology and Innovation), or its equivalent. The training will take place when deemed convenient by each journal.

### **d. Characterization**

REDITORES will promote the characterization of the contents, subjects, theoretical and methodological approaches, and actors that are being published in the accounting journals of the country. The purpose is to identify trends, and provide the state of the art of the discipline, or reviews of the literature.

### **e. Training**

In order to share better practices and foster the improvement of journals, the network will promote training activities in the technical processes of intellectual production and editorial management.

### **f. Joint Work with Teachers**

The network will promote the inclusion of specialized journal contents in syllabi, programs, or contents of subjects as a means to have an impact beyond the dynamics of bibliographic references. Thus, it will be possible to identify the publication's contribution to accounting in graduate and post-graduate programs.

### **g. Joint Work with Research Projects**

The network's role is to recommend that the journal's contents be integrated in the state of the art of research projects developed in Colombia. Similarly, the journal aims to show to what extent journals are a space for disseminating results of research carried out by academic groups, and other forms of academic work carried out in universities.

## **5. Structure**

The network takes as its organizational structure a functional grid made up of three nodes that connect the areas of work thus:

Node 1. Visibility, joint work with teachers, and joint work with research projects

Node 2. Purpose of publications, indexing, and characterization

Node 3. Training

Decisions will be made by the plenum of the network, or by proxy at the stages chosen by the plenum.

The Technical Secretariat will be in charge of the executive coordination of activities and projects. The members of the network will take on the secretariat by turns for periods of one year.

The order in which the journals became members is:

1. Teuken Bidikay - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad Nacional de la Patagonia - Medellín
2. Contaduría - Universidad de Antioquia - Medellín
3. Adversia - Universidad de Antioquia - Medellín
4. En-Contexto - Tecnológico de Antioquia - Medellín
5. Colombian Accounting Journal - Universidad de Medellín - Medellín
6. Cuadernos de Contabilidad - Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
7. Escenarios. Empresa y Territorio - Institución Universitaria Esumer - Medellín
8. Revista Colombiana de Contabilidad - Asfacop - Bogotá
9. Panorama Económico - Universidad de Cartagena - Cartagena de Indias
10. Activos - Universidad Santo Tomás - Bogotá
11. Science of Human Action - Fundación Universitaria Luis Amigó - Medellín
12. Visión Contable - Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín
13. Innovación Empresarial - Corporación Universitaria de Sabaneta - Sabaneta
14. Lúmina - Universidad de Manizales - Manizales
15. Ágora - Tecnológico de Antioquia - Medellín
16. Criterio Libre – Universidad Libre sede Bogotá – Bogotá
17. Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional – Universidad Autónoma de Tlaxcala – Tlaxcala (México)
18. Desarrollo, Economía y Sociedad – Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja
19. Politécnico Grancolombiano – Bogotá – Medellín

Medellín, 11th of June, 2015



Título: Ana en el verano  
Autor: Luis Eduardo Jaramillo  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2016

## La academia en tiempos de pos-verdad

### Editorial

Alejandro Sierra Urrego\*

La *pos-verdad* en Colombia se ha convertido en un fenómeno que tiene preocupados a diferentes sectores de la sociedad, políticos y medios de comunicación. Justo en el momento en que la humanidad cuenta con más acceso a medios de información las *fake news*<sup>1</sup> han puesto en jaque la credibilidad de los medios de comunicación y de la política en general.

El 2016 será recordado como el año de las falsas noticias debido a dos hechos de gran trascendencia; el triunfo de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América y el suceso de BREXIT en Reino Unido. Dichos resultados electorales demostraron como era posible manipular a una sociedad enfocando una campaña electoral, más en los miedos y mentiras que en propuestas e idearios políticos.

Un estudio realizado por Priscilla Muñoz Sanhueza (2017) de la Universidad Autónoma de Barcelona presenta tres situaciones cruciales para comprender las causas de esos resultados: (...) una baja credibilidad en las instituciones; las redes sociales, en general, se convirtieron para sus usuarios en una confiable fuente de información; y, un grupo de políticos que terminaron perdiendo todo escrúpulo y utilizaron la mentira y la relativización de los hechos para conseguir sus objetivos electorales.

---

\* Investigador de la Línea Gestión y Políticas Públicas del Grupo de Investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia. Integrante de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos y defensor de Derechos Humanos, Medellín - Colombia.  
alejosierrau@gmail.com  
Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1395-1748>

<sup>1</sup> En español: noticias falsas.

Sin embargo, su preocupación se extiende frente a la pérdida de credibilidad por parte de los medios de comunicación, resaltando el papel que dichos medios adquieren en el contexto social; también Muñoz (2017) argumenta como, desde tiempos atrás, venían perdiendo credibilidad, entre otras cosas, porque eran percibidos como parte del *establishment*,<sup>2</sup> espacio que fue ganando, paulatinamente, las redes sociales, las cuales han terminado por convertirse en una fuente -sino la mayor- de información de los ciudadanos, trayendo consecuencias como la desinformación y de-formación de la opinión pública.

Si la preocupación de la profesora Muñoz Sanhueza la extendiéramos hacia la academia, podríamos encontrar muchas situaciones que igual deberían encender las alarmas. Si el papel que cumplen los medios de comunicación en medio de una sociedad democrática es importante por su función, no solo de información sino la de contribuir y ser una voz crítica, posibilitando la pluralidad de miradas, qué podemos decir del papel que cumple la academia en medio de una sociedad enajenada por la desinformación. Pero, ¿hasta qué punto la academia es percibida como una conciencia viva en medio de la sociedad?

Es importante reflexionar si la visión de las universidades se centra hoy en día en formar para el mercado y la competitividad más que en la formación de hombres y mujeres íntegros, que proyecten su formación con más sentido humano y social y no enfocado, necesariamente, en esa carrera extenuante e individual de poseer la mejor hoja de vida, un destacable  $h^3$  y un grupo de investigación en categoría A1; todo ello como la gran panacea.

El barómetro de las universidades hoy en día no se mide por el tipo de individuo que se forma, por su contribución crítica, irreverente, aconfesional y humanista. No, se mide por la cantidad de estudiantes que ingresan y son graduados, por los posgrados de sus profesores y la categoría de sus grupos de investigación; la pregunta sería si ello garantiza una mejor contribución a la sociedad. La educación hoy día ve al estudiante como un usuario-cliente, al mejor estilo del sistema de salud, pero no nos preocupamos por el tipo de educación que se imparte en dichas instituciones. Tal parece que la educación también sucumbió ante el mercado.

<sup>2</sup> En español: poder establecido o grupo de poder.

<sup>3</sup> El índice  $h$  es utilizado para la medición de la producción académica de investigadores y revistas científicas, donde se determina el factor de impacto que tienen las publicaciones académicas, lo cual está dado por el número de citaciones que esta tenga. Podría ser, a mi juicio, controversial el concepto de “impacto”.

De seguir así, las redes sociales seguirán siendo el medio que informe y forme a la sociedad, y, en esa misma medida, las universidades, del tipo que sea –algunas de ellas sin la calidad y el compromiso necesarios– serán quienes se encarguen de formar o de-formar a quienes ponen sus expectativas y escasos capitales para obtener ese anhelado ascenso social que brinda la educación.

Si el sistema educativo no logra desprenderse de las lógicas que impone el mercado, de los sistemas de medición y las lógicas poco coherentes que utilizan las instituciones del estado para medir la calidad académica en Colombia, a la educación superior le pasará lo mismo que le ha venido pasando a los medios de comunicación. Vivimos en la era de las *fake news*, de lo superficial de las redes sociales y de programas académicos cada vez menos comprometidos con los cambios profundos que necesita nuestra sociedad, de no cambiar esto, la academia se volverá igual que la política, en la que ya le faltan ideales y solo se orienta en despertar emociones y odios sin argumentos.

Hace varios años Ignacio Ramonet (2003) planteaba la necesidad de crear un quinto poder a través de la formación de una opinión pública crítica, que pudiera cuestionar a los otros cuatro poderes existentes, los tres poderes tradicionales (ejecutivo, legislativo y judicial) y al poder de los medios de comunicación. Sin embargo, parece que serán las redes sociales las que se consoliden como ese nuevo poder, y, con ello, la enajenación de una sociedad que cada vez es más consumista y superficial.

## Referencias

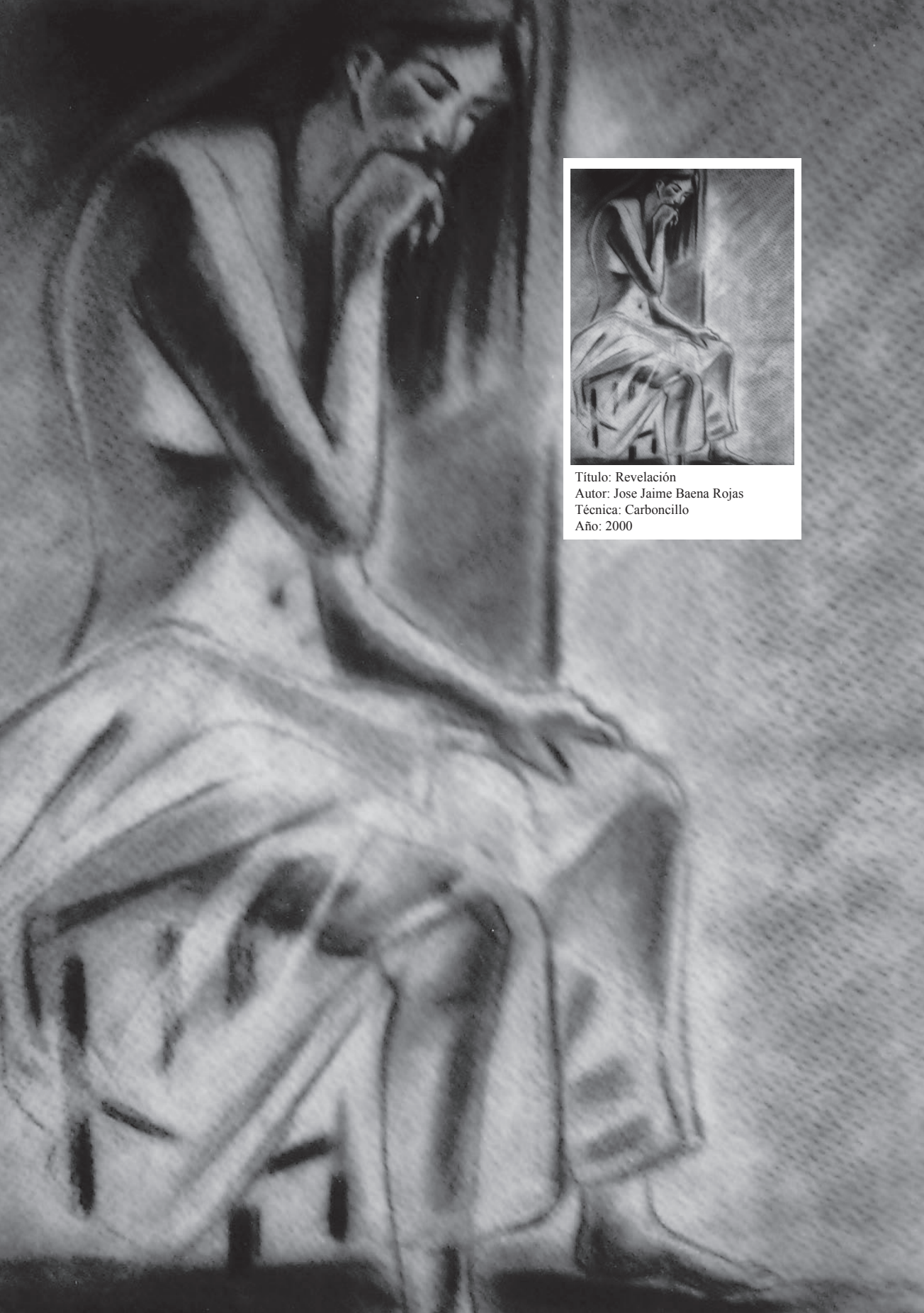
Muñoz, P. (2017). *Medios de comunicación y posverdad: Análisis de las noticias falsas en elecciones presidenciales de EE. UU. de 2016*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl\\_2072\\_293813/TFM\\_Priscilla\\_Munoz.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl_2072_293813/TFM_Priscilla_Munoz.pdf)

Ramonet, I. (2003). *El quinto poder*. Le Monde Diplomatique. Recuperado de <https://www.lemondediplomatique.cl/El-quinto-poder.html>

## Para citar este artículo:

Sierra, A. (2018). La academia en tiempos de *pos-verdad*. *En-Contexto*, 6(8), 43-45.





Título: Revelación  
Autor: Jose Jaime Baena Rojas  
Técnica: Carboncillo  
Año: 2000

## **The academy in times of post-truth**

### **Editorial**

Alejandro Sierra Urrego\*

The post-truth in Colombia has become a phenomenon that has concerned to different sectors of society, politicians and the media. Just at the moment when the world has more access to information media the fake news have put the credibility of the media and politics in general.

The 2016 will be remembered as the year of the false news due to two facts of great importance; the triumph of Donald Trump as president of the United States of America and the BREXIT event in United Kingdom. These election results showed how it was possible to manipulate a society focusing on an election campaign, more fears and lies in proposals and political ideologies.

A study by Priscilla Muñoz Sanhueza (2017) of the Autonomous University of Barcelona presents three critical situations to understand the causes of these results: (...) a low credibility in the institutions; social networks, in general, were converted to its users in a reliable source of information; and, a group of politicians who ended up losing all scruples and used the lie and the relativization of the facts to achieve their electoral goals.

However, his concern extends in front of the loss of credibility on the part of the media, highlighting the role of the media in the social context; also Muñoz (2017) argues, since time ago, were losing credibility, among other

---

\* Researcher of the Management and Public Policy Line of the Public Observatory Research Group of the Tecnológico de Antioquia. Member of the Colombia - Europe - United States Coordination and Human Rights defender, Medellín - Colombia.  
alejosierrau@gmail.com  
Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1395-1748>



things, because they were perceived as part of the establishment space that was winning, gradually, social networks, which have become a source - but the greatest- of information to the public, bringing consequences such as disinformation and de-formation of public opinion.

If the concern of the professor Muñoz Sanhueza we extendi it toward the academy, we may find many situations that should turn the alarms. If the role of the media in the middle of a democratic society it is important for his role, not only of information but rather to contribute and be a critical voice, Enabling the plurality of looks, what can we say of the role of the Academy in the midst of a society alienated by the disinformation. But to what extent the academy is perceived as a living consciousness in the middle of society?

It is important to reflect if the vision of universities is focused today on form for the market and the competitiveness more than in the training of men and women of integrity, which project their training with more human and social sense and not necessarily focused in that race strenuous and individual to possess the best of life, a remarkable  $h^1$  and a research group in category A1; all of it as the greatest.

The barometer of the universities today is not measured by the type of individual that is formed, for their critical contribution, irreverent, no-religious and humanist. No, it is measured by the number of students who enter and are graduates, by the graduate studies of their teachers and the category of its research groups; the question is whether this ensures a better contribution to society. Education today sees the student as a user-client, in the style of the health system, but we don't care about the type of education provided in these institutions. It seems that education also succumbed to the market.

If this continues, social networks will continue to be the means to inform and educate society and, to that same extent, universities, of whatever type, some of them without the quality and commitment - will be in charge of forming or de-form to those who put their expectations and scarce capital to obtain that longed for social ascent that education provides.

If the education system fails to get rid of the logic imposed by the market, of the measurement systems and the logical little consistent use of state

---

<sup>1</sup> The h-index is used for the measurement of the production of academic researchers and scientific journals, the impact factor that have academic publications, which is given by the number of citations. It could be, in my opinion, controversial the concept of "impact".

institutions to measure the academic quality in Colombia, to higher education will happen the same thing has been happening to the media. We live in the age of the fake news, of the superficial nature of social networks and academic programs each time less committed to the profound changes that need our society, not to change this, the Academy will be the same as the policy, in which it already lacks ideals and only focuses on awakening emotions and hatred without arguments.

Several years ago Ignacio Ramonet (2003) raised the need to create a fifth power through the formation of a critical public opinion, that he might challenge the other four existing powers, the three traditional powers (executive, legislative and judicial), and the power of the media. However, it seems that social networks will be to consolidate the new power, and, with it, the alienation of a society that is becoming more consumerist and superficial.

## References

Muñoz, P. (2017). *Medios de comunicación y posverdad: Análisis de las noticias falsas en elecciones presidenciales de EE. UU. de 2016*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Retriever from [https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl\\_2072\\_293813/TFM\\_Priscilla\\_Munoz.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl_2072_293813/TFM_Priscilla_Munoz.pdf)

Ramonet, I. (2003). *El quinto poder*. Le Monde Diplomatique. Retriever from <https://www.lemondediplomatique.cl/El-quinto-poder.html>

## Para citar este artículo:

Sierra, A. (2018). The academy in times of post-truth. *En-Contexto*, 6(8), 47-49.





Título: Inspiración musical  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2015

## Cuarenta años de democracia en España: Análisis de las interpretaciones histórico políticas del proceso de Transición (1977-2017)

*Forty years of democracy in Spain: Analysis of the historical political interpretations of the transition process (1977-2017)*

Recibido: 27-09-2017 • Aprobado: 10-11-2017 • Página inicial: 51 - Página final: 63

Virgilio Francisco Candela Sevilla\*

### *Invitado de honor*

**Resumen:** en este artículo se pretenden analizar las distintas interpretaciones que del proceso de transición política a la democracia vivida en España después de la muerte del dictador Francisco Franco se han desarrollado en este país por parte de historiadores, politólogos, sociólogos, juristas o escritores. Interpretaciones que, desde un primer momento, se alojaron en el campo del idealismo o la adoración -la “Santa Transición” modélica y exportable a todos los confines- y que en la actualidad, en un ejercicio de evidente presentismo, se instalan en la crítica global a lo que se ha venido en llamar “el Régimen de 1978”. Se intenta explicar que todavía este momento histórico precisa de una investigación profunda, crítica y desapasionada, con mayor incidencia en los procesos ocurridos en el ámbito local y siempre teniendo en cuenta el contexto socio-político español de los años setenta.

**Palabras clave:** transición política, España, democracia, historia, teorías.

**Abstract:** In this article, we intend to analyze the different interpretations of the process of political transition to democracy lived in Spain after the death of the dictator Francisco Franco, have been developed since then in this country on the part of historians, political scientists, sociologists, lawyers or writers. Interpretations that, from the very first moment, stayed in the field of idealism or the worship-the “Transition”, exemplary and exportable to all the ends - and that, at the present time, in an exercise of clear presentism, are installed in the global critical to what has come to be called “1978”. Attempts to explain the work that still this historic moment requires an in-depth investigation, critical and dispassionate, with higher incidence in the processes occurring at the local level and always taking into account the socio-political context of the 1970s.

**Keywords:** Political Transition, Spain, democracy, history, theories.

JEL: D78 - N94 - O29

\* Profesor de Didáctica de la Historia en la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante y doctorando en el Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante, España.  
virgilio.candela@gmail.com  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9877-9160>

## **Quarante années de démocratie en Espagne: analyse des interprétations historique politiques du processus de transition (1977-2017)**

**Résumé:** dans cet article visent à analyser les différentes interprétations du processus de transition politique vers la démocratie vécue en Espagne après la mort du dictateur Francisco Franco, ont été développées depuis lors dans ce pays par des historiens, des politologues, des sociologues, des juristes ou écrivains. Interprétations qui, dans un premier temps, il est hébergé dans le domaine de l'idéalisme ou l'adoration -la "Sainte Transition", modélica et exportable à tous les coins - et qu'aujourd'hui, dans un exercice de évident presentismo, s'installent dans la critique globale à ce qui a été d'appeler "le régime de 1978". Tente d'expliquer le travail encore ce moment historique précise d'une enquête approfondie, critique et impartiale, avec une incidence plus élevée dans les processus qui se sont produits dans le domaine local et toujours en tenant compte du contexte socio-politique français des années soixante-dix.

**Mots-clés:** transition politique, l'Espagne, démocratie, histoire, théories.

## **Quarenta anos de democracia em Espanha: análise do histórico de interpretações políticas do processo de transição (1977-2017)**

**Resumo:** neste artigo, pretende-se analisar as diferentes interpretações do processo de transição política para a democracia vivida em Espanha após a morte do ditador Francisco Franco, têm sido desenvolvidos desde então neste país por parte de historiadores, cientistas políticos, sociólogos, advogados e escritores. Interpretações que, desde o primeiro momento, ficamos no campo do idealismo ou a adoração a "Transição", exemplar e exportável para todos os fins - e que, no momento, em um exercício de presentism, estão instalados na crítica global ao que veio a ser chamado de "1978". Tentativas de explicar o trabalho que ainda este momento histórico requer uma investigação aprofundada, crítica e desapassionada, com maior incidência nos processos que ocorrem em nível local e sempre levando em consideração o contexto sócio-político da década de 1970.

**Palavras-chave:** transição Política, Espanha, democracia, história, teorias.

## Introducción

La Transición fue un proceso político tremendamente complejo y lleno de matices que todavía hoy precisan ser estudiados para conocer el verdadero alcance de su significado. Un exitoso periplo histórico que propició el tránsito de un régimen político autoritario a otro democrático y parlamentario. Si bien cabría situar el inicio del mismo a comienzos de los años setenta y su fin hacia octubre de 1982 con la victoria socialista en las elecciones generales, lo cierto es que su nudo gordiano se desarrolló a un ritmo acelerado entre noviembre de 1976 (con la aprobación en cortes franquistas de la *Ley para la Reforma Política*) y diciembre de 1978 (con la aprobación tras referéndum de la *Constitución Española*), con unas elecciones generales por el medio (junio de 1977) que propiciaron un nuevo parlamento democrático. Aunque muchos autores sitúan el inicio del proceso con la muerte del dictador Francisco Franco, preferimos situarlo en un contexto anterior del tardofranquismo, donde se fueron configurando todos los actores e instituciones políticas que participaron activamente en el proceso.

Y compartimos la tesis de que la Transición continúa siendo una etapa de nuestra historia que necesita ser estudiada con mayor criterio analítico, con disquisición universitaria, alejada del “ruido” exterior siempre caprichoso de las urgencias mediáticas del presente. Una investigación que pueda ofrecer nuevas interpretaciones científicas y no nuevos relatos que traten de justificar su carácter modélico, idílico o desencantado. Porque queda mucho por trabajar, quedan muchos matices sobre todo de ámbito local o municipal todavía no desvelados por la historiografía de nuestro tiempo.

A nuestro entender, la Transición no se caracteriza por ser una etapa modélica o mítica pero sí, en cambio, un periodo fascinante, repleto de dificultades y cuyo resultado final fue exitoso a todas luces. Dificultades encarnadas en el miedo a despertar los fantasmas del pasado (la eterna contienda bélica entre hermanos de la Guerra Civil), en la oposición beligerante a los cambios protagonizada por los sectores ultras (el búnker) con la amenaza involucionista del proceso hasta febrero de 1981, en la violencia terrorista de ETA<sup>1</sup> -principalmente- que arrojaba muertos diarios a la palestra ante la indignación de las fuerzas de seguridad del Estado, en la brutalidad policial que siguió reprimiendo manifestaciones con las “mecánicas” del pasado o en la ausencia de la necesaria cultura política en nuestra sociedad que pudiera ayudar a comprender que ni Franco fue un solemne viejecito que trajo la paz a España ni los dirigentes comunistas eran peligrosos sanguinarios que se comían a los niños crudos.

<sup>1</sup> Euskadi Ta Askatasuna: organización terrorista nacionalista vasca que se proclama independentista, abertzale, socialista y revolucionaria.

Porque, como bien señala el profesor José Manuel Canales Aliende (2015), en la España de la Transición política existieron básicamente tres posturas: la del inmovilismo y del continuismo de los representantes del búnker franquista; la de ruptura total defendida inicialmente por el PCE: Partido Comunista España y el PSOE: Partido Socialista Obrero Español y después por sectores de la ultraizquierda; y la reformista e institucional basada en el consenso y el pacto.

Todas esas cuestiones condicionaron el desarrollo de un itinerario determinado, aquel trazado desde el Gobierno por Adolfo Suárez, ideado por Torcuato Fernández-Miranda desde las cortes y aprobado por Juan Carlos I desde la Zarzuela. Una estrategia reformista nacida desde el propio Régimen y aprobada por una oposición al franquismo que, tras matizar las mínimas líneas rojas de legitimidad democrática, tuvo que bendecir la agenda gubernamental por el éxito del proceso democratizador. Se hizo la Transición como la posibilitaron las circunstancias, con evidentes claroscuros, con tensiones, con cambios doctrinales, con derramamiento de más sangre de la deseada, con renunciaciones ideológicas... Pero con la satisfacción de haber cumplido con el objetivo final: la llegada de la democracia a España tras cuarenta años de una implacable dictadura.

La Transición ha sido también ícono del espíritu del consenso entre iguales, del diálogo permanente entre actores políticos que dieron lugar a grandes acuerdos históricos como los *Pactos de la Moncloa* o la propia *Constitución Española*. Sin desmerecer esta aseveración, que cobró sentido y realidad al unir a todos los partidos y personas en torno a un proyecto común sobre el futuro de España, lo cierto es que hoy en día se sobrevalora este consenso como consecuencia de nuestro contexto político actual. Y hacemos esta afirmación por cuanto nuevos estudios confirman que tal consenso no existió sino en virtud de la dinámica Régimen-oposición, es decir, una dinámica de poder entre el gobierno y los representantes del antifranquismo para capitalizar políticamente el proceso.

Además, no puede deslindarse nunca el estudio de nuestra Transición sin atender al marco internacional y al marco económico en los que se desarrolló a lo largo de los años setenta y comienzos de los ochenta. El mundo se encuadraba en un contexto internacional dominado por la Guerra Fría, con los bloques capitalista y comunista en permanente tensión liderados por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, respectivamente. España, como lo fueron también Grecia y Portugal, fue un país de interés estratégico norteamericano durante la Guerra Fría y ello explica la firma de los Pactos de Madrid en 1953 y la histórica visita de Eisenhower a Franco.

Por otra parte, nuestro país vivió en 1977 un momento de extrema gravedad económica por la retardada crisis del petróleo internacional, que hizo peligrar muy seriamente el proceso democratizador que se estaba viviendo en España. La elevada inflación y la tasa de desempleo provocaron un importante desequilibrio en la balanza de pagos y la necesaria intervención gubernamental, encarnada en los reseñados *Pactos de la Moncloa*, origen del consenso parlamentario de todas las fuerzas políticas y sindicales.

Porque, coincidiendo con Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona (2015), convenimos en afirmar que la Transición fue una gran transacción, un acuerdo en el que los hijos de los contendientes de uno y otro bando de la Guerra Civil se hicieron cesiones y concesiones para superar las quiebras históricas de nuestra convivencia. La Transición significó una reconciliación, desigual, asimétrica pero reconciliación, en definitiva, entre españoles tras decenios de enfrentamientos, de exilios y de una amnesia colectiva.

Porque la Transición nació en el exilio de México y de Argelia, en el seno de una universidad que sirvió de olla ideológica de formación antifranquista. La Transición llegó por la lucha permanente de los obreros por unas condiciones dignas de vida en las fábricas. La Transición fue también posible por los jóvenes reformistas franquistas que quisieron construir un futuro diferente intramuros del Régimen. La Transición fue mucho más que todo eso, fue un periodo de nuestra historia que siempre deberá rendir homenaje a quienes desde el golpe militar del 18 de julio de 1936 lucharon denodadamente por devolver la democracia arrebatada por la fuerza. La Transición le deberá mucho a la *Institución Libre de Enseñanza*, a José Ortega y Gasset, al *Instituto de Estudios Políticos* y al *Instituto de la Opinión Pública*, a Joaquín Ruiz-Giménez y a *Cuadernos para el Diálogo*, a José Luis López Aranguren, a Dionisio Ridruejo y a Enrique Tierno Galván; a los demócratas de todos los signos que pusieron la semilla de la libertad en el Congreso de Munich de 1962.

## Discusión

Son realmente muchos los elementos a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis de las posibles interpretaciones políticas e históricas que, sobre el periodo de Transición a la democracia en España se han vertido a lo largo de los cuarenta años sucedidos desde que, el 15 de junio de 1977, se celebraron las elecciones legislativas a través de la *Ley de Reforma Política*.



Interpretaciones que, salvo muy honrosas excepciones, catalogaron de modélico el tránsito protagonizado por las élites del franquismo y de la oposición democrática, desde un régimen autoritario de origen fascista hasta una incipiente democracia de nuevo cuño.<sup>2</sup>

Entre las excepciones a esa visión “oficial” de la Transición, podemos citar al escritor Gregorio Morán,<sup>3</sup> al jurista Antonio García-Trevijano<sup>4</sup> o al filósofo Gustavo Bueno. Morán, posiblemente uno de los más excepcionales narradores de la Transición desde una óptica crítica, caracteriza este periodo como una permanente y sistemática traición de todos los actores políticos del proceso hacia sus orígenes, hacia su pasado. García-Trevijano, incansable luchador republicano, denunció la existencia de una oligarquía de partidos (partitocracia) incapaces de garantizar una democracia representativa en España al no existir una real separación de poderes (entre el poder ejecutivo y el poder judicial) y al no encarnar la representación política de los gobernados. Gustavo Bueno, en una entrevista televisiva afirmó que el “régimen político actual (el de la Constitución de 1978) no es más que un desarrollo interno del régimen franquista porque tiene más de continuidad que de ruptura” (Otero, 1995). Además, incidió, al igual que García-Trevijano, en la ficción democrática que significa la Ley Electoral española que favorece las listas cerradas de los partidos políticos.

Ya en época más reciente y al hilo de las crisis institucional y de representatividad existentes en España desde el 15 de mayo de 2011, encontramos la censura total al denominado “Régimen del 78” en referencia al régimen construido en la Transición por el bipartidismo existente entonces (la *Unión de Centro Democrático* y el *Partido Político Español fundado en 2014*). Es el caso de Juan Carlos Monedero (2011) y de la cúpula política de *Podemos* al señalar que el mito fundante normativo de la Transición española ha entrado en crisis (se da por sentado que fue el PSOE quien construyó el relato de la Transición) y que ello ha provocado la descomposición del régimen político actual en connivencia con una monarquía de herencia franquista convertida en garante de la unidad española (Fort Apache, 2014).

<sup>2</sup> La democracia de 1977 no hundió su raíz en el parlamentarismo republicano de 1936 que fue disuelto por el golpe de estado de Francisco Franco sino que fue tutelado desde la burocracia franquista renovadora por el presidente Suárez, por el presidente de las cortes Torcuato Fernández Miranda y por el monarca Juan Carlos I.

<sup>3</sup> Gregorio Morán ha publicado varios libros de indudable interés para conocer la Transición española, entre los más destacados: *Miseria y grandeza de PCE, 1939-1985* (1986); *El precio de la Transición* (1991); y *Adolfo Suárez: Ambición y destino* (2009).

<sup>4</sup> García-Trevijano, reconocido republicano antifranquista, participó en la creación de las Plataformas de oposición al régimen franquista, y escribió en 1977 *La alternativa democrática*.

En la nómina de académicos pertenecientes a lo que se ha venido en denominar “la historia oficial de la Transición” encontramos a Julián Santamaría (1981) y a José María Maravall (1981), entre otros. Señalan la originalidad de la Transición a la democracia desde el consenso entre el Gobierno y las fuerzas de oposición democráticas, y en el tránsito desde la legalidad franquista hasta la una nueva legalidad democrática. Maravall, por su parte, justificó el descontento de las élites económicas y administrativas españolas motivado por el incremento de la movilización política en la dialéctica dinamización/represión de los años setenta.

Santos Juliá (2010) afirma que el éxito de la Transición consistió en construir una democracia basada en la reconciliación y el diálogo de los españoles, razones del éxito del proceso. Ignacio Sotelo defiende, por su parte, una valoración positiva de la Transición, aunque ésta no haya corregido los defectos que se arrastran desde hace siglos en España. Y no por ella cabe desacreditarla actualmente (Sotelo, 2014) Ortega y Díaz-Ambrona, en su monográfico antes referenciado, reconoce que posiblemente pudo existir un mito fundacional en la Transición pero que no por ello cabe menospreciarla. Es partidario de insertar la Transición en una serie de “minitransiciones” previas, apuntando con ello a una cierta desmitificación de la Transición en sí, donde la Constitución de 1978 no es el punto final del proceso.

Luis García San Miguel (García, 1981), incidió en el concepto de “reforma” como idea clave del *establishment* franquista para garantizar el mantenimiento del poder durante la Transición en manos de los franquistas-reformistas, que serían quienes garantizaron su viabilidad. Raúl Morodo (1984) también insistió en este argumento, en el control por parte del Gobierno de Suárez del proceso de Transición, dirigiendo y encauzando todas las acciones desde la legitimidad que le daba el poder del Estado.

Javier Pradera (2014), en un ejercicio de sinceridad aplastante, reconoce que la izquierda cedió demasiado a los franquistas pero que los demoleedores del mito de la Transición no avanzan hipótesis contrafácticas sobre cómo debería haberse comportado la oposición a la muerte de Franco “¿Tal vez con el boicot a las elecciones generales de 1977? ¿Con el voto en contra de una constitución? ¿Con la incorporación a una armada que ETA ya había iniciado? Concluye Ortega y Díaz-Ambrona afirmando que la Transición fue rica en conversiones políticas, entendida la conversión como cierta abjuración. Así los franquistas abjuraron el franquismo, los comunistas el leninismo y los socialistas el marxismo.

## Conclusiones

A continuación se resumen una serie de conclusiones que podemos extraer del desarrollo de este trabajo y referidas al proceso político de transición política a la democracia vivida en España desde 1975 hasta 1982.

La Transición fue un complejo proceso político de la historia contemporánea de España que motivó un exitoso cambio de régimen político desde el autoritarismo franquista hasta una democracia parlamentaria bien consolidada, en un corto periodo de tiempo y sin provocar una fractura social en el pueblo español. Fue un periodo repleto de claroscuros, de intereses institucionales, de violencia terrorista, de crisis económica o de miedos generalizados, pero lo cierto es que discurrió con mucha moderación y con agilidad, pese a la ingente labor de construcción de un nuevo Estado que desarrolló el Gobierno de Adolfo Suárez desde las “ruinas” del anterior.

Existen en la actualidad diversas interpretaciones acerca de este periodo histórico que fluctúan entre el idealismo que enmarca la llamada “versión oficial” que incardina el proceso en un contexto de éxitos políticos capaces de ser exportados mundialmente, y la enmienda a la totalidad por parte de los más críticos con el sistema político bipartidista, que lo hacen así culpable directamente de todos los males que la democracia tiene en el Siglo XXI en España. Desde nuestro punto de vista, merece la pena poner el acento en aquellas cuestiones de índole científica y académica que permitan conocer nuevas fuentes de estudio -muchas de ellas procedentes del ámbito local- que consigan restar presentismo a los análisis actuales que poseen una carga mediática muy apreciable.

En este trabajo hemos pretendido abordar sin ambages la Transición, estudiando algunos hitos del proceso que son motivo de interpretación: la Corona, el consenso, los mitos y la legitimidad democrática, entre otros. En torno a estos conceptos hemos podido articular las claves del proceso y, por ende, las visiones más edulcoradas o amargadas del mismo.

La *Unión de Centro Democrático* fue el partido del Gobierno Suárez que ganó las elecciones generales de 1977. Constituyó el instrumento perfecto para continuar la política reformista iniciada un año antes y mantener en el poder a una amplia nómina de jóvenes funcionarios del régimen anterior. Adolfo Suárez aprovechó la débil estructura del *Centro Democrático* para amoldarlo a su figura y legitimar una trayectoria democrática de la que carecía hasta entonces. Ante una sociedad española despolitizada y reacia a cambios drásticos, la figura del presidente emergió como la garantía de continuidad de una labor aprobada mayoritariamente.

La ausencia de unidad en el seno de la oposición al franquismo restó fuerza y protagonismo a sus partidos integrantes a la hora de “pactar” el proceso de Transición con las élites franquistas y reformistas que detentaban el poder. Fue por tanto, el de la Transición, un proceso trazado desde el Gobierno y con el consentimiento del rey Juan Carlos, desde un primer momento. Un proceso, así mismo, repleto de improvisación pero que fue guiado por una mano firme y decidida (la de Adolfo Suárez) con el asesoramiento del jurista y presidente de las cortes (Torcuato Fernández-Miranda).

La Transición se construyó utilizando como herramienta política el cemento que significó el consenso político, el consenso entre iguales, el diálogo permanente entre actores políticos que dieron lugar a grandes acuerdos históricos como los *Pactos de la Moncloa* o la propia *Constitución Española*. Sin menoscabar la importancia de la cultura del pacto y del acuerdo, lo cierto es que hoy en día nuevos estudios confirman que tal consenso no existió sino en virtud de la dinámica Régimen-oposición, es decir, una dinámica de poder entre el Gobierno y los representantes del antifranquismo para capitalizar políticamente el proceso.

Para garantizar un proceso de transición política “normalizado” se aplicó un sistema electoral (Ley d’Hondt) que favoreció la concentración del voto en torno a dos fuerzas mayoritarias, una de inspiración marxista en la izquierda (el PSOE) y otra de centro-derecha y cristiana (UCD). Necesidad de evitar una fragmentación excesiva de los partidos políticos que imposibilitaran la gobernabilidad del Parlamento (estaban cercanos los ejemplos de la II República Española, el final de la IV República Francesa o la situación entonces de la política italiana).

## Referencias

- Alonso-Castrillo, S. (1996). *La apuesta del centro. Historia de la UCD*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Álvarez de Miranda, F. (1985). *Del “contubernio” al consenso*. Barcelona, España: Planeta.
- Andrade, J. (2012). *El PCE y el PSOE en (la) Transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Caciagli, M. (1986). *Elecciones y partidos en la Transición española*. Madrid, España: Siglo XXI.

- Calero, J. (1985). *La construcción de la derecha española*. Madrid. Editorial Prócer.
- Canales, J. (2013). La Administración y la Función Pública durante la transición política española. *Res Pública: Revista de Filosofía Política*, 16(30), 77-92.
- Canales, J. (2015). Los Pactos de la Moncloa: un análisis retrospectivo y actual. En Fernández, M.; Martos, E.; Navarro, Luis C.; Quirosa-Cheyrouze, R., *VI Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Las instituciones*. Almería: Universidad de Almería (en prensa).
- Candela, V. (2007). *Del franquismo a la democracia: la formación de la UCD en la provincia de Alicante. Alicante: Diputación Provincial de Alicante*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Carr, R. y Fusi, J. (1979). *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, España: Editorial Planeta.
- Cotarelo, R. (Compilador) (1992). *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cotarelo, R. (1993). *La transición política*. En *La transición democrática española (Eds. Tezanos, Cotarelo y De Blas)*. Madrid: Editorial Sistema, Colección Politeia, pp.31-45.
- Cotarelo, R. (1993). *El sistema de Partidos*. En *La transición democrática española (Eds. Tezanos, Cotarelo y De Blas)*. Madrid: Editorial Sistema, Colección Politeia, pp.347-388.
- Díaz, E. (1987). *La transición a la democracia: claves ideológicas, 1976-1986*. Madrid, España: EUDEMA.
- Fernández-Miranda, P. (1995). *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la Reforma Política*. Barcelona, España: Plaza & Janes.
- Fort Apache. (2014). *Érase una vez la Transición*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=724kr9sihE8&t=168s>
- Fraga, M. (1988). *En busca del tiempo servido*. Barcelona, España: Planeta.
- Gallego, F. (2008). *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Crítica: Barcelona, España.

- García, L. (1981). *Teoría de la Transición. Un análisis de modelo Español (1973-1978)*. Madrid, España: Editora Nacional.
- García-Trevijano, A. (1977). *La alternativa democrática*. Madrid, España: Plaza & Janés.
- Garrigues, J. (1976), *¿Qué es el liberalismo?* Barcelona, España: Editorial La Gaya Ciencia, Biblioteca de Divulgación Política.
- Herrero, M. (1993). *Memorias de estío*. Madrid, España: Ediciones Temas de Hoy.
- Hopkin, J. (2000). *El partido de la transición (Ascenso y caída de la UCD)*. Madrid: Acento Editorial.
- Huneus, C. (1985). *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Juliá, S. (1996). *Orígenes sociales de la democracia en España*. En M. Redero San Román (Ed.), *La Transición a la democracia en España*, Ayer, nº15. Madrid, España: Marcial Pons, pp.165-188.
- Juliá, S. (2010). *Duelo por la República Española*. El País, 25 de junio de 2010.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Maravall, J. (1981). *La política de la Transición*. Madrid, España: Taurus.
- Mateos, A. y Soto, A. (1997). *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española*. Madrid, España: Historia 16-Temas de Hoy.
- Mateos, A. (2007). La Transición del PSOE durante los años 70. En Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Ed.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Mella, M. (Ed.) (1997). *Curso de partidos políticos*. Madrid, España: Akal Ediciones.
- Monedero, J. (2011). *La Transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. Madrid, España: Catarata.
- Morán, G. (1986). *Miseria y grandeza de PCE, 1939-1985*. Barcelona, España: Planeta.
- Morán, G. (1991): *El precio de la Transición*. Barcelona, España: Planeta.

- Morán, G. (2009). *Adolfo Suárez: ambición y destino*. Barcelona, España: Debate.
- Morodo, R. (1984). *La transición política*. Madrid, España: Tecnos.
- Ortega Díaz-Ambrona, J. (2015). *Memorial de transiciones (1939-1978). La generación de 1978*. Madrid, España: Galaxia Gutenberg.
- Osorio, A. (2000). *De orilla a orilla*. Barcelona: Plaza & Janés Editores, colección Así Fue la Historia Rescatada.
- Otero, J. (1995). *Un paseo por el tiempo*. Primer Programa, TVE1. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=aK2eZcdu\\_iA](https://www.youtube.com/watch?v=aK2eZcdu_iA)
- Otero, J. (2015). *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*. Madrid, España: Editorial Prensa Ibérica.
- Oñate, P. (1998). *Consenso e ideología en la transición política española*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Powell, C. (2001). *España en democracia 1975-2000*. Barcelona, España: Editorial Plaza & Janés.
- Pradera, J. (2014). *La transición española y la democracia*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Prego, V. (1995). *Así se hizo la Transición*. Barcelona, España: Plaza & Janés.
- Quirosa, C. y Muñoz, R. (ed.) (2013). *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Ridruejo, D. (2008). *Escrito en España*. Madrid, España: CEPC.
- Sánchez-Cuenca, I. (2014). *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sánchez, M. (2010). *La transición sangrienta: Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona, España: Península.
- Santamaría, J. (1981). *Transición a la democracia en el sur de Europa y en América Latina*. Madrid, España: C.I.S.
- Sotelo, I. (2014). *Lo mejor de nuestra historia contemporánea*, El País, 17 de julio de 2014.

- Soto, A. (2009). La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación. En Estudios internacionales, *Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.
- Tamames, R. (1985). *Política económica y cambio social en la transición*. En Información Comercial Española, ICE: *Revista de economía* (Ejemplar dedicado a: Diez años de política económica española (1974-1984), pp.61-66.
- Tierno, E. (1981). *Cabos sueltos*. Barcelona, España: Bruguera.
- Tusell, J. (1997). *La transición española. La recuperación de las libertades*. Madrid, España: Temas de Hoy.

### **Para citar este artículo:**

- Candela, V. (2018). Cuarenta años de democracia en España: Análisis de las interpretaciones histórico políticas del proceso de Transición (1977-2017). *En-Contexto*, 6(8), 51-63.







Título: Niebla carmesi  
Autor: Juan Fernando Gómez P.  
Técnica: Óleo con espátula  
Año: 2015

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Administración y Gestión**

**Administration and Management**

**Administration et Gestion**

**Administração e Gestão**



## La planeación gubernamental en la universidad pública. Elementos para el análisis crítico de los cambios en la gestión universitaria

*The government planning in the public university. Elements for the critical analysis of the changes in university management*

Recibido: 22-02-2017 • Aprobado: 12-06-2017 • Página inicial: 67- Página final: 86

Julieth Sorany Alzate Giraldo\*  
Juan David Cardona Hernández\*\*

**Resumen:** han sido diversos los cambios en la gestión de las universidades públicas. Situación tal que implica una mirada crítica. De ahí, que temas como la globalización neoliberal, el posfordismo, el capitalismo cognitivo y las sociedades de control aporten elementos a la discusión. Por otra parte, se traen a colación, conceptos como racionalidad, heterarquía, dispositivos de seguridad, para descifrar la manera en que la planeación universitaria se convierte en una tecnología de gobierno de la comunidad universitaria, lo que permite modular las conductas e insertar un sistema de valores, relevancias y sentidos. Todo esto, en relación a los postulados del New Public Management que insertarán la racionalidad de la empresa en los contextos de lo público, así, temas financieros ganan peso, y los discursos de eficiencia, eficacia y productividad, son parte del vocablo cotidiano institucional evocando no sólo lo discursivo sino también prácticas de gestión y académicas.

**Palabras clave:** racionalidad, posfordismo, capitalismo cognitivo, sociedades de control, dispositivo de seguridad.

**Abstract:** There have been several changes in the management of public universities. Situation such that implies a critical look. Of this, that topics such as the neoliberal globalization, the post-Fordism, the cognitive capitalism and the societies of control contribute elements to the discussion. On the other hand, are brought up, concepts such as rationality, heterarchy, safety devices, to decrypt the way in which the college planning becomes a technology of government of the university community, what permits modular the behaviors and insert a system of values, Relevancias and senses. All this, in relation to the postulates of New Public Management that inserted the rationality of the company in the contexts of public, financial issues, as well as gain weight, and the speeches of efficiency, effectiveness and productivity, are part of the institutional daily word evoking not only discursive, but also academic and management practices.

**Keywords:** rationality, post-fordism, cognitive capitalism, societies of control, safety device.

JEL: H70 - O29

\* Contadora Pública de la Universidad de Antioquia y MSc. en Ciencias de la Administración de la Universidad EAFIT. Docente del Politécnico Gran Colombiano, Medellín - Colombia. soranyalzate@gmail.com  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1851-7393>

\*\* Contador Público y MSc. en Sociología de la Universidad de Antioquia. jdcardonah@yahoo.es  
Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2113-2400>

## **La planificación gubernamental à l'université publique. Éléments pour l'analyse critique des changements dans la gestion universitaire**

**Résumé:** ont été divers changements dans la gestion des universités publiques. Situation telle qu'implique un regard critique. Cela, que des questions telles que la mondialisation néolibérale, l'posfordismo, le capitalisme cognitif et des sociétés de contrôle fournissent des éléments à la discussion. Par ailleurs, apportent à évoquer, des concepts comme la rationalité, heterarquia, dispositifs de sécurité, pour déchiffrer la façon dont la planification universitaire devient une technologie de gouvernement de la communauté universitaire, ce qui perite moduler les comportements et d'insérer un système de valeurs, relevancias et sens. Tout cela, en ce qui concerne les postulats du New Public Management que insérés de la rationalité de l'entreprise dans les contextes de ce public, ainsi, questions financières gagnent poids et les discours d'efficience, d'efficacité et de productivité, font partie du vocable quotidien institutionnel évoquant non seulement ce discursivo, mais également des pratiques de gestion et d'enseignement.

**Most-clés:** rationalité, posfordismo, le capitalisme cognitif, sociétés de contrôle, dispositif de sécurité.

## **O planejamento governamental na universidade pública. Elementos para a análise crítica das alterações na gestão universitária**

**Resumo:** houve várias alterações na gestão das universidades públicas. Situação tal que implica um olhar crítico. Do presente, que temas como a globalização neoliberal, o pós-fordismo, o capitalismo cognitivo e as sociedades de controle contribuir com elementos para a discussão. Por outro lado, são trazidos acima, conceitos tais como racionalidade, Heterarquia, dispositivos de segurança, para descriptografar a maneira em que o planejamento da faculdade torna-se uma tecnologia de governo da comunidade universitária, que perite modular os comportamentos e introduzir um sistema de valores, Relevancias e sentidos. Tudo isto, em relação aos postulados da Nova Gestão Pública, que inseriu a racionalidade da empresa nos contextos de público, questões financeiras, bem como ganhar o peso, e os discursos de eficiência, eficácia e produtividade, são parte do diário institucional palavra evoca não só acadêmica, mas também discursivos e práticas de gestão.

**Palavras-chave:** racionalidade, pós-fordismo, capitalismo cognitivo, as sociedades de controle, dispositivo de segurança.

## Introducción

El presente texto busca comprender los cambios en la gestión y en los procesos de planeación en la Universidad producidos por las reestructuraciones administrativas acaecidas derivadas de las reformas legales que respondían a las dinámicas neoliberales. Entender así los cambios en las universidades implica establecer conexiones que permitan vincular los procesos globales con los locales. En correlato, señala Renán Vega que “un análisis serio y riguroso de las transformaciones de la universidad no puede hacerse al margen de las modificaciones del capitalismo ni de la implantación de la lógica mercantil” (2015, p.4).

Pensar la universidad hoy significa entonces pensar el marco en el cual se han venido transformando las dinámicas societales en la globalización, donde el contexto mundial presenta un medio ambiente propicio para que las lógicas mercantiles ingresen en ámbitos en los que antes no tenían tanta preponderancia.

Producto de lo anterior, se ha evidenciado un mayor protagonismo de las universidades privadas.<sup>1</sup> Esto no sólo está asociado con la mercantilización, donde el acceso a la educación está mediado por la capacidad adquisitiva o de endeudamiento del estudiante y de sus familias sino que hay una concepción según la cual la educación es una inversión que rendirá flujos futuros. En este sentido, Olga Pelayes plantea (2000) que “el sujeto colectivo que constituía el sujeto de los derechos sociales se desagrega en individuos cuya suerte (integración-exclusión) se define en el ámbito del mercado, única fuente legítima de asignación de recursos y de lugares en la estructura social”.

La universidad se encamina a procesos en los que se fusionan de manera singular el campo de la educación con su racionalidad y el campo económico; ambos en la actualidad convergen en espacios de relacionamiento globales: los procesos económicos y sociales están cada vez más interconectados a escala mundial, los intercambios institucionales de docentes y estudiantes toman más fuerza, los convenios son mayores entre universidades de diferentes latitudes, las comparaciones y competencias se evidencian en la lucha por el capital simbólico en los escalafones internacionales, los procesos de estandarización y

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de lo anterior es que los procesos de privatización de la educación han tenido un ascenso acelerado. En América Latina las universidades pasaron de 812 (60,7% privadas) en 1995 a 1.213 (69,2% privadas) en 2002 (López, 2009, p.257). En cuanto a las matriculas de las universidades, estas pasaron de 5.070.731 estudiantes (30,4% en privadas) en 1995 a 8.316.649 (40,1% en privadas) en 2002 (López, 2009, p.257). Para Colombia el panorama no es muy distinto y la proporción entre universidades públicas y privadas no es muy diferente de la de América Latina. Este país tiene, según el Ministerio de Educación Nacional (2015), 81 universidades de las cuales 31 (38%) son de carácter oficial o públicas, 49 (61%) son no oficiales o privadas y una universidad es de régimen especial.

homologación de títulos y acreditaciones nacionales y globales empiezan a ser un imperativo por la movilidad académica, entre otros aspectos.

Pero de la mano de lo que se podría denominar la configuración del campo internacional de las universidades, el capital económico gana relevancia. Diversos organismos internacionales insisten en hacer converger cada vez más la educación a los circuitos comerciales (Vega, 2015; Martínez, 2014; Galcerán, 2010; Pelayes, 2000; Morales, 2012; Feldfeber, 2009).

De ahí que, según Fernanda Saforcada, no sea extraño que la salud, la educación y la cultura constituyan algunos servicios incluidos en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio y otros tratados comerciales regionales (2009, p.364).

Los actuales procesos de privatización y mercantilización implican, al igual que tres siglos atrás, tanto el cercamiento del conocimiento y de los bienes culturales, como el cercamiento de la posibilidad de participar en ellos y, en definitiva, el cercamiento de lo público. Esto afecta el conocimiento en sí, en la medida en que pasa a ser concebido en términos de bien comercial pero también su producción, circulación y transferencia (Saforcada, 2009, p.370).

Ese mayor entrelazamiento del campo universitario con el campo económico, en particular, el subcampo de las universidades públicas, no significa la pérdida absoluta de la autonomía del ámbito universitario, en el sentido de que la universidad se rija necesariamente por una racionalidad calcada tal cual del mundo empresarial privado con fines de lucro sino que se da un redireccionamiento, y las lógicas de la docencia, la investigación y la extensión empiezan a mutar y a adquirir otro sentido. Es ahí donde surge la pregunta por la gestión de las universidades y por la planeación en las universidades públicas, y se espera que esta indagación permita evidenciar el sendero por el que ha transitado la universidad, y hacia dónde se encamina; pues se entiende que a partir de la planeación se invoca un mundo de sentidos, de relevancias, clasificaciones, prioridades y una racionalidad singular. Más allá de ser un componente técnico, se conjugaría en una red de poder (dispositivo) en la cual se ve reflejado el nuevo sistema de relevancias (derivadas de la lógica mercantil) instaurado en la universidad pública.

Metodológicamente es importante anotar que este trabajo se inserta en una investigación más amplia, de allí que lo que se presente sea la construcción teórica fundamentada en diversa revisión de literatura que permite problematizar la gestión en la universidad pública, junto con un examen a temas de la gestión en

el marco del neoliberalismo y con el propósito de articular esta discusión con temas más locales, como la gestión desde referentes teóricos. Para todo ello se consultaron diversas bases de datos y trabajos académicos que han hecho parte de la búsqueda de referentes para la construcción de una perspectiva teórica para la investigación.

El presente texto se divide en cuatro acápites. El primero se adentrará con más detenimiento en el marco de referencia para entender los cambios suscitados en la gestión de las universidades públicas. El segundo, de la mano con los elementos problematizadores de la introducción, desarrolla cómo se han venido dando los cambios en la gestión de las universidades públicas y cómo ha mutado el sentido de la universidad. Y el tercero trata el tema de la nueva gestión pública y su inserción en los discursos y prácticas de la universidad. Por último, se examina el tema de la planeación universitaria como tecnología para la gubernamentalidad y configuradora de sentido y valores empresariales en el mundo universitario.

### **Marco de referencia para el análisis de la gestión universitaria y la planeación**

Para el presente capítulo se abordarán los conceptos de gubernamentalidad, heterarquía y racionalidad, en el entendido que podrán dar luces para comprender los cambios en la universidad. El primero de ellos es el de gubernamentalidad, concepto trabajado por Michel Foucault en sus últimos cursos del Collège de Francia. El segundo concepto es tomado de Santiago Castro Gómez, quien critica la teoría jerárquica del poder. Por último, se aborda el tema de la racionalidad, al que se hace referencia para dar paso a una crítica a la mirada unidimensional de la racionalidad; se pone así en cuestión la idea de prácticas racionales e irracionales.

En el marco de las políticas públicas en relación con la Universidad, y trayendo a colación el concepto de gubernamentalidad de Michael Foucault, se podría hablar de diversos niveles en los cuales se manifiesta el tema del gobierno de las poblaciones. Un nivel macro se manifiesta en el marco del campo mundial de las universidades, el cual colige con más fuerza con el campo económico mundial (Bourdieu, 2001, p.104). En esta conjunción, el direccionamiento está definido por el espectro de poder que direcciona las políticas de los estados, dentro de lo que Lotta (2004) llama “la globalización de la política macroeconómica”, en la que organismos transnacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, entre otros, orientan



las decisiones macroeconómicas de los diversos países y sus economías, lo que deriva en situaciones diferenciadas en las diversas naciones que en el campo de la economía cumplen roles distintos en el entramado de la geopolítica mundial.

Por otra parte, y en el contexto global, los estados ejercen una suerte de conducción gubernamental a partir de las políticas educativas concretas que se asumen en su territorio. Se organizan así sistemas de regulación de las universidades, se hace seguimiento estadístico a indicadores de cobertura y de calidad, se clasifican las universidades en escalafones, se constituye el Consejo Nacional de Acreditación, entre otros.

A partir de sus idiosincrasias las universidades se enmarcan estratégicamente en las reglas de juego que se definen en el marco nacional e internacional. La conducción de las universidades se da con relación a la libertad condicionada<sup>2</sup> que existe en las sociedades de control (Deleuze, 1991).

Finalmente, en un nivel más específico, se encuentra el asunto que atañe al presente trabajo, es decir, el gobierno al interior de las universidades. En este nivel la universidad, desde su estructura burocrática y administrativa define los linderos por los cuales debe transitar, planteando y encauzando, a partir de tecnologías de gestión, la conducta de quienes integran la comunidad universitaria, y generando, desde una perspectiva liberal, una autonomía, un espectro de libertad para los agentes. Esta tecnología de gobierno docente, más que coaccionar, “partirá de la capacidad de acción e iniciativa de los gobernados. En lugar de reprimir los deseos, los ‘dejará pasar’; en lugar de codificar sus movimientos, los gestionará; en lugar de controlar sus opiniones, los regulará” (Castro-Gómez, 2010, pp.86-87). No es entonces un poder que prohíbe sino que es un poder productivo.

Es necesario resaltar que no se trata de la jerarquización del poder que Foucault tanto criticaba, es decir, de un poder que opera jerárquicamente de arriba (lo global, o lo molar) hacia abajo, lo local (lo molecular) ubicado en las universidades, como una suerte de determinismo descendente y jerarquizado (Sauquillo, 1995; 2001). Es decir, no son unos determinantes transnacionales que actúan sobre las naciones y los estados y que van a definir las prácticas institucionales y de gestión de las universidades como una respuesta automática del poder global o nacional.

<sup>2</sup> Es así, por ejemplo, que las universidades son autónomas para escoger o no los procesos de acreditación o de certificación de calidad, y también en su singularidad pueden elegir creativamente los parámetros para la autoevaluación.

Como señala Castro Gómez (2007), podría hablarse de una heterarquía donde los poderes se entrelazan de manera reticular, lo cual no significa determinación sino entrecruzamiento que adquiere formas propias en los contextos singulares. Señala dicho autor “que el poder funciona en cadena pero que hay diferentes cadenas de poder. Hay cadenas de poder que funcionan a nivel molar, pero también las hay a nivel molecular, no es posible pensar las unas sin las otras” (Castro-Gómez, 2007, p.165).

En congruencia, continúa Castro-Gómez con su argumentación en los siguientes términos:

En una teoría heterárquica del poder (como la que nos ofrece Foucault), la vida social es vista como compuesta de diferentes cadenas de poder, que funcionan con lógicas distintas y que se hallan tan sólo parcialmente interconectadas. Entre los diferentes regímenes de poder existen disyunciones, incommensurabilidades y asimetrías, de modo que no es posible hablar aquí de una determinación «en última instancia» por parte de los regímenes más globales. Tampoco es posible privilegiar analíticamente las estructuras molares. Por el contrario, la genealogía parte de los núcleos moleculares, allí donde se configura la percepción, los afectos, la corporalidad, en una palabra: la subjetividad de los actores que son en últimas, quienes incorporan las segmentaciones globales (2007, p.167).

De lo precedente se deduce, entonces, que las prácticas de gestión no sean entendidas simplemente como determinadas a priori, es decir, por medio de una transmisión externa y superior que las determina sino que deben ser pensadas en la configuración de una realidad propia con historia y agentes que en sus tensiones, alianzas, correlación de fuerzas, posiciones y subordinaciones configuran formas concretas de prácticas, y que su red de relaciones singulares no puede ser analizada por fuera de esas relaciones específicas que se concatenan en una red de poder y disputas más amplia que las influye en ese juego permanente del poder.

Por otra parte, el concepto de racionalidad se encuentra articulado de manera correlativa al de prácticas. Para Michael Foucault las prácticas son siempre históricas y deben ser pensadas en términos de una red, es así, que no pueden ser vistas de manera aislada, una a una de manera individual o por cada sujeto, sino que se debe vislumbrar la red a la que pertenecen, el conjunto de prácticas sociohistóricas y culturales a las cuales se articulan. Las prácticas entonces pueden ser discursivas y no discursivas, y de acuerdo con Santiago Castro-Gómez:

[Las prácticas] emergen en un momento específico de la historia y quedan inscritas en un entramado de relaciones de poder. Sólo hay prácticas en red. Para Foucault no existen prácticas que sean independientes del conjunto de relaciones históricas en las cuales funcionan. Por eso, aunque las prácticas son singulares y múltiples, deben ser estudiadas como formando parte de un ensamblaje, de un dispositivo que las articula. Y ese entramado no es la simple sumatoria de las prácticas singulares y heterogéneas que lo conforman sino que funcionan conforme a reglas. Los “conjuntos prácticos” o “régimenes de prácticas” (dos expresiones utilizadas por Foucault) tienen, pues, una racionalidad (2010, p.29).

Foucault entonces no plantea que haya una vara a partir de la cual se pueda medir lo racional de lo irracional de unas prácticas, pues esa vara estaría ubicada en un contexto histórico particular con una forma de ver el mundo característica de su época.

Por otro lado, estas maneras racionales de obrar tienen su sistematicidad y su generalidad; abarcan el ámbito del saber (las prácticas discursivas); del poder (las relaciones entre los sujetos); y de la ética (las relaciones del sujeto consigo mismo); y tienen, además, un carácter recurrente. Pero este carácter sistemático y recurrente no niega su historicidad (Castro, 2004, p.474).

Para Santiago Castro-Gómez el concepto de racionalidad es utilizado por Foucault para referirse al funcionamiento histórico de unas prácticas que se insertan en un ensamblaje de poder. Tales conjuntos de prácticas son racionales

en la medida en que proponen unos objetivos hacia los cuales debe ser dirigida la acción, la utilización calculada de unos medios para alcanzar esos objetivos y la elección de unas determinadas estrategias que permitirán la eficaz articulación entre medios y fines (Castro-Gómez, 2004, p.34).

De ahí entonces que se busque descifrar el conjunto de prácticas que van emergiendo en las universidades, específicamente en los procesos de gestión y planeación, los cuales llevan inscrita una racionalidad específica ligada a la época actual, caracterizada como se verá, por la racionalidad neoliberal del capitalismo cognitivo y del posfordismo, los cuales se han anclado a la universidad y ahora la empiezan a constituir, dándole un sentido diferente e instaurando un tipo de racionalidad diferenciada a la que antaño la direccionaba. La universidad empresaria opera desde marcos racionales con objetivos, medios, estrategias y valores que empiezan a darle prioridad al capital económico, a veces subordinando el capital cultural y simbólico.

*Neoliberalismo, posfordismo y capitalismo cognitivo: elementos moduladores de las prácticas de gestión universitarias*

Retomando las ideas presentadas en la introducción, habría que insistir en el papel protagónico que ha venido teniendo en el dinamismo de las universidades lo que diversos autores han denominado el posfordismo y el capitalismo cognitivo en el contexto de la globalización neoliberal (Morales, 2012).

Con relación al posfordismo se destacan diferentes características que van a incidir directamente en la vida institucional de las universidades. El posfordismo instaura un régimen de acumulación flexible, y entre sus diferentes características (Morales, 2012) se encuentran:

La *práctica de una organización delgada o mínima*: en la cual no sólo hay que producir “justo a tiempo”, con cero errores y con calidad total sino que también es indispensable “eliminar del proceso productivo todos aquellos aspectos (físicos, tecnológicos, humanos) que se consideren innecesarios para evitar malgastar el capital de la empresa” (Morales, 2012, p.57). Todo esto de la mano de prácticas de producción innovadora, en contraposición a una producción estandarizada.

La *práctica de descentralizar y fragmentar el proceso productivo*: se refiere a los procesos a través de unidades funcionales independientes y coordinadas (dependencias o departamentos) que operan, respecto de la dirección general, con considerables niveles de autonomía, flexibilidad y responsabilidad, tanto en lo referente a la organización del trabajo como en los aspectos espaciales, legales y financieros (Morales, 2012, p.58).

Todo lo anterior conlleva una flexibilización laboral cada vez más fuerte que genera inseguridad creciente en el porvenir laboral de los trabajadores, los cuales dependen de sucesos coyunturales, y su estabilidad económica se encuentra en una perpetua incertidumbre. Se destacan entonces contrataciones laborales a término fijo por periodos cortos, trabajadores vinculados a través de agencias de empleo temporal o cooperativas, trabajadores subcontratados, contratación de practicantes, entre otros.

En concordancia con el posfordismo, el capitalismo cognitivo<sup>3</sup> (o lo que algunos llamarán para el caso de las universidades, el capitalismo académico<sup>4</sup>) traería consigo una concepción según la cual el trabajo inmaterial o cognitivo va a tener un protagonismo sin precedentes. Tanto en la producción de bienes materiales como en los inmateriales, el conocimiento empieza a ser una variable económica fundamental que debe ser gestionada, ruptura que se hace con el modelo taylorista, en el cual el acento estaba en la destreza física, los tiempos y movimientos desatados por el trabajador en la producción (Echeverría, 2006). El conocimiento no sólo se convierte en un activo en el ámbito organizacional, sino que también es concebido como una mercancía que puede valorizarse.

En relación con lo anterior, es relevante destacar la fuerza que toma el sector terciario de la economía. La prestación de servicios gana protagonismo. No se trata de una desaparición de la producción de bienes materiales y que la industria haya fenecido sino de un campo de acción del capital que se abre y toma fuerza. Se expanden así las redes del capital a la salud, la educación, la cultura, la investigación, la informática, las telecomunicaciones, el comercio, la publicidad, el transporte, las finanzas, entre muchos otros ámbitos que hacen parte de las instancias dinamizadas por las lógicas de acumulación económica. Señala Vega que “en consecuencia, adquiere preponderancia el capital intangible (investigación, desarrollo, innovación, instrucción, educación) que deviene en factor principal del crecimiento económico” (2015, pp.115-116). En este caso, plantea Martínez, la universidad “se encuentra inmersa en la emergencia del capitalismo cognitivo; por ello, el conocimiento se convierte en el negocio que sustenta esta lógica” (2013, p.40).

Como parte del posfordismo y del capitalismo cognitivo se encuentra la globalización neoliberal. No es que sean ámbitos separados, es más bien una relación que permite vislumbrar los cambios en el capitalismo, es decir, las relaciones que se tejen en una etapa distinta en que se manifiestan diferencias

<sup>3</sup> En relación con la toma de postura frente al concepto de Capitalismo cognitivo frente a otras varias denominaciones como sociedad de la información, economía basada en la información, sociedad de conocimiento, entre otras; dado que, como señalan Morales (2012) y Vega (2015), se trata de resaltar el carácter capitalista que sigue siendo el elemento dinamizador de las relaciones sociales, económicas y culturales. En este sentido, “la producción de informaciones, conocimientos y símbolos se convierten en eje central de la acumulación de capital (...) propone el calificativo de Capitalismo cognitivo porque se considera que las demás denominaciones tienden a eludir e invisibilizar el carácter capitalista de esta nueva formación social, mientras este lo denota claramente” (Morales, 2012, p.67).

<sup>4</sup> El término capitalismo académico no riñe con el de capitalismo cognitivo. Aquel enfatiza, según Vega, en un componente que designa la mercantilización de la universidad y su conversión en una empresa que vende los resultados de sus investigaciones a corporaciones privadas. Dado que esta práctica se ha vuelto tan común, señala dicho autor, en Estados Unidos se acuñó este término. En este contexto, plantea Vega, “la transformación interna de las universidades posibilita que se creen nuevas redes académicas, que se dedican a intercambiar mercancías cognoscitivas y obtener ganancias” (2015, p.137).

en las relaciones sociales, culturales y económicas en el entramado ya más específico de lo que en su momento Lenin llamó imperialismo (1975).

El neoliberalismo, en términos de Rivzi y Lingard, se fundamenta:

(...) en una naturalización dominante de las lógicas del mercado y lo justifica basándose en la eficiencia e incluso la “equidad”. Enfatiza el concepto de elección y los privilegios de un gobierno con escaso número de funcionarios, privatización, liberalización y regímenes competitivos de distribución de recursos frente al concepto de Estado Centralizado. Pone énfasis en los regímenes globales de “libre comercio”, y los aplica a bienes y servicios, incluso a servicios como la salud y la educación que fueron tradicionalmente marcados por su carácter nacional (2013, p.58).

Para estos autores el neoliberalismo, más que políticas económicas y procesos de mercado, constituye una ideología que va tomando fuerza y se instaura en la subjetividad de las personas.

Laval y Dardot sostienen que el neoliberalismo es una forma de vida que se instituye y se incardina en el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas; y que sustenta una racionalidad singular. En palabras de los autores, el neoliberalismo va más allá de ser un tipo de capitalismo: “Es una forma de sociedad e incluso, una forma de existencia. Lo que pone en juego son nuestra manera de vivir, las relaciones con los otros y la manera en que nos representamos a nosotros mismos” (2014).

Asimismo, “en el neoliberalismo, la competencia y el modelo empresarial se convierten en un modo general de gobierno de las conductas e incluso también en una especie de forma de vida, de forma de gobierno de sí” (Castro, 2004). En esta misma dirección Castro-Gómez (2010) desde los planteamientos de Foucault, al hablar de la racionalidad del neoliberalismo norteamericano, manifiesta que éste trata de extender la forma-empresa hacia todos los ámbitos de la vida, “la responsabilidad y credibilidad moral que debe regir el mundo de los negocios se extenderá hacia otros ámbitos, como la familia, la educación, la política, el trabajo, etc.” (pp.200-201).

Esta racionalidad, a su manera y con sus singularidades, va a repercutir en las universidades, donde las funciones misionales son trastocadas y se dinamizan de maneras diferentes, con mixturas nunca antes vistas y concatenadas con las lógicas del mercado con mayor fuerza que antes. No se trata entonces sólo

de que la educación se convierte en mercancía sino que la racionalidad de la empresa se incorpora en las prácticas organizacionales y de gestión. Martínez, en esa misma dirección, plantea que en el contexto del neoliberalismo no se ve simplemente a la universidad como un “aparato o instrumento de Estado sino que además se ha constituido en una prolongación de la empresa; por esto, la educación es vista como una mercancía más que está disponible para ser adquirida de acuerdo con una serie de posibilidades” (2014, p.90).

### *La problematización de la modernización administrativa y la planeación*

Un elemento interesante para entender la génesis de unas formas discursivas singulares y su concreción en una red de prácticas específica, es el concepto de problematización. Para Foucault, la problematización “es el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso, y lo constituye como objeto de reflexión” (Foucault, 1999e, p.371, citado en Castro-Gómez, 2010, p.47).

Resulta relevante develar cómo a partir de los discursos y prácticas de gestión, la racionalidad de una universidad eficiente, eficaz, productiva y autosuficiente financieramente sale a escena, y resulta ser objeto de interés. Así, se hace imperativo entender cómo estos temas van ganando terreno en la gestión de la vida académica en términos de formas concretas de productividad que devienen de la intersección de la racionalidad académica universitaria y la lógica empresarial.

En el contexto de las reformas del Estado, el advenimiento del *New Public Management* acarrearía un nuevo sentido de lo público, discurso que colige de manera coherente con la lógica del Estado en el neoliberalismo. Se debía entonces “introducir el ‘Espíritu empresarial’ en la cultura de la Administración Pública” (Chica, 2011, p.60). A partir de dichas políticas se instala “una irrupción de los valores provenientes del mundo de los negocios al ámbito académico” (Audelo, 2013, p.13).

En términos de su gestión y de las prácticas institucionales se acude a lo que Garcelán denomina la universidad-empresa, la cual es resultado de la incorporación de la universidad en los circuitos empresariales y mercantiles de la sociedad capitalista actual (2010, p.16). Aunado a la creciente privatización de la universidad y a la desfinanciación de las que son públicas, se presentan, como respuesta para éstas, modelos gerenciales provenientes del mundo de la empresa, su orden de valores y sistemas de relevancias.

El *new management* conquista la gestión de las universidades: aumento de la productividad, ahorro de costes y competencia entre instituciones son claves en la bóveda del nuevo modelo. No es necesario privatizar las universidades, sólo es preciso que funcionen como empresas. La lógica del mercado se inserta de lleno en la gestión de lo público (Baamonde, p.120).

En Colombia esta dinámica tomó fuerza a partir de la expedición de la Ley 30 de 1992 que instituyó la lógica neoliberal en la educación superior. Supone pensar que tal dinámica gestara unas condiciones particulares para responder a los retos que se avecinaban y los cambios contextuales que originarían un abanico de posibilidades y límites a la universidad. Para Múnera (2005) se acudirá “al nacimiento de una nueva universidad. Una suerte de fábrica del conocimiento útil, coyunturalmente flexible de acuerdo con la demanda, funcional y acrítica, evaluada permanentemente en términos de su eficacia y rentabilidad económicas”.

La llegada de la lógica neoliberal a la universidad va a estar cargada de tensiones, dado que los cambios representarían una nueva dimensión para la universidad que antes le era ajena o que no estaba tan acentuada, lo que señala Múnera (2005) va a derivar en un redimensionamiento de su sentido misional.

En concordancia, todo esto implicaría un proceso de transición en la gestión universitaria. Como señala Acosta, se trataría de un “proceso en el cual se produce la reforma de un conjunto de estructuras, políticas e instituciones pero también un periodo en el cual se forman o remodelan instituciones y relaciones en un contexto poblado de nuevas exigencias actores y desafíos” (2000, p.49).

Como parte de las dinámicas que se han venido implantando en el quehacer universitario, se debe tener presente la instauración de lo que Vega llama una

razón instrumental de la productividad cuantitativa, que todo lo mide y lo reduce a cifras. De esta manera, se ha impuesto la lógica de las acreditaciones, revistas indexadas, rankings en los que se ubican a las instituciones, profesores, créditos y estudiantes (2015, p.10).

La cuantificación y la productividad son vitales en los procesos gubernamentales (siguiendo a Foucault), pues permiten, a partir de cifras, orientar y evaluar las conductas, lo cual se traduce en los planes de acción y planes de desarrollo institucionales, tanto en medidas y clasificaciones que definen lo que es el ideal de universidad, como en indicadores y cifras financieras, que transmutan a lo



financiero los objetivos, metas y proyecciones; y es a partir de ahí, del marco de lo económico y su nuevo protagonismo, que se toman decisiones o se juzga lo acaecido. Se acude, entonces, a la configuración de una nueva racionalidad de las prácticas de gestión universitarias.

Se trata, siguiendo a Foucault, al hablar de la sociedad del control y de los dispositivos de seguridad, de *gestionar el riesgo*, pues, “la generación del riesgo permanente aparece entonces como uno de los objetivos centrales de la racionalidad neoliberal” (Castro-Gómez, 2010, p.209), propiciando el protagonismo de técnicas como la estadística, las mediciones, los cálculos de riesgo y costo, cuya función es permitir el gobierno sobre los procesos académicos, administrativos, de investigación y extensión, maximizando los elementos deseables (económica y políticamente) y minimizando los elementos indeseables (Castro Gómez, 2010, p.72). Así, los cambios suscitados en el contexto de la educación superior no sólo en Colombia sino en Latinoamérica, implicaron varias cosas para las universidades en términos de la incorporación de las nuevas reglas de juego de la economía liberal, la métrica de la planeación y la evaluación, los lineamientos del *New Public Management*, y la lógica mercantil de la educación.

Las nuevas reglas que se derivaron de la instrumentación de las políticas, significó [sic] un proceso de “adaptación incremental” de las universidades al nuevo marco de políticas gubernamentales. La utilización de diversos recursos de poder por parte del gobierno para inducir cambios en las universidades, puso en movimiento diversas estrategias universitarias de adaptación a las nuevas reglas y condiciones de juego (Acosta, 2000, p.35).

En correlato, y como se verá más adelante, uno de los efectos más fuertes para la “adaptación incremental” fue la adopción de formas de gestión que respondieran a la dinámica que el contexto del campo universitario (y el económico) le iban exigiendo.

## Conclusiones

*La planeación como tecnología de gubernamentalidad, construcción de sentido y conducción de las conductas*

Los procesos de la modernización administrativa, la gestión universitaria y la planeación serán, en este contexto, entendidos en el marco de las sociedades

de control y los dispositivos de seguridad. Las sociedades de control deslindan de las sociedades disciplinarias por las formas en que opera el poder y por cómo funcionan y se entrelazan las tecnologías de gobierno. Mientras éstas se fundamentaban en un control minucioso de los individuos, sus cuerpos y sus tiempos, ubicados en lugares de encierro como la fábrica, la escuela, los cuarteles, entre otros; en las sociedades de control el poder ya no opera directamente en los cuerpos de los sujetos, se trata, dirá Deleuze (2006), de un control “al aire libre” que ya no se centra en los individuos sino que se concentra en generar un medio ambiente para direccionar (modular) las conductas de los sujetos a estados deseables (Castro-Gómez, 2010, p.219). A la par de la modulación de la conducta de los sujetos en las sociedades de control, la libertad es la condición misma de la posibilidad de sometimiento; en ellas no hay nada que se quede fuera del mercado, y el trabajo “inmaterial tiene tanta o mayor importancia para la economía que lo material” (Castro-Gómez, 2010, p.219).

De ahí, entonces, que se postule la relación directa de la sociedad de control con el posfordismo y el capitalismo cognitivo, donde la producción de informaciones, conocimientos y símbolos se convierten en la columna vertebral de la acumulación del capital global (Castro-Gómez, 2010, p.220).

En coherencia con las sociedades de control, los dispositivos de seguridad salen a escena. Éstos serían entonces el “conjunto de técnicas orientadas ya no a la sustracción de la potencia de vida del súbdito sino a la creación de unas condiciones medioambientales que favorezcan la *multiplicación* de esa potencia de vida” (Foucault, 1999f, p.246, citado en Castro-Gómez, 2010, p.47). “Los dispositivos de seguridad no buscan prohibir la circulación para que todas las cosas queden en su lugar sino producir una movilidad de aquello que se espera” (Martínez, 2014, p.31).

Habría que señalar, asimismo, que los dispositivos de seguridad actúan entonces en los marcos de la gubernamentalidad, del gobierno de las poblaciones. En este sentido, señala Edgardo Castro (2014, p.108):

Gobernar consiste en conducir conductas, es decir, en poner en marcha un conjunto de acciones sobre acciones posibles: incitándolas, induciéndolas, desviándolas, facilitándolas o dificultándolas, haciéndolas más o menos probables. En el límite, también prohibiéndolas pero teniendo siempre en cuenta la libertad (las múltiples acciones posibles) de aquellos a quienes se busca conducir y su capacidad de actuar sobre quienes los conducen.

Y en el contexto de ese gobierno, la planeación como tecnología se torna en un elemento fundamental. La planeación permite configurar un marco en el cual se podrá vislumbrar el trayecto ideal por donde y hacia donde debe transitar la universidad, lo cual posibilita conducir las conductas, lo que es ya una acción pero programando las acciones, métricas y rubros necesarios para materializar lo proyectado, buscando, a partir de esas acciones, incitar, inducir, seducir, dificultar, hacer probables ciertas acciones. Esto bajo el entendido de hacer coincidir los deseos, decisiones, esperanzas, necesidades y estilos de quienes habitan la universidad, en un marco de libertad, con los objetivos gubernamentales fijados de antemano (Castro-Gómez, p.43).

Dicho dispositivo, de la mano de la tecnología de la planeación, siguiendo a Martínez (2014, p.31), “pretende gestionar la producción en términos capitalistas, en términos de una producción; por tanto, gobernar significa organizar el movimiento hacia la producción de unos cálculos de probabilidades en lugar de imponer una ley de los cuerpos”. Señala Ibarra (2001, p.343) que las técnicas contables, la estadística, la aritmética, el cálculo de probabilidades, el levantamiento de encuestas, los censos, los sondeos, entre otros serán esenciales para el gobierno, en este caso para la gubernamentalidad universitaria.

El poder gubernamental es a su vez un poder que atraviesa a los docentes, estudiantes y el personal administrativo, no como un elemento externo sino como un elemento que dinamiza prácticas de gestión, a la vez que moviliza subjetividades y el deseo. Como argumenta de nuevo Martínez, los sujetos mismos terminan siendo parte de los dispositivos (214, p.31), dado que estos se inscriben en los cuerpos “reglas” y procedimientos, esquemas corporales, éticos y lógicos de orden general que orientan prácticas singulares: conducen conductas dentro de un campo limitado pero inconmensurable de posibilidades (García, 2011, p.8, citado en Martínez, 2014, p.41).

La planeación universitaria, se podría afirmar, implica una racionalidad gubernamental, la de la universidad-empresa, y las lógicas de gestión convocan una red de prácticas donde lo económico (financiero) adquiere protagonismo, una universidad que propende por un sentir empresarial que subordina lo académico, por lo cual las apuestas que se vislumbran desde la gestión llevan impregnadas las huellas de esas formas de operar singulares.

Hay, entonces, un cambio de valores y de lenguaje, los sistemas de relevancia de antaño son transgredidos por una racionalidad mercantil que irrumpe la academia. Conceptos como eficiencia, eficacia, calidad, productividad

son traídos a escena, o más bien son problematizados en la universidad discursivamente para convertirse en el marco de valoración de lo acaecido. Este nuevo sistema de relevancias y de símbolos para interpretar en la realidad van a hacer parte de la planeación, que buscará direccionar la conducta de los sujetos desde indicadores y métricas hacia los estados deseables, para posibilitar proyectar un sentido de universidad, a la vez que busca modular el futuro con proyecciones de escenarios deseables a partir de los cuales se va a evaluar lo acontecido desde los valores empresariales a los que se hizo referencia.

En correlato, Saforcada (2009) señala que el análisis de las universidades y su racionalidad empresarial no deben ser entendidos en el sentido del crecimiento de las universidades privadas sino también de la mercantilización de la educación pública y privada,

ya que no se trata de la participación del sector privado en la provisión del servicio sino también de configurar un mercado donde no lo había o de instalar una racionalidad propia del mismo en cuestiones históricamente pensadas en términos del bien social (p.364).

Todo esto de la mano, sobre todo en lo público, de los fundamentos del *New Public Management*.

Que la planeación sea de una forma y no de otra, debe ser pensado también en el marco de las tensiones que se suscitan en la universidad. Si bien se ha impuesto en la gestión universitaria una racionalidad (que difiere según las universidades y sus tensiones específicas) gubernamental, es necesario resaltar el marco complejo de contradicciones en que se envuelve. Es así que la lectura molar (global o nacional) no podría acotar las respuestas sobre cómo en unas universidades los efectos del neoliberalismo económico han penetrado más que en otras, y de cómo se han constituido sistemas de relevancias diversos que a veces van contra la corriente o se configuran en una mixtura ecléctica que recoge elementos de la lógica de una racionalidad instrumental en términos económicos, y que acoge una racionalidad académica y social que se sale de ese marco.

Lo anterior hace pensar que la planeación no es producto de un departamento administrativo al interior de la universidad o una junta directiva sino que se configura en un espacio de tensión en el cual diversos actores dotados de poderes e intereses diferentes luchan por lo que debe incluirse en la planeación y en qué términos, despojando de todo determinismo al proceso en el que la planeación se construye, todo esto sin dejar de vislumbrar que poderes distintos

se imponen o tienen más preponderancia en la contienda, poderes que van desde lo molar a lo molecular, en ese entrelazamiento que se gesta de lo mundial, lo nacional a las prácticas mismas de gestión.

## Referencias

- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Baamonde, X. (2010). Mercantilización y precarización del conocimiento: El proceso de Bolonia. En Edu-Factory & Universidad Nómada. *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <https://psicologiaysociologia.files.wordpress.com/2011/08/castro-edgardo-el-vocabulario-de-michel-foucault.pdf>
- Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Castro-Gómez, S. (2007). *Michel Foucault y la colonialidad del poder*. Tabula Rasa, 6, 153-172. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-6/castro.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre.
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. *El lenguaje literario*, 7 (2) Recuperado de <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>
- Echeverría, (2006) *La empresa emergente: la confianza y los desafíos de la transformación*. Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Feldfeber, M. (2009). Educación “¿En venta?”. Tratados de libre comercio y políticas educativas en América Latina. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher y F. Stubrin (Eds.), *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina* (pp.135-161). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Editores.

- Garcelán, M. (2010). La educación universitaria en el centro del conflicto. En Edu-Factory & Universidad Nómada. *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Ibarra, E. (2001). Foucault, gubernamentalidad y organización: una lectura de la triple problematización del sujeto. *Itzapalapa*, 50, 321-358. Recuperado de <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=807&article=824&mode=pdf>
- Laval, C. y Dardot, P. (2014). “El neoliberalismo es una forma de vida, no sólo una ideología o una política económica”. *El diario.es*. Recuperado de [http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma\\_6\\_312228808.html](http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html)
- Lenin, V. (1975). *El Imperialismo: fase superior del Capitalismo*. Pekín, China: Ediciones en lenguas extranjeras.
- López, F. (2009) La Universidad Latinoamericana y los procesos de internacionalización: Las estrategias de financiamiento. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher y F. Stubrin (Eds.), *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina* (pp.239-264). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Editores.
- Lotta, R. (2004). La globalización imperialista y la lucha por un futuro diferente. Conferencia en la “Cumbre Campesina Mundial contra el Imperialismo y la Conferencia Popular contra la Globalización Imperialista”, celebrada en Filipinas en noviembre de 1996. En VV. AA., *El punto de vista marxista sobre la globalización*. [s.e.], Bogotá, Colombia.
- Martínez, J. (2014). *Subjetividad, biopolítica y educación: una lectura desde los dispositivos*. Bogotá, Colombia: Ediciones Unisalle.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Estadísticas de Educación Superior*. Subdirección de Desarrollo sectorial. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html>
- Morales, M. (2012). *Prácticas de resistencia docente en la universidad orientada al mercado. Tesis doctoral*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/107904/mdmh1de1.pdf?sequence=1>

- Múnera, L. (2005). ¿Hacia dónde va la universidad pública? Tendencias globales en política pública para la educación superior. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/20705>
- Pelayes, O. (2000). La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora. *Revista Herramienta*. Recuperado de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-12/la-hipocresia-neoliberal-las-nuevas-formas-de-privatizacion-de-la-educacion>
- Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid, España: Morata.
- Sauquillo, J. (1995). El discurso crítico de la modernidad: M. Foucault. En Fernando Vallespín (Comp.), *Historia de la teoría política*, 6. La reestructuración contemporánea del pensamiento político (pp.259-305). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sauquillo, J. (2001). Michel Foucault: una insurrección de los saberes sometidos. En: Ramón Máiz (Comp.). *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp.61-90.
- Saforcada, F. (2009). Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas. En P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher, y F. Stubrin (Eds.), *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina* (pp.135-161). Rosario, Argentina: Homo Sapiens Editores.
- Vega, C. (2015). La universidad de la ignorancia. *Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Bogotá, Colombia: Ocean sur.

### Para citar este artículo:

Alzate, J. y Cardona, J. (2018). La planeación gubernamental en la universidad pública. Elementos para el análisis crítico de los cambios en la gestión universitaria. *En-Contexto*, 6(8), 67-86.



## Mercados Campesinos en Medellín: ¿Una política integral de la ciudad para la ruralidad?

*Farmers' Markets in Medellín:  
A comprehensive policy of the city to the rurality?*

Recibido: 01-08-2017 • Aprobado: 28-11-2017 • Página inicial: 87- Página final: 105

Hernán Darío Pineda Gómez\*  
Yeim Dufranny Narváez Vargas\*\*  
Isaac Buitrago Quintana\*\*\*

**Resumen:** la iniciativa denominada Mercados Campesinos, que se desarrolla en la ciudad de Medellín, fue adoptada por el Concejo Municipal mediante acuerdo 039 de 1988 y ha sido impulsada por las diversas administraciones municipales desde su creación hasta la fecha. Aunque la propuesta alude al campesinado, los Mercados Campesinos, desde su origen, no consideran al campesino como el actor central de la propuesta, y este es, quizá, el único elemento en común con la política municipal para la ruralidad, la no definición de un sujeto campesino, así como su poca relevancia y participación en la definición de la misma política.

**Abstract:** The initiative called Farmers' Markets, which takes place in the city of Medellín, was adopted by the City Council by Agreement 039 of 1988 and has been driven by the various municipal administrations since its creation to date. Although the proposal refers to the peasantry, Farmers' Markets, from its origin, do not consider the peasant as the central actor of the proposal, and this is, perhaps, the only element in common with the municipal policy for the rurality, no definition of a subject peasant, as well as its little relevance and participation in the definition of the same policy.

**Palabras claves:** mercados campesinos, economía campesina, ruralidad, campesinos, Medellín.

**Keywords:** Farmers markets, peasant economy, rurality, peasants, Medellín.

JEL: Q17 - O13

\* MSc. en Estudios Urbano Regionales y estudiante de doctorado en Ciencias Sociales. Docente ocasional de tiempo completo en el Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia. herman.pineda@tdea.edu.co

Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5691-7390>

\*\* MSc. en Administración y docente ocasional de la Corporación Universitaria Remington, Medellín - Colombia. yeimnarvaez@yahoo.com

Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4488-164X>

\*\*\* Abogado y docente de cátedra de la Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia. isaacbuitrago@outlook.com

Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9496-2635>



## **Marchés paysans à Medellín: ¿une politique globale de la ville pour la population rurale?**

**Résumé:** l'initiative dite des marchés paysans, qui se déroule dans la ville de Medellín, a été adoptée par le Conseil Municipal par Accord 039 de 1988 et a été stimulée par les diverses administrations municipales depuis sa création jusqu'ici. Bien que la proposition évoque le paysannerie, les marchés paysans, depuis son origine, ne considèrent pas l'agriculteur comme l'acteur central de la proposition, et c'est peut-être le seul élément commun avec la politique municipale pour la population rurale, la non définition d'un sujet paysan, ainsi que leur manque de pertinence et de participation à la définition de la même politique.

**Most-clés:** marchés paysans, l'économie paysanne, population rurale, des paysans, Medellín.

## **Mercados de agricultores em Medellín: ¿uma política global da cidade para a ruralidade?**

**Resumo:** a iniciativa chamada mercados de agricultores, que acontece na cidade de Medellín, foi adoptado pelo Conselho da Cidade por acordo 039 de 1988 e tem sido impulsionado pelas diversas administrações municipais desde a sua criação até a presente data. Embora a proposta refere-se ao campesinato, mercados de agricultores, desde a sua origem, não consideram o camponês como o ator central da proposta, e este é, talvez, o único elemento em comum com a política municipal para a ruralidade, sem definição de um sujeito camponês, bem como sua pouca relevância e participação na definição da mesma política.

**Palavras-chave:** mercados de agricultores, a economia camponesa, ruralidade, camponeses, Medellín

## **Introducción**

Entre las principales consecuencias de la globalización sobre la producción de alimentos podemos mencionar las siguientes: i) el desmonte de los subsidios estatales para la producción agrícola en los países en desarrollo; ii) la monopolización de los mercados a manos de empresas transnacionales, quienes definen la calidad, cantidad, tipo de producción, entre otros aspectos; iii) el desplazamiento de pequeños productores; iv) la negativa a reconocer el campesino como actor clave para el desarrollo del campo; v) la acumulación de la tierra, y vi) la expulsión de los habitantes de las zonas rurales hacia la ciudad (Teubal, 2001; Salgado, 2010; Castillo *et al*, 2016). Estas consecuencias han generado un impacto sobre la economía campesina, y han ampliado los factores históricos de exclusiones (culturales, políticos y sociales) por parte de la institucionalidad hacia el sujeto campesino.

En este contexto, se vienen realizando en la ciudad de Medellín los Mercados Campesinos, los cuales se llevan a cabo, según lo indica la Subsecretaría de Desarrollo Rural, los sábados en los parques de Belén, Carlos E. Restrepo, Cristo Rey, La Floresta, Segundo Parque de Laureles, Moon y Velarde, San Joaquín, San Pablo, Suramericana, Loma de Los Bernal y San Antonio de Prado. Y los domingos en el Parque Lineal La Presidenta, el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, Pajarito, Nuevo Occidente y Canal Parque (Vásquez, 2017).

La existencia de una propuesta como los Mercados Campesinos lleva a preguntar por las políticas de la Alcaldía de Medellín que traten la ruralidad, los corregimientos, la economía y el campesinado, y su articulación con esta iniciativa.

El punto de partida es el análisis y la descripción de la norma reglamentaria de los Mercados Campesinos que se vienen desarrollando hace 28 años en la ciudad, para luego reseñar algunas de las políticas que el Municipio ha establecido en materia de ruralidad, las cuales se encuentran en los acuerdos municipales 038 de 2005, 037 de 2006, 016 de 2007, 065 de 2013 y el decreto 819 de 2009. Lo anterior se acompaña del análisis de los planes de desarrollo corregimental y algunas de sus líneas estratégicas, para poder determinar los enfoques del ente municipal sobre los mercados campesinos, la ruralidad, el ser campesino, su relación con la competitividad, y las políticas que se han trazado en este sentido. Con ello se pretende responder el siguiente interrogante: ¿Los Mercados Campesinos son o hacen parte de una política pública sobre la ruralidad en Medellín?

***Los mercados campesinos como ejercicio de comercio alternativo:  
una revisión de la literatura***

Comprender los mercados campesinos como una propuesta integral para la ruralidad parte de interpretar al campesino como un sujeto social, que tiene una relación con el territorio, una forma particular de producción de alimentos y unas características propias en su economía campesina:

El concepto de ‘campesinado’ comprende a un grupo social diferenciado pero diverso, con un proyecto de vida comunitario o familiar ligado a actividades de sustento que dependen del aprovechamiento tradicional de la tierra y el territorio rural, que se ocupa de la protección del ambiente y los ecosistemas del campo, así como de la recreación, de la cultura y las costumbres regionales. El concepto de ‘campesinado’ incluye a pequeños agricultores, ganaderos a pequeña escala, guardianes de semillas, pescadores artesanales, pequeños mineros tradicionales, pastores, artesanos rurales, cazadores por supervivencia, recolectores, trabajadores agrarios, personas que derivan su sustento de la agricultura familiar y a pequeña escala, colonos tenedores de pequeñas extensiones de tierra, y otros sujetos con actividades e identidades similares (Castillo et al., 2016, p.25).

(...) la economía campesina es “un sistema socioeconómico y cultural de producción-consumo fundamentado en el trabajo familiar, articulado de múltiples maneras al sistema socioeconómico y a los mercados, operando dentro de un modo de vida rural”. (...) Vargas (1987) establece que (1) el propósito de la economía campesina no es la acumulación sino la reproducción material del trabajo y la familia, por lo que la economía campesina responde a la dinámica de la reproducción simple, esto en contraste con la economía capitalista que responde a la dinámica de la reproducción ampliada; (2) la base de la producción es el trabajo familiar, contrario a la economía capitalista donde la base de la producción es el trabajo asalariado; (3) la simetría entre la unidad de consumo y la unidad de producción regula la capacidad y la escala de producción de las fincas campesinas; y (4) la economía campesina supone un control directo por parte del productor sobre los medios de producción y el producto de su trabajo, contrario a la economía capitalista donde hay una separación entre el productor y los medios de producción (Vargas, 1987, citado en Bobadilla, 2015, p.4).

Desde esta perspectiva, el campesinado es más que un productor de alimentos o habitante de la ruralidad y se le reconoce una relación especial con el territorio, donde la economía campesina está centrada en garantizar la satisfacción de las necesidades del núcleo familiar, siendo los mercados campesinos una manifestación de esa economía. Desde el punto de vista conceptual, se

denominan *mercados campesinos* los ejercicios de comercialización que apuntan a la eliminación del intermediario, para construir una forma de generar nuevas relaciones y beneficios mutuos entre el productor y el consumidor.

“Mercados Campesinos” hace referencia al proceso como tal, a la apuesta político organizativa, y toma este nombre del principal símbolo de protesta y exigibilidad de derechos para la incidencia y la participación, que es el evento presencial de venta denominado “mercado campesino”, en donde productores-as y consumidores-as logran una relación directa (Chaparro, 2014, p.23).

La iniciativa de mercados campesinos es una apuesta por la participación directa del campesinado por el equilibrio de los precios, con el propósito que los habitantes de la ruralidad logren obtener mejores precios por sus productos, en lo que podríamos denominar un ejercicio de comercio justo. Se trata de “una propuesta alternativa [...] interesante e importante, que [...] intenta fortalecer la participación directa de los productores en la oferta de productos y la relación con el consumidor”, y que los campesinos, además, estén en capacidad de “ofertar su producto en las plataformas grandes como los almacenes de cadena” (Campos, 2015, p.34).

Andrea González (2015) plantea que para comprender el fenómeno de los mercados campesinos es necesario recorrer los conceptos de comercio justo y mercados alternativos. De acuerdo con la autora, “los mercados alternativos permiten que los agricultores siembren sus parcelas con diversidad de productos, lo que les habilita el autoconsumo y venta de excedentes” (p.14). El comercio alternativo se plantea como una respuesta a la globalización y una posibilidad para que los campesinos locales no compitan entre ellos:

Los pequeños productores agropecuarios del sur no están en condiciones de exportar y ser competitivos frente a la producción de las empresas agroalimentarias mundiales. Sin embargo, sí es posible la revalorización local de nuestros productos alimenticios en mercados locales. Evidentemente, esta propuesta requiere [...] la concientización de los consumidores sobre los valores que remiten al aprecio por nuestra cultura alimentaria, los daños causados por una dieta con productos industrializados, los efectos negativos en la salud de los pequeños productores por el uso de agroquímicos y el deterioro ambiental. [...] Simultáneamente, es conveniente prever la construcción de mercados en circuitos cortos en trato directo entre productor y consumidor, bajo modalidades más acordes con los nuevos estilos de vida urbanos (González, 2006, p.15).

Esta situación ha sido resaltada por el Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta sobre los derechos de los campesinos, y de otras organizaciones que trabajan en las zonas rurales, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2016) cuando plantean que los campesinos tienen derecho a la soberanía alimentaria y es deber del Estado garantizar su inclusión con políticas que los protejan. Por eso en el borrador de resolución del reconocimiento de los derechos de los campesinos establecen que los Estados deberán garantizar el acceso de los productos de los campesinos a los mercados, buscando que este tipo de transacciones se realicen permitiendo mejores ingresos para ellos introduciendo elementos de comercio justo en esta perspectiva.

Los estados organizarán, reforzarán y apoyarán los mercados locales, nacionales y regionales, a fin de facilitar y garantizar que los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tengan pleno acceso a esos mercados para vender sus productos a unos precios que les permitan, a ellos y a su familia, alcanzar un nivel de vida adecuado. Los precios se fijarán mediante un proceso justo y transparente en el que participarán los agricultores y otras personas que trabajan en las zonas rurales, así como sus organizaciones; [quienes] tienen derecho a desarrollar sistemas de comercialización comunitarios. Los estados facilitarán las ventas directas de los agricultores a los consumidores (Consejo de Derechos Humanos, 2016, p.13).

Estas características de mercados campesinos se enmarcan en una propuesta de economía campesina que busca poner en marcha unas prácticas alternativas sobre la ruralidad. Lastimosamente, esta propuesta no se encuentra estructurada como una política que contribuya a la permanencia del campesinado en el territorio y el fortalecimiento de la economía campesina, ambos ligados a prácticas de comercio justo que logren frenar las dinámicas especulativas de la globalización, centradas en el mercado y no en el sujeto, como se verá en las políticas implementadas en la ciudad de Medellín.

## **Los mercados campesinos en la política municipal**

Los Mercados Campesinos son una apuesta del Municipio de Medellín que se viene desarrollando desde el 13 de septiembre de 1988, a partir del Acuerdo 039 de 1988 del Concejo Municipal, mediante la cual se busca que en las zonas y los días determinados se comercialicen periódicamente los productos agrícolas. En sus comienzos se llevaba a cabo en siete lugares de la ciudad y estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, para lo cual se destinaron 15 millones de pesos con el fin de realizar todas las compras y la difusión necesaria

para su puesta en marcha, el primer sábado del mes de noviembre de 1988 (Concejo de Medellín, 1988).

Entre los Artículos 6 a 11 la norma en mención también establece la asignación de un toldo por unidad, las conductas sancionables, el trámite para el cierre de un parque donde funcione un mercado, y el horario de los Mercados Campesinos.

### *¿Para quién los Mercados Campesinos?*

A partir de la descripción de la dinámica y estructura de la normatividad de los Mercados Campesinos es necesario preguntar por el objetivo que persigue el Municipio con esta apuesta. Para empezar, se debe advertir que no hay suficiente “información sobre las motivaciones que llevaron a la creación de los Mercados Campesinos en la ciudad en 1988, más allá de considerar la actividad económica de los habitantes del 71% del territorio de Medellín que es rural” (González, 2015, p. 5). El punto de partida del análisis será el Acuerdo 039 de 1988, que dice:

En estos mercados participarán prioritariamente los agricultores que se acrediten como tales y cumplan los requisitos que establezca la Alcaldía Metropolitana, en cuanto a inscripciones, pautas de conservación estética, higiénica y seguridad de las áreas a utilizar, horario de funcionamiento y las demás que se considere pertinentes en el reglamento que para el efecto se deba expedir (Concejo de Medellín, 1988, p.1).

En esta definición no se hace referencia expresa al sujeto campesino, y esto se reitera en el Decreto 497 de 2000, en el que tampoco se menciona al campesinado sino que se emplean términos como ‘personas’ y ‘usuarios’, con lo cual se fomenta el desconocimiento del sujeto campesino, cuya existencia se mantiene sin reconocimiento ni contenido. Esta exclusión también se evidencia en que el campesino no es tenido en cuenta en la estructuración de la misma propuesta. La apuesta institucional no contempla una participación activa del campesinado como sujeto social, al no darle otro rol diferente al de ser sólo oferente de productos.

Igualmente, el programa no establece la discusión sobre la relación entre lo urbano y lo rural y los escenarios que se deben intervenir en la ciudad para lograr los objetivos. Este acuerdo se centra únicamente en que la producción y lo que se oferta pertenezcan a una familia campesina, no trasciende más allá del evento que se realiza de manera periódica y tampoco se observa al sujeto campesino, sus necesidades, costumbres y cultura.

Esta desarticulación se agudiza con los acuerdos municipales 038 de 2005, 037 de 2006, 016 de 2007, 065 de 2013 y el Decreto 819 de 2009. Dichas normas serán analizadas en el respectivo orden cronológico, buscando establecer cuál es la relación que tienen los Mercados Campesinos con la normatividad y las políticas que tratan temas como ruralidad y soberanía alimentaria; y además, según el diseño institucional, cuál es la participación y la incidencia que pueden tener en ellas los campesinos.

#### *Relación entre el Acuerdo 038 de 2005 y el 039 de 1988*

Por medio del Acuerdo 038 de 2005 se estableció la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín, la cual tiene como objetivo garantizar a la población el acceso a una alimentación suficiente, equilibrada y sana (Concejo de Medellín, 2005, p.1).

El acuerdo cuenta con 11 principios, a saber: i) El derecho a la alimentación es un derecho humano básico, universalidad; ii) La soberanía alimentaria; iii) La identidad cultural; iv) Formas justas y democráticas de propiedad; v) Conservación de la biodiversidad; vi) La equidad ambiental; vii) La equidad territorial y la responsabilidad regional; viii) La equidad entre géneros; ix) La integralidad; x) El comercio justo, y xi) La participación comunitaria y la solidaridad. Estos axiomas rigen el Sistema Municipal para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional que se crea en el Artículo 6.

El Plan Municipal para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional debe articular los programas, proyectos y acciones que se relacionen con la política en mención, entre los cuales se encuentran los de producción y comercialización de productos. Este se formuló durante los años 2014 y 2015, y fue puesto en marcha para el año 2016 bajo el nombre de Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín 2016-2028 (SAN 2016-2028) (Alcaldía de Medellín, 2015a, pp.5-7). En los diferentes apartados y literales de este plan no existe una conexión entre el Plan SAN 2016-2028 y los Mercados Campesinos, incluso el plan no contempla los impactos de los mercados en la disponibilidad de alimentos en la ciudad, contrario a lo que hace con las tiendas y los supermercados (Alcaldía de Medellín, 2015a, p.43).

Además, el Plan SAN 2016-2028 no considera al campesinado del municipio como un sujeto que pueda aportar a la seguridad alimentaria, esto se puede inferir porque no se incluyen las organizaciones y escenarios de participación campesina como parte de los aliados estratégicos en el proceso de formulación del Plan, como tampoco lo hace la Subsecretaría de Desarrollo Rural, que es la encargada de dictar los lineamientos y la ejecución de los Mercados Campesinos.

### *Relación entre el Acuerdo 037 de 2006 y el 039 de 1988*

En el marco de la política sobre el modelo de desarrollo agroindustrial se formula el Acuerdo 037 de 2006, el cual es la norma en Medellín “por medio de la cual se adopta una política subsectorial integral para el desarrollo agropecuario y agroindustrial de los corregimientos de Medellín” (Concejo de Medellín, 2006, p. 1). Esta política tiene como objetivo principal garantizar “la asistencia técnica directa básica rural, el otorgamiento de créditos y la transferencia de tecnología agropecuaria y agroindustrial, que propicien el desarrollo de los corregimientos y el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales de la ciudad” (2006, p.1).

El acuerdo en mención establece en su Artículo segundo algunos componentes, entre ellos una “línea de Crédito de Fomento Agropecuario y Agroindustrial; [y] un estudio de factibilidad para el desarrollo de formación tecnológica en los campos agro-ambiental y agro-industrial” (Concejo de Medellín, 2006, p.1) a cargo del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín. El Artículo dos determina, además:

(...) los estudios técnicos y de viabilidad jurídica, acordes con la normatividad vigente, para establecer al interior de la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario de la Subsecretaría de Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, el equipo de trabajo técnico de agroindustria, el cual será de carácter permanente, cuyas funciones principales serán las de impulsar la planificación, desarrollo y ejecución de programas y proyectos agropecuarios y agroindustriales para la población rural de los corregimientos, permitiendo así una ampliación de la cobertura y asistencia técnica-profesional en los corregimientos de la ciudad (Concejo de Medellín, 2006, p.2).

El enfoque agroindustrial concibe la tierra únicamente como un medio de producción, de modo que rompe la relación que tiene la economía campesina con ella y transforma al campesinado en un trabajador agrario, donde se ignora que en ella no sólo desarrolla su actividad productiva sino todos los ámbitos de su vida, en los cuales se incluye la cultura y la relación colectiva con el medio ambiente. (Cloc-Vía Campesina, Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS, 2013)

El Municipio de Medellín, mediante el Acuerdo 037 de 2006, asume una postura por la agroindustria, que se sintetiza en la visión sobre la tierra, el enfoque en la producción industrial, la exclusión del campesino de la dinámica social y económica, sustituido por el trabajador agrario y el empresario agroindustrial,



lo que conduce entonces a la exclusión del campesino en la producción y en el relacionamiento con la institucionalidad.

### *Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y los mercados campesinos*

En el año 2013 el Concejo Municipal expidió el Acuerdo 065, por medio del cual se “crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CDMR-” (...) y “el Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural -FMATDR-” (Concejo de Medellín, 2013 p. 1); el primero, siendo desarrollo del modelo que trae la Ley 101 de 1993 en su Artículo 61, busca servir “como instancia superior de concertación entre las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de Desarrollo Rural y Medio Ambiente”; y, el segundo, el FMATDR, está a cargo de “la financiación de programas y proyectos de Asistencia Técnica Directa Rural, contemplados en el Programa Agropecuario Municipal - PAM” (Concejo de Medellín, 2013).

Este acuerdo, además de no mencionar los Mercados Campesinos ni articularse con ellos, con las consecuencias ya expuestas, tampoco aborda el sujeto campesino ni su entorno, por el contrario, se centra en el sector agroindustrial y la producción agrícola, como lo muestran los objetivos tanto del CDMR como del FMATDR, programas que se enfocan únicamente en la producción técnica en las áreas rurales, manteniendo una concepción de la tierra sólo como medio de producción, además están dirigidos al fortalecimiento de la producción agraria y no del campesino, y por lo tanto desconocen los demás componentes que caracterizan al sujeto campesino. Esta realidad se repite en la política pública de desarrollo rural del municipio de Medellín, como se ilustra a continuación, la cual es concertada por el CMDR (Alcaldía de Medellín, 2009, p.8).

### *Relación entre el Acuerdo 039 de 1988 y el Decreto 819 de 2009*

Por medio del Decreto Municipal 819 de 2009 la Alcaldía de Medellín adoptó la política pública de desarrollo rural para los próximos 10 años (Alcaldía de Medellín, 2009). Esta política reconoce “el derecho de los campesinos a participar activamente en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de sus condiciones políticas, ambientales, económicas, sociales y culturales”. No obstante, en su objetivo específico relacionado con la dimensión económica va en contravía de lo anterior, ya que en éste se indica que se busca “generar, apoyar y consolidar en los territorios rurales, procesos económicos agroindustriales de producción, consumo y servicios, bajo criterios de sostenibilidad ambiental que contribuyan con su desarrollo”.

La realidad mencionada en el párrafo anterior y el análisis del decreto dan cuenta de que no se toma al campesino como sujeto activo de esta política, y contrario a ello se le excluye del resto de su formulación, como tampoco se articula con los Mercados Campesinos, no los fortalece ni desarrolla, por lo cual se puede observar cómo esta desarticulación persiste entre los Mercados Campesinos y la política local para la ruralidad.

### **La política de corregimientos y la economía campesina. Un incómodo comparativo**

Al igual que con otras políticas desarrolladas para la ruralidad y su relación con los mercados campesinos, la política municipal para los corregimientos y los mercados campesinos no se articula, ya que la visión económica hacia las zonas rurales descansa sobre el impulso de la agroindustria, además, como se analizará en los siguientes párrafos, el campesinado, concentrado en los cinco corregimientos, no es reconocido en su territorio ni en la planeación que tiene que ver con él.

Cada corregimiento del municipio de Medellín tiene un Plan de Desarrollo Local -PDL- con una vigencia temporal de 12 años (Alcaldía de Medellín, 2015a, p. 8). Se trata de “un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo que orienta, bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento, y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local” (Concejo de Medellín, 2007, p.17). De acuerdo con la norma que lo regula, estos planes se deben formular:

Mediante procesos de participación y concertación, promovidos por el Departamento Administrativo de Planeación y por la Junta Administradora Local, y el Consejo Comunal o Corregimental lo legitima y adopta. Para su formulación se tendrán en cuenta los resultados de las Asambleas Barriales y Veredales, además de los insumos arrojados desde los planes municipales, sectoriales (Concejo de Medellín, 2007, p.17).

Es preciso señalar que para efectos del análisis que se viene desarrollando, es adecuado seleccionar y enunciar las líneas estratégicas de los PDL que comparten las categorías que se analizan y las relaciones que implica el concepto *campesino*, además de buscar la relación que estas tienen con los Mercados Campesinos. Las líneas estratégicas en las que se ubican estos factores se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.

*Líneas estratégicas de los planes de desarrollo corregimentales que apuntan a la economía campesina*

Corregimiento	Línea estratégica
San Sebastián de Palmitas	Desarrollo económico e innovación
San Antonio de Prado	Desarrollo económico local
	Ruralidad
Altavista	Desarrollo rural integral y distrito agrario y campesino
	Economía local y solidaria
	Económica
San Cristóbal	Permanencia de la economía y la vida campesina en San Cristóbal
Santa Elena	Económica

Elaboración propia (2017).

### *San Sebastián de Palmitas. Desarrollo económico e innovación*

Esta línea estratégica contiene lo relacionado “con la dimensión económica del desarrollo en cuanto a ingresos, empleo, usos del suelo complementarios a la vivienda, las actividades comerciales formales e informales, y formas de financiación o soporte de la economía familiar, y en general la dinámica económica corregimental” (Alcaldía de Medellín, 2015b, p.113). También es necesario indicar que para la elaboración de este PDL no se contó con una caracterización campesina, ya que la misma se encontraba en producción, como lo indica el documento analizado, como tampoco se observa a los Mercados Campesinos en el análisis.

En el apartado del PDL del corregimiento de San Sebastián de Palmitas bajo análisis, se encuentran elementos que permiten afirmar que en él se refuerza la agroindustria, impulsada incluso desde la misma Subsecretaría de Desarrollo Rural, como lo demuestra el Complejo Agroindustrial en la vereda La Aldea, el cual es uno de “los proyectos estratégicos del corregimiento [...] que se plantea como Agroindustrial, empresarial, cultural y turístico” (Alcaldía de Medellín, 2015b).

Lo anterior permite concluir que esta línea no tiene en cuenta al campesino como actor principal, ya que está diseñada en clave de agroindustria, empleados rurales y la multiocupación, tampoco se articula con los Mercados Campesinos del municipio, con lo cual se mantiene la marginalidad de esta apuesta en la ciudad y los corregimientos.

### *San Antonio de Prado. Desarrollo económico local*

En este plan se entiende el desarrollo económico local como:

un proceso en el que los interlocutores locales construyen y comparten el futuro de su territorio, [...] permitiendo el diseño y la puesta en práctica de estrategias comunes, basados (sic) principalmente en el uso competitivo de los recursos locales, con el objetivo final de crear trabajos decentes y actividades económicas sostenibles (Alcaldía de Medellín, 2015c).

En esta línea estratégica encontramos una serie de datos que se deben observar, ya que entregan una aproximación importante al corregimiento para el análisis que se emprende, y permiten entender en él el papel de la agricultura y su composición:

En cuanto a la agricultura, San Antonio de Prado se encuentra entre un sistema tradicional (basado en predios menores de la típica unidad agrícola familiar) y la agricultura de un perfil más comercial y empresarial, donde en la primera se percibe un debilitamiento debido a la migración campo - sector urbano; la segunda se ha materializado en algunas actividades como la pecuaria, la porcicultura y silvicultura, con problemas como la alta razón capital/trabajo, poca generación de empleo y el deterioro de los ecosistemas. [...] En lo que respecta al ámbito agroindustrial, ocupa 25,69 ha, lo que equivale al 0,42% del territorio, este es un dato importante para el corregimiento, porque, aunque esta área es pequeña, se concentra la mayor generación de riqueza del territorio, que son (sic) la porcícola, la avícola y los establos de ganadería intensiva (Alcaldía de Medellín, 2015c).

Se puede intuir que para este corregimiento la agroindustria no permite el desarrollo económico local que se pretende desde el PDL, al contrario, es una de las deficiencias reconocidas para este sector. No obstante, vale la pena decir que no se busca una alternativa sino que se plantea su mejoramiento. Además, en el Plan de Desarrollo Local se ignora nuevamente la existencia de los Mercados Campesinos.

### *Ruralidad*

Según el PDL de San Antonio de Prado se “protegerá y conservará su ruralidad a través del fortalecimiento integral de la economía campesina”, pero no menciona a los campesinos en la formulación de sus programas, hace referencia a las estrategias que se desarrollarán en clave de sector agropecuario y de agroindustria, tampoco se articula con los Mercados Campesinos ni genera propuestas similares que fortalezcan de manera directa al campesinado.

### *Altavista. Desarrollo rural integral y distrito agrario y campesino*

En el PDL del corregimiento de Altavista, se busca “reconocer, conservar, potenciar la vocación agrícola y consolidar el Distrito Rural y Campesino del Corregimiento de Altavista” (Alcaldía de Medellín, 2015d, p. 65), para ello se vale de tres programas que son: 1) Altavista Rural, 2) Agricultura familiar y seguridad alimentaria, y 3) Sistema productivo territorial.

Los objetivos de estos programas se pueden resumir, respectivamente, así: i) el aprovechamiento del potencial agrario; ii) distribución de los recursos en el territorio y la seguridad alimentaria, y iii) promoción del empresarismo, la asociatividad, la agremiación campesina y las alianzas económicas. Estos objetivos se desarrollan en un total de 22 ideas, entre ellas algunas alcanzan a ser posibilidades para abordar la problemática del campesinado de una manera más integral, pese a que tampoco se articulan con la política pública de Mercados Campesinos. Sin embargo, se debe resaltar que esta línea es la primera que toca y menciona al campesinado desde diferentes esferas.

### *Economía local y solidaria*

“Promover una economía local solidaria que permita potenciar las capacidades productivas de los habitantes del Corregimiento, y ampliar sus oportunidades en materia de generación de empleo e ingresos” (Alcaldía de Medellín, 2015c). Es ese el objetivo de esta línea en el PDL de Altavista, la cual cumple las mismas características de la analizada anteriormente, no obstante, se debe resaltar que incluye el fortalecimiento de figuras como el trueque y la producción y manufactura artesanal en el corregimiento, las cuales pueden impactar de manera muy positiva a los campesinos de dicho territorio.

### *Santa Elena. Económica*

Esta línea tiene dos componentes, el primero, cultivo y comercialización de agricultura y flores; y el segundo, turismo rural comunitario (Alcaldía de Medellín, 2015e). En ella se reconoce que la producción agrícola “ha disminuido

notablemente al no contar con los incentivos y el acceso a los mercados para la población que aún se encuentra comprometida con esta importante labor”. No obstante, ninguna de las ideas ni de los programas fortalece o se articula de manera directa con los Mercados Campesinos, los cuales, si bien no solucionan toda la problemática, sí permiten la apertura de mercados que podrían ser un paliativo mientras se implementan soluciones a los problemas estructurales del corregimiento identificados en su PDL.

### *San Cristóbal*

Según su PDL, San Cristóbal es un corregimiento cuyo territorio es rural en más del 90% y “con vocación agrícola de tradición, especialmente de hortalizas y flores” (Alcaldía de Medellín, 2015f, p. 76), siendo la actividad agropecuaria la segunda actividad económica del corregimiento. Esta línea estratégica retoma el PDL 2012-2020 y establece como su objetivo:

Consolidar al Corregimiento San Cristóbal como un territorio modelo de producción agrícola, especialmente en términos de la agroecológica, de alimentos y cultivos propios, sin desconocer la diversidad de prácticas productivas presentes, estableciendo sistemas sostenibles de riego y promoviendo la comercialización directa de sus productos. Todo ello con un enfoque de equidad de género y generaciones, donde se asegure la permanencia de la economía y la vida campesina en el territorio (Alcaldía de Medellín, 2015f).

Además de la inclusión en el objetivo central de esta línea, el campesinado se puede ver impactado de manera positiva por diferentes ideas que se establecen en este PDL. En el análisis propuesto a lo largo del texto, este corregimiento es el segundo del municipio que se aproxima al campesinado de una manera más integral, repitiendo el fenómeno descrito en el corregimiento de Altavista, donde si bien se reconoce al campesino, los Mercados Campesinos no se articulan en su PDL, con lo cual se reitera que estos mercados no son tomados como una política rural sino como un evento periódico.

## **Conclusiones**

Una vez analizados los diferentes acuerdos, políticas, decretos y planes, su relación con los Mercados Campesinos y el campesinado en la ciudad de Medellín, podemos concluir lo siguiente:

- Los Mercados Campesinos no se pueden considerar una apuesta integral para el campesinado de Medellín, ya que no se articulan con políticas estratégicas del municipio para la ruralidad.
- Los corregimientos de Altavista y San Cristóbal son los únicos en la ciudad que cuenta en su PDL con medidas que tienden a favorecer al campesinado de manera directa, y se aproximan a una visión integral para tratar las problemáticas que le son propias.
- En el municipio de Medellín hay una inclinación clara y expresa por el desarrollo de la agroindustria, lo que refleja una dinámica que es de carácter nacional.
- En el municipio de Medellín no se fomenta la participación del campesino como sujeto activo, se le trata de manera marginal, incluso se iguala a un trabajador agrario o se lo reemplaza con él.

Si bien la propuesta denominada en Medellín como Mercados Campesinos es una vitrina comercial que puede aportar ingresos a quienes participan, no se encuentra articulada con la ruralidad de la ciudad; por el contrario, de acuerdo a los documentos y planes analizados, toma mayor fuerza la agroindustria como intervención para la ruralidad de la ciudad de Medellín.

## Referencias

Alcaldía de Bogotá D.C. (2012). *Mercados Campesinos. Experiencia socioeconómica, política y cultural en la ciudad región*. Bogotá D. C.

Alcaldía de Medellín. (2015a). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín 2016-2028*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/ps/PLAN\\_SEGURIDAD\\_ALIMENTARIA\\_2016-2028.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/ps/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028.pdf)

Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. (2015b). *Plan de Desarrollo Local Comuna 80 San Antonio de Prado*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/SAN%20ANTONIO%20DE%20PRADO%20baja.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/SAN%20ANTONIO%20DE%20PRADO%20baja.pdf)

- Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. (2015c). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento de San Sebastián de Palmitas*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2050%20SAN%20SEBASTI%C3%81N%20DE%20PALMITAS.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2050%20SAN%20SEBASTI%C3%81N%20DE%20PALMITAS.pdf)
- Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. (2015d). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento de Altavista*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/Corregimiento%20ALTAVISTA%20FINAL.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/Corregimiento%20ALTAVISTA%20FINAL.pdf)
- Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. (2015e). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento de Santa Elena*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2090%20SANTA%20ELENA.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2090%20SANTA%20ELENA.pdf)
- Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación -DAP-. (2015f). *Plan de Desarrollo Local Corregimiento de San Cristóbal*. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2060%20San%20Cristobal.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2060%20San%20Cristobal.pdf)
- Campos, C. (2015). *Empoderamiento campesino y soberanía alimentaria en Colombia: la defensa de las semillas y los mercados campesinos. Tesis de maestría*. Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Leiden. Recuperado de <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/32054/Empoderamiento%20campesino%20y%20soberan%C3%ADa%20alimentaria%20en%20Colombia.pdf?sequence=1>
- Castillo, A. *et al.* (2016, 1.º de sept.). Ponencia para el primer debate al proyecto de acto legislativo 06 de 2016 Senado, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular. *Gaceta del Congreso*, 969.



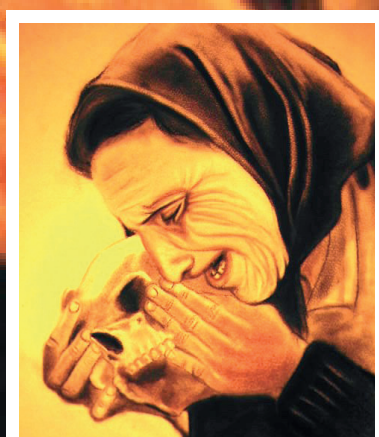
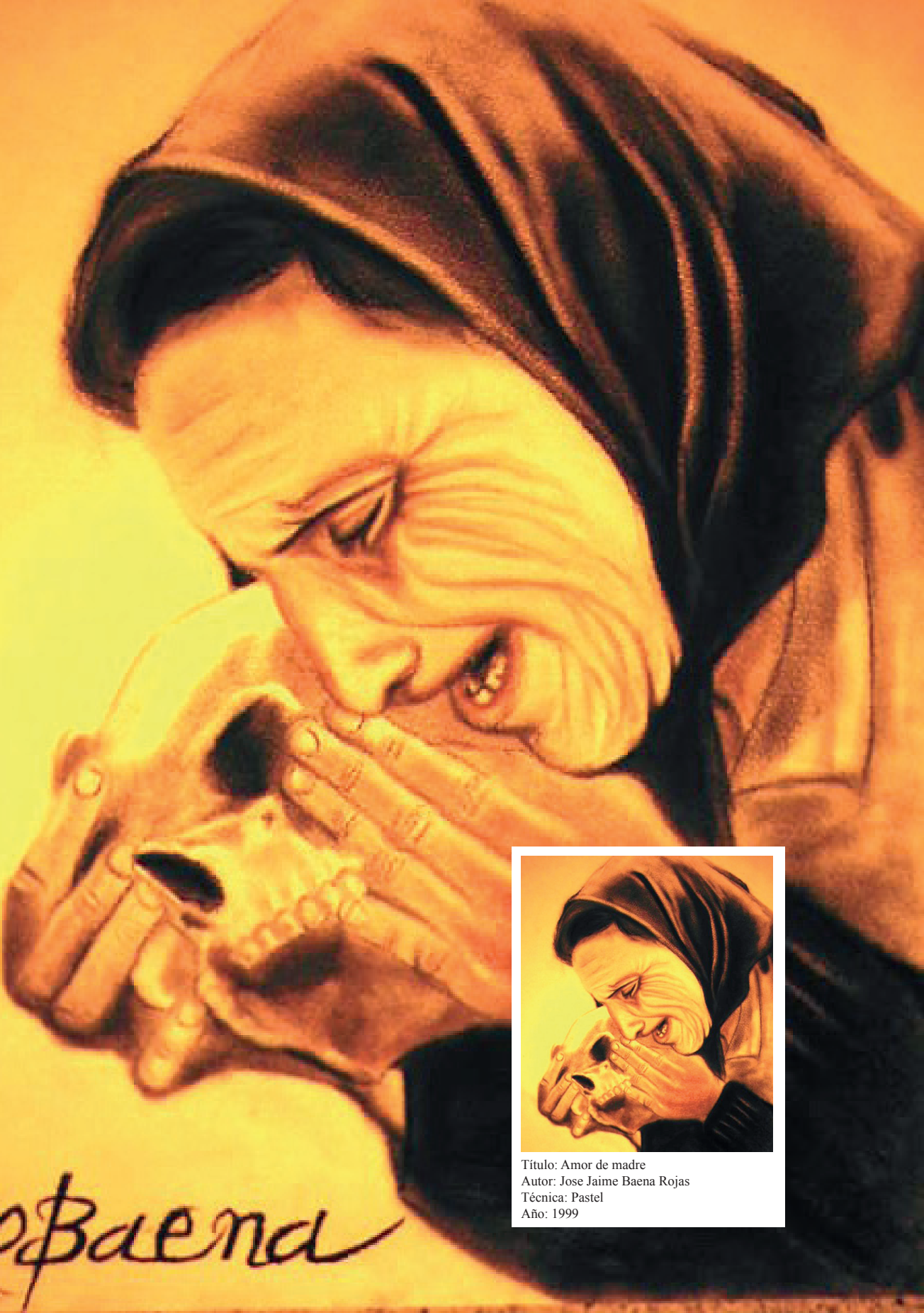
- Chaparro, A. (2014). *Sostenibilidad de la economía campesina en el proceso mercados campesinos* (Colombia). Recuperado de [helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12381/2014000001034.pdf?sequence=1](http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12381/2014000001034.pdf?sequence=1)
- Concejo de Medellín. (1988, octubre). Acuerdo 039 de 1988, Por el cual se institucionalizan los mercados campesinos. *Gaceta Oficial*, I (7).
- Concejo de Medellín. (2005, julio). Acuerdo 038 de 2005, Por el cual se establece la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín. *Gaceta Oficial*.
- Concejo de Medellín. (2006, 4 de agosto). Acuerdo 037 de 2006, Por el cual se adopta una política subsectorial integral para el desarrollo agropecuario y agroindustrial de los corregimientos de Medellín. *Gaceta Oficial*, XIV (2787).
- Concejo de Medellín. (2007). Acuerdo 043 de 2007, Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación – acuerdo 043 de 1996 - y se modifican algunos de sus artículos. *Gaceta Oficial*.
- Concejo de Medellín. (2007). Acuerdo 065 de 2013, Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR-, el Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural -FMATDR-, se destina una renta del Municipio, se deroga el Acuerdo 031 de 2004, y se dictan otras disposiciones. *Gaceta Oficial*.
- ONU, *Consejo de Derechos Humanos*. (2016). *Proyecto de declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales presentado por la Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo*. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/046/45/PDF/G1604645.pdf?OpenElement>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. *Diario Oficial*, 41.149. Recuperado de <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Ley-101-1993.pdf>

- González, A. (2015). *Comercio justo, mercados campesinos y el bienestar social en Medellín: el caso del Parque Lineal La Presidenta*. Tesis. Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad EAFIT. Recuperado de [https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/7767/Andrea\\_GonzalezOspina\\_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/7767/Andrea_GonzalezOspina_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Uniandes. (s. f.) *Los Mercados Campesinos: una iniciativa desde el campo en Colombia*. Recuperado de [http://debatesobrepobrezas.uniandes.edu.co/Historial\\_Gente/186\\_Gente\\_Mercados\\_Campesinos\\_24092012.asp?id=186](http://debatesobrepobrezas.uniandes.edu.co/Historial_Gente/186_Gente_Mercados_Campesinos_24092012.asp?id=186)
- Vásquez, S. (2017, 22 de febrero). *Nuevos mercados campesinos llegan a los barrios Santa María de los Ángeles, Santa Mónica, Los Colores y Robledo*. *Alcaldía de Medellín*. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://729b955a4458f8f02b961a2913c2a73e>

### Para citar este artículo:

Pineda, H., Narváez, Y., y Buitrago, I. (2018). Mercados Campesinos en Medellín: ¿Una política integral de la ciudad para la ruralidad? *En-Contexto*, 6(8), 87-105.





Título: Amor de madre  
Autor: Jose Jaime Baena Rojas  
Técnica: Pastel  
Año: 1999

Baena

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Economía y Finanzas**

**Economy and Finance**

**Économie et Finances**

**Economia e Finanças**



# **Puerto de Urabá: Oportunidad logística para las exportaciones en Colombia. Estudio de caso**

*Port of Urabá:  
Opportunity logistics for exports in Colombia. Case study*

Recibido: 16-01-2017 • Aprobado: 15-11-2017 • Página inicial: 109 - Página final: 126

Diana Milena García\*  
Diana Carolina Galíndez Mahecha\*\*

**Resumen:** esta investigación nace del interés de analizar las oportunidades logísticas que brinda el puerto de Urabá para las exportaciones de producto terminado aplicado a la empresa Incolmos Yamaha S.A. Para tal análisis se identifican, inicialmente, las características del puerto de Urabá, las distintas obras de infraestructura vial que se desarrollan en la región y que conectan el puerto con el interior del país, y el impacto que generan para el departamento de Antioquia. Igualmente se hace una comparación de los costos de oportunidad que ofrecen las exportaciones de producto terminado de la empresa Incolmos Yamaha S.A. a través del puerto de Urabá y la Sociedad Portuaria de Cartagena, teniendo en cuenta que en la actualidad la empresa lleva a cabo sus operaciones de exportación por este último puerto. Y como resultado final, se pretende elaborar una propuesta para Incolmos Yamaha S.A

**Abstract:** This investigation was born from the interest to analyze logistic opportunities that the port of Urabá offers for the exportations of products finished applied to the company Incolmos Yamaha S.A. For such an analysis, it was identified initially, the characteristics of the port of Urabá, various work of road infrastructures which are initially identified and who developed in the area and who connect the port with the interior of the country and the impact which they generate for the department of Antioquia. In the same way, a comparison is made between the opportunity costs offered by exports of the end product of the company Incolmos Yamaha S.A. through the port of Urabá and the Harbour Company of Cartagena, by taking account owing to the fact that the company currently carries on its activities of export for this last port. And like a final result, it is envisaged to develop a proposal for Incolmos Yamaha S.A.

**Palabras clave:** exportaciones, logística, Incolmos Yamaha S.A.

**Keywords:** exports, logistics, Incolmos Yamaha S.A.

JEL: L92 - M16 - N76 - R58

\* Profesional en Negocios Internacionales y Especialista en Logística y Distribución Física Internacional del Tecnológico de Antioquia. Coordinadora de Comercio Exterior de Incolmos Yamaha S. A., Medellín - Colombia.  
diana.garcia1479@gmail.com Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3842-7478>

\*\* Administradora de Negocios de la Universidad de San Buenaventura y Especialista en Logística y Distribución Física Internacional del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.  
carolina\_galindez@hotmail.com Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9800-2340>

## Port d'Urabá: une occasion de soutien logistique pour les exportations en Colombie. Étude de cas

**Résumé:** cette enquête est née de l'intérêt d'analyser les opportunités logistiques que le port d'Urabá offre pour les exportations de produits finis appliqués à l'entreprise Incolmotos Yamaha S. A. Pour une telle analyse, il se sont identifiés initialement, les caractéristiques du port d'Urabá, les différents travaux d'infrastructures routières que sont initialement identifiés et qui se sont développés dans la région et qui relient le port avec l'intérieur du pays et l'impact qu'ils génèrent pour le département d'Antioquia. De même, une comparaison est faite entre les coûts d'opportunité offerts par les exportations du produit fini de la société Incolmotos Yamaha S. A. à travers le port d'Urabá et la Société Portuaire de Cartagena, en tenant compte du fait que l'entreprise exerce actuellement ses activités d'exportation pour ce dernier port. Et comme un résultat final, il est prévu de développer une proposition pour Incolmotos Yamaha S. A.

**Mots-Clés:** exportations, logistique, Incolmotos Yamaha.

## Porto de Urabá: Oportunidade logística para exportações na Colômbia. Estudo de caso

**Resumo:** esta pesquisa é de interesse para analisar as oportunidades oferecidas pelo porto de Urabá logística para a exportação do produto acabado aplicada à empresa Incolmotos Yamaha S. A. para tal análise são identificados, inicialmente, as características do porto de Urabá, as diversas obras de infra-estruturas rodoviárias na região e que ligue o porto com o interior do país e o impacto que elas geram para o departamento de Antioquia. Ele também faz uma comparação dos custos de oportunidade oferecida pelas exportações de produtos acabados da empresa Incolmotos Yamaha S. A. através do porto de urabá e o Porto de Cartagena da sociedade, tendo em conta que, atualmente, a empresa realiza suas operações de exportação por esta porta. E como resultado final, destina-se a desenvolver uma proposta para Incolmotos Yamaha S. A.

**Palavras-chave:** exportação, logística, Incolmotos Yamaha S. A.

## **Introducción**

Colombia tiene la fortuna de contar con salida al resto del mundo por dos océanos. Tal ventaja debería brindarle al país oportunidades de crecimiento, desarrollo y competitividad, pues el marítimo es el medio de transporte más económico en las operaciones de comercio exterior, por lo cual las condiciones de los puertos deberían ser óptimas para garantizar que tales operaciones se desarrollen eficientemente.

Uno de los principales problemas radica en el hecho de que las empresas que mueven el mayor porcentaje de la balanza comercial están ubicadas en el interior del país, y son muy elevados los costos en los que deben incurrir los empresarios para que su carga llegue hasta alguno de los puertos, y esto hace que los productos no sean competitivos en un mercado internacional, pues todos estos sobrecostos afectan el precio final.

Son muchas las promesas de los entes gubernamentales de reformas y proyectos para permitir acceder a los mercados internacionales, y por ello se habla de mejoramiento y creación de nuevas vías, ampliación de la infraestructura portuaria y un servicio de transporte más eficiente. De ahí que desde hace varias décadas se hable de la creación de un puerto en la región de Urabá, que estaría ubicado en un punto estratégico, de tal manera que se acortarían las distancias con respecto a los demás puertos para las empresas ubicadas en el interior del país.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, es importante hacer hincapié en un punto relevante en la economía, y es la infraestructura que gira alrededor del comercio exterior. Por esto el Puerto de Urabá se convierte en un eje de desarrollo para el país, y al ser una realidad es pertinente analizar su impacto en las operaciones logísticas.

## **Metodología**

El presente artículo plantea una investigación mixta con tendencia cualitativa, mediante la cual se hace un estudio de factibilidad del Puerto de Urabá para la exportación de producto terminado de Incolmotos Yamaha S. A.; a su vez es una metodología comparativa, porque se realiza un análisis entre el puerto de Urabá y la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, ya que es el puerto utilizado por la empresa para llevar a cabo sus operaciones de exportación de producto terminado. Con un enfoque analítico-descriptivo se exploró la factibilidad de las exportaciones de producto terminado de la empresa Incolmotos Yamaha por el Puerto de Urabá, respecto de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena.



Este análisis permite la utilización de fuentes que ayudan a verificar la factibilidad para exportar producto terminado de Incolmotos Yamaha a través del Puerto de Urabá, teniendo en cuenta las diferentes estadísticas de movimiento de mercancías.

Estas fuentes están enfocadas principalmente en los encargados y jefes de área de Incolmotos Yamaha, quienes aportan información sobre operaciones de exportación de producto terminado, y personas especialistas externas que están involucradas en el proceso logístico, quienes desde su experiencia dan su punto de vista y son de gran ayuda para analizar el protagonismo que pueda representar el Puerto de Urabá. Igualmente, se hará uso de bibliografía existente sobre infraestructura y oportunidades de negocios a través de este puerto.

## Resultados

Para el equipo de investigación es necesario comenzar el desarrollo de la exposición de los resultados de investigación desde el punto de vista teórico-conceptual, y dejar plasmados en el texto los antecedentes del puerto, su funcionamiento en el tiempo y las perspectivas económicas y sociales que se tienen respecto de su potencialidad para la región y para el país.

*Puerto de Urabá: recorrido a lo largo del tiempo y conectividad con obras de infraestructura vial en la región.* Cuando en 1825 se empezaron a trazar las posibles rutas terrestres hacia el golfo de Urabá, no quedó registro de los logros alcanzados. Seis años después, en 1831, se abrió camino al comercio exterior por el río Atrato por medio de un decreto ejecutivo; esto hizo que el establecimiento de un puerto de aduanas en el golfo de Urabá tuviera carácter de urgente. El gobernador de Antioquia entre 1832 y 1836, Juan de Dios Aranzazu habló en un informe a la Asamblea Departamental de “Elevar a nuestra patria al puesto a que la llama su situación sobre el globo ... llamando a los mares de Antioquia a los pabellones del mundo mercantil” (Universidad Pontificia Bolivariana, 1953). En 1844 el Concejo Municipal obtuvo el permiso para utilizar las entradas procedentes de los pasos del río Cauca durante los diez años siguientes, para dar lugar a la exploración y construcción de un camino al golfo (Molina, 2010).

Hacia 1845, la administración del departamento inició un esfuerzo para lograr la participación del gobierno nacional en este proyecto. Luego de varias peticiones de los concejos municipales de Antioquia en las que solicitaban apoyo financiero para la construcción de una nueva vía al golfo diferente a

la ruta al río Magdalena, en 1846 el Gobierno en Bogotá declaró “Camino Nacional” la ruta de Antioquia al golfo de Urabá, y mandó su propia comisión, dirigida por Pedro Gutiérrez de Lee, gobernador de Cundinamarca, para estudiar rutas alternas a la costa. En 1854 el Gobierno concedió 16.000 hectáreas de baldíos a una empresa privada conocida como la compañía de Mutatá para que se construyeran caminos desde Santa Fe de Antioquia por Buriticá y Dabeiba hasta aguas navegables de río Sucio o del río León (Molina, 2010). Una de las principales causas de los retrasos de las obras a la vía al mar durante Siglo XIX fueron las numerosas guerras civiles y la difícil topografía montañosa (Banco de la República, 2015).

En 1913, cuando Urabá volvió a pertenecer a Antioquia, se pensó que era más beneficioso que existiera una vía que comunicara a Urao hasta las aguas navegables del río Atrato, el obstáculo más fuerte para empezar con esta obra era la mala administración en cuanto a la repartición de los baldíos para los colonos, la rivalidad de los municipios y la falta de confianza de la población en un futuro (Parsons, 1996).

Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial se vuelve a pensar en una vía al mar para vehículos automotores y que sirviera como alternativa al fuerte verano que perjudicó la navegabilidad del río Magdalena entre 1924 y 1925. Un empresario y negociador antioqueño, el señor Gonzalo Mejía, visionó una salida del departamento al océano Atlántico, para lo cual organizó una junta propulsora para la carretera al mar, y fue la encargada de mostrar el proyecto en Medellín en 1926. La Asamblea Departamental ordenó el inicio de la obra y se destinaron \$8.000.000 financiados a través de la venta de bonos. En 1927 el Gobierno Nacional comenzó a ser parte del proyecto que inicialmente era exclusivo del departamento de Antioquia, dio recursos para su ejecución, pero recortó el ancho de la vía, pasando de 5 a 4 metros. Hacia 1929 se habían construido 270 km desde Medellín hasta Mutatá, pero la obra fue suspendida debido a la depresión económica y a los fondos adicionales que no estaban disponibles. La carretera llegó a Turbo 373 km después, donde la inauguró el coronel-gobernador Pío Quinto Rengifo el 20 de enero de 1955. Desde este año hasta 1997 la obra siguió, pero no de manera constante (Parsons, 1996).

Para el año 1967, durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, se introdujo en el país el control cambiario y el estatuto aduanero, a su vez se creó el Plan de Promoción de Importación y Exportación (Plan Vallejo) bajo la Ley 444 de 1967, a través de la cual se autorizaba la importación de repuestos, materia prima, partes, insumos y bienes de capital con exención parcial o

total de tributos aduaneros para su transformación en Colombia y su posterior exportación. Por medio de esta ley el único ente designado para ejercer control cambiario es el Banco de la República. En la administración de Misael Pastrana Borrero (1972) se creó el Certificado de Reembolso Tributario (CERT), un abono tributario, el cual es un incentivo del gobierno para los exportadores en los pagos impositivos. Hacia 1982, en la presidencia de Belisario Betancur, se realizaron ajustes sobre los productos importados: 80% de productos son de libre importación, disminuciones de aranceles de un 5% y un 20%, 15% de los productos se importarán con licencia previa.

En 1989, el presidente de la República, Virgilio Barco, aprobó los estudios para trazar un canal seco con carreteras, poliductos y ferrocarril, el cual sustentó ante el Congreso de la República en su alocución del 20 de julio. La propuesta la retomó en 1996 el presidente Ernesto Samper y el gobernador de Antioquia Álvaro Uribe pero en el estudio incluyen un poliducto entre la bahía de Candelaria en el golfo de Urabá y el golfo de Cupica, con el Pacífico a ambos lados, puertos de aguas profundas, con espigón para grandes petroleros. La propuesta contempla carretera, vías férreas, oleoductos, carboconductos, sistemas para transporte de granos, planchones fluviales y puntos de embarque para transporte costero. El proyecto incluye conectar a Medellín con Santa Fe de Antioquia mediante un túnel de 4,6 km para acortar las operaciones de recorrido en 22 km. Este diseño se complementa con la red vial desde Santa Fe de Antioquia hasta Puerto Valdivia y La Pintada, en un recorrido de 131 km, y la ruta de 74 km entre Bolombolo y Santa Fe de Antioquia, más el túnel que unirá el Valle de Aburrá con el oriente cercano (Rionegro). También se incluye el proyecto que unirá a Medellín con la Costa Pacífica (Martínez, 1998).

Tras el establecimiento de la nueva constituyente y la gran reestructuración del comercio exterior durante el gobierno de César Gaviria Trujillo en 1991, se introdujeron nuevas instituciones como Mincomex (Ministerio de Comercio Exterior), Bancoldex, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), Consejo Superior de Comercio Exterior, y los Intermediarios del Mercado Cambiario. Por otro lado, se introdujeron nuevas figuras de apoyo al comercio exterior, como es el caso de las zonas francas y las comercializadoras internacionales (Grupo Inercia Valor, 2012). A su vez se estableció la libre tenencia y posesión de divisas. Actualmente la DIAN cuenta con un sistema informático robusto, como lo es el SYGA (importaciones) y el Muisca (exportaciones y tributos); por su parte, el Ministerio de Comercio cuenta con la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) que agiliza trámites de permisos y registro de importaciones.

Para el año 2011 lo único que refleja los planes de 1844 del presidente Alcántara Herrán es el embarcadero El Zungo, el cual moviliza mercancía en planchones gracias a un canal artificial que conecta con el golfo de Urabá. Esa infraestructura comenzó a construirse en 1969 para exportar banano, cuatro décadas después por allí entran y salen mercancías como madera, fertilizantes y algodón. En este momento el puerto está subutilizado, ya que no todas las empresas utilizan sus servicios.

### ***Localización y caracterización del Puerto de Urabá***

El Puerto de Urabá se encuentra ubicado en el suroriente del golfo de Urabá, en inmediaciones del municipio de Turbo, en pleno corazón de la más importante actividad de exportación agrícola del país y es el puerto sobre el Atlántico más cercano a los principales centros de producción y consumo de Colombia. El departamento de Antioquia es el segundo departamento con más extensión de costa sobre el océano Atlántico, sólo por debajo de La Guajira (Botero, 2009).

Actualmente las instalaciones portuarias en la zona están destinadas a atender las necesidades de la industria bananera. La capacidad con la que cuenta actualmente el puerto bananero es de 2,5 millones de toneladas/año y capacidad para carga general adicional de 0,5 millones de toneladas/año. La operación utiliza dos tipos de barcazas: las más grandes para el transporte de 12 contenedores, las más pequeñas podrían transportar 4 contenedores (Taborda, s. f.). Entre los equipos de cargue junto al río, el puerto cuenta con puentes-grúas con capacidades variables entre 10 y 30 toneladas aptos para mover contenedores, hasta los sistemas de riel sinfin (polipastos) utilizados para mover carga estibada. También existen grúas fijas y móviles de diferentes capacidades (Gobernación de Antioquia, 2014).

El secretario de Productividad y Competitividad de Antioquia (2012-2015), Jaime Ignacio Velilla Castrillón, expresa la importancia que tiene el puerto de Urabá y el papel que cumple en el desarrollo de la región, al brindar la oportunidad de disminuir distancias y tiempos de desplazamientos en las operaciones de comercio exterior desde el interior del país.

Una vez ejecutado todo el proyecto, el puerto garantizará fluidez y capacidad de entrada y salida a ocho tractomulas simultáneamente, contará con una zona de puerto en tierra, un viaducto de 4,2 km y una plataforma offshore - muelle (Pío S.A.S., 2015): área de 54.000 m<sup>2</sup> para vehículos, con posibilidad de duplicar para mayor capacidad a medida que la demanda lo requiera, capacidad para

120.000 toneladas en fase 1 y 240.000 toneladas en fase 2 con amplias zonas de cargue y descargue, bodegas para carga seca, bodega de inspección de importación y exportación, capacidad para 200 tractomulas, muelle de 650m x 200 m, capacidad para recibir buques contenedores de 346 m de eslora y 10.000 TEUS( unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo expresada en contenedores), vocación multipropósito (contenedores, gráneles, carga general y vehículos), profundidad de 14 m, muelle con 8 posiciones de atraque, capacidad para contenedores secos 4.500 TEUS, y capacidad para contenedores refrigerados 1.300 TEUS.

Una de las mayores fortalezas para llevar a cabo la construcción del Puerto de Urabá es su favorable ubicación para acortar las distancias entre los diferentes puertos desde Medellín, lo que reduciría los costos de los procesos de exportación e importación. Teniendo en cuenta que el transporte terrestre en Colombia sobresale por sus costos elevados, las obras de mejoramiento de la malla vial se convierten en un factor primordial para mejorar la competitividad de los sectores exportadores. Con respecto al puerto de Santa Marta la reducción en el trayecto es del 42% si se realizaran las operaciones por el puerto de Urabá. La diferencia con el puerto de Barranquilla es de 47% y con el puerto de Cartagena es del 56%. Con respecto al puerto de Buenaventura el ahorro en la distancia es de un 70%. Esta disminución en el desplazamiento se convierte en beneficios para los exportadores e importadores ya que los costos en transporte disminuirían significativamente (Legiscomex, 2013).



Figura 1. Distancia desde Medellín hacia los diferentes puertos del país Legiscomex (2013).

Su cercanía se convierte en un punto clave para las operaciones de comercio exterior, aunado a las propuestas de infraestructura que adelanta el gobierno nacional a través de las autopistas 4G (cuarta generación), para hacer más competitivo el comercio internacional, ofreciendo una propuesta de servicios logísticos para las empresas exportadoras en el centro del país y del departamento de Antioquia, tal como se describe en el Conpes 3760 de 2013:

Proyectos viales bajo el esquema de asociaciones público privadas: cuarta generación de concesiones viales DNP: dies, dee, ddu, oaj, difp, ddas, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Infraestructura, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANI, 2016).

### **Algunos aspectos de logística**

Los inicios de la administración se presentan con la teoría clásica de la administración propuesta por Taylor (en Estados Unidos), que hablaba de la organización racional del trabajo, y H. Fayol (en Francia), de los procesos administrativos que son planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar. Y en las áreas funcionales están el área técnica o de producción, comercial, finanzas y seguridad. Ambos pensadores son los pioneros de la teoría administrativa y gerencial como disciplina o campo de conocimiento humano que se dedica al estudio y la solución de problemas organizacionales. Luego aparece la teoría humanística liderada por Elton Mayo, quien hizo énfasis en las personas mediante el conocimiento de la conducta humana en el trabajo. Esta teoría fue complementada por la teoría del comportamiento y la teoría del desarrollo organizacional que analizaban el comportamiento humano y el cambio de comportamiento en las organizaciones. En esta misma época en Europa surgió la idea de la burocracia o modelo racional del uso de las jerarquías planteado por Max Weber (Hernández, 2011), quien se basa en un ideal de estructurar las organizaciones para su efectiva administración. Luego de las teorías de las relaciones humanas nace la teoría neoclásica que propone un modelo administrativo por resultados y por objetivos; posteriormente surge la teoría de los sistemas, que considera las organizaciones como un sistema abierto que interactúa con el entorno en el cual se encuentran involucrados los aspectos sociales, económicos, políticos, tecnológicos y medio ambientales; esta teoría fue ampliada por la teoría de la contingencia, la cual toma la tecnología como una variable clave en una buena administración. En la década de 1970 surgieron los enfoques modernos de la administración, menos teóricos y más instrumentales, entre los que están: calidad total, reingeniería, gerencia de servicio, *outsourcing*

y *benchmarking*. Más recientemente, en la década de 1990, surgen las tendencias administrativas, que son planteamientos altamente instrumentales como la gestión de conocimiento, la gestión de la virtualidad (e-bussines, e-commerce) y la gestión de la innovación (Bernal y Sierra, 2008).

La alta competitividad internacional está dando lugar a la apertura logística, aspecto que, a su vez, da origen a la transformación sobre los mercados y la organización de la producción; por eso la logística motiva la organización de las empresas, las cuales desean sistematizar y ordenar todos sus procesos, por lo que tienen en cuenta conceptos como la mejora continua, los avances tecnológicos, la información y las relaciones entre clientes y proveedores (Legiscomex, 2013).

*¿Qué es la logística?* La logística fue utilizada inicialmente solo para fines bélicos, específicamente para aprovisionamiento de las tropas en los campos de batalla en la Segunda Guerra Mundial. Su evolución tuvo lugar a mediados del Siglo XX a raíz de la masificación de los procesos productivos en Estados Unidos en la década de 1950. Entre 1956 y 1965 se empezaron a definir los conceptos que buscaban desarrollar un análisis del costo total de las operaciones logísticas y que enfocara los sistemas al análisis de las interrelaciones logísticas, esto con el fin de brindar al consumidor servicios al mínimo costo logístico y prestar mayor atención a los canales de distribución.

Entre 1968 y 1970 se comenzaron a aplicar los conceptos anteriormente mencionados de logística, cada uno de manera individual. Entre 1971 y 1979 se empezó a dar prioridad a los aspectos de transporte y almacenamiento, operaciones logísticas amigables con el ambiente, un alto grado de abastecimiento de materias primas por la incertidumbre de la oferta, así como innovaciones tecnológicas que desarrollaron los modelos logísticos. En la década de 1980 se presentó el más alto impacto tecnológico para la logística, ya que las empresas se empezaron a liberar de sus procesos de transporte, lo que incrementó la productividad para mejorar el servicio al consumidor final. Gracias a la tecnología y al desarrollo de sistemas de información logística, se acerca a los clientes a las empresas debido a la implantación de los códigos de barras y los sistemas informáticos. En los años noventa se presenta un auge en la logística, ya que con la globalización se incrementan las diferentes fuerzas que hacen que el mercado en ese momento sea cambiante, los ciclos de producción más cortos, así como los procesos de manufacturas y administración, todo lo cual deviene en incremento de competitividad y depresión en los márgenes de utilidad (Castellanos, 2009).

Para Farrell, Hirt, y Farrel (2004), la logística es “(...) una función operativa importante que comprende todas las actividades necesarias para la obtención y administración de materias primas y componentes, así como el manejo de los productos terminados, su empaque y distribución a los clientes” (p.282) . De igual modo, para Lamb, Hair, y McDaniel (2011), “es el flujo eficiente y eficaz de costos de ida y vuelta, así como el almacenamiento de productos, servicios e información relacionada hacia, por medio y fuera de las empresas miembros del canal” (p.422).

La logística también puede ser considerada como “(...) el movimiento de bienes correctos en la cantidad adecuada hacia el lugar correcto en el momento apropiado” (Franklin, 2009, p.485). También, The Council of Logistics Management define *logística* como “el proceso de planear, implementar y controlar efectiva y eficientemente el flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información relacionada del punto de origen al punto de consumo con el propósito de cumplir los requisitos del cliente” (Castellano, 2015, p.344).

La logística se convierte en uno de los factores más importantes de la competitividad, ya que puede decidir el éxito o el fracaso de un producto. Se ha desarrollado por muchos años como una herramienta fundamental para la organización de las empresas basada en principios de efectividad y eficacia para desarrollar sus conceptos y procesos, con los cuales generar mayor valor (Castellanos, 2009) con el fin de mantenerse en el marco empresarial actual.

## **Distribución Física Internacional**

Distribución Física Internacional (DFI) es el conjunto de operaciones necesarias para el desplazamiento de los productos preparados como carga, desde el lugar de producción o manufactura en el país de exportación hasta el local del importador en el país destino, bajo los conceptos de óptima calidad, costo razonable y entrega justo a tiempo (Castellanos, 2009). La importancia de la DFI surge con la necesidad de la movilización y el manejo óptimo de las cargas debido a los contratiempos que se presentaban en el transporte, lo cual hizo que se analizara con urgencia la movilidad de la mercancía para llevarla a cabo con mayor y mejor seguridad.

La regla de oro de la DFI es “transportar el producto adecuado en la cantidad requerida al lugar acordado y al menor costo total para satisfacer las necesidades del consumidor en el mercado internacional justo a tiempo y con calidad total” (Castellano, 2015, p.17).



*Aspectos de la DFI*

Castellanos Ramírez (2009) los clasifica así:

- Importancia del tiempo y el lugar: La utilidad de un producto surge no solo por sus características físicas sino por su ubicación en el momento preciso que debe estar.
- Alcance de la DFI: Se refiere a todos los procesos de abastecimiento de un producto desde su inicio hasta el cliente final, lo que incluye transporte y almacenamiento.
- Capacidad de transformación y elaboración: Es la capacidad de adaptación a los cambios que se presentan en la oferta y la demanda de los distintos productos.
- Comunicación y control: Es el manejo eficiente de la orden de compra en todos los procesos que intervienen en el sistema logístico.
- Entorno de la DFI: Son todos los agentes que intervienen en el proceso logístico.

*Componentes de la DFI:* Según Castellanos Ramírez (2009) los componentes de la DFI son:

**Carga:** Son todas las mercancías que se van a movilizar, contando con un empaque adecuado para su debido proceso de transporte. Para ello se debe de analizar el tipo de carga, que puede ser general o a granel, y la naturaleza de la carga, que puede ser perecedera, frágil, peligrosa y extra dimensionada.

Para efectos de esta investigación, el producto que maneja la compañía Incolmotos Yamaha es de tipo general y su naturaleza puede ser frágil y peligrosa: frágil, ya que es un producto que al ser muy manipulado puede sufrir averías y rayones, entre otras eventualidades que harían que no se entregue al cliente final un producto en condiciones óptimas; peligrosa, ya que por contener líquidos inflamables debe tener un trato especial al momento del embalaje y de los traslados, ya sea vía aérea o vía marítima.

**Empaque y embalaje:** El empaque es el elemento que protege el producto para ayudar a conservar sus características organolépticas durante todo su proceso de transporte y comercialización. A su vez, el empaque se convierte en la presentación del producto para su comercialización.

Por otro lado, el embalaje es la caja en donde se empacan los productos que se van a transportar; este embalaje debe asegurar la maniobrabilidad, el transporte y el almacenamiento de los productos y debe permitir la identificación de su contenido.

**Transporte:** Es el medio a través del cual se transporta la carga de un punto de origen hasta un punto de destino. Puede ser marítimo, aéreo, férreo, fluvial o la combinación de varios; este último se denomina transporte multimodal. El transporte de la carga constituye un aspecto de gran importancia, tanto para importadores como para exportadores, pues es un indicador de costo, duración y seguridad de la operación, por eso la decisión sobre cuál medio utilizar es importante para una buena gestión logística.

**Documentos:** Son todos los soportes necesarios para llevar a cabo de manera correcta la operación logística. Entre ellos están: factura comercial, lista de empaque, conocimiento de embarque, guía aérea, carta porte, carta porte OTM, póliza de seguro, certificado de origen y licencia de exportación.

**Costos:** Se clasifican en directos e indirectos y tienen una valoración distinta en la DFI. Los directos son aquellos que tienen una incidencia directa en todo el proceso, desde el país de origen hasta el país de destino. Los indirectos corresponden a la gestión de la DFI. La responsabilidad del pago de los distintos costos de la DFI dependerá del término de negociación acordado (Incoterm).

## **Oportunidad logística para Incolmotos Yamaha**

La empresa Incolmotos Yamaha nació el 11 de junio de 1976 e inició sus operaciones como filial de Coltejer, dedicada al negocio de motocicletas y repuestos. Al inicio de los años ochenta la empresa contaba con inversión de Yamaha Motor Co. con punto de venta directo en la ciudad de Medellín. Seguidamente, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, la empresa dio un giro al adquirir sus propias instalaciones en el municipio de La Estrella - Antioquia donde montó su propia planta de ensamble de motocicletas. Adicionalmente, inició la importación y comercialización de instrumentos musicales Yamaha. En 1995 se inauguró la planta de pintura y soldadura ubicada en el municipio de La Estrella, y en este mismo año se creó el Instituto Técnico Yamaha (ITY), en el cual se brinda formación a jóvenes en mecánica de motocicletas.

El nuevo siglo le trajo a Incolmotos Yamaha la certificación en la norma ISO 9000 y la inauguración de su nueva planta de ensamble en el municipio de

Girardota - Antioquia en el año 2006. A partir de esa fecha Incolmos Yamaha adecua y logra tener en 2012 las instalaciones del ITY, donde los jóvenes que ingresan cuentan con las herramientas suficientes para aprender a formarse y con un mejor entorno físico para su labor. En enero de 2013 fueron inauguradas las instalaciones administrativas de la compañía con la presencia del presidente y CEO de Yamaha Motor Japón. En estas instalaciones se demuestra la tecnología e innovación que siempre han caracterizado a la marca Yamaha a nivel mundial.

Tabla 1.  
*Servicios logísticos para el Puerto de Urabá*

Días en puerto	5 días
Contenedor	40'
Peso	20 Ton

SERVICIO	CARTAGENA			TURBO			DIFERENCIA	
	Costos en puerto (\$)	Costos transporte terrestre (\$)	Total (\$)	Costos en puerto (\$)	Costos transporte terrestre (\$)	Total (\$)	\$	%
<b>IMPORTACIÓN</b>								
1 Levante automático	596.224	3.700.000	4.296.224	108.400	2.800.000	2.908.400	\$1.387.824	32%
2 Con reconocimiento de mercancía	1.250.224	3.700.000	4.950.224	578.770	2.800.000	3.378.770	\$1.571.454	32%
3 Con reconocimiento de mercancía e inspección por parte de la DIAN (inspección simultánea)	1.904.224	3.700.000	5.604.224	1.049.140	2.800.000	3.849.140	\$1.755.084	31%
<b>EXPORTACIÓN</b>								
1 Carga contenerizada	1.450.224	1.910.000	3.360.224	875.260	1.700.000	2.575.260	\$784.964	23%
2 Carga para llenado en puerto	1.606.224	1.910.000	3.516.224	768.990	1.700.000	2.468.990	\$1.047.234	30%

Sánchez (2015).

Al analizar la Tabla 1 se evidencia que los costos logísticos desde y hacia Urabá favorecen significativamente a los empresarios del interior del país, puesto que se disminuye el valor de todos los procesos en los que incurre la acción de importación y exportación.

Para Incolmos Yamaha es muy representativo el ahorro tanto en costos como en tiempo, ya que el volumen de carga no es tan significativo para las exportaciones de la compañía. Tal situación hace que el Puerto de Urabá sea una opción atractiva para llevar a cabo sus operaciones.

Tabla 2

*Comparativo de distancias a Urabá y a Cartagena*

	Cartagena	Turbo	Diferencia en Km	Porcentaje de ahorro
Bogotá	1.101	739	362	33%
Medellín	643	340	303	47%
Manizales	837	534	303	36%
Pereira	858	555	303	35%
Armenia	910	607	303	33%
Cali	1.012	779	233	23%

\*Reducción de 60km para cada destino con las nuevas Autopistas de la Prosperidad

Sánchez (2015).

Actualmente la distancia que recorre Incolmotos Yamaha para realizar sus operaciones de comercio exterior es de 643 km por trayecto. Si estas operaciones se llevaran a cabo por el Puerto de Urabá el recorrido disminuiría casi a la mitad, pues, como se observa en la Tabla 2 está a tan solo 340 km. Si se tiene en cuenta que el proyecto vial que comunica a Medellín con la zona de Urabá aún no se ha desarrollado al 100%, ello significa una reducción más en la distancia una vez inaugurada la vía.

Tabla 3

*Comparativo lead time*

Proceso	Cartagena	Turbo
Lead Time Internacional desde Puerto Limón (Costa Rica)	7 días	5 días
Lead Time Operación portuaria desde llegada de carga hasta despacho	7 días promedio	3-4 días promedio
Lead Time Puerto hasta Medellín	18 horas	8 horas
Días Libres de Almacenamiento	3 días	5 días

Sánchez (2015).

En cuanto a los tiempos de operación, Incolmotos Yamaha se beneficiaría con una disminución del 40% aproximadamente y gozaría de dos días más de almacenamiento sin incurrir en gastos adicionales.

## Conclusiones

En el aspecto de costos, importadores y exportadores tendrán mejores ofertas de flete internacional que ayudarán a bajar los costos logísticos y tener más opciones. Por la cercanía a la región gran parte del comercio que se mueve por Cartagena y Buenaventura pasará a Urabá, lo cual mejoraría las condiciones de competitividad y costos entre navieras, operadores, agentes, transportadores, entre otros. Por estar más cerca el flete terrestre sería más barato, con ahorros de casi 40 % en los mejores casos. En cuanto al tiempo, la mejora es considerable, pues se trata de un ahorro de 4 a 6 horas en los trayectos.

La puesta en marcha del puerto va a estimular la creación y el crecimiento de las empresas de la región, ya que habría más facilidades de acceso a mercados a mejores costos. Esto movería la economía en todos los sentidos.

Este fenómeno de alguna forma les exigiría a las entidades y empresas facilitadoras de comercio exterior de los puertos de Buenaventura y Cartagena mejorar sus costos y servicios, para evitar que los clientes migren de puerto, lo que, de hecho, beneficiaría a las empresas que deban continuar por tales puertos.

Teniendo en cuenta que Colombia está entre los países en los cuales los costos logísticos internos son muy altos y golpean de manera importante el precio final de los bienes, el Puerto de Urabá ayudará considerablemente a bajar estos costos, y por consiguiente a tener mejores condiciones para competir.

La infraestructura vial del departamento de Antioquia aún no es la adecuada. Se supone que con las inversiones que el gobierno va a realizar en el país para las Autopistas de la Prosperidad este aspecto debe mejorar considerablemente, y aunque es un proyecto a largo plazo, al mismo tiempo estaría lista la infraestructura para sacar las ventajas que realmente tiene el puerto.

Para Incolmotos Yamaha exportar su producto terminado por el puerto de Urabá se convierte en una gran oportunidad, no solo habrá una disminución significativa en los costos sino también en el tiempo, pues la distancia permite que el cliente cuente con su carga con mayor prontitud.

## Referencias

- ANI. (13 de septiembre de 2016). Conpes 3760 de 2013. *Agencia Nacional de Infraestructura*. Bogotá: Recuperado de <http://www.ani.gov.co/conpes-3760-de-2013>
- Franklin, E. (2009). *Organización de empresas* (3.ª ed.). México: McGrawHill.
- Bernal, C. y Sierra, H. (2008). *Proceso administrativo para las organizaciones del siglo XXI*. México: Pearson Prentice Hall.
- Botero, C. (2009). Los efectos dinámicos del Puerto de Urabá. *Revista Politécnica*, (8), 9-25. Recuperado de <http://72.29.67.34/~openjour/ojs/index.php/rp/article/view/52/46>
- Castellanos, A. (2015). *Logística comercial internacional*. Barranquilla, Colombia: Uninorte.
- Castellanos, A. (2009). *Manual de gestión logística del transporte y distribución de mercancías*. Barranquilla, Colombia: Uninorte.
- Ferrell, O., Hirt, G., Ramos, L., Adriaensens, M. y Flores, M. (2010). *Introducción a los negocios en un mundo cambiante* (4.ª ed.). México: McGrawHill.
- Gobernación de Antioquia. (14 de agosto de 2014). Puerto Antioquia es una realidad. *Gobernación de Antioquia*. Medellín: Gerencia de Comunicaciones, Ed. Recuperado de <http://antioquia.gov.co/index.php/prensa/historico/22169-puerto-antioquia-es-una-realidad>
- Grupo Inercia Valor. (2012, 24 de mayo). La historia del comercio exterior en Colombia. [Portal de internet]. Sectorial Portal Financiero, Económico y Empresarial. Recuperado de <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/50454-la-historia-del-comercio-exterior-en-colombia>
- Hernández, H. (2011). La gestión empresarial, un enfoque del siglo XX, desde las teorías administrativas científica, funcional, burocrática y de relaciones humanas. *Revista Escenarios*, 1, 38-51. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11619/1628>
- Incolmotos Yamaha S. A. (2015). *Yamaha*. Recuperado de <http://www.incolmotos-yamaha.com.co/site/Inicio/Corporativo/Incolmotos-Yamaha>

- Lamb, C., Hair, J. y McDaniel, C. (2011). *Marketing* (11.<sup>a</sup> ed.). México: Cengage Learning.
- Legiscomex. (14 de agosto de 2013). *Distribución física internacional-Puerto de Urabá. ¿Aumentará la competitividad de Medellín con la construcción del Puerto de Urabá?* Recuperado de <http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/distribuci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20internacional-puerto%20de%20urab%C3%A1.pdf>
- Martínez, L. (1998). *Urabá Territorio Invencible*. Apartadó, Colombia: ABZ Prensa.
- Molina, L. (2010). *Caminos Reales de Colombia*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaaavirtual/historia/caminos/legisla.htm>
- Parsons, J. (1996). *Urabá, salida de Antioquia al mar: Geografía e historia de su colonización*. Bogotá, Colombia: Banco de la República, El Áncora editores.
- Pío S.A.S. (2015). *Puerto Antioquia Urabá*. [Portal de internet]. Recuperado de <http://www.puertoantioquia.com.co/portal/es/facilidades.html>
- Ruibal, A. (1994). *Gestión logística de la distribución física internacional*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Taborda, B. (s. f.). *El Puerto de Urabá como polo de desarrollo para Antioquia*. Tesis. Universidad Pontificia Bolivariana. Grupo EPM. Recuperado de [http://www.grupo-epm.com/Portals/1/biblioteca\\_epm\\_virtual/tesis/el\\_puerto\\_de\\_uraba\\_como\\_polo\\_de\\_desarrollo\\_de\\_antioquia.pdf](http://www.grupo-epm.com/Portals/1/biblioteca_epm_virtual/tesis/el_puerto_de_uraba_como_polo_de_desarrollo_de_antioquia.pdf)
- Universidad Pontificia Bolivariana. (1953). Notas. *Revista UPB*, (68), 473-480. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/view/3815/3405>

### Para citar este artículo:

- García, D. y Galíndez D. (2018). Puerto de Urabá: Oportunidad logística para las exportaciones en Colombia. Estudio de caso. *En-Contexto*, 6(8), 109-126.



# El impacto del e-commerce en la cadena logística de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín, Colombia

*The impact of the e-commerce over supply chain of Medellín city import companies*

Recibido: 30-12-2016 • Aprobado: 22-04-2017 • Página inicial: 127 - Página final: 139

Daniela Álvarez Montoya\*  
Eliana Cristina Correa Patiño\*\*

**Resumen:** la cadena logística que han manejado las compañías a lo largo de la historia ha presentado una serie de modificaciones siempre buscando adaptarse a las necesidades del mercado y lograr posicionarse como líder. En los últimos años la tecnología, la invención del internet y el poco tiempo que las personas tienen para realizar sus actividades cotidianas han originado nuevas necesidades y obligado a crear nuevas ofertas para el consumo. Esta investigación busca identificar el impacto de este nuevo fenómeno en las cadenas logísticas de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín, y cómo las compañías se han adaptado para ser cada vez más competitivas, y lograr satisfacer las necesidades de los consumidores actuales.

**Palabras clave:** impacto, e-commerce, importador, cadena logística, mercado.

**Abstract:** The supply chain had been handling by companies through the history always looking for get used to market needs and make all necessary for be the first option for customer, allowing be the leader of the sector. In last years, internet, the new commercial tendencies, the technological uses, and little time people have to perform their daily activities, have generated new needs and at the same time, a new market offers. This research aims to identify the impact of these new technological uses, and how companies in Medellín are changing their way to make the supply chain management and all intern process in order to satisfy needs being at the same time more competitive.

**Keywords:** impact, e-commerce, clothing, supply chain, logistics chain, market.

JEL: 03J

\* Administradora de Negocios Internacionales, Especialista en Logística y Distribución Física Internacional del Tecnológico de Antioquia, Medellín-Colombia.

danielaalvarez299@gmail.com Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6891-4974>

\*\* Administradora de Empresas, Especialista en Logística y Distribución Física Internacional del Tecnológico de Antioquia, Medellín-Colombia.

elianacristina1983@gmail.com Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6263-4493>



## **L'impact de l'e-commerce dans la chaîne logistique des entreprises importatrices de la ville de Medellín**

**Résumé:** la chaîne logistique que les entreprises ont géré à travers l'histoire ont présenté une série de modifications liées à la nécessité de s'adapter aux besoins du marché et à la volonté d'atteindre la position de leader. Au cours des dernières années, la technologie, l'invention de l'internet et l'accélération du temps dans les activités quotidiennes ont créé de nouveaux besoins et ont forcé la création de nouvelles offres de consommation. Ce mémoire de recherche vise à identifier l'impact de ce nouveau phénomène dans les chaînes logistiques des entreprises d'import de Medellín et à comprendre comment les entreprises se sont adaptées pour devenir plus compétitives en répondant aux besoins des consommateurs d'aujourd'hui.

**Mots clés:** impact, e-commerce, importateur, chaîne logistique, marché.

## **O impacto do comércio eletrônico na cadeia logística de empresas importadoras na cidade de Medellín**

**Resumo:** a cadeia logística de empresas que conseguiram ao longo da história tem apresentado uma série de alterações, sempre procurando adaptar-se às necessidades do mercado e se posicionar como um líder. Nos últimos anos, a tecnologia, a invenção da internet e o pouco tempo que as pessoas têm para realizar atividades da vida diária têm conduzido a novas necessidades e necessário para criar novas ofertas para o consumo. Esta pesquisa tem por objetivo identificar o impacto deste novo fenômeno em cadeias logísticas de empresas importadoras na cidade de Medellín, e como as empresas têm adaptado para ser cada vez mais competitivas e atender às necessidades dos consumidores de hoje.

**Palavras-chave:** impacto, e-commerce, importador, cadeia logística, mercado.

## **Introducción**

Por medio del estudio del comportamiento actual del consumidor se busca encontrar las nuevas necesidades que éste presenta, teniendo en cuenta que la facilidad para comprar que ofrezcan las empresas será clave para ser seleccionadas y lograr satisfacer las necesidades particulares de los potenciales clientes.

Las tecnologías que allí intervienen son primordiales para escoger los medios más comunes de oferta y los criterios de preferencia que han logrado posicionarse en la población que demanda esta tendencia de compra, lo que obliga a las compañías a modificar sus procesos logísticos internos para llevarlo a cabo, la cadena logística ha presentado cambios de forma y de fondo que las compañías debieron y deberán estar actualizando constantemente para estar siempre presentes como principal opción de compra de sus clientes.

Durante los últimos años el e-commerce y la compra por internet se han convertido, para jóvenes y adultos, en fuente de una nueva economía, por lo que surge la pregunta: ¿Cómo impacta el e-commerce sobre la cadena logística de las empresas de la ciudad de Medellín? Con base en esta pregunta se estudiarán las nuevas tendencias de compra y abastecimiento que incurren en una oferta especializada donde se clasifican los clientes según su tema de interés y que se ha tecnificado a la medida. La investigación busca entonces, encontrar y analizar cambios relacionados con la cadena logística y la respuesta de las compañías frente a los requerimientos de un mercado global.

En síntesis, esta investigación se divide inicialmente en el planteamiento del problema, cómo surge y cómo se ha generalizado el comercio electrónico, cuál es la población principal en la que se presenta y, así mismo, cuáles compañías van a la cabeza de la transformación y cuáles han quedado relegadas, debido a este fenómeno; continúa con una consecución de datos históricos sobre cómo se tenía la cadena logística antes y cómo se modificó en la actualidad para, finalmente, encontrar y analizar el impacto directo que presentó debido a la situación anteriormente planteada.

## **Metodología**

Por medio de una investigación de tipo cuantitativa y deductiva se analizan varias fuentes: expertos en el tema que han trabajado en las empresas importadoras con más experiencia en la implementación del e-commerce, y comunican cómo éste ha impactado en la gestión logística de los procesos,

también se usaron entrevistas como instrumento para captar esta información, finalmente se consultaron datos históricos y estadísticos para verificar los cambios registrados históricamente y las teorías que se elaboraron respecto de este tema.

## **Fundamentos y evolución del e-commerce**

La compra y venta de productos y servicios por medios electrónicos, principalmente internet, actualmente se conoce como E-commerce o comercio electrónico. Desde sus inicios a finales de la década de los noventa la explosión tecnológica ha generado una época de innovación y al mismo tiempo de incertidumbre, ya que para muchos de los usuarios representa realizar acciones nunca hechas y que involucran una serie de factores diferenciados. Los inicios del comercio electrónico se remontan a los años ochenta cuando una abuela de 72 años realizó una compra por televisión ordenando los comandos desde el control remoto del mismo (Winterman y Kelly, 2013) con la ayuda de la televisión surgió una nueva forma de venta por catálogo, llamada venta directa. De esta manera, los productos eran mostrados con mayor realismo y en el momento en que las personas veían sus programas preferidos, la venta directa se concretaba por vía telefónica y usualmente se pagaba mediante tarjetas de crédito, elementos que para la época mencionada se consideraba un hecho singular, los productos se vendían a altos costos y eran adquiridos por un reducido grupo de personas. Sin embargo, según Balado (2005), la evolución del e-commerce como se conoce hoy en día se fortalece a partir de la página estática a mediados de los años noventa, base de las páginas web, donde se mostraba información plana que tenía contenido pero no se podía interactuar con la página.

Para inicios de la década del 2000 el modelo pasaba a la tienda virtual y a la automatización en el proceso de compra, contenidos dinámicos, mensajes llamativos y estudios de lo que era aceptado o no y que sentaron la base de lo que se conoce como marketing en la red, y se instauraron, junto con las necesidades de los consumidores, protocolos seguros, bases de datos y contenidos basados en el diseño estratégico (Balado, 2005).

Como consecuencia de lo anterior, los medios electrónicos se han tornado parte de la cotidianidad del ser humano actual, el equipo que para los años noventa se consideraba un lujo, es el indispensable en el trabajo de la mayoría de la población, el teléfono móvil permite ir al banco desde cualquier lugar del mundo, tomar fotografías y enviar mensajes, y la llamada se convierte en la

última finalidad del teléfono, teniendo la influencia de estos mismos medios de comunicación como base del modo de vida actual, el comportamiento del consumidor se ha visto modificado.

*Comportamiento del consumidor digital:* Cuando se comienza a entender al consumidor como el principal motor de la economía, se hace necesario estudiar cómo hace las cosas y por qué; es decir, qué lo motiva a actuar o dejar pasar, conocer qué afecta y de qué manera se mueve el mercado, entendiendo que las variables son subjetivas y relativas. Por ello en el mercado se involucran disciplinas como la psicología y la sociología y se hace necesaria su integralidad para comprender si una publicidad desencadena una reacción y esta a su vez una intención de compra (Rivera, Arellano y Molero, 2000). La concepción del mismo comportamiento como un factor determinante que modifica la demanda, la oferta y la forma en que las compañías deben actuar para suplir las necesidades del mercado es la base para poder direccionar un instrumento de marketing y aprovisionamiento.

La tendencia de los teléfonos móviles inteligentes, ordenadores, tabletas y un sinnúmero de elementos tecnológicos, como aplicaciones, páginas web y redes sociales han cambiado la oferta del mercado; actualmente una persona hace sus compras más personalizadas, reduce la necesidad de conformarse a lo que está en un centro de distribución local, y permite una búsqueda en cualquier lugar del mundo de lo que se quiere y con las características específicas; el medio electrónico permite acceder a cualquier tienda virtual independientemente de donde esté ubicado su administrador.

Según un informe publicado por *The Economist* (Winterman y Kelly, 2013), con el avance del e-commerce las personas ya no se ven limitadas para ser atendidas en determinados horarios de servicio; además de visualizar los productos que les apasionan y adquirirlos de forma inmediata, no invierten tiempo en desplazamientos a los almacenes físicos. El consumidor va descubriendo los beneficios de la compra en línea, donde se pueden agregar productos al “carrito de compras” (espacio virtual en que se separan los productos elegidos que se van a comprar), comprar objetos novedosos sin restricciones de frontera, con envíos gratuitos hasta la puerta de la casa, y con la facilidad de pagar sin las tediosas filas tradicionales; se reducen tiempos y movimientos que pueden ser dedicados a otras actividades de mayor prioridad.

Según Relaño (2011), no se trata sólo de un cambio de comportamiento sino también un cambio del rol que cumple cada parte dentro de la cadena durante el ciclo comercial, ya que en este momento el consumidor también puede producir sus propios contenidos, teniendo conocimiento y control de las marcas, y su opinión puede enriquecer o afectar el estatus de un producto o una compañía; por lo cual elementos como el control, la personalización, la conexión y la flexibilidad se hacen inherentes a las nuevas formas de actuar del proveedor de ese consumidor digital.

*Comportamiento del consumidor industrial digital:* Los proveedores de estos nuevos consumidores son las compañías alrededor del mundo, las cuales han debido cambiar su modo de compras y de abastecimiento, esto es, reinventarse para seguir el ritmo que exige la demanda y buscar competitividad desde otros ángulos del negocio.

Para las compañías colombianas ubicadas en Antioquia y específicamente empresas importadoras de la ciudad de Medellín, se hizo necesario que también actualizaran la forma como hacían sus operaciones, realizaban sus compras y ejecutaban el proceso de abastecimiento dentro de su cadena; es decir, si las compras y la demanda se hacían cada vez más específicas y con mayor necesidad de personalización, sus métodos también debían enfocarse en cómo escoger sus proveedores y cómo cambiar los procesos, pasar de realizar una operación completamente presencial a la virtualidad, con el objetivo de ser más efectivos y ágiles, ya que el comercio electrónico, con sus características de ubicuidad, alcance global, estándares universales e interactividad permite una disponibilidad constante de la información, la cual se extiende a los públicos a los que se desea llegar, utilizando estándares universales que pueden ser comprendidos desde cualquier lugar, logrando una interacción integral entre ellos (Laudon y Guercio, 2009, p.16).

Son herramientas que fácilmente las empresas las pueden tomar para mejorar sus procesos y usarlas en una reestructuración de su manejo, abastecimiento y gestión de proveedores más enfocados y específicos según su objeto de trabajo. Cuando no se contaba con las herramientas actuales, la negociación en origen y la implementación de la logística internacional de una mercancía o producto se debían hacer de manera presencial, y para el importador era necesario viajar constantemente a los puntos donde se ubicaban las fábricas, a fin de coordinar la negociación, el pago de la mercancía y la logística en origen. De igual manera, cuando la mercancía llegaba al destino se debía hacer el proceso de registro en puerto, y en algunos casos se requería que el importador se desplazara a los puertos o aeropuertos en Colombia.

El consumidor industrial digital realiza procedimientos de compras y abastecimiento por medios digitales. Efectuar una negociación con un proveedor se reduce a enviar una orden de compra con especificaciones del producto o pedido, y, asimismo, la parte que la recibe genera un documento proforma que es el primer borrador, el cual se revisa por ambas partes, se corrigen cantidades, tiempos de entrega, formas de pago, características del producto, lugar de entrega y términos de negociación, y de ser aprobado, comienza el proceso de producción y se formaliza la compra.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que los diferentes cambios que se han presentado sobre la cadena logística de las compañías como consecuencia de las nuevas tendencias de compra, radican en la demanda de adquisiciones virtuales que han presentado los compradores minoristas o corporativos, pues ha surgido un gran interés en los empresarios por reorganizar su cadena de suministro, la cual se ha visto modificada en sus diferentes áreas, por lo que se estudiarán algunas variables para verificar el impacto que han presentado y cómo las organizaciones han debido evolucionar para adaptarse y seguir teniendo competitividad frente a la demanda actual.

Entre esas variables está el desarrollo de las comunicaciones, donde se busca implementar mejoras en las páginas web, incluyendo portales de venta electrónicos que cuenten con protección de datos y privacidad, adaptándolas para que sean seguras y generen confiabilidad a los clientes al momento de realizar sus pagos. Al mismo tiempo, el desarrollo de medios de comunicación con proveedores para construir una red de contactos a través de la cual se puedan recibir pedidos y negociar el aprovisionamiento de suministros.

Incluir un área que permita darles un óptimo servicio a los nuevos clientes que se generan por el canal virtual. modificar las políticas del inventario para abastecer los pedidos, analizando la estadística de compras que se realizan de determinado producto, para controlar el abastecimiento necesario que debe tener la compañía para no tener agotados los inventarios ni clientes insatisfechos, y lograr estar siempre al ritmo del cliente, garantizando un nivel de servicio óptimo al adaptarse a cada tipo de cliente. Modificar el área de compras de la organización con la búsqueda de nuevos proveedores que brinden la alternativa de aprovisionarse a la velocidad que se vende, se debe tener un sistema de información para facilitar la consulta de existencia de productos y mantener la página actualizada con los inventarios para mantener un sistema en línea fiable. Y al mismo tiempo los productos deben estar en constante rotación ya que los clientes virtuales consultan de forma permanente acerca de lo más innovador.

También es de resaltar el enfoque que deben dar las empresas a la agilidad para brindar la información que los clientes necesitan y en el tiempo que estos lo necesitan.

Se deben actualizar las plataformas de pago de la organización a fin de mejorar las formas de pago, tanto para recibir pagos de los clientes que efectúan compras por el canal virtual, como para realizar los respectivos giros y pagos a los proveedores

Modificar la forma de distribución, pues se deben tener centros de reparto cerca de los compradores para disminuir el tiempo de entrega, al igual que implementar alianzas con los proveedores para que ellos despachen directamente hacia el comprador cuando se genere una alerta de entrega para ser más ágiles y al mismo tiempo ahorrar costos de almacenamiento. Con respecto a los proveedores, se deben revisar políticas de entrega y términos de negociación apropiados para lograr que la mercancía solicitada llegue dentro de los tiempos previstos.

Por medio de la investigación de compañías de la ciudad de Medellín que están catalogadas como importadoras, y gracias a sus experiencias mediante la implementación de nuevos modelos de e-commerce tanto para su oferta de productos y servicios como para su canal de proveeduría, fue posible identificar los principales puntos de impacto, donde realmente las compañías han evidenciado cambios y cómo estos las han beneficiado o retado. Al mismo tiempo puede decirse que hay muchas en las que ha pasado desapercibida la nueva estructura tecnológica o aún no han visto la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías del mercado y han continuado con su canal de venta directa y aprovisionamiento.

*Los retos de las compañías: el e-commerce y el cambio tecnológico:* Gracias a esta investigación se pudo encontrar que muchas de las compañías que han desaparecido del mercado lo han hecho debido al cambio de tendencias que con el tiempo, comienzan a presentarse entre los consumidores, si la compañía no está a la vanguardia en esas tendencias deja de ser la primera opción de compra. La cadena logística de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín también ha debido cambiar para adaptarse al e-commerce y conservar su fuerza en el mercado actual, impactando dentro de la infraestructura que se debe sostener para mantenerse a la vanguardia e impactando sobre su flujo de caja en la inversión que se debe realizar. En la Figura 1 se presenta el cambio tecnológico en escala de uno a cinco, donde 5 representa lo máximo en cambio tecnológico y 1 lo mínimo.

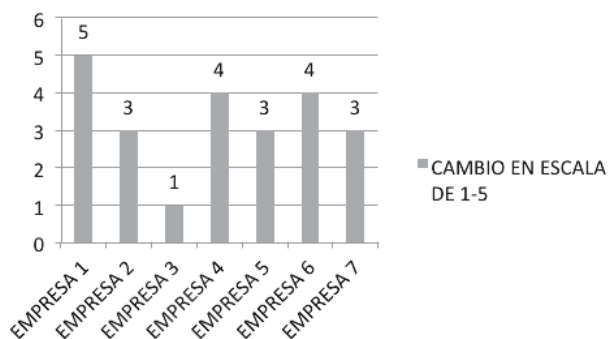


Figura 1. Cuadro de cambios tecnológicos en escala de 1 a 5 de compañías importadoras en la ciudad de Medellín

Elaboración propia con base en entrevista realizada a las compañías (2016).

*El e-commerce con su nuevo modelo de servicio al cliente:* Tener implementado un sistema de e-commerce representa para las compañías grandes retos y cambios en su modelo de venta; por esta misma razón se deben generar nuevos métodos de mejora u otros nuevos aspectos del servicio al cliente, ya que se deben cambiar algunos canales de comunicación y a su vez implementar nuevos medios. Tener personal idóneo que preste servicio vía telefónica y vía chat (virtualmente) y además estar disponible en horarios en los que normalmente el cliente se debe comunicar y así captar el mayor número de ventas.

La muestra señala que algunas compañías han creado nuevos departamentos de servicio al cliente total y parcialmente, es decir, en algunos casos se implementó un nuevo departamento con personal destinado únicamente para estas labores y en otros se modificaron procesos y procedimientos para el personal existente en la compañía. Para otros casos se encontró que las compañías importadoras que pusieron en práctica el modelo de e-commerce no lo usan enfocado en su canal de ventas y sólo lo implementan para sus necesidades de compras; caso en el cual el servicio al cliente pasa a un segundo plano y, según las políticas de la organización, se mantiene constante, así como el impacto que se mide respecto de esta área.

*El pago:* El pago es uno de los recursos virtuales que mayor impacto ha tenido en las organizaciones que comenzaron a implementarlo, ya que para todos el dinero representa su naturaleza, esto es, ser lucrativas y poder presentar un flujo de caja sano. Ahora bien, al comenzar la tendencia de medios de pago virtuales



la entrada del dinero no se limita únicamente al desplazamiento de un cliente o usuario, ahora es accesible desde cualquier lugar y permite que las compras se puedan realizar sin límites de tiempo o espacio.

Mediante la investigación se logró estudiar como las inversiones que deben realizar para implementar estas plataformas son importantes y a su vez necesarias, pero también costosas. Sin embargo, para las compañías este costo no es representativo, puesto que el retorno se vio evidenciado en poco tiempo. El proceso fue lento en lo que respecta a perfeccionar los modelos, aliarse con los bancos u organizaciones que deben hacer parte del enlace y tener un soporte técnico para resolver los inconvenientes que se pudieran generar. Asimismo, el pago de obligaciones organizacionales se vio mejorado, pues las mismas plataformas bancarias se prestaban para realizar pagos a terceros y proveedores, pero lo más representativo en la cadena logística es el pago de proveedores internacionales ya que por medio del pago virtual los giros y transferencias *Swift* se podían hacer rápidamente desde el escritorio del encargado sin necesidad de acercarse a una entidad bancaria, comprar divisas está a un clic o una llamada, y los modelos de *forwards* actuales permiten cubrirse ante las tasas de cambio tan fluctuantes. En estos elementos diferenciadores y de impacto hace su debut el e-commerce.

*Políticas de compras y abastecimiento:* Otro de los aspectos de las compañías que han implementado el e-commerce en su estrategia organizacional es el de los cambios en las políticas de compras y abastecimiento para mantener el nuevo nivel de demanda (ver Figura 2).

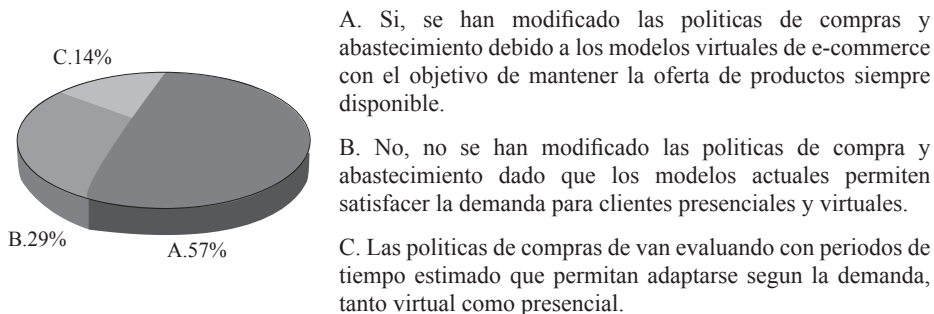


Figura 2. Cambios en política de compras y abastecimiento.

Elaboración propia con base en entrevista realizada a las compañías (2016).

*La distribución física internacional:* Junto con los cambios de ventas y de compras se viene el mayor reto de todos, la distribución física internacional, pues como el nombre lo dice la cadena logística es una serie de elementos enlazados unos a otros, donde las entradas de un proceso son las salidas del otro, y a su vez afectan el funcionamiento y la caracterización de cada uno; por lo cual, al cambiar las ventas y las compras también se ven afectados los medios físicos para hacerlas llegar al lugar deseado. La distribución física internacional de las compañías que implementan el e-commerce ha tenido un cambio considerable, pues los elementos que antes necesitaban más lentamente ahora se necesitan mucho más rápido, para un ejemplo se tienen transportes de mercancías que antes se movían vía marítima, pero dado la prioridad de llegada de las mercancías o las temporadas donde es más alta la demanda se debe recurrir al transporte aéreo más costoso; pero para las compañías justifica, esto respecto a las compras de la materia prima y productos necesarios para que se pueda llevar a cabo la comercialización o los servicios que se prestan.

Para el caso de las ventas virtuales el reto de hacerlas llegar a los clientes finales también considera cambios en los trámites de distribución, ya que anteriormente las mercancías se exhibían en lugares específicos, y sólo hasta allí era necesario hacer llegar el producto con una periodicidad permanente; sin embargo, con los procedimientos de compras virtuales se hacen llegar los productos hasta el domicilio del comprador y en el tiempo que este lo estipule, lo que impacta los sistemas tanto de despacho como de transporte de la organización, lo cual crea la necesidad de protocolos de despacho y de tiempos establecidos para cumplir con la promesa de venta.

El e-commerce para la distribución física presenta grandes cambios y una experiencia completamente diferente que hace que las compañías crezcan, expandan sus áreas y lleguen a nuevos mercados. Los cambios y nuevas formas de hacer las cosas no son una constante metódica que se presenta, son un aprendizaje gradual en el que las compañías reconocen lo que realmente es más beneficioso para su objeto social y lo que no, lo que permite una mejora y un cambio constantes.

## **Conclusiones**

El comportamiento y cambio de pensamiento, acción y reacción del consumidor son las bases de la nueva industria, puesto que ella se dedica a suplir deseos y al mismo tiempo le crea nuevas necesidades y lo induce a comprar lo que se produce.

El e-commerce se ha convertido en una necesidad actual, los consumidores y sus nuevos modelos de compra representan también nuevas influencias a sí mismo y otros consumidores que quieren seguir la tendencia, en general es un ciclo que se alimenta el uno del otro, porque sin lugar a duda toda organización tiene determinada relación con el e-commerce, tomando la mejor opción para entrar a los mercados a nivel mundial y exigiendo así que la sociedad se adapte a los cambios que trae y al mismo tiempo la sociedad lleva a las compañías a modificar sus cadenas logísticas para ser día a día más competitivos.

Por medio de una serie de variables como el pago, el servicio al cliente, cambios tecnológicos, abastecimiento, compras y distribución física internacional se pudo identificar el impacto del e-commerce sobre la cadena logística y el impacto que proyecta el e-commerce. Al revisar dichas variables se evidencia cómo las funciones organizacionales de las compañías cambian desde aspectos mínimos hasta aspectos fundamentales. La cadena logística debe ser muy fuerte para no romperse, pero al mismo tiempo lo suficientemente flexible para lograr optimizar los cambios y absorberlos de una manera que agilice los procesos, los haga más productivos y a la vez más eficientes.

Los cambios organizacionales pueden optimizar un proceso y hacerlo más productivo, un uso electrónico cambia un modelo de trabajo, convierte una minoría en masas y puede expandir las barreras del tiempo y la distancia. Los cambios pueden ser difíciles para las estructuras y más cuando su cohesión es tan fuerte que implica crear nuevas formas de administración y cultura. Pero cuando se comienzan a mostrar los resultados y se incrementan los ingresos se denota una incidencia positiva en los lugares que realizan las actividades de manera virtual.

El e-commerce no es simplemente una tendencia actual, es un estilo de vida, esto ya lo saben las empresas y mucho más los consumidores, es una cuestión ya comprendida, ahora es momento de avanzar en cómo se hace, perfeccionarlo día a día dentro de la empresa y poder llevarlo hasta la puerta de la casa.

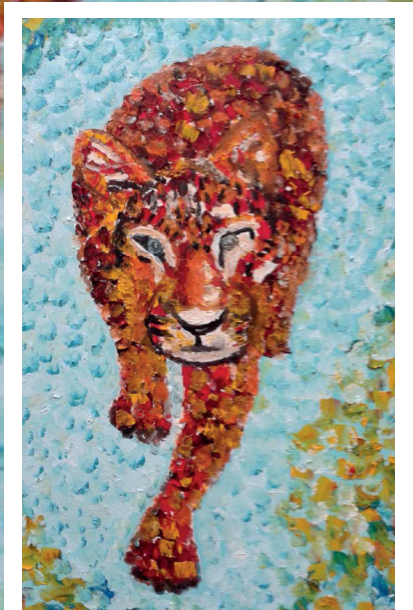
## Referencias

- Balado, E. (2005). *La nueva era del comercio: El comercio electrónico. Las TIC al servicio de la gestión empresarial*. España: Ideas Propias.
- Laudon, K. y Guercio, C. (2009). *E-commerce. Negocios, tecnología, sociedad*. Juárez, México: Pearson.
- Relaño, A. (2011, marzo-abril). Consumidores digitales. Un nuevo interlocutor. *Distribución y Consumo*, (116), 44-51. TNS España.
- Rivera, J., Arellano, R. y Molero, V. (2000). *Conducta del consumidor, estrategias y políticas aplicadas al marketing*. Madrid, España: Esic editorial.
- Winterman, D. y Kelly, J. (23 de 09 de 2013). Una abuela de 72 años fue la primera en comprar en línea. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130916\\_online\\_compras\\_pionera\\_1984\\_finde](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130916_online_compras_pionera_1984_finde)

## Para citar este artículo:

Montoya, D. y Correa, E.(2018). El impacto del e-commerce en la cadena logística de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín *En-Contexto*, 6(8), 127-139.





Título: Fuerza salvaje  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo con espátula  
Año: 2015

ADOLFO ESCOBAR  
2015

# En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

## **Contabilidad**

**Accounting**

**Comptabilité**

**Contabilidade**



## **Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne**

*Description of the Colombian accounting system in accordance with the proposal of La Jarne*

Recibido: 30-09-2016 • Aprobado: 23-10-2017 • Página inicial: 143 - Página final: 169

Jehily Zabdiel Ocampo González\*  
Katherine Restrepo Quintero\*\*

**Resumen:** una de las cuatro áreas de estudio que desarrolla la contabilidad internacional es la de sistemas contables. Este artículo es producto del proyecto de investigación “Caracterización del Sistema Contable Colombiano”, que tomó la propuesta de J. I. Jarne desde un enfoque descriptivo. Para ello, se presenta la propuesta de estructuración de un sistema contable de este autor, con base en la cual se describe el estado actual en Colombia de los cinco subsistemas: regulatorio, de principios contables, profesional, de formación, y de prácticas de información y valoración. Se evidencia que frente al actual cambio de regulación para la contabilidad y la Contaduría Pública en Colombia el sistema contable ha sufrido importantes cambios estructurales. Se encuentran, por ejemplo, debilidades en la formación y la profesión, y los organismos técnicos, de vigilancia y disciplinarios que no permiten enfrentar con la suficiente madurez, los requerimientos que conlleva la adopción del modelo internacional.

**Palabras clave:** sistema contable, Jarne, contabilidad internacional.

**Abstract:** Accounting systems is one of the four areas of study that develops international accounting. This article is the product of the research project “Characterization of the Colombian Accounting System” that considered the Jarne’s proposal from a descriptive approach. To do so, we show the Jarne’s proposed structure of an accounting system, based on it, we describe the current state in Colombia of the five subsystems: regulatory, accounting principles, professional, education, and information and valuation practices. It is evident that from the current regulatory change to accounting and public accounting in Colombia, the accounting system has undergone significant structural changes. For example, weaknesses in education and in the profession itself, and the technical, surveillance and disciplinary agencies, that do not allow sufficient maturity to cope with the requirements of adopting the international model.

**Keywords:** Accounting system, Jarne, international accounting.

JEL: M41

\* Contadora Pública, estudiante de la maestría en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional y docente de la Universidad Central, Bogotá - Colombia.  
jocampog2@ucentral.edu.co Enlace ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-0036-853X>

\*\* Contadora Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, estudiante de la maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle y docente de la Universidad Central, Bogotá - Colombia.  
krestrepoq@ucentral.edu.co Enlace ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-5305-9992>



## Description du système comptable colombien d'accord avec la proposition de Jarne

**Résumé:** une des quatre domaines d'étude qui développe la comptabilité internationale est de systèmes comptables. Cet article est le produit du projet de recherche "caractérisation du système comptable colombien", qui a pris la proposition de J. I. Jarne depuis une approche descriptif. Pour cela, on présente la proposition de conception d'un système comptable de cet auteur, sur la base de laquelle on a décrit l'état actuel en Colombie des cinq sous-systèmes : réglementation, de principes comptables, professionnel, de formation et de pratiques d'information et d'évaluation. Il apparaît clairement que face à l'actuel changement de réglementation pour la comptabilité et la comptabilité publique en Colombie, le système comptable a subi des changements structurels importants. On trouve, par exemple, des faiblesses dans la formation et la profession et les organismes techniques, de surveillance et disciplinaires qui ne permettent pas de faire face avec la maturité suffisante des besoins qu'entraîne l'adoption du modèle international.

**Mots-clés:** système comptable, Jarne, comptabilité internationale.

## Descrição do sistema de contabilidade, em conformidade com a proposta de La Jarne

**Resumo:** uma das quatro áreas de estudo que desenvolve normas internacionais de contabilidade é dos sistemas contabilísticos. Este artigo é produto do projeto de pesquisa "Caracterização do sistema de contabilidade da Colômbia", que teve a proposta de J. I. Jarne a partir de uma abordagem descritiva. Para isso, é apresentada a proposta para a estruturação de um sistema de contabilidade de este autor, com base no qual descreve o estado atual dos cinco subsistemas: o quadro regulamentar, princípios de contabilidade, profissional, treinamento e práticas de informação e de avaliação. É evidente que a actual mudança de regulamento para a contabilidade e contabilidade pública na Colômbia, o sistema de contabilidade tem sofrido grandes mudanças estruturais. Há, por exemplo, deficiências na formação, e a profissão, e a agências técnicas, monitoramento e processos disciplinares que não permitem enfrentar com maturidade suficiente as necessidades relacionadas com a adoção do modelo internacional.

**Palavras-chave:** sistema de contabilidade, Jane, contabilidade internacional.

## Introducción

La línea de estudio de *Contabilidad Internacional* surge como consecuencia de los procesos de internacionalización y globalización<sup>1</sup> que han permeado la contabilidad por medio de la aparición de usuarios internacionales de la información financiera, la consolidación de estados financieros de grupos empresariales con presencia en varios países, las operaciones en moneda extranjera, etc. Entonces, en contabilidad internacional se estudian básicamente cuatro áreas descritas por Sanz (1996): Sistemas contables, normalización contable internacional, problemática contable de las empresas multinacionales, y auditoría y formación profesional contable.

De acuerdo con Sanz (1996), la primer área da cuenta de las prácticas y reglas contables establecidas en cada país, al interpretar la contabilidad como sistema; la segunda presenta los cambios que ha tenido la normativa, identifica los organismos y su validez en los países; la tercera, como ha estado determinada por las compañías multinacionales, utiliza estudios de caso para explicar diferentes asuntos desde este tipo de organizaciones y; por último, la cuarta se ha centrado en los procesos de armonización de la auditoría, además de describir los requisitos de la formación del contador en distintas latitudes del mundo.

Este artículo se interesa en la primer área, de sistemas contables<sup>2</sup>. García y Gandía (1998) anotan que han existido varios intentos de clasificación de sistemas contables, iniciando por el de Hatfield (1962) que fue bastante sencillo, y más adelante apareció el de Mueller (1967 y 1968) que se constituyó como un punto de partida seguido por diversidad de intentos posteriores.

En el marco de la contabilidad internacional este artículo se dedica a analizar el sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne (1997) desde un enfoque descriptivo. Los antecedentes más importantes del estudio del sistema contable colombiano, señalados por Morales y Jarne (2006), son los de Da Costa, Bourgeois y Lawson (1978), y Doupnik y Salter (1993).

<sup>1</sup> Es común la confusión entre los términos internacionalización, mundialización y globalización, que en ocasiones son utilizados como sinónimos. La **Internacionalización**: Es el proceso que conduce a la intensificación de los intercambios de cualquier naturaleza entre estados naciones... La **Mundialización**: Es el proceso de integración que conduce al debilitamiento del papel geopolítico de las fronteras de los estados nacionales... La **Globalización**: Es la constitución de un mercado de capitales, proceso ampliamente no intencional, la globalización de la actividad de empresa conlleva el asunto de formas de regulación públicas y privadas adaptadas (Calvo, 2007).

<sup>2</sup> Es muy frecuente la confusión entre los términos *sistema contable* y *sistema de información contable*, aun en la literatura especializada. El último concepto hace referencia a los sistemas de información macrocontables, como las cuentas nacionales; y a los microcontables, como la contabilidad gubernamental (Gómez, 2007). En este texto se hace referencia al concepto de sistema contable.

Más recientemente, las profesoras Patiño y Vásquez (2013) realizaron una descripción de los subsistemas internos de los sistemas contables de Colombia y México. Por su parte, la profesora Angélica Ferrer (2013) hizo una descripción de los factores intrínsecos del sistema contable colombiano en la coyuntura de la convergencia a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Por lo tanto, se da continuidad a la necesidad de constante actualización de los trabajos de enfoque descriptivo que presenta Jarne (1997), máxime frente a los recientes cambios que ha experimentado Colombia para la profesión contable.

## Metodología

José Ignacio Jarne (1997) ha determinado y propuesto tres enfoques de análisis para los sistemas contables: descriptivo, analítico y predictivo. En este trabajo se tomó el enfoque descriptivo para realizar una caracterización de los subsistemas que conforman los factores internos del sistema contable de Colombia. Para ello, a partir de una revisión bibliográfica, se identificaron el estado actual en materia normativa, las prácticas de contabilidad, los avances de la profesión y sus organismos profesionales, así como las condiciones de la educación contable.

*Objetivo General.* Describir los factores internos del sistema contable colombiano a partir de la estructura determinada por Jarne (1997) para presentar el panorama contable colombiano.

*Sustento teórico: Jarne y la propuesta de clasificación de los sistemas contables.* En su tesis doctoral, *Clasificación y evolución internacional de los sistemas contables* (1997), el profesor Jarne define el concepto de sistema contable como un

conjunto de factores intrínsecos al propio sistema (agentes internos) que, a través de la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones y de las influencias del exterior (agentes externos), conforman un “todo” debidamente estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos (Jarne, 1997, p.43).

En este sentido, es necesario hablar respecto de los agentes internos del sistema contable.

*Factores internos: Subsistemas contables.* Jarne hace una propuesta de estructuración interna de los sistemas contables a través de lo que denominó subsistemas contables, que entiende como:

Cada una de las partes que recurrentemente se encuentran en el sistema contable, configurándolo, y que, recogiendo la información vertida en el entorno contable, su actuación conjunta y organizada es condición necesaria y suficiente para llevar a buen término la actividad del sistema en cuanto a la consecución de sus objetivos (1997, p.90).

Presenta entonces cinco subsistemas cuyas caracterizaciones e interrelaciones configuran un sistema contable: el regulador, el de principios contables, el profesional, el de formación y el de prácticas contables, que se divide en prácticas de valoración y prácticas de información. La Tabla 1 muestra una definición de cada subsistema y algunos asuntos relacionados.

Tabla 1  
*Subsistemas contables*

SUBSISTEMA	DEFINICIÓN	ASUNTOS RELACIONADOS
REGULADOR	Encargado de la elaboración, emisión e implantación de la normatividad contable que conjugando en el proceso de génesis de la norma las inquietudes por la misma, va a regir la generación y publicación de la información contable empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismo regulador.</li> <li>• Implicación de organismos gubernamentales y profesionales en la regulación.</li> <li>• Agentes que influyen el proceso de regulación.</li> <li>• Características del proceso regulatorio.</li> <li>• Flexibilidad en la aplicación de normas.</li> </ul>
DE PRINCIPIOS CONTABLES	A través de la definición de unos conceptos contables fundamentales PCGA, traza la línea a seguir para la obtención de unos estados financieros que reflejen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de las que emanan los principios.</li> <li>• Prevalencia de algún principio sobre el resto.</li> <li>• Definición del objetivo de la información contables.</li> </ul>
PROFESIONAL	Comprende la actividad realizada por los profesionales de la contabilidad y de la auditoría, compaginando la protección del interés público y la satisfacción de las necesidades de los clientes, así como la actuación de las organizaciones de profesionales de la contabilidad u de las multinacionales de auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones profesionales.</li> <li>• Actividades principales que desarrollan los profesionales.</li> <li>• Relaciones internacionales de las organizaciones profesionales.</li> <li>• Nivel de desarrollo de la auditoría.</li> </ul>

SUBSISTEMA	DEFINICIÓN	ASUNTOS RELACIONADOS
DE FORMACIÓN	Encargado del desarrollo de los conocimientos y técnicas básicas para aplicar los principios y normas contables, y transmitirlos a un conjunto de agentes que sean capaces de aplicarlos con posterioridad (profesionales), así como, de la estructuración del recorrido lógico para la obtención, por parte de los profesionales, de la calificación profesional (expertos contables).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación pregradual y posgradual.</li> <li>• Sector (público o privado) al que pertenece la educación.</li> <li>• Nivel de demanda de los programas.</li> <li>• Características del profesorado.</li> <li>• Educación continua.</li> <li>• Modelo de obtención de la calificación contable.</li> </ul>
DE PRÁCTICAS CONTABLES	<p><b>PRÁCTICAS DE VALORACIÓN</b> Refleja los criterios objetivos seguidos en el proceso de reconocimiento, medición y valoración contables, poniendo en condiciones de ser incluidos en los estados e informes financieros, en términos monetarios, a los flujos económicos, derechos, obligaciones y demás modificaciones en la estructura patrimonial de la empresa surgidos de las transacciones realizadas por la misma.</p> <hr/> <p><b>PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN</b> Encargado de determinar la cantidad y formato de la información contable, previamente procesada, que se va a suministrar al exterior, así como la periodicidad y mecanismos de dicha comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de valoración existentes.</li> <li>• Prácticas de información existentes.</li> </ul>

Elaboración propia a partir de Jarne (1997).

Estos subsistemas permiten describir, de forma minuciosa, cómo se ha estructurado la contabilidad en Colombia, y ofrecen una mirada general de todos los elementos que la componen, y cómo su comparación con cualquier otro país evidenciará claras diferencias, que aún con una misma regulación internacional, no se solucionan.

**Resultados: Descripción del sistema contable colombiano**

*Subsistema regulador:* Con la emisión de la Ley 1314 de 2009 inició en Colombia el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información, delegando al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) como “organismo de normalización

técnica<sup>3</sup> de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información” (art. 6, Ley 1314 de 2009). Esto implica que cuando se termine el proceso de convergencia se dejarán de aplicar los decretos 2649 y 2650 de 1993<sup>4</sup>, que rigieron por más de 20 años la contabilidad financiera, lo que a su vez ocasionó un cambio en la cultura jurídica que permeaba la contabilidad, ya que se produjo un paso de un modelo de regulación pública de la contabilidad a un modelo mixto, en el que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) es el organismo privado que emite la regulación internacional y el gobierno colombiano la adopta por vía legal con el “debido proceso” que desarrolla el CTCP (Ferrer, 2013; Jarne, 1997).

Adicionalmente, se ha marcado una separación entre lo contable y lo tributario, pues antes, culturalmente, se había optado por mantener las prácticas contables sobre la base del tratamiento tributario, con el fin de cumplir con todos los requerimientos de la ley.

El Consejo publicó en 2012 el Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia, donde eligió el juego de normas internacionales que se adoptarían, clasificadas en tres grupos.

- Normas de información financiera (NIF): Marco conceptual y estándares emitidos por la IASB conformados por las NIIF y sus interpretaciones CINIIF, las NIC y sus interpretaciones CINIC, las NIIF para pymes, y los fundamentos para las conclusiones. Además se encuentra el sistema de contabilidad simplificada y de emisión de estados financieros y revelaciones abreviados.
- Normas de aseguramiento de la información (NAI): Las emitidas por la IASB, que son los ISA (auditoría), los ISRE (trabajos de revisión limitada), los ISAE (trabajos de aseguramiento), los ISRS (servicios relacionados) y los ISQC (control de calidad). Asimismo, las IAPS (prácticas de auditoría) del IAPC y el Código de ética para contadores profesionales del IESBA.
- Otras normas de información financiera (ONI): Referidas al sistema documental contable y el lenguaje XBRL.

<sup>3</sup> De acuerdo con el CTCP (2015), la normalización técnica consiste en “el proceso que debe desarrollarse para proponer al gobierno nacional las normas que debe promulgar, con el ánimo de permitir el cumplimiento de los estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información”.

<sup>4</sup> Sin embargo, en el asunto tributario, la Ley 1607 de 2012 en el artículo 165 establece que “Únicamente para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, con el fin de que durante ese periodo se puedan medir los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que correspondan”. Más adelante, el Decreto 2548 de 2014 estipuló que este periodo terminaría el 31 de diciembre de 2018 para los grupos 1 y 3, y el 31 de diciembre de 2019 para el grupo 2.

A partir de la propuesta establecida en el documento referido se conformaron tres grupos de aplicación de las normas, como se describe en la Tabla 2. Actualmente, los grupos 1 y 3 se encuentran en su segundo periodo de aplicación, mientras que el 2 está en el primer periodo de aplicación.

Tabla 2  
*Grupos de aplicación de normas internacionales*

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Reglamentación	Dec. 2784 de 2012 Dec. 3023 de 2013 Dec. 3027 de 2013	Dec. 3022 de 2013	Dec. 2706 de 2012 Dec. 3019 de 2013
Entidades	<p>Emisores de valores; Entidades y negocios de interés público; Entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o plancha de personal superior a doscientos 200 trabajadores; y que cumplan además cualquiera de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;</li> <li>2. Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;</li> <li>3 Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o</li> <li>4. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una u mas entidades extranjeras que apliquen NIIF.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No ser emisores de valores.</li> <li>• No ser entidad de interés publico.</li> <li>• No ser subordinada o sucursal de una compañía nacional o extranjera que aplique NIIF plenas, y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV.</li> <li>• No ser matriz asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas, y que adicionalmente la entidad cuente con un planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV.</li> <li>• No realizar importaciones o exportaciones que representen más de 50% de las compras o de las ventas representativamente, y que adicionalmente la entidad cuente con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estudio Tributario -ET- y normas posteriores que lo modifiquen. Para el efecto, se tomara el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.</li> <li>• Microempresas que tengan activos totales, excluida la vivienda, por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a diez (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.</li> </ul>

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Entidades		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener menos de 200 empleados. Si tiene más de 200 empleados puede pertenecer al grupo 2, SI NO, no cumple con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (grupo 1).</li> <li>• Tener activos totales inferiores a 30.000 SMMLV (año base 2013 \$17.685.000.000.) si tiene activos superiores a 30.000 SMMLV puede pertenecer al grupo 2, SI NO, no cumple con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones (Grupo 1).</li> <li>• Una microempresa con ingresos superiores a 6.000 MMLV (año base 2013 \$3.537.000.000).</li> </ul>	
Normas aplicables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF plenas</li> <li>• NAI</li> <li>• ONI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF PYMEs</li> <li>• NAI</li> <li>• ONI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad simplificada.</li> <li>• Aseguramiento a nivel moderado.</li> <li>• ONI.</li> </ul>
Año de preparación obligatoria	2013	2014	2013
Año de transición	2014	2015	2014
Últimos EF bajo DEC. 2649	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014

Elaboración propia (2016).

Es importante mencionar que aunque existe un número significativo de normas, ahora se puede remitir al Decreto 2420 de 2015 que compiló los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 con respecto a las NIF y a las NAI, cuyo resultado es una síntesis de los cambios estructurales en materia contable que ha traído la aplicación de la normatividad internacional al contexto colombiano.



*Subsistema de principios contables.* Los principios contables anteriormente estaban contenidos en el Decreto 2649 de 1993, y ahora, con el cambio regulatorio, el Marco Conceptual para la Información Financiera (IASB, 2010) es el documento que especifica tales principios rectores.

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad (IASB, 2012, p.1).

Este modelo ha elegido la función de utilidad para la toma de decisiones sobre asignación de recursos y no da relevancia al rol de control<sup>5</sup>. Sin embargo, en 2014 la IASB emitió un documento en el que mostraba una discusión con respecto a la inclusión de la función de control, específicamente del *stewardship*<sup>6</sup>, en el objetivo de la información financiera (IASB, 2014). De acuerdo con este objetivo, se identifican los inversionistas y acreedores presentes y potenciales como principales usuarios de la información financiera, pues son ellos quienes suministran recursos y deben confiar en la información financiera, dado que no la pueden solicitar directamente a las entidades que informan.

Asimismo, existen dos hipótesis bajo las cuales se prepara la información en el modelo de norma internacional:

- **Devengo o acumulación:** Los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ellos ocurren (y no cuando se recibe o paga el efectivo o su equivalente).
- **Negocio en marcha:** La entidad continuará en operación durante el futuro previsible. Se supone que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o reducir en forma material la escala de sus operaciones.

Se puede señalar que en el Decreto 2649 de 1993 el principio de prudencia era relevante para el modelo contable colombiano. Ahora, con las normas internacionales, el criterio de prudencia solamente se evidencia en los requerimientos para las notas a los estados financieros.

<sup>5</sup> Vale la pena revisar el doble rol de la contabilidad en Demsky, Fellingham, Ijiri y Sunder (2002).

<sup>6</sup> Para precisar el concepto de *Stewardship*, revisar PAAinE (2007).

Por otra parte, en el Marco Conceptual se establecen dos características fundamentales y cuatro de mejora. Las fundamentales son:

- **Relevancia:** la información es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. Esto implica que posee valor predictivo y valor confirmatorio.
- **Representación fiel:** la información representa con fidelidad la realidad cuando es completa, neutral y libre de error.

En cuanto a las características de mejora, son ellas: la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad. Asimismo, el marco habla de los elementos de situación financiera (activos, pasivos y patrimonio) y de resultados (ingresos y gastos), los cuales se definen en la Tabla 3.

Tabla 3  
*Elementos de situación financiera y de resultados*

ELEMENTO	DEFINICIÓN
ACTIVO	Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en un futuro, beneficios económicos.
PASIVO	Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
PATRIMONIO	Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
INGRESOS	Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrecimientos de los pasivos, que dan como resultado aumentos de patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
GASTOS	Son los decrecimientos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de las pasivos, que dan como resultado decrecimientos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Elaboración propia con base en IASB (2012, p.2).

Este es uno de los aspectos que más diferencias presenta con respecto a los principios anteriores. Por ejemplo, la categoría de costos ya no hace parte de los elementos de los estados financieros sino que está incluida en los gastos, y las cuentas de orden han desaparecido.

En lo que se refiere a la medición, es “el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados” (IASB, 2012, p.3). Los posibles criterios de medición son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable, y el valor presente. Aunque no aparece en el marco, el valor razonable es uno de los criterios más utilizados en el modelo internacional y que más polémicas ha generado.

La IASB manifiesta que no tiene intención de definir si el capital que se debe mantener es el financiero o el operativo. Sin embargo, lo común es la elección del mantenimiento de capital financiero, bajo el cual “el capital está definido en términos de unidades monetarias nominales, y la ganancia es el incremento, en el periodo, del capital monetario nominal” (IASB, 2012, párr.4.63).

*Subsistema profesional.* Según la Junta Central de Contadores (JCC, 2016), desde el 18 de septiembre de 1956 al 17 de junio de 2016 se han inscrito en Colombia 223.299 contadores (136.986 mujeres y 86.313 hombres), de los cuales han fallecido 7.372, se encuentran activos 215.896 y solo se han cancelado 31 licencias, de acuerdo con la Tabla 4.

Tabla 4  
*Contadores inscritos en la JCC 1956-2016*

CONTADORES	ESTADO	TOTAL
Autorizados	Activo	2.187
	Fallecido	3.931
	Cancelado	1
Titulados	Activo	213.709
	Fallecido	3.441
	Cancelado	30
TOTAL		223.299

Información tomada de (JCC, 2016).

La *normatividad profesional*: Actualmente existen dos normas principales que reglamentan la profesión: la Ley 43 de 1990 y el Decreto 302 de 2015. A través de la Ley 43 el Congreso de la República define el contador público, otorgándole la facultad para “dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general” (Art. 1). Cuando éste tenga una relación de dependencia laboral, estará inhabilitado para dar fe pública, lo que se conoce como la actuación del contador como contador profesional.

Además, define las actividades relacionadas con la ciencia contable, las sociedades de contadores públicos, los requisitos para obtener la licencia profesional, las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), el código de ética de la profesión, las funciones de la JCC y el CTCP, entre otros.

Por su parte, el Decreto 302 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adopta el código de ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), que deben aplicar los contadores públicos, a partir del 1º de enero de 2016, fecha en la que la norma entró en vigencia. Sin embargo, en el artículo 6 dice que este código se aplicará en “consonancia” con el código establecido en la Ley 43 de 1990, lo que causa grandes dudas, dado que tienen contenidos totalmente distintos, como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5

*Comparación entre los códigos de ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990*

	CÓDIGO DE IESBA	CÓDIGO LEY 43/90 - COLOMBIA
Aplica a:	Contador Profesional: un individuo que es miembro de una asociación miembro de IFCA. EL CTCP había anunciado una propuesta para cambiar esta expresión pero la norma que se incorporó en Colombia se referiré a contadores públicos. A nivel internacional hay la propuesta de eliminar la expresión miembro de una asociación miembro de IFCC.	Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los terminos de la presente Ley, está facultad a para dar fe pública de hechos propios del ambito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta habilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que prestan sus servicios a sociedades que no esten obligadas, por la ley o por su estatutos, a tener revisar fiscal.

	CÓDIGO DE IESBA	CÓDIGO LEY 43/90 - COLOMBIA
Distinción entre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador profesional en ejercicio profesional público</li> <li>• Contador profesional en negocios</li> </ul>	<p>No hay distinciones. Sin embargo, como el Decreto 0302 contempla dos tipos diferentes de revisorías fiscales, de hecho se generan distinciones.</p>
Responsabilidad principal	Actuar en el interés público	Dar fe pública
Principios fundamentales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integridad</li> <li>2. Objetividad</li> <li>3. Competencia profesional y debido cuidado</li> <li>4. Confidencialidad</li> <li>5. Comportamiento profesional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integridad</li> <li>2. Objetividad</li> <li>3. Confidencialidad</li> <li>4. Independencia</li> <li>5. Responsabilidad</li> <li>6. Observaciones de las disposiciones normativas</li> <li>7. Competencia y actualización profesional</li> <li>8. Difusión y colaboración</li> <li>9. Restrepo entre colegas</li> <li>10. Conducta ética</li> </ol>
Basado en	Principios	Normas
Ética aplicada con un enfoque de	Administración de riesgos: Amenazas Salvaguardias	Cumplimiento Normativo
Criterio que define	Juicio profesional	Norma aplicable
Contempla situaciones específicas	Si	Si

Información tomada de Mantilla (2015, p.3).

Es necesario resaltar que en la norma nacional se habla de prohibiciones e inhabilidades para evitar que los contadores violen los principios éticos, mientras que en el código internacional se estructuran amenazas que pueden ser solventadas a través de salvaguardas que van en concordancia con la revisión de terceros.

*La licencia profesional.* La Junta Central de Contadores (JCC) es el órgano encargado del registro, la inspección y la vigilancia de los profesionales de la contaduría. Dentro de sus principales labores está la expedición de la tarjeta profesional, que se adquiere con la presentación del acta de grado que le otorga el título de contador público y la constancia de experiencia técnico-contable en los términos de la resolución 973 de 2015 de la JCC. Esta reglamentación dejó atrás la posibilidad de solicitar la tarjeta profesional a partir de la experiencia en el campo de la investigación contable, y suscribe como válidas solo actividades concernientes a prácticas de la contabilidad como tal.

Adicionalmente, no es exigible para la matrícula profesional la presentación de exámenes sobre conocimientos conceptuales y técnicos, la capacidad de resolución de problemas, la comunicación y la conciencia de requisitos éticos. De igual manera, se suma que dicha matrícula no tiene fecha de expiración ya que es vitalicia y, por ende, no se renueva.

En Colombia, se habilitó en 1998 a la Junta Central de Contadores Públicos para aplicar un examen como requisito para su inscripción por medio de la Resolución 045 del Ministerio de Educación Nacional, pero después de aplicar la prueba dos veces en 1999 se declaró la nulidad de esta norma por extralimitación de atribuciones de la Ley 43 de 1990 y, en parte, porque al evidenciarse bajos resultados, las facultades de Contaduría Pública expresaron que estos exámenes no evaluaban conocimientos sino competencias aportadas por la experiencia (Franco, 2011).

Una segunda experiencia evaluativa se dio a través de los Exámenes a la Calidad de la Educación Superior (ECAES), hoy Pruebas Saber Pro, que evalúan, más que a los estudiantes, a las universidades, en dos ámbitos: las competencias genéricas, aplicables a todos los profesionales, entre las que se encuentran los módulos de razonamiento cuantitativo, lectura crítica, escritura, inglés y competencias ciudadanas; y las competencias específicas, en las que se ubican los módulos de formulación, evaluación y gestión de proyectos; gestión financiera, información y control contable. Sin embargo, no se ha constituido como un requisito para tramitar la tarjeta profesional sino para la graduación del pregrado, sin importar la puntuación alcanzada.

En resumen, en Colombia no ha existido un mecanismo para demostrar el desarrollo continuo de los profesionales como referencia para dar continuidad a su licencia.

El *asunto ético*: La JCC, a través de su Tribunal Disciplinario, realiza la debida investigación para cada caso presentado y emite sanciones en los casos pertinentes. Este tribunal está compuesto actualmente por 12 miembros.

Tabla 6  
*Integrantes del Tribunal Disciplinario*

TRIBUNAL DISCIPLINARIO JCC
Delegada del Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN
1 Representante principal y 1 suplente de los contadores públicos
Delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
1 Representante principal y 1 suplente de las instituciones de educación superior que cuenten con registro calificado de programas académicos de contaduría pública.
1 Miembro principal y 1 suplente en representación del Consejo Gremial Nacional.
Representante del sector administrativo de comercio, industria y turismo
Delegado del Contador General de la Nación.
Director general de la U.A.E. Junta Central de Contadores
Secretario Tribunal Disciplinario de la U.A.E: Junta Central e Contadores

Elaborado a partir de la JCC (2016).

El Tribunal, como lo muestra la Tabla 7, en los últimos 5 años ha sancionado 407 contadores públicos, así: con amonestación (19), cancelación de su TP (3) o suspensión (385); además, 11 sociedades de contadores con: amonestación (2), cancelación de su TP (1), suspensión (3) o multa (5).

Tabla 7  
*Sanciones 2011-2015*

SANCIÓN	CONTADORES	SOCIEDADES DE CONTADORES
Amonestación	19	2
Cancelación	3	1
Suspensión	385	3
0 meses	1	1
1 mes	5	
2 meses	3	
3 meses	39	

SANCIÓN	CONTADORES	SOCIEDADES DE CONTADORES
4 meses	1	
5 meses	2	
6 meses	131	
9 meses	38	
10 meses	1	
12 meses	163	
27 meses	1	2
MULTA		5
TOTAL	407	11

Elaboración propia a partir de Junta Central de Contadores Colombia (2015).

Las *agremiaciones*: Actualmente existen múltiples agremiaciones de contadores públicos<sup>7</sup> entre las que se destacan el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP); la Federación de Contadores Públicos de Colombia (Fedecop), compuesta por 15 agremiaciones, y la Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia (Confecop), con 24 agremiaciones asociadas.

Sin embargo, se percibe una debilidad en estas organizaciones, en primer lugar, por la existencia de varias asociaciones que solo se encuentran en el papel, hecho que deja de lado la articulación a procesos gremiales, con objetivos claros y con una propuesta ideológica estructurada. En segundo lugar, por la falta de recursos tanto para el mantenimiento de las sedes como para la contratación de personal de planta, puesto que quienes hacen parte de la organización lo hacen ad honorem; además, las actividades que realizan no tienen el impacto y la cobertura que podrían proporcionar flujos de efectivo suficientes. Por último, el acceso, uso y organización de la información y la tecnología son limitados (Sánchez, 2011a; Visbal, 1999).

Existen, además, otras causas, como la poca estabilidad o duración de los presidentes de las asociaciones en sus cargos, la competencia de las transnacionales, la falta de sedes, la falta de interés o motivación de los contadores y la desorganización (Visbal, 1999). De acuerdo con Sánchez (2011b), las asociaciones gremiales de este siglo carecen de características que sí tenían las agremiaciones del siglo pasado como:

<sup>7</sup> Para 2003 el informe ROSC expone que había 120 asociaciones (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, 2003).



(...) comités de desarrollo profesional, de relaciones públicas, de investigación, de relaciones internacionales, de apoyo estudiantil, en los cuales participaban los contadores públicos de manera activa; se generaban a su interior disputas democráticas por sus posiciones de liderazgo, se enarbolaban proyectos dirigidos a la comunidad, actividades sociales a favor de la propia colectividad, posiciones ante las instituciones educativas, encuentros internacionales, propuestas políticas de orden regional, consecución de recursos para construir sus sedes propias, actividades académicas de nivel para sus asociados, en fin, escenarios que permitían la puesta a prueba de las habilidades cognitivas, expresivas y socioafectivas; es decir, si de la universidad se salía con falencias, el gremio y sus miembros permitían las condiciones para solventarlas, para superarlas (p.235).

Las consecuencias de esta debilidad asociativa son básicamente tres: No existe un líder o cuerpo de líderes definido -pues existen tantos presidentes como agremiaciones- y por tanto, el Estado, por ejemplo, no encuentra un interlocutor que defienda, oriente y lidere la profesión; los profesionales sufren de competencia desleal, carencia de un sistema de bienestar, bajos honorarios, obsolescencia de los servicios y pocos espacios para la discusión, y hay un distanciamiento de los medios de comunicación que no permite crear una opinión pública a favor de sus intereses (Sánchez, 2011; Visbal, 1999).

En este sentido, es necesario un proceso de fortalecimiento gremial que redunde en representatividad para obtener, de manera más visible, participación en las decisiones de regulación y en el desarrollo permanente de los profesionales, y una actitud más propositiva que defensiva frente a los cambios venideros.

*Subsistema de formación.* El Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación revela que actualmente existen 549 programas pertenecientes al núcleo básico de conocimiento de Contaduría Pública, en los diversos niveles académicos (técnico, tecnológico, universitario, especialización y maestría), como lo muestra la Tabla 8.

La caracterización muestra que la mayoría de programas son ofrecidos por instituciones privadas, lo que está directamente relacionado con que la cantidad de instituciones educativas oficiales en el país es mucho menor que la de privadas. Además, la modalidad presencial sigue siendo imperante, aun cuando hay varias opciones a distancia y virtuales; en esta modalidad existen varios programas que ofrecen jornada nocturna, dirigida, especialmente, a personas que desean trabajar y estudiar.

Llama la atención también que existen programas acreditados solo en los niveles tecnológico (1 de 84) y universitario (28 de 245), es decir que son reconocidos por el Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación con el registro de alta calidad. Estos 29 programas son presenciales en su totalidad; 8 (incluyendo el tecnológico) son del sector oficial y 21 del privado; 9 se ubican en Bogotá, 6 en Antioquia (incluyendo el tecnológico), 4 en Valle del Cauca, 3 en Santander, uno en Atlántico, uno en Boyacá, uno en Caldas, uno en Cauca, uno en Huila, uno en Nariño, uno en Quindío y uno en Tolima.

Tabla 8

*Programas activos del núcleo básico de conocimiento de Contaduría Pública*

NIVEL ACADÉMICO	NIVEL DE FORMACIÓN	SECTOR	METODOLOGÍA	TOTAL	
POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN	OFICIAL	Presencial	21	
		Total oficial		21	
		PRIVADA	Distancia	7	
			Presencial	122	
	Total privada		133		
	TOTAL ESPECIALIZACIÓN				154
	MAESTRÍA	OFICIAL	Presencial	4	
		Total oficial		4	
		PRIVADA	Presencial	12	
		Total privada		12	
TOTAL MAESTRÍA				16	
TOTAL POSGRADO				170	
PREGADO	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	OFICIAL	Presencial	11	
		Total oficial		11	
		PRIVADA	Distancia	4	
			Presencial	30	
	Total privada		39		
	TOTAL FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL				50

NIVEL ACADÉMICO	NIVEL DE FORMACIÓN	SECTOR	METODOLOGÍA	TOTAL
PREGADO	TECNÓLOGÍA	OFICIAL	Distancia	2
			Presencial	18
		Total oficial		20
		PRIVADA	Distancia	4
			Presencial	54
			Virtual	6
	Total privada		64	
	TOTAL TECNÓLOGÍA		84	
	UNIVERSITARIA	OFICIAL	Distancia	3
			Presencial	62
		Total oficial		65
		PRIVADA	Distancia	4
			Presencial	163
			Virtual	13
Total privada		180		
TOTAL UNIVERSITARIA		245		
TOTAL PREGADO			379	
TOTAL GENERAL			549	

Elaboración propia con base en Ministerio de Educación (2016).

Es necesario hacer claridad en que el nivel de doctorado no se incluye porque no existe oferta de este posgrado en las diferentes instituciones de educación superior en el país, por lo que los profesionales han optado por realizar sus estudios doctorales en el exterior o en áreas afines como las ciencias económicas y de gestión.

Algunas problemáticas de la educación contable: La educación contable está fundamentada en el sistema capitalista y por tanto responde a los fenómenos que éste le exige (Montoya y Portilla, 2009). Esto redundo en las excesivas instrumentalización y especialización de la disciplina que han hollado el conocimiento contable a tal punto que se ha entendido como una serie de normas y tecnicismos aplicados. Además, la contabilidad como disciplina en Colombia presenta en sí misma una serie de debilidades: la desarticulación con otras ciencias como las ciencias sociales y humanas, la descontextualización con el tiempo y el espacio actuales, la ausencia de construcción de nuevas formas de la contabilidad y el estancamiento de los conocimientos por la poca investigación (Rojas, 1996).

En este último aspecto, de acuerdo con Zapata y Patiño (2012, citadas por Ferrer, 2013), los grupos de investigación categorizados por Colciencias desarrollan líneas de investigación principalmente en torno a las temáticas de “educación contable, contabilidad y medio ambiente, contabilidad y finanzas; estas líneas tratan temas actuales y relevantes, pero son de aplicación amplia y no específica a un determinado sector” (p.990).

En cuanto al instrumentalismo de la disciplina, González (1997) muestra dos escenarios para la enseñanza:

En el escenario profesionalista el maestro transmite la técnica. En el escenario no profesionalista el maestro proporciona elementos para que el estudiante desarrolle los criterios que le permitan adecuar la técnica. Mientras que la primera mata el saber contable y renuncia a la creación de una dinámica académica, la segunda potencializa el desarrollo de la disciplina, al tiempo que enriquece al estudiante y al docente (p.5).

En el contexto actual se puede hablar de una preponderancia del escenario profesionalista en el que se ha dado el fenómeno del adiestramiento contable (Ordóñez, 2008), que se basa en la repetición entrenada de procedimientos, pero no permite al estudiante comprender y reflexionar sobre las consecuencias de lo que hace, aislándolo del contexto y las relaciones con él y embarcándolo en un estado de llenura (creer que se sabe lo que no se sabe).

Esto se profundiza porque, como se observa en la cotidianidad, gran parte del estudiantado elige la carrera motivado por la amplitud del campo laboral, posibilidades de trabajo desde los primeros semestres y el nivel de ingresos que creen poder alcanzar. Sin embargo, hay que reconocer que existe un tipo de estudiante que desarrolla preocupaciones por la disciplina y la investigación, por lo que ha aumentado la participación en encuentros de estudiantes, grupos de estudio y grupos de investigación. Se resalta la labor de la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública (Fenecop) que ha tomado fuerza y es influyente en el desarrollo crítico de la profesión.

En cuanto a los docentes, se observa que gran parte de ellos son profesionales con ausencia de formación pedagógica que han llegado a las universidades por necesidad de un trabajo o para aumentar su estatus, lo que agudiza la falta de pasión y vocación por la enseñanza (Sánchez, 2011a). Además, al ser “expertos” profesionales, este grupo de profesores no dan la merecida importancia a los procesos de comprensión, reflexión y estudio de los fundamentos conceptuales.

Por otro lado, la baja calidad de la educación media crea en los estudiantes un déficit en el desarrollo de habilidades críticas, analíticas, afectivas, cuantitativas y lecto-escriturales, que se convierte en una dificultad para que los docentes y las instituciones apliquen el nivel de exigencia que corresponde al pregrado; esta problemática permanece aún en el nivel posgradual (Carolino, 2008; Grajales y Cuevas, 2010; Guzmán, 2013; Montoya y Portilla, 2009; Rojas, 1996; Sánchez, 2011a; Gómez, 2011).

*Subsistema de prácticas contables.* Todo el cambio normativo que ha experimentado el país por supuesto redundará en cambios en las prácticas contables. En el aspecto de valoración, el cambio más importante será la incorporación de los criterios de medición especificados en las NIIF (en especial el valor razonable), que implican el uso de estimaciones y la mayor comunicación con todas las áreas de la empresa, en especial la comercial y la financiera, dado que éstas serán proveedoras de información necesaria para la valoración.

En cuanto a las prácticas de información, habrá también cambios importantes, entre ellos: la definitiva separación entre la contabilidad financiera y la tributaria; la emisión del juego completo de estados financieros ahora conformado por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral (que incluye el ORI, concepto que no existía en el país), el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, y las notas a los estados financieros, que ahora tendrán un alto nivel de detalle y extensión (se abandona así el estado de cambios en la situación financiera que se realizaba anteriormente), y el uso del nuevo lenguaje XBRL para la presentación de la información.

Sin embargo, no se ha llevado a cabo un estudio que clasifique y/o analice las prácticas actuales en Colombia, y sería pertinente realizar uno con ocasión de la primera emisión de estados financieros bajo la nueva reglamentación (al 31 de diciembre de 2015 para los grupos 1 y 3, y al 31 de diciembre de 2016 para el grupo 2), sobre todo cuando, como lo percibe Nobes (2011), aun si rigen las mismas normas (IFRS), las prácticas nacionales pueden permanecer.

Jarne (1997) expresa esa distancia entre prácticas y regulación así:

Incluso, como señalan Choi y Levich (1991, p.2), la existencia de unas normas de valoración e información comunes no significa que éstas sean entendidas e interpretadas de la misma forma. Esto es debido a la existencia de sustanciales diferencias económicas y culturales, que dificultan la homogénea interpretación de la información contable.

De este modo, en la línea de lo que señalan Choi y Mueller (1992, p. 77), las prácticas contables de los diferentes países no son un fiel reflejo de la regulación y pronunciamiento emitidos por los organismos correspondientes sino que existen diferencias significativas entre lo que es oficialmente permitido y lo que ocurre en la práctica (p.104).

## Conclusiones

Frente al actual cambio regulatorio para la contabilidad y la contaduría pública, el sistema contable colombiano ha sufrido importantes cambios estructurales. Se evidencian, por ejemplo, debilidades en la formación, la profesión y los organismos técnicos, de vigilancia y disciplinarios, que no permiten enfrentar con la suficiente madurez los requerimientos que conlleva la adopción del modelo internacional. Sin embargo, se puede entender que la transformación debió darse dadas las presiones de organismos multilaterales como el FMI y el Banco Mundial (por ejemplo, por medio del informe ROSC).

Aunque los retos que se están presentando deben ser asumidos con un sentido de pertenencia y compromiso mucho mayor por parte de la comunidad de profesionales, estudiantes, docentes, reguladores, veedores, entre otros, quedan algunos interrogantes frente a la posibilidad de lograr los objetivos de transparencia, comparabilidad, pertinencia y confiabilidad de la información propuestos en la Ley 1314 de 2009, solamente con la adopción de los IFRS y estándares de aseguramiento.

El mismo Jarne (1997, p.77) expresa tal imposibilidad para el proceso armonizador:

Desde una perspectiva regional, la de la Unión Europea, García Benau (1995, p.50) hace referencia a las dificultades para establecer un nivel mínimo de comparabilidad de la información contable ante la heterogeneidad de las circunstancias legales y culturales que concurren en cada país. Así, para conseguir el objetivo de comparabilidad es necesario que se produzcan cambios en aspectos culturales, sociales y legales, lo cual no es sencillo ni garantiza el éxito del proceso armonizador.

Por otra parte, se hace urgente que el subsistema de formación se fortalezca con la oferta de estudios doctorales en la disciplina, puesto que los pocos doctores con que se cuenta en contabilidad en el país se han formado en el exterior, lo cual hace dispendioso realizar dichos estudios. Por ello, en la medida en que la oferta académica genere niveles avanzados de educación existirán mayores oportunidades de avances en materia investigativa.

Asimismo, se evidencia que cuando la JCC desconoce la experiencia contable en el ámbito investigativo, muestra que cada vez se trata de asumir con mayor fuerza los retos y requerimientos que implican la aplicación de estándares internacionales de información financiera, olvidando que el desarrollo disciplinar, que trasciende la regulación, es tan necesario como el desarrollo profesional.

## Referencias

- Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. (2003). *Informe sobre Observancia de Códigos y Normas ROSC - Componente de contabilidad y auditoría*. Traducción libre de Juan Fernando Mejía.
- Calvo, C. (2007). *Relaciones Económicas Internacionales*. Recuperado de <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2007011/index.html>
- Carolino, R. (2008). Modelo pedagógico para la enseñanza de las asignaturas del área contable. *Multiciencias*, 8, 198-204.
- Congreso de la República. (2012). Ley 1607 de 2012 *Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*.
- CTCP. (2012). *Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*. CTCP.
- CTCP. (2015). El CTCP. Recuperado de <http://www.ctcp.gov.co/ctcp.php>
- Demsky, J., Fellingham, J., Ijiri, Y. & Sunder, S. (2002). Some thoughts on the intellectual foundations of accounting. *Accounting Horizons*, 16(2), 157-168.
- Ferrer, A. (2013). Análisis del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 971-1007.
- Franco, R. (2011). Reflexiones contables. *Teoría, regulación, educación y moral*. (Tercera edición ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Libre de Colombia.
- García, M. y Gandía, J. (1998). Análisis del grado de armonización europeo basado en los sistemas contables. *Revista española de financiación y contabilidad*, 27(97), 951-978.

- Gómez, M. (2007). Comprendiendo las interrelaciones entre Sistemas Contables, Modelos Contables y Sistemas de Información Contables Empresariales. *Revista Internacional Legis De Contabilidad & Auditoria*, 154 -171.
- Gómez, M. (2011). Dinámica de la concepción y la enseñanza de la Teoría Contable en Colombia (1970-2000): Una exploración institucional. *Documentos FCE Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública* (EAECP-3).
- González, J. (1997). Desprofesionalizacion de la enseñanza y desarrollo del saber contable. *I Coloquio de Investigación Contable*. Centro Colombiano de Investigaciones C-Cinco.
- Grajales, J. y Cuevas, J. (2010). La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 83-105.
- Guzmán, M. (2013). La teoría y la práctica como una conjunción ineludible para la profesionalización docente. *Varona*, 56, 23-30.
- IASB. (2010). *El marco conceptual para la información financiera*. IFRS Foundation.
- IASB. (2012). *Resumen técnico El marco conceptual para la información financiera*. IFRS.
- IASB. (2014). *Staff paper*. REG IASB Meeting. Ref. 10G. IFRS.
- Jarne, J. (1997). *Clasificación y evolución internacional de los sistemas contables*. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.
- JCC. (29 de julio de 2015). *Sanciones*. Recuperado de <https://www.jcc.gov.co/tramites-y-servicios/servicios/sanciones>
- JCC. (14 de 07 de 2016). *Oficina de Registro - Estadísticas 2016*. Recuperado de [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rWgADPeZXID1ovRG-zAH5Sq37\\_xR--Qb2UGvxAEAg71w/edit#gid=1792958402](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rWgADPeZXID1ovRG-zAH5Sq37_xR--Qb2UGvxAEAg71w/edit#gid=1792958402)
- Laínez, J. y Jarne, J. (1999). El entorno como variable discriminante en la diferenciación internacional de sistemas contables. *Revista de Contabilidad*, 2(3), 73-101.



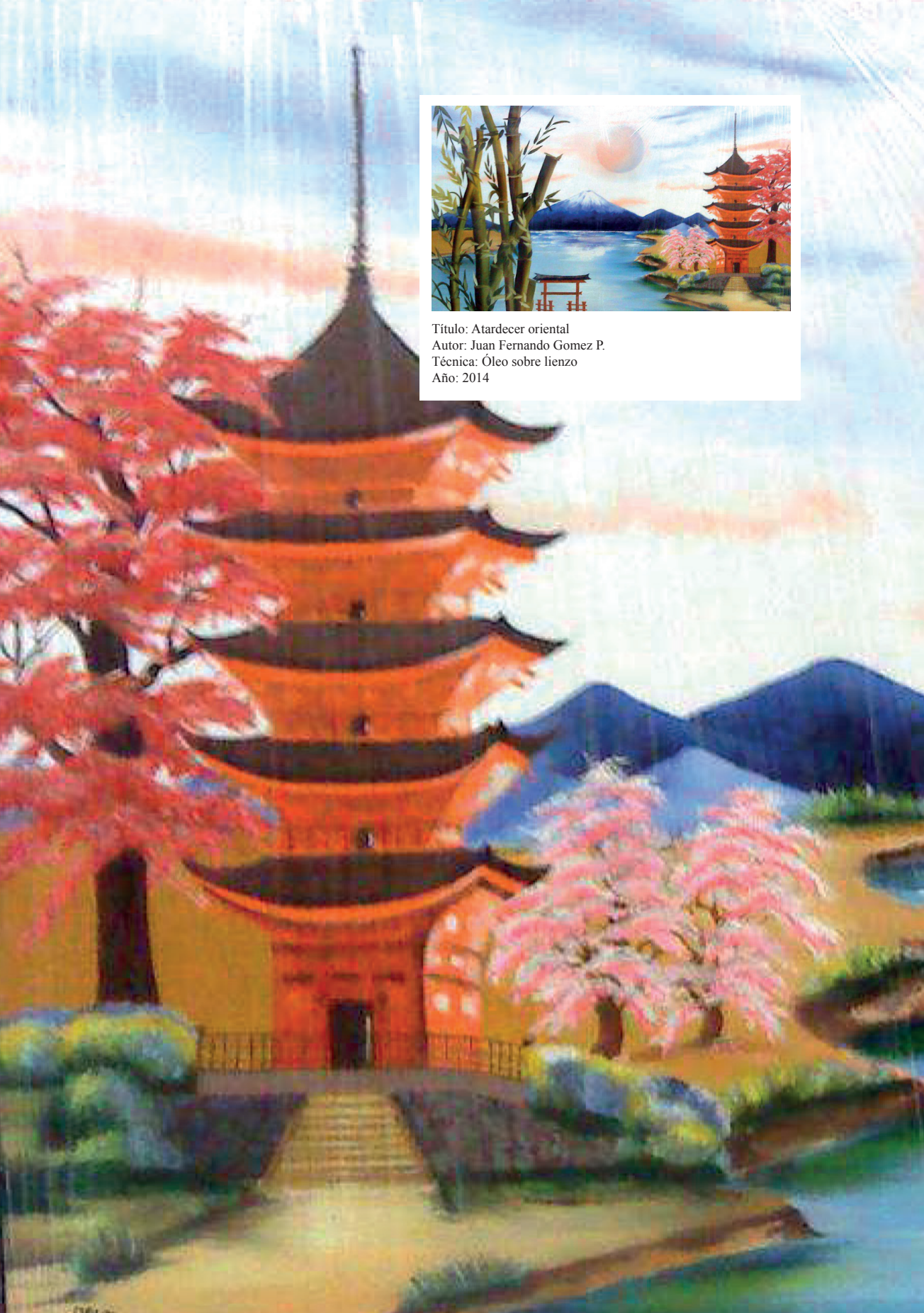
- Mantilla, S. (26 de febrero de 2015). *¿La ética de los contadores ahora son varias éticas?* Recuperado de [http://media.wix.com/ugd/e8a62c\\_b2eb6d2f82ff4eb4969a234f08fa4c93.pdf](http://media.wix.com/ugd/e8a62c_b2eb6d2f82ff4eb4969a234f08fa4c93.pdf)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *Decreto 2706 de 2012 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *Decreto 2784 de 2012 . Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Decreto 3019 2013 Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Decreto 3022 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera. que conforman el Grupo 2 .*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Decreto 3023 de 2013 Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012 .*
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Decreto 3024 de 2013 Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.*
- Ministerio de Educación. (2015). *Módulo de estadísticas.* Recuperado de <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/snies1/poblacion-estudiantil>
- Ministerio de educación. (2016). *Sistema de información del Observatorio Laboral.* Recuperado de <http://snies.mineduacion.gov.co/consultasnie/programa#>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2014). *Decreto 2548 de 2014 Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la Ley 1314 de 2009, 165 de la Ley 1607 de 2012, 773 y 774 del Estatuto Tributario.*
- Montoya, L. y Portilla, L. (2009). El papel del docente frente a la enseñanza del proceso contable. *Scientia Et Technica*, 15(42), 121-124.

- Morales, F. y Jarne, J. (2006). Clasificación internacional de los sistemas contables de Argentina, Brasil y Chile. *Panorama Socioeconómico*, 24(32), 90-95.
- Nobes, C. (2011). *IFRS practices and the persistence of accounting system classification*. *Abacus*, 47(3).
- Ordoñez, S. (2008). Contra el adiestramiento contable: invitación a la ruptura epistemológica en la formación del contador público. *VII Simposio nacional de investigación contable y docencia*.
- PAAinE. (2007). *Stewardship/accountability as an objective of financial reporting*. PAAinE.
- Patiño, R. y Vásquez, N. (2013). Las características de los subsistemas contables de Colombia y México ante la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 1009-1043.
- Rojas, W. (1996). Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable. *Cuadernos de Administración*, 23, 173-181.
- Sánchez, W. (2011a). La docencia en el lugar equivocado. *Lumina*, 12, 240-259.
- Sánchez, W. (2011b). Valores contables. *Competencias socioafectivas para la Contaduría Pública*. Bogotá, Colombia: Investigar Editores.
- Sanz, C. (1996). La contabilidad internacional: Sistemas contables comparados. *Acciones e investigaciones sociales*, 4, 107-124.
- Visbal, F. (1999). Las asociaciones gremiales de contaduría en el desarrollo de la profesión. En H. Cubides, E. Gracia, M. Machado, F. Visbal, & A. Maldonado, *Historia de la contaduría pública en Colombia Siglo XX* (pp.351-406). Bogotá: Fundación Universidad Central.

### Para citar este artículo:

- Ocampo, J. y Restrepo, K. (2018). Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne. *En-Contexto*, 6(8), 143-169.





Título: Atardecer oriental  
Autor: Juan Fernando Gomez P.  
Técnica: Óleo sobre lienzo  
Año: 2014

# Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición

*A critical analysis of the conceptual framework of sustainable development and their measurement tools*

Recibido: 30-09-2016 • Aprobado: 29-03-2017 • Página inicial: 171 - Página final: 184

Rosario Dayana Salas Muñoz\*

**Resumen:** durante los últimos años se ha hecho evidente la necesidad de hablar de desarrollo sostenible, pues el crecimiento económico no solo ha generado beneficios en materia de renta y oportunidades de empleo sino que ha traído consigo problemas ambientales y sociales, al punto que uno de los grandes retos del Siglo XXI es cómo seguir generando riquezas pero, a la vez, no afectar el entorno en el que nos desenvolvemos. En este sentido se hace necesario que el hombre en pro de salvaguardar los recursos que hoy posee lleve a cabo una adecuada planificación y gestión orientada al equilibrio de los componentes del desarrollo: económico, social y ambiental.

**Palabras clave:** herramientas de medición, desarrollo sostenible.

**Abstract:** During the last years it has become evident the need to speak about sustainable development, since the economic growth not only has generated benefits as for revenue and opportunities of employment but it has brought with it environmental and social problems, turning into one of the big challenges of the 21st century, how to continue generating wealths but simultaneously not to affect the environment in which we unroll ourselves. In this respect it becomes necessary that the man in favor of safeguarding the resources that today it possesses carries out a suitable planning and management orientated to the balance of the components of the development: economic, social and environmental.

**Keywords:** sustainable development.

JEL: Q01- Q59

\* Estudiante de Contaduría Pública e integrante del Semillero de Estudios Medioambientales y Sociales (SIDEMA) de la Universidad de Cartagena, Colombia.  
rodasamu96@hotmail.com  
Enlace ORCID:<https://orcid.org/0000-0001-6929-7058>

## Une analyse critique du cadre conceptuel du développement durable et de ses outils de mesure

**Résumé:** au cours des dernières années a été fait apparaître la nécessité de parler de développement durable, car la croissance économique non seulement a entraîné des bénéfices en matière de revenu et d'emplois, mais qui a entraîné des problèmes environnementaux et sociaux, au point que l'un des grands défis du xxie siècle est de savoir comment continuer à générer des richesses mais à la fois ne pas affecter le milieu dans lequel nous nous desenvolvemos. À cet égard il est nécessaire que l'homme en faveur de la sauvegarde des ressources aujourd'hui possède de procéder à une planification appropriée et la gestion orientée vers l'équilibre des composantes du développement économique, social et de l'environnement.

**Mots-clés:** outils de mesure, développement durable.

## Uma análise crítica do quadro conceptual de desenvolvimento sustentável e suas ferramentas de medição

**Resumo:** durante os últimos anos, tornou -se evidente a necessidade de falar sobre desenvolvimento sustentável, porque o crescimento económico não tem apenas benefícios gerados em termos de rendimentos e de oportunidades de emprego, mas que trouxe problemas ambientais e sociais, a ponto de que um dos principais desafios do século XXI é como continuar a geração de riqueza, mas ao mesmo tempo não afeta o ambiente em que vivemos. Neste sentido, é necessário que o homem em favor da salvaguarda dos recursos que tem hoje para realizar um bom planejamento e gerenciamento do equilíbrio dos componentes de desenvolvimento: econômico, social e ambiental.

**Palavras-chave:** ferramentas de medição, o desenvolvimento sustentável.

## Introducción

A medida que el ser humano ha desarrollado nuevas formas de satisfacer sus necesidades también ha deteriorado el medio ambiente y afectado la calidad de vida, ya que ha pensado sólo en la maximización de los beneficios y no en la minimización del impacto ambiental. Con el paso del tiempo se dio cuenta de que debe preservar los recursos que hoy posee para seguir satisfaciéndose, pues los consume desmesuradamente y estos son limitados, y si no los protege o crea una estrategias que le permitan alcanzar la sostenibilidad de los mismos, con el tiempo se agotaran.

El desarrollo sostenible implica que el hombre a futuro pueda contar con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades, pero a la vez goce de calidad de vida y bienestar. Por ello hablar de este tema no solo implica compromiso y responsabilidad por parte de los diferentes actores sociales, también implica pasar de un pensamiento exclusivamente económico-financiero a tener en cuenta los otros elementos que integran la sostenibilidad, la sociedad y el ambiente.

Los primeros conceptos de desarrollo sostenible tenían una orientación financiera, sin embargo, con el paso de los años se planteó que la sostenibilidad no solo era acumular recursos económicos a lo largo del tiempo, también implicaba un compromiso con la sociedad y con el medio ambiente, por lo que es posible evidenciar que el término tiene numerosas definiciones, algunas de carácter financiero, otras ambientalistas y otras en las que prevalece la dimensión social, sin que exista hasta ahora un concepto que abarque todas las variables que implica la sostenibilidad.

En este sentido, al no existir una conciliación con el concepto de desarrollo sostenible, como consecuencia se carece de herramientas de medición de la sostenibilidad de forma integral. Al respecto se requiere, en primera instancia, plantear un concepto que no solo aborde la sostenibilidad en materia económica, sino que a la vez plantee la necesidad de proteger los recursos naturales, minimizar el impacto en las comunidades y mejorar las condiciones de vida de la población.

## Metodología

La metodología planteada es de tipo descriptiva, fundamentada en una profunda exploración bibliográfica a través de buscadores especializados y bases de datos de libre acceso y privadas como: Redalyc, Scielo, Dialnet, Ebsco Host,

entre otras; se utilizan descriptores como desarrollo sostenible, sostenibilidad e indicadores de sostenibilidad. La información recolectada fue clasificada y analizada con el fin de identificar las principales concepciones del desarrollo sostenible y las herramientas existentes para su medición.

## Resultados

Para empezar a hablar de desarrollo sostenible es necesario hacer referencia a las diferentes transformaciones que este término ha sufrido, hasta llegar a la conceptualización que hoy se conoce. Cuando se empezó a reflexionar sobre los problemas que traía consigo el alto nivel de crecimiento, el alto nivel de empleo y el elevado nivel de vida, se forjó el concepto de desarrollo sostenible, imponiéndose como un reto en el Siglo XXI.

El primer informe entregado por el Club de Roma titulado *The limits of growth* en 1972, planteaba:

Si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial (Meadows, 1972).

Este fue el punto de partida para que se generara un amplio debate, que hizo que ese mismo año el vicepresidente de la Comisión Europea enviara una carta al presidente de esta institución en la que expresaba su deseo de que Europa llevara a cabo un plan económico que previera, entre otros aspectos, “la fuerte reducción del consumo de los bienes materiales por habitantes compensada por la extensión de los bienes de equipamiento, la lucha contra la contaminación y el agotamiento de las materias primas” (Urteaga, 2008).

Más tarde en Estocolmo se llevó a cabo la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el ser humano y su entorno, cuyo eslogan oficial fue “Una sola tierra”, en la cual se cuestionó la vulnerabilidad del planeta y la interdependencia de los fenómenos que tienen lugar tratando de cuidar un “pequeño planeta”. El principal propósito de la conferencia era proveer una guía para la acción de los gobiernos, y fue el primer intento de conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo con la protección de la naturaleza y de contemplar los diferentes intereses de los países de la comunidad internacional (Urteaga, 2008).

Un año después, en 1974, Maurice Strong utilizó por primera vez el término ecodesarrollo, al reflexionar sobre los límites internos constituidos por las necesidades humanas y los límites externos representados por los recursos físicos del planeta. Luego, para 1976, se realizó la “Conferencia mundial sobre el hábitat y los asentamientos humanos” en Vancouver (Canadá), tratando al ser humano dentro de un marco ecológico.

En 1986, durante la conferencia mundial sobre la conservación y el desarrollo organizada por la UICN en Ottawa, se habló del desarrollo sostenible.

En el año de 1987, la publicación del libro *Nuestro Futuro Común*, más conocido como Informe Brundtland, popularizó el concepto de desarrollo sostenible que bajo otras acepciones, como por ejemplo, ecodesarrollo, desde los años setenta. Con este concepto, se plantea la búsqueda del progreso económico que no descuide aspectos cualitativos, tales como la calidad de vida o la preservación del medio ambiente sin olvidar un compromiso ético con las generaciones venideras. A partir del Informe Brundtland el mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas, considerándose el concepto de desarrollo sostenible como un proceso multidimensional que afecta al sistema económico, ecológico y social, pasando a ser una variable a tener en cuenta en las decisiones de política-económica (Durán, 2013).

La comisión Brundtland definió el desarrollo sostenible como el “progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades” (Leal, 2013). Conviene anotar que esta definición resalta el legado que deja una generación a la siguiente en términos de bienestar, y no exclusivamente un conjunto de recursos naturales, por ello esta definición es la más citada, ya que el desarrollo sostenible se entiende como el constante mejoramiento del bienestar humano alrededor del mundo.

Sin embargo, la anterior definición no es perfecta porque “no aclara qué debe entenderse por necesidades, si estas necesidades están asociadas al bienestar desde el punto de vista de la utilidad o a visiones más comprensivas del bienestar humano” (Arias, 2006, p.3).

Hasta 1989 se habían contabilizado más de sesenta definiciones de desarrollo sostenible incluida la anterior, y entre los intentos más recientes por definirlo se encuentra la propuesta de Constanza y Patten, “donde establecen que la sostenibilidad se refiere a la presencia de la integridad y estructura de algún sistema de tiempo” (citados en Arias, 2006). También un concepto expresado



por los ecologistas, los analistas políticos que estudian los recursos naturales, establece que un sistema sostenible es un sistema renovable que sobrevive por algún tiempo especificado.

La sostenibilidad expresada en estos términos se conoce regularmente como sostenibilidad fuerte, ya que aboga por que se debería sostener la estructura y características de los sistemas ecológicos de la tierra, las funciones de soporte de vida o el acervo del capital natural (Arias, 2006).

En la actualidad este tipo de sostenibilidad no se puede llevar a cabo porque estamos en una economía con presupuestos de crecimientos ilimitados. También existe la sostenibilidad débil, que puede definirse como la viabilidad de un sistema socioeconómico en el tiempo, viabilidad que se consigue manteniendo el capital global. Hartwick-Solow, quien es el pionero de la sostenibilidad débil, la explica basándose

(...) en que el precio relativo de los recursos, cuando llegan a ser escasos, aumenta, lo cual favorece la conservación a través de la búsqueda de alternativas de sustitución para su uso o al desarrollo de nuevas tecnologías que emplean menor cantidad de recursos por unidad de producto elaborado (Arias, 2006, p.5).

Todo esto quiere decir que si se toma un factor de producción en niveles constantes, los recursos naturales pueden permanecer en pequeñas cantidades si existe un nivel de capital hecho por el hombre suficientemente grande y manteniendo un nivel de producción indefinido. La falencia de este tipo de sostenibilidad es que no se distingue a qué tipo de capital se refiere, ni el tipo de bienestar que genera, e incluso, no se distingue si el capital puede ser expresado en unidad monetaria común, lo que trae un problema añadido de cómo debe valorarse monetariamente el medio ambiente (García, 2000).

Todo lo anterior lleva a concluir que:

Para lograr el desarrollo sostenible es muy importante comprender las vinculaciones entre los aspectos social, ecológico y económico del mundo. Ello obedece a que, en general, el comportamiento de un sistema está determinado tanto por las vinculaciones causales entre sus variables como por las variaciones en los valores de las variables mismas (Gallopín, 2003, p.24).

Es así que con la evolución del término fue necesario que éste fuera aplicativo, por lo que se crearon herramientas de medición a fin de facilitar datos de tipo cualitativo o cuantitativo y se emplearon mecanismos tales como los indicadores de sostenibilidad para medir la realidad.

El objetivo de los indicadores es proveer una base empírica y numérica para conocer los problemas, calcular el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente y evaluar el desempeño de las políticas públicas. Los indicadores hacen más sencilla la comunicación, al simplificar fenómenos complejos y traducirlos en términos numéricos. Las mediciones ayudan a los tomadores de decisiones y a la sociedad a definir objetivos y metas. Cuando se las observa a lo largo del tiempo, deben ser capaces de comunicar información específica sobre el progreso e indirectamente evidenciar la eficiencia de los programas y políticas diseñados para promover la sustentabilidad (Rodríguez, 2002).

Así se iniciaron, a finales de la década de los ochenta en Canadá y algunos países de Europa los indicadores ambientales de desarrollo sostenible (IDS), cuyo impulso, más abarcador, correspondió a la Cumbre de la Tierra, que en su Agenda 21 estipuló la necesidad de contar con información ambiental e indicadores de desarrollo sostenible para monitorear el avance en el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el objetivo de contribuir a monitorear el progreso hacia tal desarrollo (Quiroga, 2007).

El diseño de un buen indicador de sustentabilidad es una tarea difícil e implica el reto de combinar los aspectos sociales, económicos y ecológicos (Pierri, 2005), por lo que inicialmente fue un desafío, pues conforme se entendía la complejidad de la sostenibilidad se exigía que los indicadores fueran mejorando y ajustándose de una mejor manera a la realidad.

En este sentido, las iniciativas de diseño trabajaron “desde la perspectiva de agregación, incorporando en índices variables relevantes” (Rodríguez, 2002), como el caso del sistema de cuentas nacionales que, en primera instancia, entendió el desarrollo como el resultado de la planificación orientada a una mayor participación de la industria y los servicios, en contraste con otros actores como lo eran la sociedad y el ambiente, y así se desarrollaron una gran cantidad de indicadores con modelos basados en los factores de capital y trabajo (Rodríguez, 2002).

Pues bien, las ciencias económicas entienden el crecimiento y el desarrollo a partir de los agregados homogéneos de producción y sus derivados, por lo que los economicistas asimilan el término crecimiento y desarrollo con la idea de sostenibilidad (Leal, 2013). Es así como podemos encontrar el PIB per cápita, que se entiende expresando el valor monetario de la producción de bienes y servicios, pero este indicador no refleja situaciones de calidad (con respecto a la disponibilidad de los recursos naturales) ni equidad (distribución de la riqueza

producida por una sociedad en determinado periodo de tiempo), como tampoco da cuenta de las diferencias que se presentan en las condiciones de acceso al ingreso y de la calidad de vida de los distintos segmentos que conforman una sociedad.

Por lo anterior, el cuestionamiento sobre si el crecimiento económico era el principal objeto de la sociedad se hizo más fuerte, y en los países desarrollados se puso en tela de juicio esta objeción con argumentos fundamentales, en razón de que un crecimiento industrial también estaba acompañado del agotamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, por lo que entre los esfuerzos prácticos para medir un producto interno bruto se incluyeron aspectos ambientales.

Aquí, el sistema contable de cada país debía incluir las valoraciones de los daños ambientales, los servicios ambientales y los cambios en los acervos de capital natural. Sin embargo, muchos de los bienes ambientales como los de soporte de la vida, entre otros, no cuentan con mercado y son de difícil valoración indirecta y por tanto quedan excluidos en la contabilidad (Arias, 2006).

Esta clase de indicadores van en contraste con la visión de Herman Daly (2008), pues, según él, para que se logre el desarrollo sostenible es preciso que la capacidad de explotación humana sea igual a la capacidad de sustentación del medio, es decir que el área sustentada sea igual al área sustentante.

Por tanto, paralelamente al desarrollo de indicadores económicos de sustentabilidad, desde hace unos años se viene investigando para determinar nuevos indicadores sociales y ambientales que expliquen la complejidad implícita en los sistemas económicos-ecológicos, como es el caso de los cálculos de la huella ecológica, los cuales

... se basan en que es posible encontrar la mayoría de los recursos que las personas consumen y muchos de los desperdicios que generan. También en que muchos de los recursos y desperdicios pueden ser convertidos en área productiva que es requerida para mantener esos flujos, además que estas diferentes áreas pueden ser expresadas en la misma unidad de área una vez son escalados proporcionalmente a su productividad de biomasa. Dado que se asume que las áreas representan usos mutuamente exclusivos, y que cada acre estandarizado representa la misma cantidad de productividad de biomasa, entonces se pueden agregar representando la demanda total de la humanidad y por último, el área total de demanda puede ser comparada con la oferta natural de servicios ecológicos, por lo tanto es posible evaluar el área en el planeta que es biológicamente productiva.

No obstante, van Kooten et al. (2000, 262-266) tienen varias críticas al trabajo de Wackernagel y Rees (1997) y Wackernagel et al. (1999). El indicador de huella ecológica puede ser una sobreestimación del límite de sostenibilidad, puesto que puede llegar a ser más costo efectivo controlar las emisiones de carbón que reducir las concentraciones en el ambiente a través del método de secuestro de carbono. Dudan de la conversión de los flujos de residuos en equivalentes de tierra productiva ya que se conoce muy poco de los efectos de las emisiones contaminantes sobre las funciones de los ecosistemas. Tampoco consideran apropiado el supuesto de plena sustitución entre las diferentes formas de tierra, es decir, que sea equivalente la tierra para secuestro de carbono, a la tierra arable y la de explotación forestal (Arias, 2006, pp.10-11).

Otro indicador importante es el indicador de planeta vivo. Este índice fue creado por el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF, por sus siglas en inglés) y tiene como objetivo medir el estado de la biodiversidad en el mundo por medio de la estimación de las tendencias de las poblaciones de especies vertebradas que viven en los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos (Arias, 2005, p. 11). Es importante tener en cuenta que se está utilizando más de lo que la tierra puede suministrar, y durante más de 40 años la presión de la humanidad sobre la naturaleza ha excedido lo que el planeta puede reponer. Por lo que necesitaríamos la capacidad regenerativa de 1,5 planetas Tierra para brindar los servicios ecológicos que usamos cada año (WWF, 2014).

A su vez se fueron diseñando distintas formas de monitorear la sostenibilidad como es el caso del esquema conceptual Presión-Estado-Respuesta (PER), diseñado originalmente por Statistics Canada en 1979, el cual “fue retomado y adaptado por Naciones Unidas para la elaboración de algunos manuales sobre estadísticas ambientales, concebidas para su integración a los sistemas de contabilidad física y económica” (SIGFRE/DRS, s. f.).

Paralelamente, ese esquema fue adoptado y modificado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que en 1991 desarrolló el esquema Presión-Estado-Respuesta y en 1993 definió un grupo medular de indicadores ambientales en temas seleccionados para la evaluación del desempeño ambiental. ... El esquema PER es tan sólo una herramienta analítica que trata de categorizar o clasificar la información sobre los recursos naturales y ambientales a la luz de sus interrelaciones con las actividades sociodemográficas y económicas. Se basa en el conjunto de interrelaciones siguientes: las actividades humanas ejercen presión (P) sobre el ambiente, modificando con ello la cantidad y calidad, es decir, el estado (E) de los recursos naturales; la sociedad responde (R) a tales transformaciones con políticas generales y sectoriales (tanto ambientales como socioeconómicas), las cuales afectan y se retroalimentan de las presiones de las actividades humanas (SIGFRE/DRS, s. f.).

Uno de los mayores problemas ha sido tratar de diferenciar entre indicadores de presión y estado y la necesidad de expandir el marco de referencia para tratar más específicamente las necesidades de descripción del desarrollo sostenible (Gallopín, 2003).

Con respecto a la dimensión social, se han desarrollado índices compuestos con base en indicadores tales como la longevidad, la alfabetización y el nivel de vida. Este es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado a partir de 1990 bajo el amparo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice pretende la medición del desarrollo humano, entendiendo por éste un desarrollo de carácter multidimensional en el que el aspecto económico era importante pero no suficiente, es decir, crecer económicamente es importante siempre y cuando no se deteriore la calidad de vida de los seres humanos. Este índice ha sido ampliamente criticado porque, en sus orígenes no consideraba los derechos humanos o referencias al medio ambiente.

En esta misma línea, el Índice de Pobreza Humana intenta la medición de la pobreza a partir de la privación tanto de conocimientos, como de la propia vida o de un nivel decente de ella. Estos tres aspectos están a su vez calculados mediante indicadores sociales tales como la tasa de analfabetismo, el porcentaje de personas que no sobrepasan los cuarenta años, porcentaje de personas sin agua potable y sin servicios de salud, porcentaje de niños menores de cinco años con peso moderado (Durán, 2013).

Otro indicador es el índice del bienestar:

(...) puede definirse como la libertad que tiene una persona para llevar a cabo una determinada clase de vida. Esta libertad es evaluada en términos de la capacidad que tiene esta persona para lograr funcionamientos valiosos. Un funcionamiento se refiere a partes del estado de una persona: cosas que logra hacer o ser al vivir. Por ejemplo, algunos funcionamientos básicos son: la habilidad para estar bien nutrido, tener buena vivienda, la posibilidad de escapar a la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, el respeto propio, la preservación de la dignidad, la participación social, entre otros (Arias, 2006, p.16).

Los indicadores también se pueden clasificar con base en el enfoque metodológico de los cuales Rodríguez (2002) ofrece una subclasificación por generaciones.

Primera generación: son llamados indicadores de sostenibilidad ambiental y son indicadores parciales. Estos indicadores dan cuenta de un fenómeno complejo desde un sector productivo (salud, agricultura, forestal), o desde un número

reducido de dimensiones (ambiental referido a variables de contaminación o de recursos naturales). Ejemplo: Indicadores de calidad del aire, de contaminación del agua, deforestación, desertificación. Estos indicadores no hacen explícita su relación con dinámicas socioeconómicas complejas. Segunda generación: también llamados indicadores de desarrollo sostenible. Estos se constituyen desde el enfoque multidimensional del desarrollo sostenible. Sin embargo, aún están limitados puesto que a la fecha se presentan conjuntamente indicadores provenientes de las cuatro dimensiones, ambiental, social, económica e institucional, sin que se vinculen en forma esencial. Carecen de un carácter realmente vinculante o sinérgico. Tercera generación: Partiendo de las deficiencias de las dos primeras generaciones, se plantea que lo que se quiere es que cada indicador sea una síntesis de todas las dimensiones, o que al menos integre más de una. El problema está en que las iniciativas que han tratado de hacer más vinculantes o agregadas las medidas de progreso respecto del DS se han fundamentado en las metodologías de agregación conmensuralistas, las cuales son metodológicamente discutibles (Rodríguez, 2002, p.10).

El recorrido descrito es evidencia de que el desarrollo sostenible ha sido una prioridad en la agenda internacional durante más de un cuarto de siglo. Las personas hablan seriamente de las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo. Sin embargo, se sigue aumentando el componente económico, a un costo muy alto para el componente ambiental. Nos arriesgamos a socavar las ganancias sociales y económicas al no apreciar la dependencia fundamental en los sistemas ecológicos. La sostenibilidad social y económica sólo es posible en un planeta saludable (WWF, 2014).

La carencia de una concepción integral de la sostenibilidad trae como consecuencia el desarrollo de herramientas de medición que no son capaces de captar todas las dimensiones del denominado desarrollo sostenible. Indicadores con una orientación económica, otros donde prevalece la dimensión ambiental y por supuesto algunos donde se hace énfasis en lo social, situación que hace urgente el análisis profundo del concepto y el planteamiento de una concepción integral de la sostenibilidad, para con base en ella construir indicadores capaces de medir de forma adecuada las diversas dimensiones de la sostenibilidad, no de forma separada sino integral.

Se debe tener presente que los ecosistemas sostienen las sociedades que crean las economías. Lo inverso no funciona. Aunque los seres humanos son un producto del mundo natural, se han convertido en la fuerza más dominante que da forma a los sistemas ecológico y biofísico; al hacerlo, no sólo se amenaza la salud, la prosperidad y el bienestar, sino el futuro.

## Conclusiones

La falta de un concepto definitivo de desarrollo sostenible ocasiona la insuficiencia en cada uno de sus indicadores. Se presenta así una de las cuestiones más preocupantes en los últimos años: cómo saber si realmente se siguen pautas de sustentabilidad, es decir, si se tienen indicadores que nos alerten sobre la evolución positiva o negativa de este proceso. Como no hay un concepto amplio que aclare muchas de las otras dudas o falencias que poseen otras definiciones, será cada vez más notoria la falta de indicadores de sustentabilidad aplicables a los procesos productivos, lo que dificultará considerablemente medir el conjunto de recursos naturales que deja una generación a otra para satisfacer sus propias necesidades, sean estas necesidades vistas desde el punto de vista del bienestar o desde el capital humano.

Además, cada uno de los indicadores por separado es insuficiente para abordar de manera integral el desarrollo sostenible al no poseer un cuerpo conceptual sólido que incorpore el papel del ambiente para explicar la relación del bienestar de las personas con la apropiación, uso o aprovechamiento de los recursos naturales.

Evidentemente, al hablar del concepto de desarrollo sostenible este se plantea más como un deseo que como una realidad porque, inevitablemente, cuando se habla de desarrollo sostenible, en sus tres dimensiones, hay que hacer una distinción entre países desarrollados y los países menos desarrollados o en desarrollo. Diferentes contextos geográficos, con realidades económicas, ecológicas y sociales muy diferentes y, por tanto, necesidades muy distintas.

## Referencias

- Arias, F. (2006). Desarrollo sostenible y sus indicadores. *Revista Sociedad y Economía*, 11, 200-229.
- Daly, H. (2008). Desarrollo sustentable. Definiciones, principios y políticas. Saber cómo, 63. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Recuperado de <https://www.inti.gov.ar/sabercomo/sc63/inti5.php>
- Durán, G. (2013). *Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales*. Recuperado de [http://www.ficad.org/lecturas/adicional\\_uno\\_cuarta\\_unidad\\_gads.pdf](http://www.ficad.org/lecturas/adicional_uno_cuarta_unidad_gads.pdf)
- Falconi, F. (1999). Indicadores de sustentabilidad débil: un pálido reflejo de una realidad más robusta y compleja. *Economía Ecológica*, 265.
- Gallopin, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 64.
- García, M. (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Historia y epistemologías de las ciencias*, 474.
- Leal, G. (2013). *Debate sobre la sostenibilidad*. Recuperado de [http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Arquidisen/maeplan/publicaciones/documents/DebatesobrelaSostenibilidad\\_000.pdf](http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Arquidisen/maeplan/publicaciones/documents/DebatesobrelaSostenibilidad_000.pdf)
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. México: FCE.
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En G. Foladori y N. Pierri (coords.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp.27-81), México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Quiroga, R. (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. *CEPAL*, 18.
- Quiroga, R. (2007). *Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU. Cepal. Serie Manuales, 55.
- Rodríguez, C. (2002). Diseño de indicadores de sustentabilidad por cuencas hidrográficas. Instituto Nacional de Ecología. Recuperado de [http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/ind\\_sust.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/ind_sust.pdf)



- Sistema de Información Geográfica de Fuentes Renovables de Energía para la Planeación del Desarrollo Regional Sustentable (SIGFRE-DRS). (s. f.). Estrategia para el desarrollo sostenible. [En línea]. Recuperado de <http://energia.ugto.mx/index.php/desarrollo-sustentable/estrategia-ds>
- Urteaga, E. (2008). El debate internacional sobre el desarrollo sostenible. *Investigaciones Geográficas*, 46, 127-137. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17618757007>
- WWF. (2014). *Informe planeta vivo*. Recuperado de [http://www.footprintnetwork.org/content/images/article\\_uploads/Informe-PlanetaVivo2014\\_LowRES.pdf](http://www.footprintnetwork.org/content/images/article_uploads/Informe-PlanetaVivo2014_LowRES.pdf)

### Para citar este artículo:

Salas, R. (2018). Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición *En-Contexto*, 6(8), 171-184.



## **Microempresas: análisis empírico de algunos problemas**

*Microenterprises: empirical analysis of some problems*

Recibido: 26-09-2017 • Aprobado: 23-11-2017 • Página inicial: 185 - Página final: 207

Jhon Henry Cortés Jiménez\*  
Miryam Henao Zapata\*\*

**Resumen:** en el presente artículo presentamos diversas reflexiones sobre la gestión y los sistemas de información contable de las microempresas. Para ello partimos de una apreciación conceptual-teórica y del estudio realizado a siete microempresas de la ciudad de Medellín, evidenciando en ellas varios problemas que nos ayudan a comprender la situación general que acontece en la mayoría de microempresas en Colombia. Al final del documento se explora y se propone de manera enunciativa las posibilidades que podría tener el método de la contabilidad por partida simple para las microempresas.

**Palabras clave:** microempresas, gestión, sistema de información contable, contabilidad por partida simple.

**Abstract:** In this paper we present several reflections on the management and accounting information systems of microenterprises. For this we start from a conceptual-theoretical appreciation and the study carried out to seven microenterprises in the city of Medellín, showing in them several problems that help us to understand the general situation that happens in the majority of microenterprises in Colombia. At the end of the document it is explored and it proposes in an enunciative way the possibilities that could have the method of the accounting by simple heading for the microenterprises.

**Keywords:** Microenterprises, management, accounting information system, single entry book-keeping.

JEL: M21 - M41

\* Contador Público de la Universidad de Manizales y MSc. en Economía de la Universidad Eafit. Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín - Colombia.  
jhon.cortesji@unaula.edu.co  
Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4129-9072>

\*\* Contadora Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana y Economista de la Universidad de Medellín, Colombia.  
miryam.henaoza@unaula.edu.co  
Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7949-4100>

## Microentreprises: analyse empirique de certains problèmes

**Résumé:** Dans le présent article, nous avons présenté un certain nombre de réflexions sur la gestion et les systèmes d'information comptable des micro-entreprises. Pour cela nous partons d'une appréciation conceptuelle-théorique et de l'étude à sept micro-entreprises de la ville de Medellín, démontrant à ces divers problèmes qui nous aident à comprendre la situation générale qui se passe dans la plupart des micro-entreprises en Colombie. À la fin du document étudie et propose de manière indicative des possibilités que pourrait avoir la méthode de la comptabilité en partie simple pour les microentreprises.

**Mots-clés:** petite-entreprises, de gestion, système d'information comptable, de comptabilité par poste simple.

## Microempresas: análise empírica de alguns problemas

**Resumo:** Neste artigo apresentamos diversas reflexões sobre a gestão e sistemas de informação da contabilidade de micro-empresas. Para isso, começou a partir de um referencial teórico-conceitual a apreciação e o estudo de sete micro-empresas na cidade de Medellín, mostrando -lhes vários problemas que nos ajudam a entender a situação geral que ocorre na maioria das microempresas na Colômbia. No final do documento é digitalizado e é proposto, incluindo, mas as possibilidades que poderia ter o método de contabilidade simples para as microempresas.

**Palavras-chave:** pequenas empresas, sistema de informação de gestão, contabilidade, contabilidade simples.

## Introducción

En Colombia, la Ley 905 de 2004 clasifica a las empresas en *micro*, *pequeñas* y *medianas*, según se cumplan dos condiciones: 1) cantidad de trabajadores contratados; o 2) monto de activos totales. El conjunto de esta clasificación es lo que se conoce como *Mipymes* (micro, pequeñas y medianas empresas), cuya representatividad en la economía nacional oscila entre el 94% y el 96% (Revista Dinero, 2015a; Periódico El Espectador, 2011; Periódico Portafolio, 2009). Si bien todas las organizaciones son importantes y ameritan su estudio, en este trabajo centraremos nuestra atención en las microempresas, puesto que dentro de la estructura institucional son ellas el tipo de entidades con más debilidades, por varias razones, algunas de las cuales enunciaremos.

Desde la legislación colombiana, las *Mipymes* son “unidades de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales, o de servicios, rural o urbana” [Subrayado propio] (Ley 905 de 2004, art. 2); para que sea definida como *microempresa*, además de la anterior definición, debe responder a alguno de los siguientes parámetros: “a) planta de personal no superior a 10 trabajadores, o b) activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes<sup>2</sup> (Ley 905 de 2004, art. 2; Decreto 2706 de 2012, cap. 1).

Desde esta definición, y de acuerdo con González (2005), el hecho diferenciador que permite discernir cuándo estamos frente a una microempresa o frente a una pequeña y mediana empresa, está dado principalmente por sus características cuantitativas, las que, en el caso de Colombia, están expresadas en número de empleados y monto de activos totales, y que en otros países siguen criterios similares (número de empleados, valor de sus ingresos, o valor de sus activos). Así, una empresa será micro, pequeña o mediana según el contexto en el que se encuentre, de manera que no hay una definición abarcante y genérica para todos los países. Lo que sí es importante entender, es que una microempresa no está definida en función de que sea una persona natural o jurídica, es decir, bien sea una, o bien sea otra, el carácter de un ente denominado micro está en función del cumplimiento de variables económicas que regularmente se suelen expresar, como ya se dijo, en ventas, activos, trabajadores, u otros.

<sup>2</sup> Es importante señalar que en el Decreto 2706 de 2012 no se encuentra la expresión excluida la vivienda. Sin embargo, dado que la Ley 905 de 2004 es una norma superior, hemos dejado tal expresión en coherencia con la jerarquía normativa.

Dada la fuerte influencia fiscal que existe en Colombia sobre muchas de las relaciones económicas y sobre los procesos de control e información, hay una presunción generalizada en creer que las *microempresas* son sinónimo de *régimen simplificado*; aunque puedan existir algunas coincidencias, esta presunción es errónea y ha llevado a profundos problemas para definir con claridad cuáles son los límites y responsabilidades de estos entes. Tales problemas serán presentados con más detalle en el desarrollo del trabajo, pero enunciemos, como ejemplo, uno de los problemas más serios: la confusión existente en los microempresarios e incluso en contadores, sobre las necesidades y exigencias contables de estos entes, al asumir que la única obligatoriedad que tienen es la de construir y presentar un *libro fiscal*.

La idea de que con el *libro fiscal* se construye información suficiente para apoyar la gestión de las microempresas, es consecuencia de una comprensión limitada de la complejidad de cualquier organización y de las posibilidades de la contabilidad. El *libro fiscal* tiene como principal finalidad ser un documento probatorio ante el Estado para garantizar o no la permanencia en el régimen simplificado. Más allá de esto, cualquier utilidad contable o administrativa que pueda reportar este libro es realmente mínima.

Es importante señalar que el *régimen simplificado* y el régimen común son los dos regímenes en los que se clasifican a las personas que venden bienes o servicios gravados con IVA, pero que pueden ser o no responsables de tal impuesto. Quienes venden bienes o servicios gravados y no son responsables del IVA son las personas del régimen simplificado. Quienes venden bienes o servicios gravados y son responsables del IVA son las personas del régimen común. La inclusión en uno o en otro régimen está dada en virtud del cumplimiento o incumplimiento de alguno de los requisitos para pertenecer a ellos (Estatuto Tributario Nacional, Artículo 499 y ss.).

El Estatuto Tributario Nacional señala que “quienes comercialicen bienes o presten servicios gravados perteneciendo al régimen simplificado, deberán llevar el libro fiscal de registro de operaciones diarias por cada establecimiento” (Artículo 616). De otra parte, el Código de Comercio señala que es obligación de todo comerciante “llevar contabilidad regular de todos sus negocios conforme a las prescripciones legales” (Artículo 19, numeral 3). Aunque las dos normas son claras, y sus contenidos y alcances expresan las responsabilidades de los sujetos de los cuales cada una trata, la fuerte influencia que ha tenido la regulación fiscal sobre las regulaciones comerciales y contables, ha llevado a que en la práctica las microempresas, especialmente las que no están formalizadas, hagan caso omiso a lo estipulado en el Código de Comercio y den prevalencia a lo fiscal.

A esto se suma lo que la Ley 1314 de 2009 señala respecto de su ámbito de aplicación: “la presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad” (Ley 1314, Artículo 2) [subrayado propio]. *El Marco técnico normativo de información financiera para las microempresas* (Decreto 2706 de 2012), que entre otras normas reglamenta la Ley 1314 de 2009, asume la misma prescripción.

Uno de los principales problemas que se deriva de las legislaciones mencionadas es que indefectiblemente el método contable que es exigido por la norma es la partida doble, dejando sin ámbito de legalidad a otros métodos que pudieran existir o que puedan construirse, para atender a las necesidades particulares de las microempresas.

El principal objetivo de este documento es evidenciar algunos de los problemas a los que se enfrentan la mayoría de las microempresas en Colombia, para lo cual partimos de la reflexión de diversos documentos escritos sobre el tema y de la interpretación a la entrevista que se realizó a siete microempresas del Centro de Medellín acerca de la forma en que realizan su gestión organizacional y contable. Como objetivo secundario, planteamos algunas reflexiones de carácter exploratorio y enunciativo acerca de la importancia que podría tener la contabilidad por partida simple como método de representación e información, con utilidad para las entidades de tipo micro.

### **Problemas en las microempresas**

En Colombia, al igual que en América Latina, las microempresas juegan un importante papel en la estructura social y económica, ya que hacen frente al problema de desempleo al poner en marcha negocios basados en buenas ideas y bajos capitales; de esta manera absorben de forma significativa la población económicamente activa que deja por fuera las medianas y grandes empresas, dinamizan la producción y el consumo interno, y participan en la distribución de riquezas en la sociedad (Gómez, 2016; OIT, 2015); “su existencia representa la presencia de nuevas formas de trabajo y de estructuras ocupacionales que cada día van cobrando mayor fuerza” (Tunal, 2003, p.80). Sin embargo, a pesar de esta alta cobertura a nivel nacional, en lugar de ser un grupo económico fuerte, las microempresas se enfrentan a múltiples problemas que dificultan su crecimiento y permanencia en el escenario económico y social.

En la descripción de estos problemas, vincularemos la interpretación a las respuestas brindadas por los microempresarios entrevistados, con diferentes referentes conceptuales provenientes de textos académicos, con el fin de

entender la naturaleza, características y principales problemas que enfrentan las microempresas en Colombia. Al final del documento se encuentra el anexo 1, en el que se presentan preguntas y respuestas seleccionadas de la entrevista aplicada y que consideramos puede aportar al lector una mejor comprensión de la forma en que los microempresarios gestionan sus entes.

Los principales problemas que identificamos los hemos agrupado en cinco categorías, son las siguientes:

*a) Gestión de las microempresas*

Las microempresas, en general, se caracterizan por ser negocios unipersonales o de familia (Casillas, Díaz, Rus y Vázquez, 2014), administrados por uno o varios miembros de ella. Comúnmente el conocimiento que se tiene sobre la dirección del negocio y de las relaciones personales que en él convergen ha sido adquirido en forma empírica o como legado de una trayectoria familiar; así mismo, se vislumbra un ambiente de desconfianza por la adaptación de nuevas técnicas administrativas que permitan a la empresa crecer o por lo menos acomodarse a las circunstancias económicas de su contexto; además, los propietarios del negocio tienen la firme convicción de que la estrategia que en el pasado significó grandes triunfos debe permanecer, desconociendo no solo las tendencias y nuevas tecnologías sino también las exigencias de su contexto.

En el caso del estudio empírico que se realizó con las microempresas del Centro de Medellín, se confirma que, en efecto, todos los establecimientos son unipersonales o familiares (primos, esposos, etc.), y en la mayoría de casos los administradores son los mismos propietarios; esto, de suyo, no representa un problema, sin embargo, las observaciones que realizamos nos motivan a inferir que debido a ello hay una rígida estructura administrativa que no da lugar a otras miradas y posibilidades. La gestión, de acuerdo con el estudio realizado, se legitima en la tradición y la experiencia, y expresiones como: “he llevado muy bien el negocio hasta el momento. Si todavía tengo el negocio después de 17 años es por algo”, “es que para llevar un negocio como este no se necesita estudio”, y “[el negocio] me ha funcionado muy bien, ya son casi 20 años” (microempresarios entrevistados, 2016), dan cuenta de que la mayoría de microempresarios se sienten cómodos con la forma en que gestionan sus negocios, de manera que su estrategia se fundamenta en su intuición o pericia, y en general hay un desconocimiento de que existen un conjunto de factores en el contexto que cada vez más restringen sus acciones y que pueden poner en riesgo la estabilidad y permanencia del ente.

En un estudio realizado en la ciudad de Cali (Colombia), González y Bermúdez (2010) señalan que en los microempresarios existe un elevado desconocimiento de herramientas gerenciales, fuentes de información (financieras y no financieras) u otros indicadores que les permitan efectivamente cumplir sus metas; en la mayoría de los casos, esto se debe a la falta de conocimiento y capacitación sobre el uso de herramientas y técnicas para la gestión y para la toma de decisiones. Aunque González y Bermúdez (2010) hacen referencia al uso del Balance General, el Estado de Resultados y el Flujo de Caja como los elementos financieros más básicos para la toma de decisiones, a partir de las entrevistas que realizamos en las microempresas del centro de Medellín encontramos que la mayoría desconocen el adecuado uso de éstos, por el contrario, su sistema contable está basado comúnmente en un listado de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ventas diarias, sin que estos registros estén articulados, en muchos de los casos, en un sistema o método contable. El estudio realizado a las microempresas entrevistadas nos muestra que en la mayoría de los casos existe una contabilidad muy intuitiva y rudimentaria.

Valverde (2011) hace referencia a unas técnicas gerenciales simples, antiguas y muy conocidas, las cuales deben ser utilizadas por las microempresas con el fin de asegurar su supervivencia, tales como el análisis del punto de equilibrio, elaboración y control de presupuestos, análisis económico de descuentos y promociones, análisis económico de fabricar y comprar, entre otros. Es posible que algunos microempresarios desconozcan estas herramientas con los nombres antes mencionados, pero aquellos microempresarios que han logrado permanecer en el mercado por más de 2 años, muy probablemente han tenido que hacer uso de muchas de estas técnicas aunque de manera intuitiva, de lo contrario hubieran fracasado, por ejemplo, al no saber en qué momento el nivel de ventas cubre los costos totales.

Relacionada con esta idea, en los microempresarios entrevistados encontramos expresiones como las siguientes, cuando se pregunta por el control del inventario: “No. Eso es casi imposible”, “pues dos o tres veces a la semana yo miro a ver qué va haciendo falta”, y “a ojo, porque el espacio es relativamente pequeño”. Cuando se pregunta por la forma de determinar los precios de ventas, encontramos: “uno ya sabe más o menos qué días son buenos, entonces se aumenta la producción”, y “uno va mirando lo que vendió cada mes y la idea es ir mejorando” [subrayado propio] (microempresarios entrevistados, 2016). Como podemos observar en estas afirmaciones, hay un altísimo grado de intuición, de hecho, podemos afirmar que la intuición, “la malicia”, como alguno de los entrevistados la llamó, es una de las *razones fundamentales* que orientan el proceso de gestión y decisión.



En las microempresas, especialmente las de comercio, las decisiones de mercadeo son tomadas por su propietario, basadas no sólo en su propia convicción, sino también a partir de conversaciones informales con clientes, proveedores y empleados, ya que no existen recursos económicos destinados a esta tarea. Aunque los estudios realizados sobre *marketing en la microempresa* son escasos, Martín y Cabrera (2007) señalan que este tipo de negocios basa su estrategia de mercado en la introducción de productos y servicios limitados, pero con precios competitivos, dejando de lado la innovación, ya que según sus dueños, ésta representa un alto riesgo.

#### *b) Sistema de costos*

La aplicación de un sistema de costos como técnica de gestión, tiene gran importancia al momento de minimizar costos, gastos, tiempos y maximizar la calidad del producto o servicio; sin embargo, la aplicación de este sistema dentro de las microempresas, es considerado de una manera muy intuitiva. Aunque es difícil obtener información sobre algunos aspectos de estas entidades, en la entrevista realizada a las microempresas del centro de Medellín, encontramos que a pesar de que son campos de negocio bastante diferentes, calculan sus costos de manera muy similar. En todos los casos se percibe ausencia de un método o sistema que permita determinar los costos con relativa exactitud, simplemente se asignan de acuerdo con los costos de los insumos necesarios más un margen que se supone debe cubrir los demás costos directos e indirectos de producción, comercialización o prestación del servicio, el cual oscila entre el 35% y el 50% (siendo el más alto para los restaurantes). A su vez, este cálculo es tomado para determinar el precio de venta. Morillo y Pulido (2006) afirman que estos métodos tradicionales generalmente se transforman en una acumulación de costos deficientes e inadecuados, ya que se obtienen de la diferencia entre los ingresos obtenidos por las ventas y el costo de los productos vendidos. Un ejemplo de esto lo observamos especialmente en los restaurantes y microempresas de producción de prendas de vestir, donde la mayoría de los productos que se entregan al cliente pasan por varios procesos, y como no se tiene un control adecuado de los costos, éstos se van acumulando en cada proceso, de manera que la única manera de determinar el costo total es a través de la diferencia entre el precio de venta y los desembolsos realizados en las diferentes fases del producto.

Por otro lado, el costo de las unidades en inventario al final del periodo no es fiable, ya que no existe un control o sistema de inventarios adecuado o reconocido. En el caso de las microempresas manufactureras-textiles, los gerentes entrevistados afirman que el control y asignación de costos a las

unidades en inventario es bastante arduo, debido a la gran cantidad de materia prima y producto terminado que puede acumularse al final de un periodo; en la mayoría de los casos sólo se dispone de un cuaderno de inventarios, donde el dueño lleva un control aproximado de los mismos.

En el caso de los restaurantes, los dueños manifiestan que el control y valuación de inventarios es sólo necesario cuando el negocio es administrado por una persona diferente al dueño, o si pertenece a dos o más personas, ya que serviría como control o rendición de cuentas al socio, sin embargo, según los entrevistados, cuando el negocio pertenece a una sola persona es totalmente desgastante e inútil hacer este proceso, aun cuando se desconozca totalmente la cantidad de unidades en existencia en un momento determinado; en este caso ni siquiera existe un listado de materia prima o producto terminado. Morillo y Pulido (2006) afirman que las decisiones sobre costos tomadas de esta manera, son sólo una aproximación a los costos reales, lo cual obstaculiza la maximización de utilidades, el crecimiento y supervivencia del negocio, ya que es difícil reconocer los productos más rentables.

### c) Crédito y financiación

Si bien es cierto que los problemas inherentes a la financiación de las Pymes han sido tomados en cuenta por el Estado colombiano, también lo es que las entidades de financiamiento han visto en ellas una gran oportunidad de negocio, debido al alto rendimiento proveniente de los grandes márgenes en los préstamos, los cuales deberían ser más que suficientes para cubrir el factor de riesgo asociado a este tipo de empresas (Banco Mundial, 2008). Las entidades financieras, en su mayoría, han abierto un portafolio dirigido a las microempresas, sin embargo, el Sistema Nacional de Garantías ha establecido estrechos parámetros de riesgo que no permiten que los bancos disminuyan la alerta de riesgo ante los préstamos a las Mipymes, por lo tanto, siguen clasificando a las empresas no solo según lo establecido por la Ley 905 de 2004, sino también por el Ranking de empresas por ventas anuales.

El problema sigue latente para los *negocios familiares*, ya que no están cubiertos por los programas de crédito bancario, debido a su alto riesgo, además los activos fijos o maquinaria en general que pueden dejar como garantía para un préstamo son escasos o fueron adquiridos en un mercado de usados, por lo tanto, no son aptos para respaldar un crédito; a esto se suma la falta de un soporte contable que asevere la prosperidad del negocio y, ya que para la entidad financiera es casi imposible determinar con certeza los ingresos percibidos por estas unidades económicas, sólo pueden ofrecerles bajos montos

en las modalidades de libre inversión y microcrédito; ambos con altas tasas de interés y plazos que en ocasiones no se corresponde con las necesidades de las microempresas. Este tipo de crédito impedirá la modernización e innovación del negocio (Aladro, Ceroni y Montero, 2011), además, las altas cuotas van en contravía con la viabilidad financiera del microempresario.

Los microempresarios han optado entonces por otro tipo de financiación por fuera del sistema financiero. Esto no solo se debe al difícil acceso a la financiación formal, sino también, en algunas ocasiones, a la intencionalidad del propietario de mantenerse al margen de cualquier tipo de entidad que pueda divulgar información exógena a la DIAN, obligándolo a tributar por encima de lo presupuestado. Además, algunos de los entrevistados afirman que tienen músculo financiero suficiente como para estar ausentes del sistema financiero o simplemente acuden a prestamistas particulares, quienes ofrecen capital a tasas de interés simple que oscilan entre el 1% y el 3% mensual, las cuales consideran ser bastante asequibles, ya que solo deben pagar intereses mientras su inversión rinde los frutos suficientes como para abonar o pagar la totalidad de la deuda.

Uno de los entrevistados nos comenta: “como uno es tan independiente no me prestan. Mi esposo hace como 7 años fue el que hizo un préstamo para mí pero a nombre de él, porque yo inicialmente lo pedí para mí y vinieron hasta acá, me pidieron miles de papeles y me dio pereza “voltiar” con tanta cosa” (microempresario entrevistado, 2016). Esta afirmación, aunque particular, refleja características comunes de muchas microempresas: la ausencia de relaciones comerciales con el sector bancario, la carencia de información contable sólida, y la falta de planificación financiera que permita comprender cuáles son los endeudamientos sanos y cuáles no.

#### *d) Condición jurídica*

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado colombiano con el fin de obtener un mayor cubrimiento legal de las microempresas, para el año 2015 la tasa de informalidad sobrepasó el 49,7% (Revista Dinero, 2015b). La informalidad es entendida como el incumplimiento de alguna o varias de las exigencias legales en los distintos ámbitos que las organizaciones deben atender (laboral, comercial, fiscal, entre otras). La razón que más peso tiene para desatender estas exigencias está asociada al costo de su cumplimiento; por ejemplo, en materia laboral significaría pagar al menos el salario mínimo más todas las prestaciones legalmente establecidas a todos los trabajadores; en materia fiscal, significaría pagar los distintos tributos de forma exacta (IVA,

renta, industria y comercio, entre otros); en materia comercial, significaría tener sistemas de información, especialmente contables, completos y confiables. Otras razones que identificamos en las entrevistas y observaciones realizadas, no menos importantes, tienen que ver con el desconocimiento, el miedo, y la cultura de informalidad que habita en nuestro país.

El desconocimiento y el miedo generalmente son dos factores que van juntos, ya que el comerciante tiene una serie de supuestos respecto de su formalización. Por ejemplo, uno de los microempresarios entrevistados nos dice: “no declaro todos los ingresos porque no me daría”, este microempresario hace alusión a que declarar todos los ingresos significaría un aumento de sus responsabilidades fiscales y presume que el negocio no le daría para asumir todos los costos asociados. Más adelante el mismo entrevistado nos comenta que ha intentado o ha pensado en formalizarse, pero siente demasiado temor de que deba comenzar a pagar muchos impuestos.

Sin duda, este temor se encuentra bien justificado, ya que Colombia es uno de los países con más altos impuestos en el mundo (Periódico El Espectador, 2016; Periódico Vanguardia Nacional, 2016), a lo que se adiciona los elevados niveles de complejidad del sistema fiscal y del sistema contable (Periódico El Tiempo, 2017), que los hacen no sólo costosos, sino difíciles de entender sin la asesoría de un experto. De la entrevista con los microempresarios inferimos que sus ámbitos de informalidad se ubican especialmente en lo tributario y lo laboral.

#### *e) Manejo de las cuentas personales y las cuentas del negocio*

Cinco entrevistados señalan explícitamente que hay separación entre las cuentas personales y las cuentas del negocio; uno dice que saca de su negocio pero “para cositas pequeñas”; y otro más indica que todos los gastos personales los extrae del negocio, y cuando se le interpela sobre cómo hace para saber entonces cuánto le deja su negocio, él responde: “es tan rentable que da para todo; es que un negocio del que yo no pueda sacar para mí, entonces no me sirve. Así lo he trabajado siempre” (Microempresarios entrevistados, 2016).

Lo que observamos son tres aspectos. Primero, que las utilidades calculadas por los propietarios están basadas en un flujo de caja, para lo cual comúnmente no se toma en cuenta los desembolsos futuros, en otras palabras, no existe un sistema de causación de costos y gastos que lleve a reconocer los desembolsos futuros y, en consecuencia, el propietario generalmente determina su utilidad por la diferencia entre ingresos y egresos en efectivo, de manera que hay muy poco o no existe ningún aprovisionamiento para el pago de impuestos, prestaciones

sociales u otros rubros legales o comerciales de la entidad. Segundo, que la utilidad o lucro del propietario es el valor social fundamental a partir del cual se decide qué inversiones realizar y cuáles no, lo que ilustra la racionalidad del sistema económico, en el que la acumulación privada prevalece sobre la distribución colectiva de la riqueza. Tercero, que aunque la respuesta de la mayoría de entrevistados indica que existe una separación entre las cuentas suyas y la de sus negocios, no hay un convencimiento de nuestra parte en ello, ya que al no existir un sistema de información contable completo y confiable, es muy probable que haya en algunos casos cierta identidad económica entre el propietario y su negocio, esto es, que las necesidades económicas del propietario se satisfagan con los recursos económicos (presentes o futuros) del negocio; al no existir estipulaciones claras sobre la distribución de la utilidad, esta es capturada en su mayoría por el propietario para sus necesidades personales.

La ausencia de una personería jurídica en los microempresas entrevistadas, innegablemente hace que la separación entre ente y propietario sea difusa; con esto no queremos decir que estos negocios deban tener una personería jurídica, pero sí que debe existir una clara separación entre ente y propietario, con el fin de ejercer un adecuado control sobre los recursos económicos de cada uno de ellos. Es importante tener claro que las necesidades y características económicas de un negocio son muy diferentes a las de su propietario. Entender esto es vital para construir un sistema de información contable que represente lo más fidedignamente que sea posible la vida económica de las microempresas.

La mayoría de los entrevistados indican que el sistema de información contable que han construido es suficiente para sus necesidades, sin embargo, creemos que esto se debe más al desconocimiento y al arraigo a las tradiciones empíricas con que han reproducido las prácticas organizacionales de sus negocios, que a un juicio justificado en condiciones racionales. Esto, desde nuestro punto de vista, aunque les ha permitido mantenerse en el mercado y probablemente les ha permitido acrecentar sus activos personales, no les ha permitido crecer como entidad, ni formalizar todos sus procesos, ni generar dinámicas organizacionales que propicien un beneficio para sus trabajadores y su comunidad.

### **Las posibilidades de la contabilidad por partida simple**

En el escenario planteado anteriormente, sólo dos de los microempresarios entrevistados dijeron llevar su contabilidad por el método de partida doble, y ello se explicaba en el hecho de que contrataban los servicios de un contador público. Sin embargo, otras respuestas brindadas a la entrevista, nos lleva a interpretar que aunque es posible que la contabilidad se construyese a través de

la partida doble, la información brindada era muy limitada. Infortunadamente no pudimos acceder a una observación detallada de su contabilidad, ya que se trataba de microempresarios muy reservados con su información.

El resto de microempresarios llevan registros sólo de algunos aspectos (especialmente de su efectivo, inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar), y con base en ello elaboran cálculos para determinar el resultado del negocio. Pensamos que lo que ellos realizan no llega a ser contabilidad por partida simple, es más bien, si el término es permitido, un tipo de *contabilidad intuitiva*. En este sentido, el objetivo de este apartado es *enunciar algunas posibilidades que podría tener la contabilidad por partida simple para contribuir en la gestión de las microempresas*.

Creemos que hay elementos potenciales en la contabilidad por partida simple para solucionar varios de los problemas que habitan en las microempresas. Esta creencia se justifica tanto en razones históricas como conceptuales. Históricas, en tanto que durante muchos siglos, en distintos países, tanto en el sector privado como público, la partida simple fue el método usado para el registro de transacciones y para la elaboración de informes. Conceptuales, porque cuando estudiamos las características técnicas de la partida simple, observamos que ofrece posibilidades de medición, representación y comunicación, que se ajusta a las necesidades de ciertas entidades, especialmente de tipo micro.

Otra razón nos la brinda el contexto colombiano. Éste nos indica que hay un conjunto de variables por las cuales las microempresas, casi en su mayoría, carecen de un sistema estructurado de información contable. Primero, los propietarios-administradores de las entidades micro consideran que tener una contabilidad ordenada y completa requiere la contratación de un contador y que esto es costoso; es muy seguro que hay entidades que están en la capacidad de contratar a un profesional y otras no. Lo cierto es que tanto unas como otras, en general no están dispuestas a distribuir parte de sus beneficios en el pago de un contador, pues consideran, como se evidencia en el Anexo 1, que no es necesario, y que sólo se acudiría a un profesional en caso de que exista una obligación legal de tenerlo.

Segundo, existe una enorme confusión legal desde los ámbitos comercial, tributario e, incluso, contable. La relevancia que los usuarios (microempresarios y contadores) le otorgan a las exigencias fiscales opacan los requerimientos desde otras dimensiones normativas. Lo más común es encontrar las siguientes creencias: 1) que las microempresas son sinónimo de régimen simplificado; 2) que como están en el régimen simplificado no están obligadas a llevar

contabilidad; 3) que el único registro contable que deben tener de forma obligada es el relativo a los ingresos y egresos en efectivo. En consecuencia, es ampliamente desconocido que el régimen simplificado es una clasificación que se hace de los contribuyentes en virtud de su responsabilidad o no frente al IVA, y que la no exigencia de llevar contabilidad sólo se hace con objetivos fiscales, pero que normas como el Código de Comercio, y el Decreto 2706 de 2012 sí establecen la obligación de tener contabilidad.

Ahora, el principal problema, desde nuestro punto de vista, está en la inexorable exigencia que se realiza desde la legislación en que la contabilidad de las microempresas debe estar basada en la partida doble. Otro problema que identificamos, también de gran importancia, es que dadas las exigencias planteadas en las normas (Decreto 2706/2012) su entendimiento para un microempresario común es altamente complejo, lo que necesariamente lo pone en la obligación de contratar a un profesional (contador público) que esté preparado para ello. De manera que: alta complejidad normativo-técnica y la exigencia de contabilidad por partida doble, son las dos principales variables que se convierten en problemáticas para las microempresas. Las que puedan contratar a un contador público, siempre que éste entienda claramente la diferencia entre responsabilidades fiscales y responsabilidades comerciales-contables, podrán cumplir con lo exigido por el Estado; pero las que no tengan la capacidad económica de contratar a un contador público, se verán en verdaderas dificultades, pues sus propietarios-administradores tendrían que aplicar ellos mismos las normas contables y la partida doble, tarea que sería verdaderamente titánica.

Es por lo anterior que pensamos que en la contabilidad por partida simple existe un método válido, que podría responder a las características sociales de la entidad, y que contribuiría en la construcción de información, control y confianza social.

Un reconocido académico de la contabilidad en Colombia, entrevistado para el presente trabajo, nos ayuda a comprender el significado de la partida simple con las siguientes palabras:

Lo que hace que se transite a la partida doble con devengo pleno no es el tamaño de la organización, son las relaciones sociales en las que está inmersa la organización. Si la organización no tiene ningún contrato, si no tiene capital que haya puesto el dueño, si no tiene endeudamientos, entonces, la organización no necesita partida doble. La partida doble no es que sea más compleja que la partida simple, ni que la partida simple sea más fácil para un modelo de contabilidad

simplificada, no, no es eso. La partida simple puede ser muy compleja, no te imaginas la complejidad de la partida simple del Estado, es súper compleja: esta es una transferencia, este es un recurso propio, este es un recurso propio sin contraprestación, etc. Partida simple no es sinónimo de simplicidad, pero partida simple sí es fenómeno de una relación social. La partida simple no está pensada para las relaciones capitalistas de endeudamiento, de apalancamiento para trabajar con el dinero de otro, de separación de la propiedad de la entidad (Profesor entrevistado).

Si nos preguntamos si técnicamente la contabilidad por partida doble es más completa que la partida simple, la respuesta innegablemente será afirmativa; pero lo que queremos mostrar no es qué método es técnicamente más completo u ofrece un mejor orden y disposición de los registros, no es esto; lo que queremos presentar es que, dadas unas condiciones contextuales y sociales de determinadas entidades, el método más apropiado para representar y comunicar sus transacciones, puede ser la partida simple.

La partida simple hace referencia al método en el que la representación de los flujos y de los stocks generalmente van separados, es decir, a diferencia de la partida doble, en la que hay una perfecta asociación entre cuentas nominales y cuentas reales, en la partida simple los registros pueden afectar a una o a otra dimensión, y si hay una asociación entre cuentas stock y flujos, ésta no se da porque sea una característica del método, sino porque eventualmente hay una coincidencia que da lugar a esta correlación.

Las microempresas que hemos estudiado, así como otras organizaciones con características similares, nos proporcionan evidencia que los registros contables que más atención reciben son aquellos asociados con el *flujo del dinero*, por ello, el *Libro de Caja* (que bien puede ser un cuaderno o un registro en forma de cuenta) es prioritario para estos microempresarios, porque en él se sintetiza la circulación monetaria que es de interés a los propietarios-administradores y de la cual derivan su lucro.

El método de la partida simple puede informar sobre algunos stocks, como inventarios, cuentas por cobrar, activos fijos, el dinero en caja o bancos, entre otros, pero dado que no existe una asociación técnica entre cuentas nominales y cuentas reales, esta información es limitada y comúnmente necesita ser contrastada con la realización de un inventario físico o un inventario de saldos que la corrobore. La realización de este inventario puede ser bastante dispendiosa en tiempo y dedicación, razón por la cual muchos de los comerciantes entrevistados decían que el control que realizaban era “a ojo”, es decir, al tanteo, y según lo que observaran tomaban decisiones de gestión.



Los propietarios-administradores de las microempresas están más interesados en que la contabilidad les brinde información de la *circulación* que de la *acumulación*; en otras palabras, como propietarios, desde luego están muy interesados en conocer sus niveles de acumulación de dinero, cuyo indicador se expresa comúnmente en el incremento de su patrimonio particular, pero como propietarios-administradores de sus entidades no se descubre en ellos interés por conocer los niveles de acumulación de la *entidad*, y es en este sentido en que vemos en la contabilidad por partida simple un método con posibilidades para las microempresas.

La partida simple, entonces, tiene el potencial de ser: 1) un método que técnicamente podría ser aprendido y aplicado tanto por propietarios-administradores como por contadores; 2) un método que puede responder a las necesidades económicas de las entidades micro, y que tendría en cuenta sus características sociales y culturales; y 3) un método que permitiría construir un sistema de información contable basado en el uso de libros y cuentas apropiadas a la dimensión y propósitos de las microempresas.

## Conclusiones

La mayoría de microempresarios entrevistados consideran que la forma en que construyen su sistema de información contable es suficiente para el control de su riqueza y las decisiones administrativas que deben tomar. En consecuencia, su gestión se realiza desde arquetipos donde la intuición es el elemento clave.

Consideramos que si el microempresario integrara su capacidad intuitiva de gestionar con elementos contables y administrativos de mayor calado y estructura, la entidad podría orientarse hacia dinámicas y posibilidades de sostenimiento y crecimiento tanto en el contexto regional como nacional.

Tanto en la literatura como en las entrevistas se observa una enfática preocupación por temas fiscales; la importancia que tanto microempresarios como contadores otorgan a esta dimensión, opacan la relevancia que otros aspectos tienen en las organizaciones. En la mayoría de los casos, los microempresarios sólo contratan a un contador para la elaboración de sus declaraciones. De esta manera, quedan marginadas las obligaciones y responsabilidades que tienen en materia contable y comercial.

En las microempresas entrevistadas se observó cierto grado de informalidad, debida principalmente, como también lo constata la revisión de la literatura, a

los onerosos costos asociados a la formalización empresarial en sus distintos ámbitos de responsabilidad (tributario, comercial, laboral, etc.). A pesar del deseo manifiesto por varios microempresarios, formalizar todos sus procesos equivaldría a poner en riesgo la sostenibilidad organizacional.

Se propone que la contabilidad por partida simple puede ser un método legítimo para estructurar un sistema de información contable con características técnicas y que responda a las características socio-económicas de las microempresas. La aceptación de este método implicaría su posible aprendizaje y uso por parte de microempresarios y contadores.

## Referencias

- Aladro, S., Ceroni, C. y Montero, E. (2011). Problemas de financiamiento en las Mipymes. Análisis de un caso práctico. Tesis para optar al título de Ingeniero Comercial Mención Administración. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.
- Banco Mundial. (2008). Financiamiento bancario para las pequeñas y medianas empresas (Pyme). Informe N° 41610-CO. Washington D.C., Estados Unidos: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Banco Mundial.
- Casillas, J., Díaz, C., Rus, S. y Vásquez, A. (2014). La gestión de la empresa familiar. Conceptos, casos y soluciones. 2ª edición. España: Ediciones Paraninfo.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2004). Ley 905 de 2004. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Gómez, M. (2016). NIIF y Mipymes: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Revista Cuadernos de Administración*, 29(53), 49-76.
- González, T. (2005). Problemas en la definición de microempresa. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(31), 408-423.

- González, P. y Bermúdez, T. (2010). Fuentes de información, indicadores y herramientas más usadas por gerentes de Mipyme en Cali, Colombia. *Revista Contaduría y Administración*, 232, 83-108.
- Martín, J. y Cabrera, K. (2007). La gestión del marketing estratégico en la pequeña empresa familiar. *Revista Cuadernos de Gestión*, 7(1), 85-100.
- Morillo, M. y Pulido, D. (2006). Diseño de un sistema de acumulación de costos para la micro, pequeña y mediana industria panadera. *Revista de Ciencias Sociales*, XII(2), 278-296.
- Organización Internacional del Trabajo -OIT-. (2015). *Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe*. Recuperado de [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_400229/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang--es/index.htm)
- Periódico El Tiempo. (2017). *Colombia, sexto entre países más complejos en impuestos y contabilidad*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-ocupa-el-sexto-lugar-en-el-indice-de-complejidad-mundial-95580>
- Periódico El Espectador. (2016). *Nivel de tributo en Colombia es de los más altos del mundo*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/nivel-de-tributo-colombia-de-los-mas-altos-del-mundo-articulo-649145>
- Periódico El Espectador. (2011). *Un país de pymes*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/un-pais-de-pymes-articulo-285125>
- Periódico Portafolio. (2009). *Las Mipymes y la economía colombiana*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/mipymes-economia-colombiana-435184>
- Periódico Vanguardia Liberal. (2016). *Colombia es el cuarto país del mundo que más paga impuestos*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/economia/nacional/347782-colombia-es-el-cuarto-pais-del-mundo-que-mas-paga-impuestos>
- Presidencia de la República de Colombia. (2012). Decreto 2706 de 2012. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Presidencia de la República de Colombia. (1989). Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario de Colombia). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Presidencia de la República de Colombia. (1971). Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Revista Dinero. (2015a). *¿Por qué fracasan las pymes en Colombia?* Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/pymes-colombia/212958>

Revista Dinero. (2015b). *La informalidad en Colombia recupera fuerzas.* Recuperado de <http://www.dinero.com/economia/articulo/informalidad-colombia-2015/212697>

Tunal, G. (2003). El problema de clasificación de las microempresas. *Revista Actualidad Contable Faces*, 6(7), 78-91.

Valverde, L. (2011). El uso de técnicas de contabilidad general en la toma de decisiones de las Pymes de la gran área metropolitana de Costa Rica. *Revista Nacional de Administración*, 2(2), 155-166.

### **Para citar este artículo:**

Cortés J. y Henao, M. (2018). Microempresas: análisis empírico de algunos problemas. *En-Contexto*, 6(8), 187-207.



Anexo 1.

Información seleccionada como resultado del instrumento aplicado a las microempresas del Centro de Medellín

¿A qué sector pertenece?	
E <sub>1</sub>	Servicio de restaurante y panadería
E <sub>2</sub>	Servicio de restaurante y panadería
E <sub>3</sub>	Servicio de sublimación y diseño
E <sub>4</sub>	Servicio de corte y arreglo de cabello
E <sub>5</sub>	Comercializadora de artículos agropecuarios
E <sub>6</sub>	Comercializadora de granos y abarrotos
E <sub>7</sub>	Comercializadora de video juegos
¿Cómo llevan la contabilidad en su negocio?	
E <sub>1</sub>	“Se apuntan diariamente las compras y gastos de nómina; no se registran rubros de arrendamientos, servicios públicos, ya que mensualmente son los mismos”.
E <sub>2</sub>	“Muy olímpicamente” [risas].
E <sub>3</sub>	“La lleva una contadora externa”.
E <sub>4</sub>	“No hago ningún tipo de contabilidad. Terminando la semana se hacen cuentas; se paga todo lo que es de acá (más que todo lo de las trabajadoras) y lo demás es ganancia”.
E <sub>5</sub>	“Como mi Esposa es ingeniera de sistemas, ella trabajaba en una empresa que vendía programas contables, [...] entonces en ese sistema se registran las entradas de mercancía, así uno sabe qué tiene y qué hay que ir comprando, pero las salidas se apuntan en una libreta, también en la libreta se apuntan todos los pagos que uno hace diariamente, principalmente el arriendo, el pago de los trabajadores”.
E <sub>6</sub>	“El computador va mostrando diariamente lo que se vende y el ingreso de mercancía; pero yo en un cuaderno voy apuntando los gastos que vaya teniendo; más que todo el pago de la mercancía, porque ya lo otro, como servicios y pago de los trabajadores, lo hace el jefe”.
E <sub>7</sub>	“En una hoja de Excel hago un listado de todo lo que me entra y de los gastos, que no son muchos: el arriendo y los repuestos que hagan falta para mantener el negocio bien”.
¿Considera que la forma en que lleva la contabilidad es suficiente para conocer y controlar los recursos de su negocio?	
E <sub>1</sub>	“No. Es muy precaria”
E <sub>2</sub>	“No, nunca”.
E <sub>3</sub>	“Sí, aunque no todas las transacciones se registran en el sistema por tema de impuestos, llevo registros de todas las transacciones que realizo, así tengo control de todo mi negocio”.
E <sub>4</sub>	“Sí, me ha funcionado y muy bien. Ya son casi 20 años”.
E <sub>5</sub>	“Sí, porque el sistema es muy claro y eficiente. En el sistema yo sé qué mercancía salió y qué mercancía entró (el sistema no está amarrado a los costos o precios) y en la libreta sabe uno qué plata va saliendo”.

	¿Considera que la forma en que lleva la contabilidad es suficiente para conocer y controlar los recursos de su negocio?
E <sub>6</sub>	“Sí; acá nunca hace falta un producto. Además, el computador muestra lo que se vendió en el día, y yo cuando cierro, cuento la plata que hay en la caja; le resto los gastos que apunté en el cuaderno de gastos y siempre me cuadra. También en otro cuaderno se apunta lo que se fia; acá tenemos clientes que semanalmente llevan “fiao” de \$500.000 y hasta más, así por el estilo son como 15 clientes. Entonces la plata que falta en la caja debe cuadrar con lo que hay en fiao; ya cuando pagan o abonan se les va restando. Eso hay que tenerlo muy claro para no tener enredos; por eso el patrón hizo como unos talonarios (es como un recibo de caja con original y copia) para darle a cada cliente el recibo y acá también queda otro, así el cliente no tiene como tener aventones”.
E <sub>7</sub>	“Por ahora sí, porque yo sé qué es lo que tengo, siempre me ha dado resultado, además eso en Excel es muy fácil, eso automáticamente suma y resta”.
	¿Su contabilidad la registra en libros físicos, en un computador, en un cuaderno, en hojas independientes, o en qué otro medio?
E <sub>1</sub>	“En un cuaderno”.
E <sub>2</sub>	“En un cuaderno”.
E <sub>3</sub>	“Todo se registra en el sistema, el cual se le entrega a la contadora cada 8 días”.
E <sub>4</sub>	“No llevo ningún registro”.
E <sub>5</sub>	“En un computador y en una libretica”.
E <sub>6</sub>	“En el computador y el cuaderno”.
E <sub>7</sub>	“En el computador, en Excel”.
	De los registros que apunta en su contabilidad, ¿a cuál de ellos le presta más atención, el relativo a caja, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, activos fijos, utilidad/pérdida?
E <sub>1</sub>	“A los gastos, como forma de control”.
E <sub>2</sub>	“Pues a los pagos que se hacen diariamente y las ventas”.
E <sub>3</sub>	“Todos son importantes, porque están conectados con los ingresos, costos y gastos”.
E <sub>4</sub>	“No llevo ningún registro”.
E <sub>5</sub>	“Pues, será al registro de entrada de la mercancía porque no tenemos ni cuentas por cobrar ni cuentas por pagar; acá no le fiamos a nadie y tampoco pedimos prestado a nadie”.
E <sub>6</sub>	“A lo que hay que ponerle más cuidado es a los fiao; si uno se enreda, o se le pierde el recibo, ya el cliente no le va a responder, entonces así el negocio se va cayendo”.
E <sub>7</sub>	“Los ingresos y las salidas”.
	¿Quién lleva la contabilidad en su negocio? ¿La hace usted o contrata a una persona para ello? (Entiéndase que llevar contabilidad NO es igual a presentar impuestos)
E <sub>1</sub>	“Yo lo hago; pero un contador me lleva todo lo de impuestos”.
E <sub>2</sub>	“Pues, el papá de uno de los socios es el que cuadra mensualmente, él se encarga de pagar servicios, impuestos y le reparte a cada socio lo que le tocó del mes. Pero sí le pagamos a un contador para que haga los impuestos”.
E <sub>3</sub>	“Se contrata a una contadora externa”.
E <sub>4</sub>	“Yo la hago en mi mente”.
E <sub>5</sub>	“Mi Esposa [una de las propietarias]; aunque cada año sí pagamos para que nos hagan la declaración de renta”.

	¿Quién lleva la contabilidad en su negocio? ¿La hace usted o contrata a una persona para ello? (Entiéndase que llevar contabilidad NO es igual a presentar impuestos)
E <sub>6</sub>	“Si es lo de los apuntes que le estoy diciendo, eso lo hago yo. Yo no sé el patrón qué cuentas tendrá ya aparte”.
E <sub>7</sub>	“Yo”.
	¿Estaría usted dispuesto a contratar a un contador para que le brinde una asesoría más completa?
E <sub>1</sub>	“Sí, de pronto”.
E <sub>2</sub>	“Pues, es que este tipo de negocios no da para pagarle a un contador. Ellos cobran mucho”.
E <sub>3</sub>	“No es necesario”.
E <sub>4</sub>	“No”.
E <sub>5</sub>	“No. Es que no lo necesito”.
E <sub>6</sub>	“No lo necesito”.
E <sub>7</sub>	“No es necesario”.
	Si usted es quien lleva la contabilidad, ¿considera que sus conocimientos en materia contable son suficientes para controlar con certeza los recursos económicos de su negocio?
E <sub>1</sub>	“Es que no se necesitan muchos conocimientos contables para controlar el negocio”.
E <sub>2</sub>	“No son suficientes”.
E <sub>3</sub>	“En materia contable no me las se todas, pero cuando tengo alguna duda sobre cualquier tema, yo mismo busco la solución, consulto con otros comerciantes y si, cuando se necesita, le pregunto a la contadora”.
E <sub>4</sub>	“Claro, siempre me ha dado, no se me ha caído el negocio, he crecido, es una forma empírica de llevar contabilidad, pero me funciona”.
E <sub>5</sub>	“Sí, claro. Es que para manejar un negocio como este, lo único que uno necesita es saber comprar, entonces un contador no me va a decir a mí qué comprar, dónde comprar. No, eso lo sabe uno y lo otro lo maneja mi Esposa (las cuentas)”.
E <sub>6</sub>	“Es que para llevar un negocio como este no se necesita tener estudio; yo estudié hasta tercero de primaria y soy el que maneja todo acá, y mire que el negocio siempre tiene mucho enredito [él se refiere a que tienen muchos pedidos de panaderías, charcuterías, restaurantes, cuentas por cobrar a clientes]. Por eso gano bien, porque el patrón sabe que no se la puede llevar toda, además no va a ser fácil conseguir una persona avispada. Es que para manejar un negocio de estos hace falta es malicia”.
E <sub>7</sub>	“Claro que sí; yo sé exactamente cuánto me da el negocio al mes”.
	Cuando usted realiza gastos personales o que tienen que ver con su hogar, ¿realiza una clara separación entre éstos y los gastos del negocio, o los gastos personales se confunden con los gastos del negocio?
E <sub>1</sub>	[Sí hay una separación de gastos]. “Sí, aunque sólo saco para cositas pequeñas”.
E <sub>2</sub>	[No hay confusión de cuentas]. “No. Cada uno tiene su sueldo; la caja no se toca”.
E <sub>3</sub>	[No hay confusión de cuentas]. “No. Nunca; así no sabría cuánto me da el negocio. Yo le puse una caja menor a cada uno de los centros de producción y semanalmente saco mi sueldo”.
E <sub>4</sub>	[Sí hay separación de gastos]. “Separo los gastos personales, después de sacar todos los gastos del negocio. Es como si me pagara cada 8 días y ya de ahí ahorro y gasto”.

	Cuando usted realiza gastos personales o que tienen que ver con su hogar, ¿realiza una clara separación entre éstos y los gastos del negocio, o los gastos personales se confunden con los gastos del negocio?
E <sub>5</sub>	[No hay confusión de cuentas]. “No, porque son cosas muy diferentes, es como robarle al bolsillo de atrás para echarle al de adelante, hay que llevarlo independiente”.
E <sub>6</sub>	[No hay confusión de cuentas]. “No”.
E <sub>7</sub>	[No hay separación de cuentas]. “Sí, todos los gastos los saco de acá”. [Se realiza otra pregunta: ¿entonces cómo se da cuenta si el negocio es rentable?] “Es tan rentable que da para todo; es que un negocio del que yo no pueda sacar para mí, entonces no me sirve. Así lo he trabajado siempre”.
	¿Cómo se controlan los inventarios en su negocio?
E <sub>1</sub>	“Pues dos o tres veces a la semana yo miro a ver qué va haciendo falta”.
E <sub>2</sub>	“No. Eso es casi imposible”.
E <sub>3</sub>	“El sistema me va mostrando las salidas y los stocks de mercancías”.
E <sub>4</sub>	“¿Cuáles inventarios? A medida que se van necesitando las cosas se van pidiendo”.
E <sub>5</sub>	“El sistema. No hago conteo físico porque nosotros mismos lo manejamos, siempre uno de los dos estamos pendientes”.
E <sub>6</sub>	“Con el sistema, él va pidiendo lo que se vaya agotando”.
E <sub>7</sub>	“A ojo porque el espacio es relativamente pequeño”.
	Desde su punto de vista, ¿qué podrían aportarles los profesionales de la contaduría pública a un mejor control de los negocios?
E <sub>1</sub>	“A llevar bien mi negocio”.
E <sub>2</sub>	“En muchas cosas, a mejorar el control de los inventarios, con lo de la nómina, a controlar los costos”.
E <sub>3</sub>	“De pronto a organizar mejor el negocio”.
E <sub>4</sub>	“No, porque me generaría un gasto inoficioso; yo misma hago mis cuentas. Tampoco pago ningún impuesto, desde que me pasé para acá [una casa en un segundo piso] cancelé Industria y Comercio; entonces ¿para qué voy a necesitar a un contador?”.
E <sub>5</sub>	“No, para que me haga la declaración de renta cada año, porque he llevado muy bien el negocio hasta el momento. Si todavía tengo el negocio después de 17 años, es por algo. Además acá todo está codificado”.
E <sub>6</sub>	“En nada, ¿qué me va a aportar? Es que para esto no se necesita estudio, se necesita viveza”.
E <sub>7</sub>	“Por ahora no, ya cuando uno necesite un préstamo o cuando el gobierno exija que cada negocio pequeño tenga que declarar, tal vez, pero por ahora no”.

Elaboración propia a partir de las respuestas de los entrevistados.





Título: Sicodelia  
Autor: Adolfo Escobar  
Técnica: Óleo sobre lienzo con espátula  
Año: 2015

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Índice Analítico**

**Analytical Index**

**Index Analytique**

**Índice Analítico**



# Índice Analítico por Sección

Administración y Gestión						
N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
1	Gobernabilidad democrática territorial en los servicios públicos domiciliarios. Capacidad y desarrollo institucional en Colombia.	Gleidy Alexandra Urrego Estrada	Colombia	1	2013	13-36
2	Mecanismos de control en la contratación estatal como elemento de la lucha anticorrupción.	Carlos Alberto Lara Arias	Colombia	1	2013	37-65
3	El ministerio público en los municipios de Antioquia. Estudio de caso.	Justo Pastor Jaramillo Jaramillo Lina Marcela Carvajal Gómez	Colombia	1	2013	67-89
4	Formación profesional del administrador público territorial en Colombia: del conocimiento y la investigación hacia la aplicación.	Jahir Alexander Gutiérrez Ossa Jefferson Cardona Maldonado	Colombia	1	2013	91-120
5	Aproximación política a la implementación de la gestión ambiental en América Latina desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Wilinthon James Osorio Vélez	Colombia	2	2014	27-49
6	Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano.	Gleidy Alexandra Urrego Estrada	Colombia	2	2014	51-68
7	¿Por qué un nuevo MECI para el control público?	Lina Mileydi Mancipe Meneses	Colombia	2	2014	69-88

N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
8	Gestión para los procesos de prácticas profesionales en el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	Janeth Abadía Sánchez Walter Darien Gómez Torres	Colombia	3	2015	31-57
9	Estudio preliminar sobre los impactos de los agroquímicos en el agua de la quebrada La Arabia y en la salud pública del municipio de Venecia, Antioquia, Colombia.	Pastor Jaramillo Jaramillo	Colombia	3	2015	59-75
10	Clúster, política de internacionalización y promoción de la ciudad de Medellín.	Hernán D. Pineda Gómez	Colombia	5	2016-2	83-98
11	Aplicación de inductores generadores de valor para la gestión en microempresas.	Jorge Iván Jiménez Sánchez Farley Sary Rojas Restrepo	Colombia	5	2016-2	99-116
12	Desempeño de la gestión pública: un vistazo a los Fondos de Desarrollo Local de Bogotá 2009 - 2015.	Laura Tatiana Calderón Pinzón Héctor David Bejarano Navarro	Colombia	6	2017-1	67-97
13	Equidad de Género, Un estudio exploratorio acerca de la percepción universitaria y su relación con la construcción de acción política.	Ana María Serrano Ávila Angélica Castaño Henao Cristina Fernández Acosta Kerly Gutiérrez Serna Juan Camilo Londoño Barrientos	Colombia	6	2017-1	99-117
14	Emprendimiento basado en pensamiento lateral: Aplicación mediante un juego.	Juan Felipe Villa Orozco Miguel David Rojas López Laura Mercedes Coronado M.	Colombia	6	2017-1	119-164
15	La infraestructura de la calidad en Colombia y su aporte a la gestión de la calidad empresarial.	Yudi A. Marín Álvarez	Colombia	7	2017-2	75-91
16	Herramienta metodológica para el aprendizaje de la distribución en planta.	Fabián Leonardo Ramos M. Miguel David Rojas López Andrés Esteban Espinoza Osorio	Colombia	7	2017-2	93-109

N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
17	Mercados Campesinos de Medellín: ¿Una política integral de la ciudad para la ruralidad?	Hernán D. Pineda Gómez Yeim Dufanny Narvaéz Vargas Isaac Buitrago Quintana	Colombia	8	2018-01	87-105
<b>Economía y Finanzas</b>						
N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
1	Capacidad de ahorro en estudiantes de educación superior. Un estudio empírico en el Tecnológico de Antioquia.	Juan Gabriel Vanegas Diego León Gómez A. Karoll White Ruiz	Colombia	1	2013	123-139
2	Perspectivas comerciales y logísticas hacia Brasil para el empresariado antioqueño.	Erica Yaneth Guisao Giraldo Luis Hernando Giraldo Valencia	Colombia	1	2013	141-168
3	Factores determinantes en la inestabilidad del sector agrícola colombiano.	Nelson E. Castaño Giraldo María A. Cardona Gómez	Colombia	2	2014	91-107
4	Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional.	Juan Manuel Palacios Luna	Colombia	2	2014	109-126
5	Diversificación internacional de portafolios con índices bursátiles: caso colombiano.	Luis Miguel Jiménez Gómez Fred Restrepo Giraldo Natalia María Acevedo Prins	Colombia	3	2015	79-104
6	El Banco Grameen como impulsor del micro-crédito. Rasgos destacados y cuestionamientos a este tipo de iniciativas.	Alderid Gutiérrez Loaiza	Colombia	3	2015	105-119
7	Las etiquetas nutricionales: una mirada desde el consumidor.	Daniela Alzate Colorado Margarita Castrillón Taba Henry Castillo Parra	Colombia	3	2015	121-140
8	La Responsabilidad Social Empresarial, una mirada a su aplicación en el sector transporte público automotor.	Yunieth Delgado Palacio Natalia Herrera Cardona Carlos Andrés Gallón Ruiz Martha Cecilia Álvarez Osorio Lina María Muñoz Osorio	Colombia	4	2016-1	77-99

N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
9	La Responsabilidad Social como factor determinante en la cadena de abastecimiento de las empresas en Medellín, Colombia.	Anny Elen Asprilla Agualimpia Edenia del Carmen Padilla Cuesta	Colombia	4	2016-1	101-116
10	Prácticas exitosas de gerencia del talento humano en doce empresas antioqueñas (Colombia).	Maritza Barrios González Gustavo Gallego Pineda Angélica María López Velásquez Francisco Restrepo Escobar	Colombia	4	2016-1	117-137
11	Cobertura cambiaria por medio de instrumentos derivados para empresa exportadora de flores en Colombia.	Luis Miguel Jiménez Gómez Natalia María Acevedo Prins Nelson Eduardo Castaño Giraldo	Colombia	5	2016-2	119-138
12	Los procesos de importación en Colombia: Barreras y Retos. Un estudio de caso.	Elizabet Chaverra Hincapie	Colombia	5	2016-2	139-154
13	Comparativo de las condiciones de transporte terrestre de carga entre los países miembro de la Alianza del Pacífico.	Jose Jaime Baena Rojas Diego Alejandro Castaño Villa María Alejandra Tabares C.	Colombia	5	2016-2	155-181
14	Medición de la innovación en Colombia.	Luis Miguel Jiménez Gómez Natalia María Acevedo Prins Miguel David Rojas López	Colombia	6	2017-1	167-186
15	La crisis económica mundial ¿La proliferación del proteccionismo como una causa efecto?	José Jaime Baena Rojas Anlly Mileidy Montoya Aguirre Dayana Torres Barrera	Colombia	6	2017-1	187-210
16	Revisión de investigaciones empíricas sobre la aplicación del análisis técnico de los mercados financieros.	Luis Eduardo Franco Ceballos, Luis Miguel Jimenez Gómez, Cira del Carmen Palacio Gonzales	Colombia	7	2017-2	113-125
17	Efectos de la variación del precio del dólar en el sector de la construcción en Medellín.	Elsy Dalia Castaño Rodríguez, Marisol Valencia Cárdenas	Colombia	7	2017-2	127-153
18	Metodología para la estimación del Drift de la tasa de cambio (USD/COP) a través de modelos bayesianos.	Elizabeth Cartagena Cardona, Juan Fernando Rendón García	Colombia	7	2017-2	155-171

N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
19	Puerto de Urabá: Oportunidad logística para las exportaciones en Colombia. Estudio de caso.	Diana Milena García Diana Carolina Galíndez Mahecha	Colombia	8	2018-1	109-126
20	El impacto del e-commerce en la cadena logística de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín, Colombia.	Daniela Álvarez Montoya Elíana Cristina Correa Patiño	Colombia	8	2018-1	127-139
<b>Contabilidad</b>						
N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
1	Prácticas profesionales en la Tecnología de Costos y Auditoría: un escenario de oportunidades e intereses.	Ana Martínez Vélez Nora Inés López Ospina	Colombia	1	2013	161-178
2	Enseñabilidad y educabilidad. Nuevas tendencias en la enseñanza y la investigación contables.	Yuliana Gómez Zapata	Colombia	1	2013	179-192
3	Consideraciones de la contabilidad desde la teoría social de Pierre Bourdieu. Trazos para repensar la contabilidad desde la heterodoxia.	Juan David Cardona Hernández	Colombia	1	2013	193-213
4	Alienación y educación contable. Una aproximación conceptual desde las teorías del control social hacia la reflexión crítica.	María Alejandra Rodríguez Triana Natalia Gallón Vargas	Colombia	1	2013	215-231
5	Los sistemas de control interno en las MiPyme y su impacto en la efectividad empresarial.	Luz Idalia Castañeda Parra	Colombia	2	2014	129-146
6	El ejercicio de la profesión contable en Colombia. Una mirada desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y el detectorio de la salud física y mental.	Edilgardo Loaiza Betancur	Colombia	2	2014	147-164



N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
7	Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación.	Carlos Alberto Pérez Pérez	Colombia	2	2014	165-180
8	Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable.	María Alejandra Rodríguez Triana Natalia Andrea Gallón Vargas Jonathan Llano Uribe	Colombia	2	2014	181-196
9	Sistemas de gestión de la calidad: una herramienta imprescindible en la auditoría financiera.	Jorge Estrada Beltrán	Colombia	3	2015	143-160
10	La educación contable universitaria: herramientas formativas para satisfacer las necesidades de las organizaciones, el Estado, la comunidad y las familias.	Paola Andrea Aguilar Mejía Andrés David Ceballos Muriel Lucas Andrade Restrepo Yuliana Gómez Zapata	Colombia	3	2015	161-180
11	Contabilidad y RSE: Objeciones a una relación planeada sin daños a terceros.	Juan David Arias Suárez	Colombia	3	2015	181-197
12	La pereza fiscal como problema relevante en la descentralización.	Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Colombia	4	2016-1	141-157
13	Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013.	Carlos Eduardo Castaño Ríos Mayra Alejandra Carmona O. María Clara Mesa Palacio Noel Fernando Muñeton Tamayo	Colombia	4	2016-1	159-184
14	La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el periodo 1960-1970.	Ángel David Roncancio García David Andrés Camargo Mayorga	Colombia	4	2016-1	185-198
15	Información de carácter contable utilizada por las industrias de Santa Elena-PR en la gestión de costos.	Dione Olesczuk Soutes Marcilene Gabriel Meith Rafaela Gazziero Edina Soutes	Brasil	4	2016-1	199-231

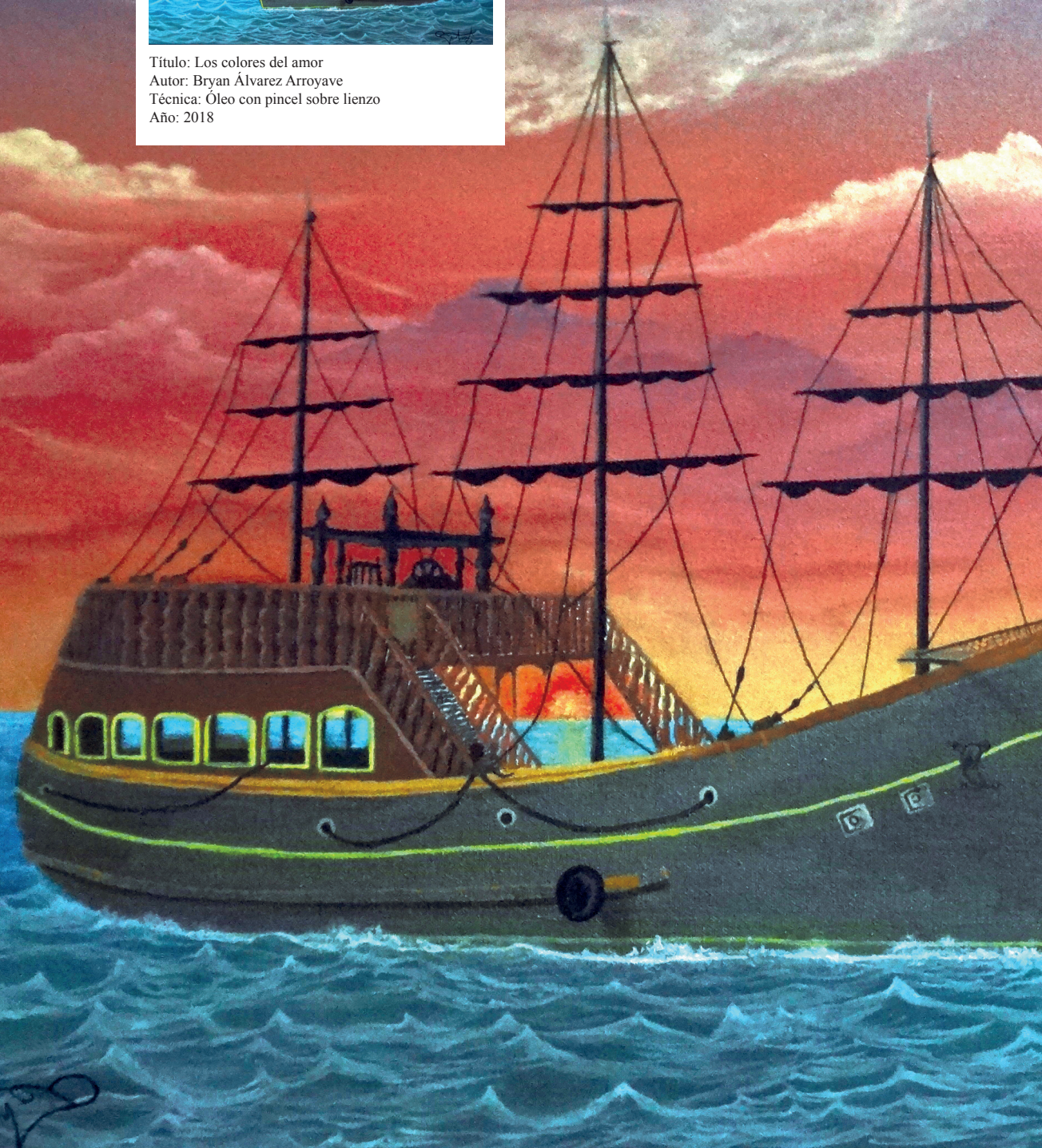
Nº	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
16	La contabilidad en propuestas de economía solidaria y alternativa.	María Alejandra Rodríguez T. Natalia Gallón Vargas Yuliana Gómez Zapata	Colombia	5	2016-2	185-206
17	Perspectivas de la Educación Contable: Desafíos para el reconocimiento de los espacios socioambientales en los programas de Contaduría Pública en la ciudad de Medellín.	Leidy Jhojana Usma Zuleta Sara Torres Pérez	Colombia	5	2016-2	207-241
18	Control Interno en Colombia: Un diagnóstico desde lo teórico.	Oscar Ramón López Carvajal Jaime Alberto Guevara Sanabria	Colombia	5	2016-2	243-268
19	Análisis de pérdidas de productos a la luz de la gestión del inventario. Un estudio de caso en una empresa distribuidora de bebidas de Ceará.	José Arthur Ferreira Filho Daniel Angelim De Alcântara Sheila Raquel De Moraes R. Luiz Daniel Albuquerque Dias	Brasil	5	2016-2	269-282
20	El valor generado por el sector constructor en Colombia desde la perspectiva financiera y operativa.	Jaime Andrés Correa García Daniela Cadavid Zuleta Mónica Ramírez Quirama Leidy Tatiana Zuluaga Agudelo	Colombia	6	2017-1	213-234
21	El reto de la política fiscal ante una industria petrolera inestable. El caso de Ciudad del Carmen, México.	Jaime Andrés Correa García Daniela Cadavid Zuleta	Colombia	6	2017-1	235-260
22	Reconocimiento y medición para la implementación de la NIIF para Pyme del Sector Servicio de Villavicencio, Colombia.	Lucila Perilla R. Martha Lucía Rey	Colombia	6	2017-1	261-280
23	Reflexionar el primer semestre: ¿Qué enseñar en Contaduría Pública?	Vanessa Cano Mejía	Colombia	6	2017-1	281-304

N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
24	Ecología Política: Desafíos de la Contabilidad frente a la Justicia Ambiental.	Juan David Arias Suárez	Colombia	6	2017-1	305-329
25	La competitividad de la Mypime en el nivel micro: El caso de Querétaro, México.	Maria Luisa Saavedra García Sindy Orieta Milla Toro	México	7	2017-2	175-203
26	Contabilidad Pública: ¿Instrumento de gobierno neoliberal de las poblaciones?	Carmen Alejandra Ocampo Salazar	Colombia	7	2017-2	205-223
27	Caracterización de la dimensión ambiental incluida en los informes de sostenibilidad de las empresas colombianas pertenecientes al CECODES.	Martha Cecilia Álvarez Osorio Lina María Muñoz Osorio Betsy Mayerlin Cardona Zapata Laura Jimena Restrepo H. Natalia Andrea Ruiz Mesa	Colombia	7	2017-2	225-253
28	La cultura de la legalidad como ejercicio de buenas prácticas en el departamento de Antioquia.	Leidy Jhojana Usma Zuleta, Luisa Fernanda Zapata Álvarez	Colombia	7	2017-2	255-275
29	Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne	Jehily Zabdíel Ocampo González Katherine Restrepo Quintero	Colombia	8	2017-2	143-169
30	Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición	Rosario Dayana Salas Muñoz	Colombia	8	2017-2	174-184
31	Microempresas: análisis empírico de algunos problemas	Jhon Henry Cortés Jiménez Miryam Henao Zapata	Colombia	8	2017-2	185-207

<b>Ciencia y sociedad</b>						
N°	Título	Autor	País	Edición	Año	Páginas
1	De una ciencia ideológica y opresora hacia la co-construcción de una ciencia emergente y ética.	Martha Elena Martínez Vélez	Colombia	1	2013	235-247
2	La investigación como herramienta que contribuye a la función social del derecho.	Sergio David Arboleda Góngora	Colombia	1	2013	249-269
3	Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín.	Sandra Yaneth Rueda Villa	Colombia	2	2014	199-214
4	La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social.	Juan David Cardona Hernández	Colombia	2	2014	215-228
5	Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación.	Gloria Patricia García Escobar	Colombia	2	2014	229-244
6	Construcción permanente del sujeto-maestro. Transformación subjetiva orientada hacia la emancipación.	Mary Luz Osorio Montoya Santiago Correa Cortés	Colombia	3	2015	201-215
7	Factores endógenos relacionados con la permanencia irregular en las IES, una aproximación conceptual.	Carlos Alberto Gómez Cano Verenice Sánchez Castillo Elvia María Jiménez Zapata	Colombia	5	2016-2	285-306
8	Educación y Sistemas Económicos: ¿Una relación de dependencia?	Julieth Sorany Alzate Giraldo Juan David Cardona Hernández	Colombia	5	2016-2	307-323



Título: Los colores del amor  
Autor: Bryan Álvarez Arroyave  
Técnica: Óleo con pincel sobre lienzo  
Año: 2018



En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Indicaciones para los autores**

**Guidelines for authors**

**Consignes pour les auteurs**

**Indicações para os autores**



## Indicaciones para los autores

En-Contexto es una publicación de circulación nacional, de periodicidad semestral y que recibe para evaluación y publicación artículos científicos, resultados de investigación, artículos de reflexión y revisión del estado del arte sobre un área en particular, relacionados con la labor académico-investigativa en las áreas de la Administración de Empresas, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Finanzas, Gestión, Organizaciones, Ingeniería Industrial, Administrativa y Financiera, Productividad, Logística, Política, Estado y Sociedad.

Los siguientes son los requisitos para el envío de los artículos:

1. Los artículos que se propongan para publicación en nuestra revista deberán ser originales y no haberse publicado previamente en otros espacios editoriales, además de no estar postulados simultáneamente en otra revista. Los autores deberán anexar al artículo postulado y debidamente firmado el Formato de Sesión de Derechos de Autor, el cual se encuentra en el espacio web de la Revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Los textos propuestos para publicación se presentarán en formato digital (por correo electrónico, CD, DVD) y procesados en Word; tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Times New Roman normal 12 puntos, con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben conservar el siguiente esquema:

### **Título**

### **Tipo de artículo**

Debe indicar el código o identificación institucional del proyecto, si existe.

### **a) Artículos de investigación**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada



contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. En ningún caso se aceptará como artículo de investigación o innovación contribuciones NO derivadas de investigación, ni resúmenes, comunicaciones a congresos, reseñas de libros, boletines institucionales, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otros medios, columnas de opinión o coyuntura, y similares.

## **b) Artículo de reflexión**

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

## **c) Artículos de revisión**

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo investigativo. Este tipo de texto debe contener por lo menos 50 referencias bibliográficas.

## **Datos de autor**

Nombre, títulos, afiliación institucional y correo electrónico.

## **Resumen del contenido**

Máximo de 150 palabras.

## **Palabras clave**

Máximo cinco palabras clave que identifiquen los ejes temáticos del artículo.

## **JEL**

A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo a través del sistema de codificación temática internacional JEL, los cuales podrán ser consultados en: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Los gráficos, fotografías, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deben referenciarse dentro del documento con la norma técnica (número de la tabla o figura, título de la misma y fuente de donde se obtuvo) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. Adicionalmente, estas imágenes se anexarán como archivos individuales de respaldo, con el fin de garantizar la calidad del texto impreso. Las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo APA (Apellido de autor, año, página citada), ej: (Sánchez, 2002, p.32). Los pies de página solo se utilizarán para hacer comentarios o

aclaraciones que enriquezcan el texto (redactadas en la misma fuente 10 puntos) y las referencias bibliográficas utilizadas en el texto se incluirán en una lista al final del documento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos serán descartados del proceso editorial.

Para mayor información sobre la forma correcta de referenciar las fuentes bibliográficas bajo la norma APA 6.<sup>a</sup> edición, consultar la plataforma virtual de la revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Proceso de selección, edición y publicación**

1. Revisión del cumplimiento de las condiciones de calidad expresadas en los puntos 1 a 4 por parte del Comité Editorial de la Revista.

2. Evaluación de los textos por parte de árbitros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados, y determinarán su evaluación a partir de las siguientes posibilidades:

- Aceptar para publicación sin modificaciones.
- Aceptar para publicación después de modificaciones verificables por los editores o por el evaluador.
- Devolver el artículo a sus autores para modificaciones de fondo y volver a evaluar.
- Rechazar.

**Nota:** la Revista se reserva el derecho a hacer revisiones de estilo y forma que mejoren la calidad y claridad de los textos presentados por los autores.

3. El Comité Editorial de la Revista notificará a los autores del avance en el proceso y el fallo de los árbitros, el cual será inapelable. El tiempo estimado para el cumplimiento del proceso editorial es de 6 a 8 meses calendario. Los textos propuestos para publicación deberán enviarse a:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Teléfono (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Guidelines for authors

En-Contexto is a biannual publication of nation-wide distribution. It receives scientific papers, research results, discipline-specific reflection articles, and general information reviews related to scholarly-research work for reviewing and publication, in the fields of business management, public administration, accounting, economics, finance, management, organizations, industrial, administrative and finance engineering, productivity, logistics, politics, State and Society.

Requirements for article submittal are as follows:

1. Articles submitted for publication in this journal must be original and have no previous publication on other editorial space. Further, they shall not have been submitted for publication to other journal at the same time. The authors shall append the manuscript for publication with the Copyright Cession Form duly signed, which you can find on the journal's web page:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Manuscripts submitted for publication shall be delivered in their original format (by e-mail, CD, DVD) and processed on Word; they shall be between 4,000 and 7,000 words long, in 12-point Times New Roman, normal style, with 1.5 space between lines, on a 21.5 x 28.0 cm sheet. Manuscripts submitted for publication must keep the following outline:

### **Title**

### **Type of manuscript**

The project's institutional code or ID must be included, when existing.

### **a) Research papers**

It is a manuscript showing in a comprehensive way the original results of research projects concluded. Its structure usually contains for main sections:

introduction, methodology, results, and conclusions. Under no circumstances a contribution deemed as research or innovation paper will be accepted for publication when it is NOT a result of research, such as publication summaries, communications to meetings, book reviews, institutional newsletters, news or translations of papers previously published in other media, opinion or conjuncture columns and the kind.

### **b) Reflection papers**

A manuscript presenting the results of a finished research from the author's analytical, inter-pretative or critical point of view on a specific topic, drawing upon primary sources.

### **c) Revision papers**

A manuscript resulting from a concluded research, where research results are analyzed, sys-tematized and integrated in the fields of science and technology aiming to render an account of research advances and trends. This sort of text should contain at least 50 bibliographic ref-erences.

### **Author information**

Name, degrees, institutional affiliation and e-mail.

### **Abstract of content**

Maximum 150 words.

### **Keywords**

Up to five search keys identifying the paper thematic axes.

### **JEL**

After the keywords, the content thematic axes will be identified through the JEL international thematic classification system, which could be referred to at: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Charts, pictures, tables and illustrations contained in the manuscript should have their corre-sponding reference in the manuscript, following the technical standard above mentioned (number of table or figure, title and source) and to be integrated to the body text as a single file. Additionally, images shall be appended as individual backup files, aiming to guarantee the printed text quality.

References for textual and contextual quotes shall go between brackets, as suggested by APA (author's last name, year, page quoted), ej: (Sánchez, 2002,

p.32). Footnotes shall only be used to add comments or explanations enriching the text (written in the same font, but in 10 points) and bibliographic references used in the text will be included in a list at the end of the manuscript. The manuscript that fail to comply with those minimum requirements will be dismissed from the editorial process.

For more information consult: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Process of selection, edition and publication**

1. Checking quality conditions are complied with, as established in numerals 1 to 4, by the journal's Editorial Committee.

2. Reviewing the manuscripts by anonymous reviewers, who are unaware of the authorship of the manuscripts under review, y shall establish after their review one of the following scenar-ios:

- Accepted for publication with no changes required.
- Accepted for publication after changes to be verified by the editors or the reviewer.
- Accepted for publication after substantial revision.
- Rejection.

**Note:** the journal reserves the right to make style and form revisions oriented the manuscript's quality and clarity.

3. The journal's Editorial Committee will advise authors about the advance in the process and any decision from the reviewers, which will be unappealable. The estimated compliance editorial process time is 6 to 8 calendar months. Manuscripts proposed for pub-lication shall be submitted to:

Tecnológico de Antioquia  
En-Contexto journal  
Department of Management and Economic Sciences  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - South America  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Phones (+57 4) 444 3700 ext. 2139

## Consignes pour les auteurs

En-Contexto, c'est une revue semi-annuel de diffusion nationale. Elle reçoit pour évaluation et publication des articles scientifiques, rapports de recherche, articles de réflexion et rapports sur l'état de l'art dans un domaine en particulier liés à la mission académique et de recherche dans les domaines de l'administration des entreprises, de l'administration publique, la comptabilité, l'économie, les finances, la gestion, les organisations, les ingénieries industrielle, administrative et financière, la productivité, la logistique, la politique, l'État et la société. À continuation, nous présentons les conditions que doivent être remplies par les articles soumis à la revue:

1. Les articles soumis devront être originaux et inédits. Ils ne devront pas non plus être soumis en même temps à une autre revue. Les auteurs devront signer et annexer à l'article soumis le formulaire de cession des droits d'auteur, lequel peut être trouvé dans le lien suivant:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Les textes proposés pour publication doivent être en format numérique (envoi par courriel, CD ou DVD) et écrits sur Word. Ils devront comporter entre 4 000 et 7 000 mots. Le type de police sera Times New Roman en taille 12, l'interligne sera de 1,5 et le format de papier sera de 21,5 x 28 cm. Les textes soumis devront suivre le modèle suivant :

### **Titre**

### **Type d'article**

Il doit y figurer le code ou l'identification institutionnelle du projet, le cas échéant

### **a) Articles de recherche**

Il s'agit de documents présentant de manière exhaustive les résultats originaux des projets terminés de recherche. Ils doivent inclure les suivantes parties : introduction, méthodologie, résultats et conclusions.

En aucun cas sera accepté en tant qu'article de recherche ou d'innovation des documents N'AYANT PAS été le résultat d'une recherche ni les résumés, les communications pour des congrès, les comptes rendus de lectures, les bulletins institutionnels, les nouvelles, les traductions d'articles déjà publiés, les articles d'opinion ou de conjoncture ou d'autres similaires.

## **b) Articles de réflexion**

Ils portent sur les résultats d'une recherche aboutie dans un domaine spécifique. La perspective de l'auteur est soit analytique, interprétative ou critique. Et ils doivent se baser sur des sources originelles.

## **c) Articles de révision**

Ils sont le résultat d'une recherche aboutie. Ils analysent, systématisent et incorporent les résultats de recherches dans des domaines de la science et de la technologie. Son but est de rendre compte des progrès et des tendances dans la recherche. Ce type d'articles doit inclure au moins 50 références bibliographiques.

## **Renseignements sur l'auteur**

Prénom et nom, diplômes, institution à laquelle il appartient et courriel.

## **Résumé de l'article**

Il doit contenir au maximum 150 mots.

## **Mots-clés**

Maximum 5 mots clé identifiant les domaines dans lesquels s'inscrit l'article.

## **JEL**

Après les mots clé viendront les domaines. Et pour ce faire il sera employé le système de codification thématique international JEL (Journal of Economic Literature). Ces domaines pourront être consultés dans: <http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Les graphiques, les photographies, les tableaux et les illustrations présents dans le texte doivent contenir la respectueuse référence bibliographique dans le document. Pour ce faire il faudra utiliser la norme technique (numéro du tableau ou de l'illustration, son titre et la source). L'information doit figurer dans l'article et dans le même fichier. En plus, les images devront apparaître en tant que fichiers individuels de sauvegarde, aux fins de garantir la qualité du texte imprimé.

Les références bibliographiques pour les citations directes et indirectes devront suivre le modèle APA (Nom de l'auteur, année, page citée). Exemple: (Sánchez, 2002, p.32). Les notes en bas de page ne seront utilisées que pour

des commentaires ou des clarifications faites en vue de enrichir le texte (elles doivent être rédigées en utilisant le même type de police, taille 10). Quant aux références bibliographiques utilisées dans le texte, elles doivent figurer dans une liste à la fin du document. Les articles ne remplissant pas les précédents critères seront refusés.

Pour plus d'informations consulter: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

### **Processus de sélection, édition et publication**

1. Révision de l'article par le Comité Éditorial de la revue afin de vérifier qu'il remplisse les critères de qualité expliqués dans les alinéas 1, 2, 3 et 4.

2. Évaluation des textes par les évaluateurs anonymes. Ces derniers ne pourront pas connaître les identités des auteurs des textes évalués. Ils devront émètre leurs avis de la manière suivante accepted for publication with no changes required.

- Article accepté pour publication sans modifications.
- Article accepté pour publication à condition d'être modifié. Les modifications seront vérifiées par les éditeurs ou par l'évaluateur.
- Article renvoyé à l'auteur afin qu'il fasse des modifications de fond et puisse le soumettre à nouveau pour évaluation.
- Article refusé.

**Note:** la revue se réserve le droit de faire des corrections de style et de forme permettant d'améliorer la qualité et la clarté des écrits soumis par les auteurs.

3. Le Comité Éditorial de la revue informera aux auteurs du progrès de l'évaluation ainsi que de l'avis des évaluateurs, lequel sera sans appel. Le processus éditorial est estimé un temps de 6 à 8 mois. Les textes proposés pour publication devront être envoyés à l'adresse suivante:

Technologique d'Antioquia  
Reviu En-Contexto  
Faculte de Sciences Administratif et Économiques  
Rue 78B 72A - 220 Medellin (La Colombie)

Pour nous contacter:  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Téléphone (+57 4) 444 3700 ext. 2139



## Indicações para os autores

En-Contexto é uma publicação de circulação nacional, com periodicidade semestral e recebe para avaliação e publicação de artigos científicos, resultados da investigação, artigos para reflexão e revisão do estado da arte na área particular, relacionadas com o trabalho de investigação académica nas áreas da administração de empresas, Administração Pública, Contabilidade, Economia, Finanças, Gestão, Organizações, engenharia industrial, administrativo e financeiro, produtividade, Logística, política, o estado e a sociedade.

A seguir estão os requisitos para o envio de artigos:

Os artigos a serem propostos para publicação em nossa revista tem de ser original e nunca foram publicados anteriormente em outros espaços editoriais, além de não ser nomeado simultaneamente em outra revista. Os autores devem anexar ao artigo postular e devidamente assinado o formato da reunião de direitos autorais, que está localizado no espaço da web da revista:

<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Os textos propostos para publicação será apresentado em formato digital (e-mail, CD, DVD) e transformadas em palavra; ele terá uma extensão de entre 4 mil e 7 mil palavras, transcritas na fonte Times New Roman normal de doze pontos. Con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben mantener el siguiente esquema:

### **Rótulo** **Tipo de artigo**

Debe indicar el código de identificación o proyectos institucionales, si los hubiere.

#### **a) Artigos de pesquisa**

Documento que apresenta de forma detalhada, o original resultados dos proyectos de investigação. A estrutura geralmente utilizado contém quatro

seções principais: introdução, metodologia, resultados e conclusões. Em nenhum caso será aceite como um artigo de investigação ou inovação com as contribuições não derivados de investigação, nem os resumos de comunicações para congressos, resenhas de livros, newsletters institucionais, notícias ou traduções de artigos já publicados em outros meios de comunicação, parecer colunas ou conjuntura, e semelhantes.

### **b) Artigo de reflexão**

Documento que apresenta resultados de investigação concluídas a partir de um ponto de vista analítico, frases ou crítica do autor sobre um tópico específico, recorrendo a fontes originais.

### **c) Artigos de revisão**

Documento o resultado de um inquérito concluído onde eles são analisados, sistematizado e integrar os resultados da investigação no domínio da ciência e da tecnologia, com o objectivo de dar conta dos progressos e tendências de desenvolvimento da investigação. Este tipo de texto deve conter pelo menos 50 referências bibliográficas.

### **Dados do autor**

Nome, títulos, afiliação institucional e e-mail.

### **Resumo do conteúdo**

Máximo de 150 palavras.

### **Palavras chave**

Máximo de cinco palavras-chave que identificam os principais temas do artigo.

### **JEL**

Continuação das palavras-chave, você vai identificar o eixos temáticos do conteúdo do artigo através do sistema de codificação JEL temáticas internacionais, que pode ser consultado em:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Os gráficos, fotografias, tabelas e ilustrações contidas no texto devem ser referenciadas no documento com a norma técnica (número da tabela ou figura, título e a fonte de onde ela foi obtida) e ser integrada no texto do artigo como um único arquivo. Além disso, estas imagens serão anexadas como arquivos individuais de apoio, com a finalidade de garantir a qualidade do texto impresso. As referências às cotações e contextuais serão feitas utilizando o modelo APA (nome do autor, ano, página citados), exemplo: (Sánchez, 2002, p.32). Os rodapés serão usados apenas para fazer comentários ou esclarecimentos

que enriquecem o texto (escritos na mesma fonte 10 pontos) e referências bibliográficas utilizadas no texto será incluída em uma lista no final do documento. Os documentos que não cumpram esses requisitos mínimos serão descartados do processo editorial.

Para obter mais informações sobre a forma correta de referenciar fontes bibliográficas sob o APA Standard de 6<sup>a</sup> edição, consulte a plataforma virtual para a revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

## **Processo de seleção, edição e publicação**

1. Análise da implementação da qualidade condições expressas nos pontos 1 a 4 da parte do Comitê Editorial da revista.

2. Avaliação dos textos por árbitros anônimo, que por sua vez desconocerán a autoria dos textos avaliados e determinada a sua avaliação sobre a base das seguintes possibilidades:

- Aceitar para publicação sem modificações.
- Aceita para publicação após modificações verificáveis pelos editores ou pelo avaliador.
- Devolver o item para seus autores para alterações de substância e re-avaliar.
- Recusar.

**Nota:** a revista se reserva o direito de fazer revisões de estilo e forma que irá melhorar a qualidade e a clareza dos textos apresentados pelos autores.

3. O Comitê Editorial da revista notificará os autores do passo em frente no processo e o problema dos árbitros, que será definitiva. O cumprimento tempo do processo editorial estimado é de 6 a 8 meses de calendário. Os textos propostos para publicação devem ser enviadas para:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Revista En-Contexto  
Faculdade de Ciências Administrativas e económicas  
Calle 78B 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Telefone (+57 4) 444 3700 ext. 2139

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Código de ética**

**Ethics Code**

**Code de Déontologie**

**Código de Ética**



## Código de Ética

### Responsabilidades de la Revista En-Contexto

1. La *Revista En-Contexto* se compromete a recibir el artículo enviado, y a verificar que cumpla los criterios mínimos de calidad exigidos, dentro del primer filtro editorial; de ser positivo, el artículo evaluado pasará a revisión doblemente ciega con un árbitro especialista en el tema que aborda el autor; dicho árbitro recogerá observaciones y propuestas, que serán nuevamente remitidas al autor; una vez cumplido este proceso, el autor complementa su artículo, y lo reenvía a la Revista; que a su vez se compromete a programar la publicación del artículo y a custodiar el proceso de edición.
2. La *Revista En-Contexto* asume la responsabilidad de informar debidamente al autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el artículo enviado, así como los resultados de la evaluación arbitral y del proceso editorial. Esto a través de comunicaciones formales al autor en las siguientes fases:
  - a. Notificación de recepción del artículo y verificación de sesión de derechos.
  - b. Aceptación o no de condiciones mínimas de calidad.
  - c. Resultados del proceso de evaluación arbitral.
  - d. Confirmación o negación de la publicación del artículo en la Revista En-Contexto.
  - e. Entrega de ejemplares impresos de la Revista En-Contexto si el artículo ha sido publicado .
3. La publicación de un artículo dependerá exclusivamente de:
  - a. La afinidad del texto con la temática de la *Revista En-Contexto*.
  - b. El cumplimiento estricto de los requisitos de forma establecidos por la Revista para el envío de originales.
  - c. Los resultados de la evaluación académica de los árbitros.
  - d. La aplicación de las observaciones y cambios requeridos por los árbitros.

4. Las decisiones editoriales no se verán afectadas por razones de nacionalidad, etnicidad, posición política, económica, social o religiosa de los autores.
5. La *Revista En-Contexto* se compromete a respetar estrictamente el proceso de dictamen establecido en sus normas editoriales.
6. La *Revista En-Contexto* se compromete a publicar en los tiempos y formas establecidos en la presentación de la misma.
7. Llevar a cabo un proceso de edición y publicación transparente y con entero respeto a los autores.
8. La *Revista En-Contexto* se abstiene de compensar económicamente el aporte de los autores, de los árbitros, y de los miembros de sus comités editorial y científico, enmarcada en la política de apertura de pensamiento, divulgación de la información, libre participación, y colaboración en aras del conocimiento, la ciencia, la educación y la cultura.

### **Responsabilidades de los autores**

1. El autor se compromete a que el artículo sometido a la *Revista En-Contexto* sea un trabajo original. Cualquier texto previamente publicado será rechazado. Se considerará un trabajo como previamente publicado cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:
  - a. Cuando el texto completo haya sido publicado.
  - b. Cuando fragmentos extensos de materiales previamente publicados formen parte del texto enviado a la *Revista* y no tenga la referenciación correcta.
  - c. Estos criterios se refieren a publicaciones previas en forma impresa o electrónica, y en cualquier idioma.
2. Es responsabilidad del autor evitar cualquier conflicto de interés en la publicación de datos y resultados.
3. El autor deberá citar y referenciar claramente cualquier fragmento que sea tomado de la obra de otro o de textos del propio autor; esto incluye la referencia de las fuentes de datos, tablas, figuras y documentos.
4. El autor no debe remitir su artículo a cualquier otra publicación mientras esté en proceso de arbitraje en la *Revista*. Si se detecta esta conducta se suspenderá el proceso de revisión o publicación del texto correspondiente.

5. El autor acepta y se acoge a las normas, criterios y procedimientos editoriales de la Revista En-Contexto.

### **Responsabilidades de los árbitros**

1. Los árbitros definen si un artículo es publicable o no. Si no lo es, deben proveer razones suficientes para sustentar el rechazo. En todos los casos deberán orientar a los autores para la mejora del texto sometido a la Revista.
2. Los árbitros solo deberán aceptar aquellos textos sobre los que tengan suficiente competencia, experiencia y conocimiento para desarrollar las responsabilidades que se les encomiendan.
3. Los árbitros deberán evitar cualquier conflicto de interés que identifiquen en referencia al texto que les ha sido enviado.

*Comité editorial*



## Ethics Code

### Responsibilities of Revista En-Contexto

1. *Revista En-Contexto* undertakes to receive the article submitted and verify that it meets the minimum quality criteria for the first editorial filter. If so, the article will be sent on to double-blind review in charge of a judge specialized in the field approached by the author. The judge will collect observations and proposals that will be sent back to the author. Once this process has been completed, the author will make the necessary additions to the article and re-send it to the journal. The journal, in turn, undertakes to schedule the publication of the article and watch over the editing process.
2. *Revista En-Contexto* is responsible for updating the author on the editorial stage that the article is at and the results of the evaluation. This will be done through formal communication with the author at the following stages:
  - a. Acknowledgment of receipt of the article and verification of transfer of rights.
  - b. Acceptance or rejection on grounds of minimum quality criteria.
  - c. Results of the judges' evaluation.
  - d. Acceptance or refusal to publish the article in *Revista En-Contexto*.
  - e. Delivery of printed issues of *Revista En-Contexto* if the article has been published.
3. The publication of an article will depend exclusively on:
  - a. The text's thematic affiliation with *Revista En-Contexto*
  - b. The strict observance of requirements of form established by the journal for the submission of originals
  - c. The results of the judges' academic evaluation
  - d. The application of the observations and changes required by the judges
4. Editorial decisions will not be influenced by the author's nationality or ethnicity, nor their political, economic, social or religious standing.

5. *Revista En-Contexto* undertakes to strictly respect the judging process established in its editorial standards.
6. *Revista En-Contexto* undertakes to publish the articles within the time frame and in the form established in its presentation.
7. *Revista En-Contexto* undertakes to complete a transparent editing process with full respect for the authors.
8. *Revista En-Contexto* refrains from financially rewarding the authors, judges and members of the editorial and scientific committee for their contributions. This is framed in the policy of opening of thought, spreading of information, free participation and collaboration for the sake of knowledge, science, education and culture.
9. *Revista En-Contexto* signed, stands for and promotes the Santiago Declaration.

### **Authors' Responsibilities**

1. The authors undertake to submit originals to *Revista En-Contexto*. Any previously published text will be rejected. A text will be considered as previously published when any of the following situations occur:
  - a. When the complete text has been previously published.
  - b. When large excerpts of previously published material are included in the text submitted to the journal and are not referenced correctly.
  - c. These criteria apply to previous publications, whether printed or on line, in any language.
2. It is the author's responsibility to avoid any conflict of interest in the publication of data and results.
3. The author must clearly cite and reference any excerpt from their own texts or another author's work. This includes references to sources of data, tables, figures and documents.
4. The author must not submit the article to any other publication while it is being reviewed by judges of the journal. If such behavior comes to the journal's attention, the reviewing or publishing process will stop.
5. The author accepts and abides by the standards, criteria and editorial procedures of *Revista En-Contexto*.

## **Judges' Responsibilities**

1. The judges decide whether an article is worth publishing. If it is not, they must provide adequate reasons for the rejection. In all cases, they must guide the authors on how to improve the text submitted to the journal.
2. The judges must only accept texts for which they have enough competence, experience and knowledge in order to take on the responsibilities assigned to them.
3. Judges must avoid any conflict of interest related to the text that has been assigned to them.

*Editorial committee*

En  
**Contexto**

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

# **Guía de Referenciación APA**

**APA Referencing Guide**

**Guide de référence APA**

**Guia de Referência APA**



## Guía de referenciación

El Comité Editorial de la Revista En-Contexto recomienda la utilización de las normas APA, desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología, para la citación y referenciación de fuentes de información, y presentación de tablas y figuras de los artículos que se someten a evaluación y publicación en esta revista.

A continuación se presentan los lineamientos más relevantes de la Sexta Edición de las Normas APA (2010) con el fin de que los posibles autores, interesados en publicar en nuestra revista, tengan elementos claros para el desarrollo de sus escritos, pues la correcta referenciación es obligatoria, y no hacerlo constituye un delito en Colombia.

### 1. Títulos

Los títulos no se escriben con mayúscula sostenida; solo con mayúscula inicial en la primera palabra y sin punto final

Ejemplo:

La potencialidad de la investigación en contabilidad. Primer acercamiento

### 2. Tablas y figuras

#### 2.1. Tablas

Tabla 1

*Título claro y breve*

Variable X	Variable XX	Variable XX
10%	5%	7%
2%	17%	8%
0%	9%	3%
15%	1%	20%

Elaboración propia. →

Nota de tabla.

→

Solo se deben resaltar las líneas horizontales

## 2.2. Figuras

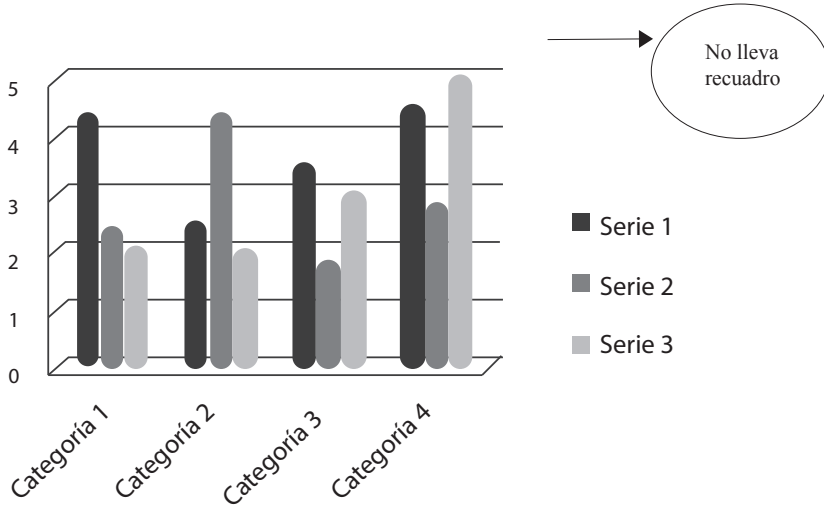


Figura 1. Título claro y breve.

Elaboración propia. —————> Nota de la figura

## 3. Citas

### 3.1. Citas textuales

Se considera una cita textual cuando se extraen fragmentos literales de un texto ajeno o propio.

#### 3.1.1. Citas menores de 40 palabras

##### Opción 1:

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, “(…) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (Loaiza, 2015, p.107).

Se ponen los puntos suspensivos para indicar frases o palabras omitidas.

**Opción 2:**

El microcrédito es una de las alternativas de vanguardia para combatir la pobreza extrema en el mundo, sin embargo, Loaiza (2015) asegura que “(...) deben estudiarse diversas dimensiones que intenten mostrar efectos no deseados por los microcréditos” (p.107).

**3.1.2. Citas mayores de 40 palabras**

Las citas que contienen más de 40 palabras deben citarse en texto aparte con sangría francesa y sin comillas.

**Opción 1:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, en gran medida, reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez, 2015, p.162).

**Opción 2:**

Comprender las dinámicas de la educación y formación contable implica, como lo afirman Aguilar, Ceballos, Andrade y Gómez (2015), reconocer que:

El contador público antes de ser un profesional de la Contaduría Pública es un sujeto que está inmerso en la sociedad y por tanto debe referenciar su contexto cotidiano para, desde su conocimiento específico, responder a las necesidades más apremiantes de la comunidad a la que pertenece (p.162).

**3.2. Citas de paráfrasis**

Se utilizan cuando se toman ideas fuerza de un autor pero en palabras propias de quien escribe.

**Opción 1:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, que en palabras de Palacios (2014) puede generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional.



### **Opción 2:**

Los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico de un país puede llegar a ser devastador, y ello implica un análisis del funcionamiento institucional, el cual puede llegar a ser tan agudo que podría generar un ambiente de inestabilidad y descrédito estatal a nivel nacional e internacional (Palacios, 2014).

### **3.3. Citas de comunicaciones personales (entrevistas)**

Las entrevistas, también llamadas comunicaciones personales se citan al interior del texto pero no se incluyen en la lista de referencias final del texto.

Pueden existir también dos razones principales por las que las empresas decidan implementar al RSE en la CS, desde el punto de vista material y desde el punto de vista ético. La primera quiere decir que la empresa decide hacer procesos socialmente responsables para reputacionalmente manejar un goodwill que le signifique un mejor reconocimiento y posicionamiento con sus grupos de interés y en el medio. Desde el segundo, es porque las empresas se consideran concientes y como decisión responsable desean mitigar impactos que su cadena productiva pueda dejar o ha dejado (L. Duarte, comunicación personal, 2015).

### **3.4. Citación según el número de autores**

#### **3.4.1. Dos autores:**

Van separados por la letra “y”. Si el texto citado es en inglés, &.

- Jaramillo y Carvajal (2013) afirman que...
- La personería municipal hace parte del... (Jaramillo y Carvajal, 2013, p.71).

#### **3.4.2. De tres a cinco autores:**

Cuando se citan por primera vez dentro del texto se deben poner todos los apellidos de los integrantes separados por coma y el último separado por la letra “y”.

Cuando se cita por segunda vez y siguientes, se debe poner el apellido del autor que aparece de primero seguido de la expresión latina *et al.* que significa “los que siguen”.

- Rodríguez, Gallón y Llano (2014), aseguran que... sin embargo, Rodríguez *et al.* (2014) refieren que es necesario...

### **3.4.3. Seis o más autores**

Cuando se citan más de cinco autores, es necesario poner la expresión latina *et al.* desde el inicio, es decir desde la primera vez que se cite dentro del texto.

- López *et al.* (2015) afirman que...
- “(...) se necesita un mayor conocimiento del contexto económico y social... (López *et al.*, 2015).

### **3.5. Autor corporativo**

Se debe poner el nombre de la Institución y no del autor en específico. La primera citación se hace con el nombre corporativo completo y entre paréntesis la sigla; posteriores citaciones, solo la sigla.

- El Tecnológico de Antioquia (TdeA, 2016)... el TdeA (2016) informa que...
- Tal y como lo indica el anuario estadístico institucional (Tecnológico de Antioquia [TdeA], 2016).

### **3.6. Cita de una cita**

- Sarmiento (como se citó en Gómez, 2013) plantea que...

### **3.7. Cita de publicación sin fecha**

Es posible que se encuentre abundante material en la internet o en imprenta en la que no se indique la fecha; en este caso es necesario poner la sigla s.f. que significa “sin fecha”.

- Arroyave (s.f) define la...

### **3.8. Cita de publicación sin paginación**

Cuando el texto a citar no se encuentra paginado, se debe poner el número de párrafo en el cual se encuentra el texto, en la medida de lo posible.

- Un proyecto editorial es considerado como “...” (Gómez, 2013, párr. 2).

### **3.9. Cita de dos o más referencias en el mismo paréntesis**

Es común que para dar fuerza a las ideas que se pretende sostener argumentativamente dentro del texto, el autor utilice varias fuentes que hacen referencia a la misma idea fuerza; en tanto se utiliza el punto y la coma para separar las fuentes.

La contabilidad debe ser una disciplina más pensada hacia la solución de problemáticas sociales y menos hacia los intereses exclusivos de las empresas (Gómez, 2013; Suárez, 2015; Cardona, 2014).

### **3.10. Cita de varios trabajos de un mismo autor con igual fecha de publicación**

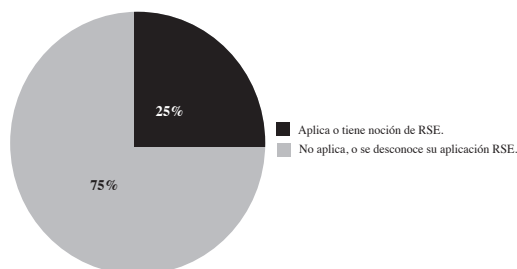
Para diferenciar un texto de otro se utiliza el orden alfabético del nombre de los textos, y el año se diferencia con las letras a, b, c, etc, en minúscula.

- Jaramillo (2015a) define que...

### **3.11 Notas**

Las notas en APA se utilizan para ampliar la referencia y NO para citar, en tanto, se utilizan al final de la página numeradas con el índice (1) o después de las referencias bibliográficas con el subtítulo “Notas”.

Actualmente en el Valle de Aburrá prestan el servicio de transporte público automotor 53 empresas de buses que cubren las rutas a lo largo y ancho de toda el Área Metropolitana,<sup>1</sup> las cuales tienen conocimiento de las problemáticas y los impactos del servicio que prestan, y lo que ocasiona en materia ambiental, social y económica; pero solo 13 empresas realizan prácticas socialmente responsables, lo cual equivale al 25% de las empresas del sector, como muestra la Figura 1.



*Figura 1.* Empresas de transporte público que aplican RSE  
Elaboración propia.

<sup>1</sup> La conforman los municipios de Barbosa, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas.

## **4. Referencias**

Las referencias son el listado de las citas que se han utilizado al interior del texto, de tal manera que el lector pueda ubicar de manera precisa la información completa de los textos seleccionados para el desarrollo del trabajo académico. Para el trabajo de citación bajo APA, solo se utiliza el concepto de “Referencias” y no de Bibliografía o Referencias Bibliográficas.

Las referencias deben organizarse con sangría francesa y el orden alfabético según el primer apellido del autor.

Gómez, Y. (2013). El ejercicio de la escritura: un reto para las facultades de ciencias económicas en Colombia. *En-Contexto*, 1, 7-10.

### **4.1. Libro**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: México: Siglo XXI.

#### **4.1.1. Libro con editor**

Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Ackerman, J. (Ed.). (2008). *Más allá del acceso a la información: transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

#### **4.1.2. Libro online**

Apellido, A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quijano, O. (2012). *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico-cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca. Recuperado de <http://olverquijanov.jimdo.com/libros-y-cap%C3%ADtulos-de-libros/>

También puede ser:

Apellido, A. (Ed.). (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

### **4.1.3. Capítulo de libro**

Se referencia bajo APA un libro que cuenta con Editor, es decir que cuenta con capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Birnbergh, J. y Nath, R. (1967). Las ciencias de la conducta y sus repercusiones en la contabilidad. En W. Bruns y D. De Coster. (Ed.), *La contabilidad y el comportamiento humano*. Ciudad de México, México: Trillas.

## **4.2. Artículos científicos**

Apellido, A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Cuando la revista no tiene volumen:

Martínez, M. (2013). De una ciencia ideológica y opresora hacia la co-construcción de una ciencia emergente y ética. *En-Contexto*, 1, 235-247.

Cuando la revista tiene volumen:

Canales, J. y Romero, A. (2016). Un análisis de la confianza en el sector público a través del elemento de la transparencia. *En-Contexto*, 4(4), 63-74.

### **4.2.1. Con DOI:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385.

#### **4.2.2. Artículo online:**

Smutny, P., Prochazka, J., & Vaculik, M. (2016). The Relationship between Managerial Skills and Managerial Effectiveness in a Managerial Simulation Game. *Innovar*, 26(62), 11-22. doi: 10.15446/innovar.v26n62.59385. Recuperado de <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/321/312>

#### **4.2.3. Variación de acuerdo con los autores**

De dos a siete autores:

Se listan todos los autores separados por coma y para separar el último se escribe “y”.

Roncancio, A. y Camargo, D. (2016). La motivación laboral contable: una genealogía para su análisis en el período 1960-1970. *En-Contexto*, 4(4), 185-198.

Ocho o más autores:

Se listan los primeros seis, se ponen puntos suspensivos y se pone el último autor.

Delgado, Y., Herrera, N., Gallón, C., Álvarez, M. y Muñoz, L. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial, una mirada a su aplicación en el sector transporte público automotor. *En-Contexto*, 4(4), 77-99.

### **5. Periódicos**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Alzate, J., Bautista, J., Cano, A., Castaño, C., Ceballos, R., Cortés, J.,... Sarmiento, H. (2014). El futuro de las revistas contables colombianas: un debate polifónico. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 261-278.

#### **5.1. Online**

Apellido. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*.  
Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Quintero, P. (2009). Un reconocimiento a las mejores prácticas empresariales. El tiempo. Colombia. Recuperado de [http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion\\_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practicas-empresariales-/7092667](http://www.estrategialaboral.com/colombia/investigacion_laboral/unreconocimiento-a-las-mejores-practicas-empresariales-/7092667)

## **6. Informes de autor corporativo e informe gubernamental**

Nombre de la organización. (Año). *Título del informe* (Número de la publicación). Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (1989). *La Contaduría Pública: estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días*. Ciudad de México, México: Facultad de Contaduría y Administración - UNAM.

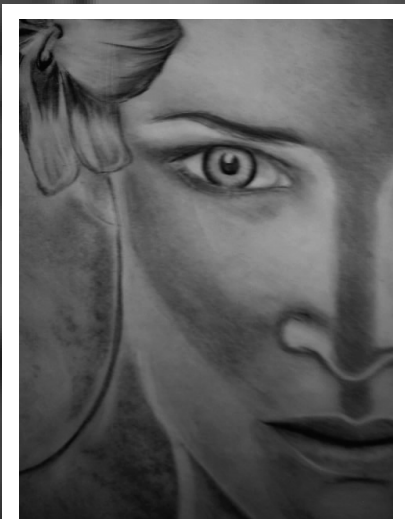
## **7. Leyes**

Título o nombre de la ley (Información como el número de decreto o resolución) (Fecha de emisión). *Nombre de la publicación, número de la publicación, año, día, mes de publicación.*

## **Referencias**

American Psychological Association (2002) Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). Ciudad de México, México: Edotirial el Manual Moderno.

*Comité editorial*



Título: Profundidad  
Autor: Jose Jaime Baena Rojas  
Técnica: Sepia y carbón  
Año: 2004



En  
**Contexto**  
Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Tipografía: Times New Roman - Geometr415  
Materiales: bond 75 gramos, Earth Pact 90 gramos, propalcote 300 gramos

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria  
Dirección de Investigación  
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
Grupo de Investigación Observatorio Público  
PBX (+57 4) 444 3700 ext. 2139  
[encontexto@tdea.edu.co](mailto:encontexto@tdea.edu.co)  
<http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>  
Campus Universitario, Calle 78B 72A - 220  
Medellín, Colombia, Suramérica  
2018

# Contenido

✂ **Invitado de honor**  
*Cuarenta años de democracia en España: análisis de las interpretaciones histórico políticas del proceso de Transición (1977-2017)*  
 Virgilio Fco. Candela Sevilla

## Administración y Gestión

✂ *La planeación gubernamental en la universidad pública. Elementos para el análisis crítico de los cambios en la gestión universitaria*  
 Julieth Sorany Alzate Giraldo  
 Juan David Cardona Hernández

✂ *Mercados Campesinos en Medellín: ¿Una política integral de la ciudad para la ruralidad?*  
 Hernán Darío Pineda Gómez  
 Yeim Dufranny Narvéz Vargas  
 Isaac Buitrago Quintana

## Economía y Finanzas

✂ *Puerto de Urabá: Oportunidad logística para las exportaciones en Colombia. Estudio de caso*  
 Diana Milena García  
 Diana Carolina Galíndez Mahecha

✂ *El impacto del e-commerce en la cadena logística de las empresas importadoras de la ciudad de Medellín, Colombia*  
 Daniela Álvarez Montoya  
 Eliana Cristina Correa Patiño

## Contabilidad

✂ *Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne*  
 Jehily Zabdíel Ocampo González  
 Katherine Restrepo Quintero

✂ *Un análisis crítico al marco conceptual del desarrollo sostenible y sus herramientas de medición*  
 Rosario Dayana Sayas Muñoz

✂ *Microempresas: análisis empírico de algunos problemas*  
 Jhon Henry Cortés Jiménez  
 Miryam Henao Zapata

